LA NACION

Santiago, Martes 21 de Septiembre de 1971 Año LIV Nº 19.645

SEMANA PRECIO:
Provincia Santiago: E° 1.70
Otras Provincias: E° 1.80

DOMINGOS PRECIO:
Provincia Santiago: E° 2.20
Otras Provincias: E° 2.30

DESDE EL DIA 23 Y TODOS LOS JUEVES APARECERA "PAGINA AGRICOLA". CON INFORMACIONES DEL SERVICIO AGRICOLA GANADERO.

CHOQUE DE DOS TRENES DEJO VARIAS VICTIMAS

- Un muerto y 16 heridos es el saldo del trágico accidente.
- Tren de carga embistió a tren de pasajeros en la estación Enrique Meiggs.





UNA DE LAS LOCOMOTORAS se incrustó en el cerro, mientras que la segunda salvó de caer a un profundo barranco, en cuyo fondo pasa la carretera. Bajo la maraña de hierros retorcidos, fue encontrado el cadáver triturado del maquinista Héctor García, que gobernaba el primer convoy.

LA MAQUINA del tren carguero saltó de los rieles, al recibir el fortísimo impacto. Las ruedas quedaron fuera de su lugar. Un poste metálico (en segundo plano) se quebró, como si hubiese sido de madera.

(FOTOS : René Barra Palma).



EL NUEVO MINISTRO de la Vivienda y Urbanismo, Julio Benítez Castillo, recorre las dependencias y Oficinas del Ministerio, al iniciar oficialmente sus labores. En la fotografía junto al Subsecretario de la Cartera, Marcos Alvarez, y otros funcionarios.

CARIÑO POPULAR RODEO AL PRESIDENTE A SU REGRESO DE LA PARADA MILITAR

Manifestaciones del pueblo no tienen precedentes. El fin del desfile fue otra fiesta.



FALLECIO EL GRAN ESCRITOR GRIEGO GEORGIOS SEFERIS

Unico helénico que ha ganado para su patria el Premio Nobel de Literatura.

ATENAS (DPA) — El escritor y diplomático griego Georgios Seferis, Premio Nobel de Literatura 1963, falleció hoy en el Hospital de Atenas, a los 71 años de edad.

El extinto había sido operado a comienzos de agosto último, en el mismo hospital, de una úlcera estomacal y durante el periodo postoperatorio contrajo una pulmonía que precipitó el fatal desenlace.

Georgios Seferis, hasta el presente el único griego galardonado con el Premio Nobel, está considerado como el creador de la "Nueva Poesía" griega. Al término de la Primera Guerra Mundial recogió las corrientes literarias que prevalecían a la sazón en Europa, las readaptó y las enriqueció con la tradición homérica y de los clásicos griegos.

En 1963 se hizo acreedor al Premio Nobel de Literatura como reconocimiento por su "descollante lírica, inspirada en un profundo sentimiento del mundo cultural helenístico".

Su poesía no fue comprendida al principio por el pueblo griego a causa de la abundancia de expresiones simbólicas, correspondiendo al compositor Theodorakis el mérito de haber popularizado hace sólo unos años con sus composiciones la poesía de Seferis. A raíz de entonces, su popularidad llegó a tal extremo que se recitaban sus poesías en la calle.

Corte Suprema:

FISCAL MARIN DICTAMINO AYER CONTRA COMPAÑIAS DEL COBRE

- Deberán pagar seis millones de dólares adeudados al Fisco.



Colegio de Periodistas apoya cierre de UPI

"TRIBUNA" INJURIA A REPORTEROS POLICIALES

CONFIRMANDO la noticia entregada por nuestro diario el día sábado, dos o tres periodistas de Derecha se reunieron en un "frente gremialista", para insultar a la "Agrupación de Reporteros Policiales", señalando contra sus compañeros de labores una de las injurias más graves que se pueda lanzar contra la profesión: que son manejados por instituciones ajenas a su conciencia, específicamente en este caso por la Dirección de Investigaciones.

El diario "Tribuna" de ayer publica en su página editorial un artículo firmado por "Megatones", que comienza de la siguiente manera: "La Agrupación de Reporteros Policiales, dependiente de la Dirección de Investigaciones ..."

La acusación es gravísima, pues supone que la Agrupación, reconocida por el Colegio de Periodistas, y que reúne a todos los periodistas que cubren este frente (alrededor de 50), está manejada por la policía, lo cual constituye uno de los más graves atentados a la ética profesional que se haya visto dentro del periodismo en nuestro país.

De tal manera que como primera medida, la Directiva de la Agrupación acordó ayer en la mañana enviar un oficio al Consejo Regional del Colegio solicitándole una amplia investigación del hecho, y resolve hoy día otras medidas a tomar.

El Gobierno se querella contra "El Cóndor" de Santa Cruz

Una querella por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado presentó el Gobierno en contra del Director del Diario "El Cóndor" de Santa Cruz, Maximiano Errázuriz, quien fue detenido y puesto a disposición de la Corte de Apelaciones de Rancagua. Daniel Vergara señaló que había sido designado Ministro en Visita el Ministro Alejandro Arias.

Por otra parte, dijo que se había ordenado al Secretario Abogado de la Intendencia de O'Higgins, para que pusiera todos los antecedentes recibidos de la Intendencia de Colchagua a disposición de la Corte del Ministro en Visita. Asimismo, informó que los abogados del Ministerio del Interior participarán directamente en la causa.

CIERRE DE UPI.

En términos definitivos y no temporales, se llevará a efecto el cierre de la agencia informativa United Press International. Así lo informó el Subsecretario del Interior, quien señaló que en estos momentos se están tramitando los comunicados dirigidos a la Dirección de Correos y Telégrafos a la Superintendencia de Servicios Eléctricos y la Superintendencia de Sociedades Anónimas.

Vergara indicó, por otra parte, que el cierre de esta agencia se pondrá en práctica sólo para el servicio internacional. De esta forma, continuará funcionando normalmente el servicio nacional.

Mantener el servicio nacional, dijo Vergara, **significa proteger el derecho de los trabajadores chilenos".**

TOTAL NORMALIDAD

Como absolutamente normales calificó el mismo Subsecretario los balances de las festividades patrias. **"Esto en lo que se refiere a Santiago, por el momento estamos recibiendo las informaciones de provincias".**

Así respondió Vergara a una pregunta formulada en el sentido de que los incidentes callejeros producidos durante los días festivos habrían sido superiores a los de otros años.

SALUDOS A TENCHA BUSSI

La Esposa del Presidente de la República, Tencha Bussi de Allende, recibió los saludos por la celebración de Fiestas Patrias, de las organizaciones femeninas húngaras y soviéticas.

Editz Erdei, Presidenta del Consejo Nacional de Mujeres Húngaras, dirigió a la esposa del Primer Mandatario chileno, el siguiente mensaje:

"En nombre de todas las mujeres húngaras con motivo de Fiesta Nacional Chile les mandamos fraternal saludo y para su labor cumpliendo con sacrificio, entre condiciones difíciles creadas por catástrofe natural, deseamos nuevos grandes logros al Gobierno y al Frente Nacional Femenino Unidad Popular".

Por su parte, las mujeres soviéticas, que preside la astronauta Valentina Tereschkova, enviaron el siguiente radiograma:

"En nombre de mujeres soviéticas les enviamos a ustedes mujeres chilenas saludos cordiales y les felicitamos Fiesta Nacional de Independencia: Mujeres chilenas en unión con otras fuerzas patrioticas trabajen por poner en practica el amplio programa de Unidad Popular que interpreta los intereses de las masas trabajadoras de Chile. Trabajan por consolidar la Soberanía Nacional. Mujeres chilenas conjuntamente con mujeres de otros países Latinoamericanos se manifiestan consecuentemente por afianzar movimiento femenino democrático internacional. Mujeres soviéticas hacen votos de exitos en la labor abnegada mujer chilena en aras del pueblo trabajador por la democracia y el progreso social. Mujeres soviéticas aprecian altamente sentimientos amistad mujeres chilenas, dispuestas hacer todo necesario para que esta amistad siempre sea ejemplo internacionalismo en acción. Cordialmente".

DESMENTIDO

El Subsecretario del Interior, Daniel Vergara desmintió ayer la Estatización del Cuerpo de Bomberos, calificando la información de un matutino en este sentido, como inexacta y carente de toda veracidad.

"No hay ninguna iniciativa del Gobierno en este sentido, como tampoco hay ningún hecho que la haga verosímil", señaló el Subsecretario.

Momentos antes que el personero de Gobierno hiciera esta declaración había abandonado el despacho, el Relacionador Público de la institución, Alejandro Oteíza, quien señaló que en ningún momento se había tocado el tema, en una entrevista que sostuviera la Dirección del Cuerpo de Bomberos con el Presidente Allende en días pasados.

Corte Suprema:

FISCAL NIEGA RECURSO DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS

● Y dice que la Ley 14.171 es aplicable. Con lo cual los los empresarios deberán pagar los 6 millones de dólares que deben al país.

El Fiscal de la Corte Suprema rechazó categóricamente los argumentos dados por las compañías extranjeras del cobre para pedir la inaplicabilidad de una Ley e informó que la Corte debe rechazar ese recurso. Dos de las tres compañías que explotaban el cobre chileno hasta el 11 de junio pasado presentaron un recurso de inaplicabilidad de la Ley 14.171 a la Corte Suprema, por intermedio de la cual el Fisco les exige el pago de más de 6 millones de dólares que le deben al país desde el año 1958.

Esas compañías, la Andes Copper y la Chile Exploration Company, presentaron la inaplicabilidad —un recurso extraordinario que equivale a la inconstitucionalidad de otros países— alegando, entre otras cosas, que ya había pasado mucho tiempo desde 1958 como para que ahora el Fisco chileno se acordara de cobrar los 6 millones y tanto de dólares que nos deben. Cifra que aumenta a 15 millones de dólares si sumamos a éstas compañías a la Braden Copper Company, que está en vías de ser demandada también.

El recurso de inaplicabilidad lo debe resolver la Corte Suprema en pleno, para lo cual solicita un trámite previo al Fiscal de la Corte, Urbano Marín, quien debe pronunciarse.

Luego de estudiar los antecedentes, Marín llegó a la conclusión de que las compañías no tienen nada que alegar, que es mentira que la aplicación de la Ley 14.171 sea contraria a los incisos 1° y 7° del artículo 10 de la Constitución Política del Estado, y finalmente dice en su informe que comparte todo lo expresado por el Consejo de Defensa del Estado al responder el recurso presentado.

Con el informe entregado por el Fiscal, queda esperar solamente que se reúna el Pleno de la Corte y resuelva sobre la inaplicabilidad. Se tiene la casi certeza de que la Suprema no acogerá el pedido de los empresarios foráneos.

Con lo cual el expediente pasaría nuevamente al Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía donde se está tramitando la demanda del Fisco contra las compañías norteamericanas.

Con el fin de evitar que los deudores vendiesen todas las propiedades que aún les quedan en el país, mientras dura la tramitación de la demanda del Fisco en el Primer Juzgado, el Juez decretó el embargo de todos sus bienes en Chile hace algunos días.

UNA DEUDA MUY VIEJA

Nos deben estos 15 millones desde hace muchos años, pero hasta ahora no hubo ningún Gobierno que estuviera dispuesto a cobrárselos.

El año 1958 el gobierno chileno decretó la devaluación de la moneda de ese entonces, el peso, acordando también que las utilidades extraordinarias que obtuviesen las compañías explotadoras y traficantes de nuestra principal riqueza —el cobre— producto de la devaluación, fuese devuelto al país en un plazo de noventa días.

Sin embargo, el Departamento del Cobre (hoy Corporación del Cobre), manejado por intereses ajenos a Chile, resolvió que los deudores "NO HABIAN OBTENIDO UTILIDADES EXTRAORDINARIAS". El presidente de esa época, Alessandri, sin inmutarse, informó al Congreso lo dictaminado por CODELCO resolviendo no cobrarle a los yanquis.

Pero posteriormente, el año 1961, una Ley aprobada por todo el Parlamento, la número 14.171, insitía en su artículo 48 que se les cobrara ese dinero.

Pasó el tiempo, y el Gobierno de Alessandri no se dio ninguna prisa en cobrar la deuda. Eduardo Frei tampoco. Recién el año 1967 CODELCO resolvió empezar a preocuparse de esa deuda, pero pasó el tiempo, terminó el mandato de Frei, y nada pasó.

Con el advenimiento del Gobierno Popular, se logró recién que las nuevas autoridades agilizaran los trámites del cobro.

Para esto, CODELCO actual hizo lo que nunca antes había hecho: calcular a cuánto ascienden las utilidades extraordinarias obtenidas con motivo de la devaluación del peso, y pasarle el informe al Consejo de Defensa del Estado, para que éste presentara la demanda correspondiente por 15 millones de dólares.

Así llegamos a la situación actual en que los demandados están próximos a devolvernos lo que nos deben, y están próximos a que la Corte Suprema les diga que no sean remisos y no soliciten inaplicabilidad de leyes que son bien claras.

La demanda en el Primer Juzgado se suspendió momentáneamente, mientras presentaban el recurso a la Suprema, pero en cuanto esta falle, el juicio continuará en forma acelerada.

JUZGADO DEL CRIMEN NOS DA LA RAZON

Damos a la publicidad, sin mayores comentarios, resolución del señor Juez del Segundo Juzgado del Crimen, don Rene Farías Rojo, sobre las rectificaciones conteniendo términos injuriosos que nos enviara el señador Patricio Aylwin y que este diario se negó justamente a publicar:

"Santiago, diecisiete de septiembre de mil novecientos setenta y uno. VISTOS: Teniendo presente que la reclamación interpuesta por el Presidente del Senado de la República, don Patricio Aylwin Azócar, tiene por objeto que se publique en el diario "La Nación", la respuesta a las alusiones hechas a su persona en dos crónicas de dicho periódico, para corregir conceptos vertidos en tales publicaciones que se han acompañado a estos antecedentes.

Que el Director del órgano de prensa citado, al dar contestación al traslado de la reclamación que le fue conferido, manifiesta que se abstuvo de dar publicidad a la rectificación, por estimar que en la parte final de esa comunicación se contiene un párrafo abiertamente injurioso para el diario "La Nación", al expresarse "Con lo expuesto, los lectores podrán advertir que si "La Nación" anda en busca de descuidos" y "actitudes repudiables", debe empezar por buscarlo en su propia casa".

Que el derecho ejercitado por el reclamante y que le concede el artículo 11 de la Ley N° 16.643, procede cuando una persona haya sido ofendida o infundadamente aludida, pero está limitado a que la rectificación se circunscriba al objeto de la información pertinente, de donde se desprende que sólo puede tender a aclarar o desmentir los hechos estimados ofensivos o las alusiones consideradas infundadas, pero en ningún caso se permite la renovación de los conceptos considerados agraviantes.

Que, confrontadas las publicaciones con la respuesta que ha originado el reclamo, puede advertirse que el texto de ésta excede del referido límite, desde que va más allá de lo que constituye la aclaración o rectificación propiamente tal, ya que en su párrafo final, que se ha transcrito se dirigen al mencionado diario conceptos que indudablemente tienden a menoscabar a esa casa periodística.

Que el Tribunal carece de facultades para suprimir o eliminar de la respuesta las expresiones que no se ajusten estrictamente a las exigencias impuestas por la Ley a su respecto, razón por la cual le está impedido acoger el reclamo en forma parcial en lo que la rectificación tenga de procedente.

Y de conformidad, además, a lo prescrito en el artículo 12 de la citada Ley, se declara: Que no ha lugar al reclamo interpuesto en estos antecedentes por don Patricio Aylwin Azócar, sin perjuicio de su derecho para impetrar la rectificación que pretende ajustándose a las disposiciones legales.

Regístrese y archívese si no se apelare.

Dictado por don Rene Farías Rojo, Juez Letrado Titular".

Asumió sus funciones Ministro de la Vivienda

SU INTERES EN ACELERAR los diversos programas de vivienda correspondientes al presente año, como tambien los referentes a reconstrucción y remodelación, a raíz del terremoto del 8 de Julio, expresó el nuevo Ministro de la Vivienda, Julio Benítez Castillo, al iniciar oficialmente sus labores.

El Secretario de Estado manifestó tambien su interés en impulsar la producción de viviendas industrializadas, estimular las empresas de trabajadores en la construcción habitacional y acelerar la reconstrucción de las ciudades y pueblos afectados por el sismo.

El Ministro Julio Benítez conversó previamente con el Subsecretario de Vivienda, Marcos Alvarez, y en su compañía, junto a otros Jefes del Ministerio inició un recorrido por las diversas dependencias de esta Secretaría de Estado.

En esta visita, se entrevistó con los Directores de Planificación y Presupuestos; de Administración, Desarrollo Urbano y Personal de Estudio y Fomento Habitacional, quienes le informaron exhaustivamente, sobre el rodaje interno del Ministerio, programas en marcha y los estudios realizados para el próximo año.

Posteriormente, en su gabinete, recibió a ejecutivos, directores y Fiscales de las Corporaciones Dependientes, con quienes intercambió diversas impresiones sobre la forma de intensificar la obra habitacional, conociendo en particular la labor específica en que se encuentra empeñada, cada una de las Corporaciones.

OBRERO A LOS 18 AÑOS

El nuevo Secretario de Estado, también inició sus labores como obrero, desempeñándose en la Fábrica de Vidrios "Yungay" de la cual era propietaria la Weir Scott. Allí recibían un salario de seis pesos diarios pasando luego a ser empleado de la misma Industria.

Sus actividades sindicales, las desarrolló desde hace 35 años. Fue fundador de la C.T.CH, de la ANES, de la que fue Director, Secretario General y posteriormente Presidente.

Fue fundador de la Central Unica de Trabajadores, en 1953. Dirigente Nacional de la CUT durante nueve años y posteriormente Director del Banco Central durante dos periodos. Este último cargo lo desempeñó en representación de la Central Unica de Trabajadores.

ACTIVIDAD POLITICA

El nuevo Ministro de la Vivienda ingresó al Partido Socialista en 1937, ocupando en el todos los cargos desde Jefe de Núcleo, Secretario Seccional, Regional y actualmente es Miembro del Comité Central.

Ha visitado la mayoría de los países socialistas, participando en torneos gremiales en China, Vietnam, Checoslovaquia, Alemania, Albania, Suiza, Suecia, España, Cuba, Argentina, Brasil y muchos otros.

También participó en la Conferencia de la OLAS en 1967, representando al Partido Socialista, con Carlos Altamirano y Clodomiro Almeyda.

COMISIONES TECNICAS SE REUNEN CON CONTRALOR

Una larga reunión celebró el Contralor General de la República, Hector Humeres con las cinco comisiones técnicas de terreno que trabajan en la fijación de las indemnizaciones a las Compañías Cupríferas norteamericanas, recientemente nacionalizadas.

Las cinco comisiones integradas por 30 inspectores e ingenieros de distintas especialidades, viajaron el fin de semana a Santiago. A primeras horas de ayer iniciaron, junto con el Contralor, un análisis de la situación y marcha de los trabajos, recibiendo, al mismo tiempo, las recomendaciones para la última etapa de su delicada misión. Estas comisiones regresarán definitivamente a Santiago el 1 de octubre.

Por otra parte, el 29 de septiembre el Presidente de la República deberá disponer si hay utilidades excesivas en las empresas de la Gran Minería, que hay que descontar a las indemnizaciones. De acuerdo con la ley, el Contralor Humeres deberá emitir su veredicto, sobre el monto de las indemnizaciones a pagar, a más tardar, el 14 de octubre próximo.

SERVICIO MEDICO NACIONAL DE EMPLEADOS

Secretaría General

PROPUESTA PUBLICA PARA ADQUIRIR UN INMUEBLE EN LA COMUNA DE OVALLE

Llámase, a propuestas públicas para adquirir un inmueble, con edificio construido, en la Comuna de Ovalle, con el objeto de instalar oficinas técnicas, administrativas, para la atención Materno-Infantil, y un consultorio externo para la atención médica y dental.

UBICACION: Preferentemente ubicado en las avenidas principales, cerca de Edificios Públicos.

SUPERFICIE: Edificio de uno o más pisos, con 450 m2 edificados, aproximadamente, en un terreno de a lo menos 1.000 m2.

ANTECEDENTES: Pueden solicitarse en la Jefatura Administrativa del Servicio Médico Nacional de Empleados, Bandera N° 72, 5° piso, Santiago, en el Regional de La Serena, o en el Equipo Médico de Ovalle.

APERTURA DE LAS PROPUESTAS: Las ofertas se abrirán públicamente el 14 de octubre de 1971, a las 17 horas, en la Sala del H. Consejo Asesor, Bandera N° 72, 5° piso, Santiago.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

COLEGIO DE INGENIEROS DE CHILE

Jornadas de trabajo

EL PAPEL DE LA INGENIERIA EN LA EMPRESA

Se invita a todos los miembros de la Orden a participar en las Jornadas de análisis del rol y situación de la ingeniería y de los ingenieros en las empresas del área social, mixta y privada.

Asistirán, como expositores invitados, personalidades del Gobierno y de la Central Unica de Trabajadores.

Fecha: Sábado 25 del presente

Lugar: Club de Campo de Carabineros de Chile.

Inscripción previa: Sede del Colegio de Ingenieros, Alameda 1170, 9° piso, donde se darán a conocer el programa y el temario.

EDUARDO ARRIAGADA MORENO
PRESIDENTE
COLEGIO DE INGENIEROS DE CHILE

SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS S. A.

20a. JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el Artículo 43, letra b) de los Estatutos Sociales, CONVOCASE a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día Jueves 7 de Octubre de 1971, a las 18 horas, en las Oficinas de la Sociedad, Calle Victoria Subercaseaux N°381, 6° piso.

El objeto de esta convocatoria es pronunciarse sobre la participación de la Sociedad en la Sociedad "Calefacción Keller, Westendarp y Cía S.A.".

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos de la Junta que se convoca, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 4 al 6 de Octubre de 1971, ambas fechas inclusive.

SANTIAGO, 17 de Septiembre de 1971

EL PRESIDENTE

Policía Policía Policía



LA FOTOGRAFIA MUESTRA el hacinamiento de fierros retorcidos en que quedaron convertidas las locomotoras después del espectacular choque. A pesar de ello, la mayoría de los carros del [illegible] guero continuaron sobre los rieles.

Triturado pereció maquinista

Trágico choque de trenes cerca de Estación Meiggs

Sumario establecerá responsabilidades. Cuatro heridos leves

TRAGICA MUERTE ENCONTRO el maquinista de un tren de pasajeros, mientras que otras cinco personas resultaron lesionadas, cuando el convoy fue embestido con inusitada violencia por un carguero que viajaba con una falla imprevista en el sistema de frenos. Las causales que ocasionaron el hecho no han sido aún establecidas, según informó un vocero de Ferrocarriles.

De acuerdo con los antecedentes recogidos en el sitio del accidente y los entregados por Carabineros, la colisión se produjo a las 7.45 horas de ayer a la altura del kilómetro 82 de la vía férrea que une Santiago con Valparaíso, a unos dos mil metros de la estación Enrique Meiggs, cerca de Llay-Llay, en la curva Las Chilcas.

Por ese sector corría el tren de pasajeros N° 29, desde Quillota a Santiago, con cinco coches, conducido por **Héctor García.** En sentido contrario, con una falla en el sistema de frenos, lo hacía el carguero N° 6214 con 20 vagones incluyendo la "casita", produciéndose la colisión con gran violencia. Minutos antes que ello ocurriera, el maquinista García, presa del pánico al ver el inevitable choque, se lanzó fuera de su puesto de mando, pero al producirse el choque la máquina le aplastó, ocasionándole una muerte instantánea.

Ambas máquinas convertidas en hacinamiento de fierros quedaron prácticamente embutidas en el cerro. El ayudante del maquinista, **Antonio Reyes Reyes,** de 21 años, resultó lesionado grave, mientras que otros tres pasajeros, quedaron con contusiones leves, siendo atendidos en la Posta de Llay-Llay y enviados posteriormente a sus domicilios. Estos fueron identificados como **Hugo Leiva Leiva,** de 29 años; **María Alvarez Carvajal,** de 45 años y **Jorge Gajardo Perez,** de 34 años.

EN EL LUGAR DEL ACCIDENTE

En el sitio del trágico accidente, "LA NACION" conversó con **Aníbal González,** jefe de Tracción y Maestranza de Ferrocarriles, quien entregó una versión extraoficial de las causas que originaron la colisión.

González señaló que el tren de pasajeros y el convoy carguero, debían cruzarse en la estación Meiggs, de acuerdo con lo programado. El carguero llegó hasta ese lugar a la hora señalada, pero algunos kilómetros antes, el maquinista se percató de una falla imprevista en el sistema de frenos que le hacía imposible detener la marcha. Para estos casos, cuando se nota que el tren está **"cargado",** en términos tecnicos, el conductor toca el pito a manera de alarma, ante lo cuál el personal de la estación correspondiente procede a efectuar los cambios de vía.

Según algunos testigos, el maquinista realizó esta maniobra de emergencia, pero no fue escuchado por el personal de la estación Meiggs, continuando su desenfrenada carrera.

Por su parte, el tren de pasajeros se dirigía también hasta la estación mencionada, con el objeto de efectuar los cambios necesarios para cruzarse sin problemas con el carguero y continuar su viaje hasta la estación Alameda.

Por ello fue que ambos convoyes se encontraron a la altura del kilómetro 82 de la vía férrea, originándose la colisión con los fatales resultados ya anotados.

LA VICTIMA FATAL

El vocero informó además en forma totalmente extra-oficial que el maquinista Héctor García, única víctima fatal del accidente, se habría lanzado fuera de su puesto al comprobar la presencia del tren carguero. El conductor, en un comienzo, pensó que a raíz del inevitable y [illegible] choque, ambos convoyes volcarían y se precipitarían unos [illegible] metros cuesta abajo hasta llegar a la Carretera Panamericana que pasa inmediatamente debajo, por ello saltó hacia el lado del cerro. Sin embargo, contrario a su pensamiento, ambas locomotoras se incrustaron en el cerro, triturando al infortunado trabajador.

OFICIAL

Entretanto, en la tarde de ayer Relaciones Públicas de Ferrocarriles del Estado informó que oficialmente se desconocían las causales que originaron la colisión, hecho que deberá comprobarse a través de un sumario [illegible]

COMITE ECONOMICO ESTUDIARA CASO DE LA CIA. DE TELEFONOS

LOS MINISTROS DEL INTERIOR Y ECONOMIA, José Tohá y Pedro Vuskovic, respectivamente, enviaron una carta al presidente de la ITT para Sud America, John W. Guilfoyle. En ella le dan a conocer algunos puntos de vista respecto de las conversaciones que se sostienen con esta Compañía para llegar a una solución.

Al mismo tiempo le expresan que, en reunión de Comité Económico, el Presidente de la República conocerá el avance logrado en estas conversaciones.

El texto de la carta es el siguiente:

"Señor
John W. Guilfoyle
Presidente de I. T. T.
Sud-América
Presente.
Señor Guilfoyle:

Nos es grato retirar a usted lo que tuvimos oportunidad de manifestarle en nuestra reunión de la tarde de ayer.

1.— Hemos valorizado positivamente las proposiciones que nos hizo llegar, como demostración de una disposición favorable de parte de ustedes para llevar a cabo estas conversaciones dentro de términos más amplios y flexibles que los que hasta ahora nos habían planteado.

2. El punto fundamental de esta negociación, cual es la tasación del activo de la Compañía de Teléfonos de Chile, tanto en sus alcances como en el procedimiento a emplear, no está contemplado en esta proposición de ustedes en términos sustantivamente diferentes a los de la anterior. El Gobierno de Chile, por su parte, ha insistido en una tasación técnica internacional del activo real, tomando entre tanto la administración de la Compañía, posición que hasta ahora no ha sido aceptada por I. T. T.

3. Sin existir acuerdo aún sobre este punto fundamental no creemos oportuno discutir los otros aspectos, como las condiciones y plazos de la indemnización. Por ello es que en esta oportunidad no hemos podido avanzar en las negociaciones con la rapidez que desearíamos.

4. El Presidente de la República en conocimiento de esta situación, nos ha pedido que informemos a usted que en los primeros días de la próxima semana convocaría al Comité Económico de Ministros para informar del estado de nuestras conversaciones y que le manifestáramos que inmediatamente despues desea que estas continúen, en la esperanza de lograr un acuerdo que contemple los intereses del Estado de Chile y los intereses legítimos de la I. T. T.

5. El Gobierno de Chile, ante el informe de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones y [illegible] recomendaciones, tendrá [illegible] aplicar con urgencia medidas contempladas en la legislación vigente para cautelar [illegible] funcionamiento satisfactorio [illegible] la Compañía de Teléfonos, ya [illegible] su actual deterioro compromete —como lo expresa el estudio de esta Comisión— aspectos relacionados con la seguridad nacional.

6. Es conveniente recalcar [illegible] el referido informe emana de [illegible] organismo esencialmente técnico y en el cual están representadas diferentes instituciones del país, incluidas las Fuerzas Armadas. Ello queda demostrado en la composición de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones de la cual forman parte [illegible] Superintendencia de Servicios Eléctricos, la Dirección del [illegible] y Marina Mercante, Dirección de Correos y Telégrafos, Ministerio de Defensa Nacional, Dirección de Aeronáutica.

7. Toda medida de intervención que el Gobierno tuviera que adoptar, estará encaminada a cautelar el funcionamiento de un medio tan importante de comunicaciones, y no implicará cambio alguno sobre la propiedad de la Empresa ni propósito de suspender o entorpecer las negociaciones entre el Gobierno de Chile y la I. T. T. Estas medidas se referirán al ejercicio de las prerrogativas legales que tiene el Gobierno de Chile ante la Compañía de Teléfonos y no afectarán a las relaciones entre el estado chileno y la I. T. T."

Convenio entre UTE y Municipalidad de Santiago

PARA IMPULSAR LAS ACTIVIDADES del Instituto del Tránsito, se firmará a las 11 horas de hoy un convenio entre la Ilustre Municipalidad de Santiago y la Universidad Tecnica del Estado.

Firmarán el acuerdo el Rector de la UTE, Enrique Kirberg y el Alcalde Ignacio Lagno y el acto será solemnizado con la actuación del conjunto Inti-Illimani.

En uno de sus capítulos el convenio establece que "las partes se comprometen a mancomunar sus esfuerzos para impulsar las actividades del Instituto de Tránsito de la UTE. Además la Universidad reservará cada año seis vacantes para los funcionarios municipales más meritorios o a sus hijos, que deseen seguir la carrera de Ingeniería de Ejecución en el Tránsito.

LA NACION

ASAMBLEA DE LA ONU

Hoy comienza el vigésimo-sexto ...odo de sesiones de la Asam... General de la Organización de ... Naciones Unidas, con una ...nda de gran trascendencia pa... máximo organismo mundial.

...ero más allá de las limitaciones ...la agenda, la ONU debe mos... ante el mundo su propia ...acidad de responder a las aspira... ...nes de la humanidad en torno ...materias cruciales, como la si...ación en el Medio Oriente, en ...tnam, en Chipre, o como el ...stable y costoso equilibrio ter... nuclear entre Estados Unidos ...Unión Soviética.

Sobre el Medio Oriente, el Secreta... General de la ONU, U Thant, ha ...hortado a Israel a aceptar el ...mpromiso de retirarse del terri...rio egipcio hasta las fronteras ...la antigua Palestina. Y denun... ...que las potencias han utiliza... ...la tregua no tanto para buscar ...paz sino para afianzar o refor... sus respectivas posiciones ...litares. De modo que una nue... conflagración en la zona pue... llevar a niveles de violencia ...yor que en el pasado, con ries... de que el estallido no quede ...itado a los protagonistas di...ctos, ni la lucha confinada en la ...gión.

Sobre Vietnam, es patente que las ...nversaciones en París, entre ...das las partes involucradas, ...n sido llevadas más con espíri... de "contienda de voluntades, ...tes que como una oportunidad ... poner fin al sufrimiento de los ...eblos de Indochina", como lo ...ialó acertadamente el Se...tario General.

En Chipre, las comunidades grie...s y turcas, con el dedo en el gati... sólo han podido conservarse ...paz gracias a que entre ellas se ...interpuesto la Fuerza de Paz ...la ONU, y existen serios indi...s de que esa precaria tranquilidad pueda ser alterada, con perjuicio de la posibilidad de un acuerdo negociado.

El ingreso de China Popular a las Naciones Unidas es otro de los temas candentes. Albania volverá a presentar su siempre renovada proposición de que sea el régimen de la República Popular el que represente al pueblo chino, y no el de China nacionalista con asiento en Taiwán. La correlación de fuerzas en el campo internacional favorece esta vez la posición de Pekín, contra la posición norteamericana, hoy partidaria de admitir a "las dos Chinas" en la ONU. El año pasado, la proposición albanesa en favor del régimen de Mao, alcanzó 51 votos a favor y 49 en contra; no obstante esa mayoría, China Popular fue mantenida al margen de la ONU, porque Estados Unidos había logrado que la decisión favorable se adoptara por los dos tercios de la votación y no por mayoría simple. Ahora, es muy probable que China Popular obtenga su asiento en la Asamblea a la vez que en el Consejo de Seguridad, lo que le otorgará derecho a veto en las decisiones más importantes.

Otro de los importantes temas que debe tratar la ONU, es la crisis de su propio financiamiento. La ONU es una institución en bancarrota, y sus operaciones de paz carecen ya de los fondos más necesarios.

Sin embargo, un tema de agudas tensiones diplomáticas será la difícil e inevitable elección de nuevo Secretario General, puesto que después de diez años en el cargo, U Thant ha reiterado su decisión de retirarse. El 31 de diciembre vence su mandato y será difícil encontrar a una persona que reúna las condiciones que a él le permitieron manejar las delicadas situaciones a que se vio enfrentado.

Actividad Agrícola

Da gusto ver los campos de Aconcagua, cuando la primavera comienza a abrir su seno y le brotan a la tierra las flores y las hojas de sus árboles. El blanco, el rosado, el violeta, el morado y el amarillo enarbolan sus pendones nacionales por San Felipe y Los Andes, perfuman y alegran los caseríos, le dan un tono de fiesta a la huerta familiar, le prometen a Chile una rica cosecha de frutas envidiables.

En el valle, recién salido del invierno, se juntan perales, manzanas, damascos, membrillos, duraznos, nísperos, nogales, higueras, paltos y olivos, al lado de las arrugadas vides como gigantescas arañas. El azul lejano de los fuertes cordilleranos, con manchas de nieve aún los más altos, custodian las faenas de los hombres desde su solemne altura.

Las primeras siembras aparecen con su verde recogido, brillante de sol y de agua, aumentando cada día su vigor campestre y su anhelo de sumarse a la revolución de las cosas, como el hombre a su propia revolución. Otras tierras, perfectamente aradas y rastrilladas, esperan la semilla oportuna para abrigarla, madurarla y entregarla abierta a los afanes del labriego. En los galpones y bodegas, las herramientas se exhiben dispuestas al trabajo, pacientes para recibir los ajustes y reparaciones que las harán eficaces en su próximo turno. El sol les arranca resplandores cristalinos a las cuchillas y filos roturadores, y el amarillo de los tractores es el mismo del espino, fuerte para resistir la nieve y no doblegarse ante el viento.

La atmósfera tranquila y el ambiente sereno, lejos de la pasión torturante de la capital, de las cuevas malolientes de los sediciosos, del aire envenenado por los vehículos y las palabras altisonantes y maléficas de los corifeos de la reaccion, estimulan el ánimo emprendedor de los chilenos, del trabajador agrícola, de la autoridad provinciana, de la gente laboriosa que no cree en la caza de brujas ni en las apocalípticas predicciones de los empresarios sin empresas. Es el Chile provinciano, fiel a sus tradiciones y deseoso de trabajar en paz por el engrandecimiento de la patria. Los pueblos y caseríos, que son como una prolongación de la tierra limpia y generosa, no saben de triquiñuelas, de metralletas fantasmales, de cercos que avanzan en el misterio de la noche, de novillos carneados para hacerse cinturones y hondas de David, de patrones armados hasta los dientes como un Carmine cualquiera. Allí todo el mundo trabaja, consciente de sus derechos y de sus obligaciones, sumado al gran proceso que vive Chile, sin odio en el corazón, sin veneno en la sangre, sin provocaciones en sus días de fiesta, sin desear el fruto ajeno, sin robarle el pan al vecino o quitarle el agua al sediento.

Las aves de Aconcagua, sencillas de plumaje y sin terror a la mortífera escopeta del cazador furtivo, van y vienen por las copas con su saludo fraternal, sin egoísmos. Es la humilde voz del campo chileno.

Felipe Delta

La Sedición: Variaciones Sobre un Mismo Tema

LOS MARTES DE OSCAR WAISS



Tontos hay siempre y en todas partes. Los que creen en una sedición a plazo fijo, lo son sin remedio. No me cabe duda que en los cónclaves de la pijería reaccionaria se escalonan las fechas con febril impaciencia: el 15 de septiembre, el 19 de septiembre, el 2 de octubre, o el 28 de diciembre, que por ser el día de los inocentes parece ser el más indicado. A este respecto quiero hacer una digresión: este diario fue acusado, por "La Parroquia", de no mostrar nunca ni una chispa de sentido del humor. Al pobre Máximo Severo casi le dio un infarto, porque se creía de lo más gracioso. A mí mismo me desconcertó el singular ataque, pues en estas páginas se suelen hacer deliciosos comentarios sobre carillones y otros acontecimientos igualmente entretenidos.

Pero volviendo al tema —y conste que me propuse hacer variaciones—, en la izquierda algunos compañeros caen en la misma trampa, pero con otra perspectiva. Piensan que la sedición está cuajada, y que el golpe vendrá el día tal, a la hora cual, o que todo está listo para una oportunidad determinada. Eso también contribuye a los propósitos de los momios, pues se fomenta un clima de inquietud, de inseguridad y de pánico.

Yo situaría mejor las cosas en su justo estado, el de gestación o de latencia. Y se contribuye a la inclinación sediciosa de muchas maneras, directas o indirectas, francas o encubiertas. Una de ellas, la clásica, es la conspiración propiamente tal, la compra de armas, el entrenamiento de mercenarios y de hampones, actividades propias de la derecha cavernaria, de los fiducianos, de los patrialiberticidas. Tal conducta es detectable y denunciable, y a ella se refirió el Ministro del Interior en su reunión con la directiva democratacristiana.

Otra es el aporte a todas las causas que defiende la oligarquía moribunda, aduciendo que no se solidariza con "intereses", sino que se defiende a la Constitución y a la ley. Cuando chillan los industriales textiles, a los que se les requisó su vaca lechera, se dice que la requisición ignoró el artículo tal o el inciso cual. Si fuera así, ¿qué importancia tiene, cuando lo urgente es devolverles a los trabajadores un medio de producción decisivo? Que se escandalicen los fariseos y los hipócritas, los mentecatos y los krumiros, los politicastros y los gestores, pero eso es lo que piensa y eso es lo que siente el pueblo.

Son esas gentes, perfectamente sincronizadas y orquestadas, las que han tocado a rebato las campanas del escándalo por ciertas declaraciones del Contralor Héctor Humeres. Tengo la mayor estimación por ese alto funcionario, y esto es perfectamente real y sincero, pero la verdad es que resulta incongruente con los tiempos que corren, incompatible con el proceso que vive el país, anteponer juridicidades arcaicas al potente caudal de la vida, que está barriendo, ante nuestras narices, con formas de producción caducas, con instituciones añejas y con anacronismos pasados de moda.

Existe una línea imperceptible que separa la sedición de la oposición, que no es lo mismo que la frontera entre la revolución y la contrarrevolución. Porque se puede hacer "oposición" al gobierno popular, sin necesidad de resbalar en el saco de los onofres y los oteros. No caeré en la sandez de afirmar que todo el que se opone a una medida del gobierno, es reaccionario, o momio, o golpista. Pero, muchas veces, de la oposición "inocente", al estilo del paso de buques de guerra por el Beagle, se cae insensiblemente en la sedición "latente". ¿Qué significa esto? Que de la tentativa de paralizar un proyecto o una medida, se pasa al deseo ferviente de botar al gobierno, porque este impulsa ese proyecto o esa medida. ¿Por qué? Por la sencilla razón de que los proyectos o las medidas hieren a capas sociales, a negocios en marcha, a personas que se benefician o que lucran, y es la ubicación del hombre dentro de la maraña económica y social la que determina el pensamiento del hombre y, también, la actividad del hombre.

La acusación a Vuskovic fue un caso típico. La derecha redactó el libelo como un enjuiciamiento al programa de la Unidad Popular, considerando ilegal, inconstitucional y antidemocrático todo lo que socavara las bases de su poderío económico. El Partido Demócrata Cristiano se enfrentó al problema de que, si apoyaba esa conducta, ya nunca más podría pretender que estaba por los "cambios estructurales". Porque la acusación formaba parte de una escalada reaccionaria y, de culminar exitosamente, toda modernización institucional, toda tendencia hacia la socialización de la economía, pasarían a ser cosa del pasado. Y el Partido Demócrata Cristiano nació, en cierta forma, como respuesta a urgencias populares, y, aunque haya fracasado en las soluciones que propuso o en los recursos que intentó, no puede escapar a esa estricta contradicción: si sigue a la derecha, se van las bases; pero si se suma a la izquierda, se queda sin dirigentes.

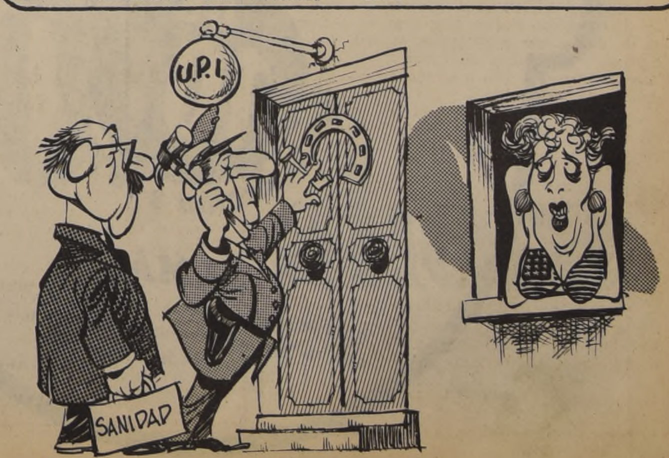
En tal sentido, la democracia cristiana es, actualmente, la clave de la situación chilena. Su directiva desearía infligir una grave derrota parlamentaria al gobierno, pero la única manera de conseguirlo es mediante un frente común con los nacionales. Ese frente, conocido justamente como el contubernio, separaría al partido de la masa, lo dejaría huérfano de contenido popular, y, por lo tanto, vigorizaría objetivamente a la Unidad Popular. Pruebas al canto: en Valparaíso se unieron y ganaron; por un estrecho margen, pero, numéricamente, vencieron. Sacaron un diputado y perdieron ocho, pues la indignación de los militantes rebasó todos los límites de la paciencia disciplinaria. Sin embargo, si un día se decidieran a pasar el Rubicón y se unieran con los nacionales en un intento desesperado de revancha, o creyeran los ofrecimientos de la reacción en el sentido de devolverles el poder, se encontrarían con un temporal desatado, pues ese podría ser el momento en que las masas no tolerarían otro desafío y decidieran, como es tan común, tomar la historia en sus manos.

Alguien dijo que nosotros amenazábamos. Razonar, no es matonear. Fue Le Bon el que afirmó que los acontecimientos escapaban muchas veces al conocimiento e interpretación de sus contemporáneos, incluso de aquellos que los protagonizaban. Chile vive una revolución, pero con características especiales derivadas de la pasividad física de las clases desplazadas. Esos sectores hablan, injurian, conspiran; envenenan el aire, pero no han desatado la contrarrevolución. El pueblo no recurre jamás a la violencia si no es estrictamente necesaria, y lo que sucede entre nosotros es la mejor prueba de ello. Pero un pueblo que ha tomado conciencia de su destino no se dejará arrebatar sus posibilidades y, si ahora la derecha se lanza, si la democracia cristiana cometiera el error de sumarse a la reacción o, siquiera, alentarla, entonces nuestra revolución podría comenzar a parecerse, como una gota de agua a otra, a movimientos en que el choque fue lo primero y el enfrentamiento resultó inevitable.

Se ha querido engañar al país hablando de una sedición proveniente de la izquierda. Cuando se tiene el gobierno y se impulsan medidas de la importancia que tienen las conocidas por todos, poner en peligro su consumación sería, lisa y llanamente, una imbecilidad. Ese rumor es uno de los tantos que se echan a correr a fin de justificar o excusar el complot ininterrumpido, la sedición permanente, de los momios. En estos instantes, y bien lo saben los enemigos del pueblo y del gobierno, el tiempo es un factor de la política que opera en favor de la izquierda, así es que no hay razón atendible para que sea la Unidad Popular la interesada en hacer variar las reglas del juego. Quienes están acostados en una parrilla con brasas son los momios, los latifundistas, los explotadores, y por lo que gritan es fácil darse cuenta de que no se sienten, igual que Guatimozín, en un lecho de rosas.

"El Mercurio" del domingo, en sus comentarios políticos, cayó en el ridículo de afirmar que "nuestra democracia no es un mero formulismo legal, sino una realidad viva consistente en la observancia de las leyes y en el respeto a la opinión discrepante". Se refiere a "la vía chilena" hacia el socialismo y, por supuesto, es imposible escapar a la tentación de recordar las maneras como ese diario respetó la opinión discrepante de su Vicepresidenta y de los cinco empleados despedidos, caso en el cual no observaron las leyes, pues existe una sobre inamovilidad que impide al empleador actuar sin previa autorización del juez respectivo. La tentativa reiterada y frustrada de los mercuriales para convencer al país de que "la sedición verdadera es la actividad concertada de grupos extremistas que, dentro y fuera del gobierno, socavan la legalidad y tratan de vaciar de sustancia y vigor a nuestra democracia", es una vana, pueril, inconsistente, absurda y desprestigiada treta.

Todos sabemos donde se gesta la sedición. Todos conocemos los nombres de sus líderes.



Carta a Mario Vargas Llosa

Por Haydée Santa María (Directora de Casa de las Américas)

Señor Vargas Llosa:

Usted sabe que el comité de la revista ...a de las Américas al cual supuestamen... ...enuncia, de hecho no existe ya, pues, a ...erencia de este organismo, se acordó ...enero de este año, en declaración que ...d mismo suscribió, ampliarlo en lo ...significaba sustituirlo por una amplia ...de colaboradores de la revista y de la ...tución. Y esta medida obedeció al ...o evidente de que hacía mucho ...po que era inaceptable la divergencia ...criterios en el seno de dicho comité: cri...s que iban desde los realmente ...lucionarios, y que eran los de la mayo... hasta otros cada vez más alejados de ...iones revolucionarias, como habían ...do siendo los de usted. Por una cues... de delicadeza humana de que usted ... que le hemos dado pruebas reitera... pensamos que esta medida era preferi... ...dejar sencillamente fuera del comité ...entes como usted, con quien durante ... hemos discutido por su creciente ...ividad a posiciones de compromiso ... el imperialismo. Creíamos que, a pesar ...esas lamentables posiciones, todavía ...posible que un hombre joven como ...d, que un escritor que había escrito ...s valiosas, rectificara sus errores y ...era su talento al servicio de los pue... latinoamericanos. Su carta nos ...uestra qué equivocados estuvimos al ...onarnos de esa manera. Usted no ha ...o la menor vacilación en sumar su voz ...a voz que nosotros contribuimos a ...fuera escuchada— al coro de los más ...es enemigos de la Revolución cuba... una Revolución que tiene lugar, como ...poco recordó Fidel, en una plaza sitia... en condiciones durísimas, a noventa ...s del imperio que ahora mismo agre... salvajemente a los pueblos indochi... Con tales enemigos, al alcance de la ... y no pocos enemigos internos, és... como toda Revolución, debe defender... tenazmente o resignarse a morir, a ... morir la esperanza que encendimos ... Moncada y en la Sierra y en Girón y en ...isis de Octubre; a dejar morir de veras ...bel, a Camilo, al Ché. Y nosotros no ...emos nunca que esto ocurra y ...emos las medidas que sean necesa... para que esto no ocurra. Por esto fue ...ido un escritor, no por ser escritor, ... luego, sino por actividades contra... a la Revolución que él mismo ha dicho ...er cometido; y usted, que acababa de ...ar nuestro país, sin esperar a más, sin ...eder el menor crédito a las que pudie... ...ser razones de la Revolución para ...eder así, se apresuró a sumar su nom... a los de quienes aprovecharon esta ...tura para difamar a nuestra Revolu... ... a Fidel, a todos nosotros. Este escri... ha reconocido sus actividades ...rarrevolucionarias, a pesar de lo cual ...alla libre, integrado normalmente a su ...jo. Otros escritores también han reconocido sus errores, lo que no les impide de estar igualmente libres y trabajando. Pero usted no ve en todo esto sino "un lástimoso espectáculo" que no ha sido espontáneo sino prefabricado, producto de supuestas torturas y presiones. Se ve que usted nunca se ha enfrentado al terror. Se ve que nunca ha tenido la dicha de ver a hermanos que por lo único que se conocía que eran ellos era por la voz y esa voz era para decirles a quienes les arrancaban la vida en pedazos su fe en la lucha, en la victoria final, su fe en la Revolución, en esta Revolución a cuyos peores calumniadores usted se ha sumado. Después de lo cual se sienta usted a esperar las invectivas que teme o desea. Sin embargo, Vargas Llosa, pocos como usted conocen que no ha sido nunca costumbre nuestra proferir invectivas contra gentes como usted. Cuando en abril de 1967 usted quiso saber la opinión que tendríamos sobre la aceptación por usted del premio venezolano *Rómulo Gallegos*, otorgado por el gobierno de Leoni, que significaba asesinatos, represión, traición a nuestros pueblos, nosotros le propusimos "un acto audaz, difícil y sin precedentes en la historia cultural de nuestra América": le propusimos que aceptara ese premio y entregara su importe al Che Guevara, a la lucha de los pueblos. Usted no aceptó esa sugerencia: usted se guardó ese dinero para sí, usted rechazó el extraordinario honor de haber contribuido, aunque fuera simbólicamente, a ayudar al Che Guevara. Lo menos que podemos pedirle hoy los verdaderos compañeros del Che es que no escriba ni pronuncie más ese nombre que pertenece a todos los revolucionarios del mundo, no a hombres como usted, a quien le fue más importante comprar una casa que solidarizarse en un momento decisivo con la hazaña del Che. ¡Qué deuda impagable tiene usted contraída con los escritores latinoamericanos, a quienes no supo representar frente al Che a pesar de la oportunidad única que se le dio! Sin embargo, nosotros en aquel momento no le dedicamos invectivas por esa decisión. Supimos, sí, a partir de entonces, que no era usted el compañero que creíamos, pero aún pensábamos que era posible una rectificación de su conducta y preferimos felicitarlo por algunas palabras dichas en la recepción del premio, considerando que tendríamos otras ocasiones de volver sobre el asunto. Tampoco recibió usted invectivas cuando, en septiembre de 1968, en la revista *Caretas*, y a raíz de los sucesos de Checoslovaquia, emitió usted opiniones ridículas sobre el discurso de Fidel. Ni cuando a raíz de las críticas al libro de Padilla *Fuera del juego*, nos enviara, en unión de otros escritores residentes en Europa, un cable en que expresaban estar "consternados por acusaciones calumniosas contra el poeta Heberto Padilla" y grotescamente reafirmaban "solidaridad apoyo toda acción emprenda Casa de las Américas defensa libertad intelectual". Lo que sí hice entonces fue enviar un cable en que decía a uno de ustedes: "Inexplicable desde tan lejos puedan saber si es calumniosa o no una acusación contra Padilla. La línea cultural de la Casa de las Américas es la línea de nuestra Revolución, la Revolución cubana, y la directora de la Casa de las Américas, estará siempre como me quiso el Che: con los fusiles disparados y tirando cañonazos a la redonda". Ni recibió usted invectivas cuando, después de haber aceptado integrar el jurado del Premio Casa 1969, dejó de venir, sin darnos explicación alguna, porque se encontraba en una universidad norteamericana. (Por hechos como este, dicho sea entre paréntesis, nunca creímos que vendría a dictar el curso de que se habló informalmente. La pública renuncia que hace de este curso no es más que otra argucia suya. Si vino en enero de 1971, fue sobre todo para buscar el aval de la Casa de las Américas, que por supuesto no obtuvo, para la desprestigiada revista *Libre* (que planean editar con el dinero de Patiño). Y si, a raíz de estos y otros hechos, algunos escritores vinculados a esta Casa de las Américas discutieron privada y públicamente con usted, no se trató nunca de invectivas. La invectiva contra usted, Vargas Llosa, es su propia carta vergonzosa: ella lo presenta de cuerpo entero como lo que nos resistimos a aceptar que usted fuera: la viva imagen del escritor colonizado, despreciador de nuestros pueblos, vanidoso, confiado en que escribir bien no sólo hace perdonar actuar mal, sino permite enjuiciar a todo un proceso grandioso como la Revolución cubana, que, a pesar de errores humanos, es el más gigantesco esfuerzo hecho hasta el presente por instaurar en nuestras tierras un régimen de justicia. Hombres como usted, que anteponen sus mezquinos intereses personales a los intereses dramáticos de lo que Martí llamó "nuestras dolorosas Repúblicas", están de más en este proceso.

Confiamos, seguiremos confiando toda la vida, en los escritores que en nuestro continente ponen los intereses de sus pueblos, de nuestros pueblos, por encima de todo; en los que pueden invocar los nombres de Bolívar, Martí, Mariátegui y Che. Son ellos los que darán, los que le están dando ya, como en su propia tierra acaban de hacer los mejores escritores peruanos, la respuesta que usted merece. Sólo le deseo, por su bien, que algún día llegue usted a arrepentirse de haber escrito esa carta pública que constituirá para siempre su baldón; de haberse sumado a los enemigos de quienes en esta Isla hemos estado y estaremos dispuestos a inmolarnos, como nuestros compañeros vietnamitas, como nuestro hermano Che, por defender "la dignidad plena del hombre.

La Habana, 1971"

EL ESTADO POSEE 213 MILLONES DE ACCIONES DE TODA LA BANCA

Equivale a un 57,2% y a 268 millones de escudos.

A UN 57,20% ASCIENDE el porcentaje de acciones que posee el Estado en toda la banca. De un total de 372 millones de acciones, la Corporación de Fomento de la Producción ha adquirido 213 millones, esto significa 268 millones de escudos, que es el equivalente de las acciones adquiridas que se pagan de acuerdo a lo establecido, ya sea certificados Car, a la vista u otra.

Informó además Alfonso Inostroza, presidente del Banco Central, que se encuentran muy adelantadas las conversaciones con los ejecutivos del First City Bank para llegar a un entendimiento preliminar destinado a finiquitar las transferencias de sus oficinas en Santiago y en el resto del país.

Junto con informar sobre el verdadero objetivo de la medida adoptada para evitar la fuga de divisas, el ejecutivo del Banco Central señaló que hoy viaja a Bogotá para asistir al Congreso de Bancos Centrales Latinoamericanos. Posteriormente continuará viaje a Washington para asistir a las reuniones del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial que se inauguran el próximo lunes 27.

CONTROL DE LAS ACCIONES

Según el presidente del Banco Central, Alfonso Inostroza, los bancos comerciales que han transferido sus acciones al Gobierno durante el período comprendido entre el 11 de enero y el 10 de septiembre son los siguientes.

Banco Chile, de un total de 72,2 millones de acciones el estado posee 45.22 acciones.

Banco Sudamericano, de un total de 60 millones de acciones el Estado posee 23.55 de acciones,

Banco Nacional del Trabajo: de un total de 37,5 millones de acciones, el Estado posee 87,68 de acciones;

Banco de Crédito e Inversiones: de un total de 10.0 millones de acciones el Estado posee 11,66 acciones;

Banco Español Chile: de un total de 40.0 millones el Estado posee 92,51 de acciones;

Banco Osorno: de un total de 23,0 millones el Estado controla el 84,17 de acciones;

Banco de Concepción: de un total de 25.0 millones de acciones el Estado controla el 80,56 de acciones.

Banco O'Higgins: de un total de 0,5 millones de acciones el Estado posee el 97,98 de acciones.

Banco Continental: de un total de 30.0 millones de acciones, el Estado posee 17,88 de acciones;

Banco Talca: de un total de 3.0 millones de acciones, el Estado contra el 98,31 de acciones;

Banco Israelita: de un total de 12,5 millones de acciones, el Estado posee el 94,86 de acciones;

Banco Panamericano, de un total de 6.0 millones de acciones; el estado controla el 88,62 de acciones;

Banco Com. de Curicó: de un total de 2.0 millones de acciones; el Estado posee el 90,76 de acciones.

Banco Sur de Chile: de un total de 25.0 millones de acciones el Estado posee el 66,91 de acciones;

Banco Yugoslavo: de un total de 3.0 millones de acciones, el Estado controla el 4,28 de acciones;

Banco Chillán: de un total de 0,5 millones de acciones, el Estado controla el 14,89 de acciones.

Banco Valdivia: de un total de 3.0 millones de acciones, el Estado posee el 68,75 de acciones;

Banco Linares: de un total de 2.7 millones de acciones el Estado posee el 5,02 de acciones.

Banco Constitución: de un total de 2.0 millones de acciones, el Estado controla el 0.02 de acciones y;

Banco Llanquihue, de un total de 5.0 millones de acciones, el Estado posee el 0,50 de acciones.

De estas entidades el Banco de Crédito e Inversiones, Continental, Chillán y Edwards trabajan con interventor. En el Banco Sud Americano se levantó la intervención, ya que en él, según el presidente del Banco Central, el Estado nombró tres directores de un total de nueve. Además se le autorizó para operar con moneda extranjera en el mercado de corredores. A esta institución, al igual que otros, se le había suspendido esta acción, pero a medida que se han ido incorporando directores fiscales, se les otorgá el permiso.

Con respecto a las pérdidas sufridas por los bancos estales el primer semestre, Inostroza declaró que el resultado era previsible y no era una sorpresa que se haya registrado una pérdida. Dijo que esto se debe en primer lugar a la forma como operaban anteriormente los bancos, en que sus utilidades las basaban en altas tasas de interés. Al rebajarse la tasa de interés se les quitó a los bancos el principal soporte.

Inostroza indicó que ahora viene la reorganización del sistema bancario sobre bases nuevas y distintas y se cambia el concepto de utilidades que tenían generalmente las empresas bancarias.

Primero han entrado a reorganizar su sistema operativo para rebajar sus costos. Segundo, se están fusionando y finalmente con el nuevo sentido de la banca y su significación, ya no importa la utilidad individual sino el rendimiento del conjunto del sistema.

CONTROL PARA TURISTAS

Orlando González, Gerente Secretario general del Banco Central, explicó que el sistema para el control de divisas que traen los turistas se inició el jueves pasado. En estos tres días de Fiestas Patrias la cantidad de divisas logradas corresponde a la tendencia mensual de un millón de dólares. Hasta la fecha no existía ningún control del extranjero que llegaba al país y dónde vendía sus divisas. De esta forma se evita en parte el negocio del mercado negro.

Al referirse al turismo argentino, indicó que según las cifras entregadas por la embajada de ese país en Chile, sólo en la época de verano ingresaron por turismo 350 mil personas. En cambio no se vio el ingreso de moneda extranjera.

Por falta de información, las autoridades argentinas han interpretado mal esta medida. Creen que está destinada a poner obstáculos al Turismo. Sin embargo se les ha enviado notas explicando el sistema para que ambas naciones sean recíprocas en lo que respecta a órdenes de pago

OFRENDA FLORAL.— El Ministro de Aeronáutica del Perú, Teniente General Rolando Gilardi Rodríguez, depositó en la mañana de ayer una ofrenda floral ante el monumento al General Bernardo O'Higgins. El Ministro Peruano, que asistió a la conmemoración de la Independencia de Chile, concurrió acompañado del Embajador de su país, Mario García; del Ministro de Defensa Nacional, Alejandro Ríos Valdivia y del Comandante en Jefe de la FACH, General del Aire, César Ruiz Danyau.

ALLENDE Y LANUSSE, DISTINGUIDOS POR EL INSTITUTO SANMARTINIANO

LOS PRESIDENTES de Chile y Argentina, Salvador Allende y Alejandro Lanusse, fueron designados presidentes honorarios del Instituto Sanmartiniano, por el directorio de esa institución.

También fueron designados directores honorarios los Embajadores Teodoro Gallac, embajador argentino en Chile, y Ramón Huidobro, embajador chileno en Argentina.

El directorio del Instituto Sanmartiniano está integrado por César Guzmán, presidente-fundador, Julio Avecedo y Sergio Martínez vicepresidente; Silvio Díaz, secretario; Alberto Salinas, tesorero; Mario Ibarra, Alfredo Canbaceres, Luis López, Santiago Polanco, Aurelio Díaz, Eduardo Schuster, René Artigas, Daniel Camus y Carlos Barrales, directores.

Foro en la "U":

La investigación científica y la realidad nacional

EN EL CURSO de la presente semana se realizará un foro sobre la Investigación Científica y su relación con la realidad nacional. El evento se efectuará en la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, como continuación del calendario de actividades de la Comisión de Extensión y Cultura del mencionado centro superior de estudios.

El foro, que cuenta con la coordinación del doctor Armando Roa, presidente de la Comisión, tratará temas relacionados con la dedicación que debe tener la investigación científica en resolver los problemas nacionales urgentes.

Determinar el papel de la investigación científica en Chile, y su vinculación con la Realidad Nacional.

En el foro participarán profesores, doctores Gustavo Hoeker biólogo Patricio Biedma, sociólogo del CEREN Fernando Orrego, fisiólogo, Guy Santibáñez, fisiólogo y César Ojeda, estudiante.

El foro se efectuará en el Auditorio Emilio Croizet, de Anatomía Patológica, en la Facultad de Medicina, Avenida Santos Dumontt, 999

RESULTADOS DE RIFA BANCARIA

El jueves 16 del presente se llevó a efecto la Rifa organizada por la Liga Bancaria con los siguientes resultados:

Primer Premio: Un televisor, el Nº 917 Sr. Jorge Monckeberg

Segundo Premio: Dos pasajes a Mendoza, el Nº 146 Sr. Samuel Lucero

Tercer Premio: Una radio a transistor, el Nº 301 Sr. Andrés Vidal.

EN EL MES DE CHILE Y SU PUEBLO



AGUILERA publicidad

GREMIOS

Record de producción en empresa minera estatizada

UN NUEVO RECORD de producción, han logrado los trabajadores de la empresa estatizada, Mina La Dulcinea, del Departamento de Petorca.

De 1.800 toneladas de cobre, que se producían en los meses anteriores a las estatización, por parte del Gobierno de la Unidad Popular, se ha aumentado la producción casi en un 100% llegándose a las 3.200 toneladas en el mes de agosto.

La directiva del Sindicato de Obreros y Empleados de la Mina Dulcinea, conversó con La Nación, para manifestar al Gobierno de la Unidad Popular y a la Empresa Nacional de Minería, sus agradecimientos por las gestiones realizadas por este Gobierno, en el proceso de Nacionalización de la Mina.

Ricardo Espinoza Presidente del Sindicato Industrial, manifestó: **"Nosotros agradecemos a la Unidad Popular, la estatización de nuestra Mina, ya que con ello se evitó la paralización y la cesantía de 85 trabajadores, que trabajamos allí, en pésimas condiciones"**. También agregó: **"Nosotros estamos dispuestos a llevar adelante la producción y aumentar este record de mes de agosto, para cumplir así con este Gobierno Popular, que es el nuestro".**

Respecto a la forma en que están trabajando después de la nacionalización, los dirigentes manifestaron también sus agradecimientos a la Empresa Nacional de Minería, ya que bajo su tuición y dirección, se ha levantado la Mina, de las pésimas condiciones, en que quedó bajo la Administración anterior.

"... se nos ha pagado todas imposiciones y regalías atrasadas a obreros y empleados. E° 1.000 en imposiciones a los empleados que les eran adeudadas hace mucho tiempo. También tenemos los elementos de seguridad necesarios, cosa que antes era inútil solicitar".

Respecto a próximos planes de trabajo y explotación, los trabajadores manifestaron también su interés en ampliar aún más la producción, para ayudar así a absorber la cesantía en la zona. **"Estamos analizando la ampliación de la Planta, basándonos en estudios efectuados por la ENAMI, en orden a lograr un gran poder comprador, en la zona". "También hemos constituido los Comités de Producción y Administración de la Planta, con lo cual seguiremos en este camino que nos ha mostrado la Unidad Popular, en beneficio de nuestras clases trabajadoras".**

Para no pagar a trabajadores, desmantelaron una industria

En difícil situación se encuentran los trabajadores de la industria Marchant Hermanos, de Cóndor 1062, ante el abandono en que los han dejado sus patrones y que mantiene a la empresa al borde de la quiebra.

Los 73 trabajadores, entre empleados y obreros que allí laboran, se encuentran en huelga desde hace 59 días, debido a que no se les cancelaban sus sueldos y salarios, como tampoco la asignación familiar, imposiciones en el Servicio de Seguro Social, que están atrasados en ocho años, además que la industria se encuentra amenazada por el embargo de sus maquinarias.

Lo grave es que los dueños de la industria, Alberto Marchant y su dos hijos, Jorge y Arturo, prácticamente han desmantelado la fábrica de confecciones de Cóndor 1062 y se han llevado 17 máquinas con las que instalaron otra industria en Santa Rosa 665.

Además, según denunciaron los trabajadores, retiraron 206 millones de pesos de Aprovisionamientodel Estado, que estaban destinados al pago de los salarios y sueldos, invirtiéndo este dinero en la otra industria.

Según se les ha prometido, la industria va a ser declarada en quiebra y a ellos se les va a pagar "algo de indemnización", hecho que los perjudica.

Los dirigentes del sindicato, Delia Asencio Navarro, presidenta; Roberto Sáez, secretario, y Carmen Ponce, directora, piden por intermedio de LA NACION la intervención de las autoridades para que se ponga término a esta situación y a ellos se les dé una solución con la que no salgan perjudicados.

DESDE CUBA Y LA URSS SALUDAN A LA RANQUIL

Desde la Unión Soviética y Cuba llegaron a la Confederación Campesina e Indígena Ranquil, saludos de parte de las organizaciones de los trabajadores agrícolas, con motivo del 161 aniversario de la Independencia Nacional.

Los campesinos soviéticos dicen en su comunicación: "En nombre de quince millones de miembros del Sindicato Nacional de Obreros Agrícolas de la Unión Soviética, les felicitamos queridos hermanos con motivo de vuestra fiesta nacional. Les deseamos grandes éxitos en la lucha por los derechos de los trabajadores agrícolas y transformación en país socialista. Firma Iván Melnikov, secretario general.

CONSULTORIO LABORAL

Esta sección, que aparecerá todos los martes, es preparada por el Instituto Laboral, organismo del Ministerio del Trabajo.

Desde hace 8 meses a la fecha me desempeño como controlador de cine en un teatro de esta ciudad, teniendo desde entonces la calidad de obrero para los efectos de la previsión.

Sin embargo, conversando con un colega de Santiago, éste me informó que era empleado particular, ya que se había dictado una ley el año 1967 o 1968, mediante la cual los controladores pasaban a ser empleados particulares.

Rogaría al Instituto Laboral del Ministerio del Trabajo me informara si lo anterior es verídico. En caso de ser efectivo, pediría me indicara el número y fecha exacta de esa ley, para poder hacer el reclamo correspondiente con los fundamentos del caso.

Luis Mendoza A.
Copiapó

Estimado compañero:

Respecto a su consulta debemos informarle que el Artículo 1º de la ley Nº 17.255, de 11 de diciembre de 1969, establece que tendrán la calidad de empleados para todos los efectos legales, las personas que se desempeñan profesionalmente como controladores de cines y espectáculos públicos.

Las remuneraciones que correspondan a estas personas serán fijadas anualmente por una Comisión Tripartita para la actividad cinematográfica, y las imposiciones deben integrarse a la Caja de Empleados Particulares.

Las consultas deben dirigirse al Consultorio Laboral de La Nación, Casilla 4188, Santiago.

EL GOBIERNO SE OCUPA DE PREVISION DE PERIODISTAS

Entre el Subsecretario de Previsión Social, don Laureano León Morales, y el Colegio de Periodistas, representado por su presidente y secretario general, Ernesto Tricot y Carlos Sepúlveda, respectivamente, con el acuerdo del Consejo Nacional de la Orden, fue suscrita la declaración que se acompaña más adelante, la cual tiene por objeto señalar compromisos para resolver el problema de pensiones de los jubilados periodistas.

En el hecho, la solución consta de dos partes. En primer término, de un proyecto modificatorio de la ley 17.254, creando un fondo de estabilización, que permita el pago de las pensiones reajustadas. Este proyecto debe quedar presentado en el curso de la semana al Parlamento. En segundo lugar, las partes se comprometen a continuar los estudios para lograr el financiamiento definitivo de la ley de pensiones, saldando el actual déficit que se produce en el Fondo Especial de Revalorización acordado por la referida ley 17.254.

El texto de la declaración firmada entre el Gobierno y el Colegio es del siguiente tenor:

Como resultado final de los estudios y reuniones que, por iniciativa de la Subsecretaría de Previsión Social, se iniciaron con el objeto de buscar soluciones a los problemas planteados con motivo de la aplicación de las disposiciones de la ley N. 17.254 a los periodistas jubilados, se ha llegado a los siguiente puntos de acuerdo:

1. Modificar la Ley N. 17.254 a fin de que con los excedentes que produzca en cada ejercicio el Fondo Especial de Revalorización creado por el art. 11 bis agregado a la Ley 15.386, por la citada ley, se forme una reserva de estabilización.

El monto de esta reserva se fijará previa estimación de los ingresos del Fondo Especial y de las variaciones estacionales de rendimiento del impuesto de la letra c) del número 1 de dicho artículo.

El acuerdo que adopte el Consejo de la Caja deberá ser sometido a la aprobación de la Superintendencia de S. Social.

2. Aunar los esfuerzos para que, a la mayor brevedad se obtenga una declaración legal que valide, los anticipos que con cargo a los recursos del Dep. de Periodistas de la Caja de EE. PP. y PP. se hayan hecho para cubrir el déficit del Fondo Especial de Revalorización creado por la ley 17.254, siempre que con ello no se perjudique el cumplimiento de las demás obligaciones de dicho Departamento, debiendo, en todo caso, al término del ejercicio, restituir el Fondo Especial dichos anticipos al Dep. de Periodistas.

3. El Consejo Nacional de Periodistas y el Gobierno realizarán en el transcurso de este año los esfuerzos necesarios tendientes a buscar una solución al déficit creado en el Fondo Especial de Revalorización señalado en los puntos anteriores.

SERVICIO DE CONSEJEROS FAMILIARES

Un completo equipo de Consejeros Familiares atiende diariamente en la sede del Servicio de Consejeros Familiares de CENFA en calle Bellavista 67. Pueden acudir a este servicio que no persigue fines de lucro todas las personas que tengan problemas familiares o conyugales. Los Consejeros debidamente capacitados cuentan con la asesoría de los psicólogos del Servicio.

La atención del Consultorio debe solicitarse previamente al teléfono 775419. CENFA es una institución privada, apolítica y aconfesional y atiende a todas las personas que necesiten de su servicio.

Cooperativa Campo y Mar:

Aclaran denuncia sobre negociado con terrenos

La cooperativa Campo y Mar no tiene relación alguna con Juan Benavides, quien hiciera a este diario una denuncia en contra el ciudadano español, Silvano Hospital Martín, en el sentido que este hizo un negociado con la venta de los terrenos en que se van a instalar las cooperativas Zañartú, en formación y Campo y Mar.

En relación con dichas declaraciones, la cooperativa de servicios de veraneo "Campo y Mar Limitada" señala lo siguiente:

1. El señor Juan Benavides no es cooperado ni tiene ingerencia ni intervención alguna en la Cooperativa que representamos, Cooperativa de servicios de Veraneo Campo y Mar Ltda., ni ha sido facultado para formular las delcaraciones a que nos hemos referido.

2. "Jamás hemos tenido ni tenemos problema de ninguna naturaleza con el prometiente vendedor señor Silvano Hospital Martín en relación con el contrato con el suscrito y que antes de suscribirlo se realizó un estudio minucioso de los títulos de dominio y demás antecedentes relativos a la propiedad de que se trata y que acreditan plenamente su calidad de propietario.

3. No es efectivo, como afirma el señor Benavides que haya por nuestra parte suspendido el pago del precio pactado y, por el contrario, hemos anticipado en su totalidad...

4. Desautorizamos públicamente al señor Benavides quien pretende arrogarse atribuciones y representaciones que no tiene y hacemos expresa reserva de acciones a este respecto.

EL P.C. PREPARA SU CONFERENCIA NACIONAL

ESTE FIN de semana ...narán las conferencias ...onales del Partido Comunista. ...gramadas en preparación de ...Conferencia Nacional que se ...ará el jueves 30 a las 18 horas en el Estadio Chile, con el ...rme del diputado Orlando ...illas, miembro de la Comisión ...tica del PC.

...Conferencia Nacional tendrá por objeto analizar temas de ...ente actualidad como el ...arrollo del movimiento ...ular, la movilización del pueblo para impulsar el Programa de ...bierno y el combate de las ma... contra los intentos sediciosos ...la derecha y el grupo "Patria y ...ertad".

En el torneo nacional del PC ...ciparán los miembros del ...ité Central, los secretarios ...ionales, parlamentarios y ...nos invitados especiales, ...o militantes que se han ...tacado en la Batalla por la ...ducción y otros que tienen ...ponsabilidad en industrias del ...a social.

CONFERENCIAS PREPARATORIAS

Las conferencias regionales ...gramadas para preparar la ...ferencia Nacional, se inician ...e jueves a las 18 horas con el torneo del Comite Regional Sur en el Teatro Gran Avenida. En este acto informará el Secretario Regional Sergio Ovalle, y en representación del Comite Central participarán Orlando Millas y los dirigentes Jacinto Nazal y Jose Baeza.

El viernes partirá la Conferencia del Regional Capital con un acto en el Cine Gran Palace. Informará el Secretario Regional Jorge Muñoz y el Comite Central estará representado por el senador Volodia Teitolboim y Victor Galleguillos.



Orlando Millas será el informante de la Conferencia Nacional del Partido Comunista.

Luis Maira y Luis Badilla, dirigentes de la Izquierda Cristiana, se reunieron con pastores de las Iglesias Evangélicas para estudiar la forma de ayudarlos en la obtención de algunos beneficios.

DOS PROYECTOS DE LEY ENVIADOS AL EJECUTIVO

Fueron transctitos al Presidente de la República los proyectos de leyes aprobados por el Parlamento y que se refieren a la obligación del Instituto Nacional de Estadisticas de publicar los diversos antecedentes sobre el indice de precios al consumidor; y el que da derecho a los jubilados del sector público a continuar afiliados a los departamentos u oficinas de bienestar y a percibir sus beneficios.

Ambas iniciativas se iniciaron por moción de los senadores José Musalem, Juan de Dios Carmona, Alfredo Lorca, Ignacio Palma y Tomás Reyes, y mediante ellas, en el caso del indice de precios al consumidor, tiene por finalidad dar a conocer a la opinión pública que la cifra de alza mensual de precios es fidedigna. Tratándose del proyecto de ley que beneficia a los jubilados, estos, mediante aportes a los departamentos de Bienestar que mantienen los respectivos organismos a que pertenecían, pueden también continuar recibiendo o tener derecho a los beneficios de dichos departamentos.

IZQUIERDA CRISTIANA IMPULSA BENEFICIOS PARA EVANGELICOS

Para analizar una serie de medidas tendientes a hacer realidad la igualdad entre la Iglesia Católica y las Iglesias Evángelicas se reunieron ayer con pastores y obispos protestantes el diputado Luis Maira y el dirigente juvenil Luis Badilla.

La Izquierda Cristiana, en cuyo seno militan importantes contingentes evangélicos, conscientes de la necesidad de dar mayores facilidades a estas iglesias, eminentemente proletarias, está trabajando con sus representantes para impulsar una plataforma de lucha común.

El diputado Luis Maira destacó que ya se obtuvo que los pastores protestantes fueran incluidos en el proyecto de ley que otorga previsión social a los sacerdotes católicos y que en una reunión sostenida ayer en la Cámara de Diputados se estudiaron diversas medidas como la incorporación de los pastores evangélicos a los beneficios del Servicio Nacional de Salud y del SERMENA y la posibilidad de que se les otorgue un pase libre controlado en ferrocarriles para que puedan cumplir su misión.

Asimismo se estudiarán las facilidades que se podrian otorgar para que estas Iglesias obtuvieran un desarrollo material.

Durante muchos años las iglesias evangélicas se han sentido justificadamente postergadas, lo que ha motivado esta preocupación de la Izquierda Cristiana, especialmente por considerarlas auténticas expresiones del proletariado cristiano.

EL PUEBLO EVANGELICO

Durante la reunión, los pastores protestantes dejaron en evidencia la situación postergada en que se encuentran sus iglesias y destacaron que siempre se les ha utilizado con fines politicos para las elecciones sin que después se cumplan los compromisos contraidos.

Luis Zurita, pastor de San Bernardo, puntualizó el criterio discriminatorio y oportunista que existe respecto del pueblo evangélico y sus ministros de culto.

Asimismo, hizo hincapie en que los evangélicos, si son consecuentes con el mensaje liberador de la Biblia, que inspira sus vidas, deben favorecer el proceso de liberación y por consiguiente participar activamente en la construcción del socialismo en Chile.

Señaló, además, que el propio pueblo evangélico, que supera el millón de chilenos, no ha sabido definir su papel en la sociedad, lo que, destacó, se debe en gran parte a la influencia y penetración foránea, de algunas misiones que les inculcan ideologias ajenas a la vida del pueblo chileno.

Destacó la influencia nefasta de algunas misiones extranjeras, que han desarrollado una teologia conservadora orientada a separar la iglesia del mundo para impedir la participación politica del pueblo evangélico.

Al respecto aclaró que hay misiones penetradas ideológicamente por Estados Unidos, que son las que impulsan este sentido pecaminoso de la participación politica, logrando así que gran parte del pueblo sienta la iglesia como un refugio.

Neruda celebró este 18 bailando cueca en París

EL DIPUTADO COMUNISTA Jorge Insunza aclaró ayer, a su regreso de Francia, que el Embajador de Chile en ese pais, Pablo Neuda, goza de excelente salud, desvirtuando así las especulaciones que alguna prensa se ha encargado de hacer.

Destacó que había celebrado las fiestas Patrias en la Embajada en Paris y comprobado cómo Pablo Neruda no sufria ninguno de los males que se le han atribuido.

Aclaró que sólo habia estado haciéndose examenes durante dos dias en una clinica a fin de detectar el origen y ver el tratamiento para una infección que le afectó.

Además, dio a conocer Insunza un cable de Neruda al Canciller Almeyda en respuesta a otro que le enviará el Canciller a raíz de las informaciones propaladas por algunos medios. El texto del cable dice:

"Bailaré la primera cueca mañana 18. Estuve hospitalizado chequeo. Agradezco preocupación de Ud. y compañero Presidente".

CONFERENCIA MUNDIAL

El diputado Insunza acaba de regresar a Chile luego de participar junto a otros parlamentarios en la Conferencia Interparlamentaria Mundial, en la cual cupo a la delegación chilena una destacada participación.

Una de las ponencias chilenas que dice relación con la solicitud al Gobierno francés del cese de sus experimentos nucleares en el Pacifico Sur, fue aprobada por unanimidad e incorporada como voto de la Conferencia.

Asimismo, Chile presentó una ponencia sobre el derecho de todos los países del mundo a disponer de sus riquezas básicas y a nacionalizarlas para afianzar su independencia económica; la que contó con 379 votos a favor, 220 en contra y 100 abstenciones.

La tercera ponencia fue la de la utilización de las riquezas marinas, que fue bloqueada por una martingala técnica de Estados Unidos.



Pablo Neruda desmintió con una cueca las especulaciones sobre su estado de salud.

REPRESENTACION DE CHILE EN CONSEJO MUNDIAL DE LA PAZ

PARA DAR A conocer la ...revista que como miembro del ...sejo Mundial de la Paz ...stuvo, junto a otros personeros con el Secretario General de ...Naciones Unidas, el Senador Alberto Baltra ofreció ayer ...a conferencia de prensa en el ...ngreso, en la que estuvieron ...mbién presentes el Diputado ...la Izquierda Cristiana, Julio ...lva Solar y la profesora Olga ...blete, quienes junto a Baltra representan a Chile en este ...nsejo Mundial.

...formó el Senador Baltra que ...ra reemplazar al Presidente ...lende ante el Consejo Mundial ...la Paz, se propusieron los ...mbres de Maria Maluenda y ...na Caffarena de Giles.

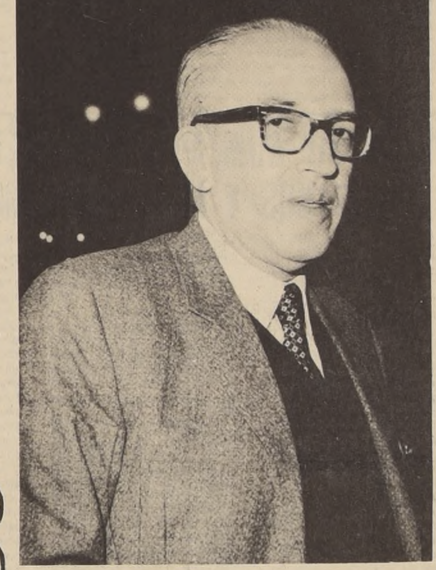
Respecto de la entrevista que ...stuviera junto a dirigentes del ...MP con U Thant, el Senador ...ltra destacó que le habian ...licitado reconsiderara su decisión de abandonar su cargo en ...ciones Unidas a fines de este ...o.

En respuesta a la petición de la ...legación del Consejo Mundial ...la Paz, U Thant explicó las razones que lo llevaron a adoptar ...resolución y señaló que como ex Secretario General podria hablar más abierta y francamente sobre los graves problemas que hoy enfrenta la humanidad.

El Senador Baltra informó que entre lo tratado con U Thant destacaba el tema de los ensayos nucleares en el Pacífico Sur. El Consejo ha decidido adoptar medidas en caso que Francia continúe sus ensayos.

Asimismo el Senador Baltra hizo presente al Secretario General de NU que América Latina ha obtenido su independencia política pero no la cultural ideológica y económica.

"No puede haber paz sin desarrollo —destacó el Senador Baltra—. Dentro de los pueblos capaces de producir justicia social es necesario ir a la modificación de las estructuras y eso es lo que estamos haciendo en nuestro pais. Chile tiende a encaminar sus pasos a una sociedad socialista, justa y consecuente, pero dentro de este esfuerzo que estamos realizando junto a algunos paises de Latinoamérica, hay potencias que ponen dificultades al proceso, como es el caso del Eximbank".



Senador Alberto Baltra: "no puede haber paz sin desarrollo".

PARLAMENTARIOS DEL MRII EN GIRA AL SUR

PARLAMENTARIOS del Movimiento Radical Independiente de Izquierda iniciarán esta semana giras a provincia para constituir las respectivas Asambleas del Movimiento.

La delegación parlamentaria está integrada por Alberto Naudon, diputado por Maule; Jorge Ibáñez, diputado por Linares; Osvaldo Basso, parlamentario de Chillán; y la regidora de la Municipalidad de Chillán, Lidia Zúñiga.

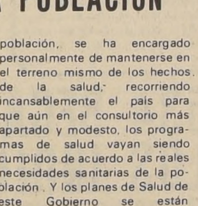
Durante su gira visitaran Constitución, Cauquenes y Linares, puntos desde los cuales se ha requerido su presencia para constituir Asambleas, según informó el MRII.



Una visita oficial a las autoridades de Valparaíso efectuó el Comandante en Jefe de la Armada de Colombia, vicealmirante Jaime Parra Ramírez, a quien se ve en la fotografía junto al Intendente de Valparaíso, Carlos Soya, el Comandante en Jefe de la Ia. Zona Naval, contraalmirante Luis Eberhard, el Jefe de la Guarnición Militar de Valparaíso, coronel Hernán Bejares, la Cónsul de Colombia Bestriz Uribe de Borrero, el alcalde de Valparaíso, Sergio Vuskovic, y el General de carabineros, Inspector Jefe de la zona, Carlos Herrera.

AQUI SE OPINA

CUANDO LA POLITICA CREA VIDA PARA LA POBLACION



PREOCUPACIÓN FUNDAMENTAL DE ESTE GOBIERNO ...a sido impulsar efectivos ...gramas de salud en todos los ...eles de vida de la población, ...pecialmente en los sectores ...dicionalmente más postergados.

En este sentido, el proyecto de ...mocratización del SNS, ...gantesco organismo rector de ...salud de todo el pais, que está ...punto de ser enviado al ...ngreso Nacional, abre grandes perspectivas para solucionar a corto plazo las graves ...llas de que adolece este vital ...rvicio. Por lo demás, las autoridades de salud de este Gobierno, ...sí como el Director General del ...NS han impulsado ya ...ofundos cambios en la estructura administrativa y burocrática ...l SNS, adelantando también ...n muchos sectores, principalmente en los Consultorios más ...pulares, las primeras etapas ...l proceso de democratización.

Los Consejos Comunitarios de ...Salud, creados en número ...da vez mayor, están ...rmitiendo, aún antes de que el ...oyecto correspondiente haya ...do aprobado, que la comunidad, ...presentada en un 50% por los ...abajadores del establecimiento ...istencial u hospitalario ...spectivo y en otro 50% por los ...bladores, vecinos y delegados ...ndicales, asuma realmente la ...nducción, planificación y ...ecución de los importantes ...ogramas de salud que, como ...dijimos, constituyen meta ...sica del Gobierno Popular. La ...lud constituye en nuestro país, ...olado secularmente por la ...iseria y la explotación en que ...sobrevivido la gran mayoria ...nuestra población, una necesidad urgente, un derecho ...postergable. Es una realidad ...al que impone su satisfacción ...r sí misma.

Así lo ha entendido el Director ...eneral del SNS, Dr. Sergio ...fante, quien, como principal ...sponsable directo ante la población, se ha encargado personalmente de mantenerse en el terreno mismo de los hechos de la salud, recorriendo incansablemente el país para que aún en el consultorio más apartado y modesto, los programas de salud vayan siendo cumplidos de acuerdo a las reales necesidades sanitarias de la población. Y los planes de Salud de este Gobierno se están cumpliendo.

Uno de sus resultados más notables es el haber disminuído, a través de diversas campañas, la mortalidad infantil en nuestro país. Quizás gran parte de la población chilena ignore que en nuestra "Dulce Patria" y "Feliz Edén" la mortalidad de niños alcanzaba cifras pavorosas, ostentando en este sentido el triste record de una de las mayores mortalidades infantiles del mundo. Esta fatal cruz estadística que carecterizará a nuestro país, está siendo empequeñecida, arradicada definitivamente. La trágica cifra de 7.000 niños muertos al año, asesinados por las condiciones socioeconómicas imperantes, por las enfermedades de todo tipo y por la ineficiencia de un SNS sin real orientación comunitaria, ha sido podada, disminuída, en más de un 20%. Esto significa, sobre todo para la clase trabajadora, proletaria, campesina, para los cesantes y delincuentes de las poblaciones marginales, que en sus casas estarán presentes, este año creciendo, 3 mil hijos que antes eran depositados bajo tierra antes de alcanzar siquiera su primer año de edad.

Es un avance en las leyes de vida que comandan a nuestra sociedad. En este sentido el Gobierno del Dr. Allende puede sentirse orgulloso de haber tallado su obra en la vida de 3 mil niños, rescatados a la muerte por planes de Salud que ha impulsado y que se robustecen cada día más. (H.C.).

Colegio de Periodistas apoya cierre de la UPI

El Consejo Regional Santiago-Maule del Colegio de Periodistas de Chile, en sesión especial celebrada ayer acordó por mayoría:

1.- Apoyar la clausura de los servicios internacionales de la Agencia United Press International, anunciada por el Gobierno, por considerar que esta medida resguarda los intereses nacionales frente a las tergiversaciones, mentiras y calumnias de esa Agencia Norteamericana.

2.- Expresar su seguridad de que el Gobierno cautelará los justos intereses del grupo de trabajadores chilenos de UPI, que no son responsables de las actuaciones antichilenas de los ejecutivos norteamericanos de esa Agencia.

3.- Designar una comisión especial para que se entreviste con el Ministro del Interior a fin de conocer directamente las medidas adoptadas por el Gobierno en defensa de los trabajadores chilenos de UPI.

Firmado: Antonio Cabello Quezada, Presidente; Gustavo Pueller, Secretario General y Felidor Contreras, Tesorero.

PR DESIGNARA NUEVO SECRETARIO GENERAL

Esta noche se reunirá el CEN Radical para designar a su nuevo Secretario General, en reemplazo de Anibal Palma, quien fuera designado Subsecretario de Relaciones Exteriores.

El CEN analizará además el informe de la Comisión paritaria con la Social Democracia para la fusión del Partido Radical con el PSD.

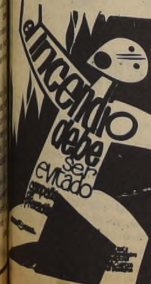
DECLARACION

En sesión Nº 980, celebrada el 17 de Septiembre en curso, el Directorio de la Compañía Chilena de Electricidad S. A. acordó por la unanimidad de sus miembros dar el más amplio respaldo a la gestión del Gerente General de la empresa, Sr. HERNAN KAPPES BARRIENTOS, como testimonio de adhesión frente al injusto ataque de que se hizo objeto a éste en el diario "Puro Chile" del día 11 del presente.

Al acuerdo referido concurrieron con sus votos los Directores representantes de los trabajadores de CHILECTRA, los Directores representantes de CORFO y el Director representante de los accionistas particulares.

Lo anterior se publica por la Oficina de Relaciones Públicas y Prensa de la Compañía, a instancias del Director y Sub-Gerente General de CHILECTRA, Sr. Alberto Texier Cortés.

Santiago, 20 de Septiembre de 1971





FUERZAS ARMADAS HOY en revista ahora



AYUDEMOS A CHILE

Invitación de los trabajadores de Pesquera Camelio:

"Aumentar la producción debe ser obligación de todo buen coquimbano y buen chileno", expresó a nuestro diario un integrante del Comité de Producción de la Industria Pesquera Camelio Norte, de Coquimbo. Estamos empeñados en cuadruplicar la actual producción de nuestra industria, porque con ello no sólo servimos nuestros propios intereses, sino que también los de la comunidad y el país.

Además, con ello damos una patriótica respuesta a la invitación al trabajo que nos ha hecho el Compañero Presidente de la República.

A continuación, nuestro entrevistado nos da a conocer la historia de la Industria:

Hay que hacer destacar, que esta industria coquimbana, fue adquirida el 1° de Mayo de 1969, de su antigua propietaria, Pesquera Iquique S. A. por su actual firma propietaria.

Esta nueva empresa industrial, con el fin de estabilizar el trabajo, darle seguridad a su personal y contribuir decididamente al progreso de la zona, a partir del 1° de Septiembre de 1970 funciona en conjunto con AGRO—CAMELIO PRODUCTOS LIMITADA. Esta empresa está dedicada a la producción de productos del Agro. Este nuevo rubro que complementa las actividades pesqueras y da trabajo a decenas de empleados y obreros, cuando el mar no entrega suficiente cantidad de materias primas, va a contribuir en poco tiempo más al mejoramiento de la fruticultura de la zona. Por el momento se ha dedicado a la producción de papaya, y sus subproductos.

La Camelio Norte Ltda. ha aumentado también notablemente su línea de producción. Es así, como en la actualidad se producen veintidós (22) tipos de productos, harina de pescados y langostinos. Se exportan cuatro productos de conservas, harina de langostinos y filetes, de merluza congelados, lo que significa para el país, una entrada de divisas.

En el mes de Septiembre, de este año, se aumentaron las líneas de producción, en tal forma, que es posible decir que la puesta en marcha de una nueva planta automática incidirá en un aumento en un 50% de la actual producción de la fábrica.

A diferencia de la empresa anterior, Camelio Norte Ltda. cuenta con un abastecimiento terrestre proveniente de diversas caletas. Este abastecimiento representa un 33% (treinta y tres) del total de materias primas que ocupa la industria. El resto de la materia prima usada por la industria es capturado por la flota pesquera de la empresa compuesta por tres barcos.

Los diversos cuadros informativos que se presentan a continuación dan una clara visión de la forma como está trabajando esta industria, y la producción ascendente que se está logrando en los diferentes rubros.

COMITE DE PRODUCCION

Con el fin de concretar este espíritu de superación, armonía y respuesta concreta a la petición formulada por el compañero Presidente Salvador Allende G., en una amplia asamblea en que participaron representantes de todos los sindicatos y de las diferentes secciones de la industria se organizó en forma democrática el Comité de Producción de la Pesquera Camelio Norte Ltda.

FUNCIONES Y OBJETIVOS DEL COMITE DE PRODUCCION

Funciones: Intervenir y participar en la toma de deciciones de Gerencia.

Objetivos: a) Estudiar capacidad instalada de la Empresa, viendo la forma de aprovecharla en un 100%.

b) Vigilar la mantención, ritmo, cantidad, calidad y aumento de la producción.

c) Vigilan el uso, manejo y mantención en buen estado de las maquinarias, stocks de respuestos y abastecimiento de materias primas, tanto nacionales como importadas.

d) Mantener una colaboración continua entre Empleadores y Trabajadores, con la finalidad de lograr la mejor produción posible.

e) Proporcionar oportunidades para que los trabajadores tengan acceso a los resultados económicos y financieros del negocio.

f) Promover la estabilidad y seguridad del trabajo, así como la salud y satisfacción de él.

g) Fomentar el adiestramiento vocacional dentro de la firma.

h) Prevenir la paralización parcial o total de la industria sin motivo justificado.

i) Organizar en cada Sindicato, Asambleas, charlas y temas sobre las características, forma y método de la participación de los trabajadores.

j) En general promover la buena producción, y las eficientes condiciones de trabajo en la Empresa.

Directiva: Elegido en forma democrática, el directorio del Comité de Producción quedó integrado en la siguiente forma: Presidente Gustavo Camelio (Representante de Gerencia). Secretario: Eduardo Sliega, presidente del Sindicato Profesional de Tripulantes y Pro Secretario: Ricardo Araya, representante Obreros Mantención.



PRIMEROS FRUTOS DE ESTA LABOR

El Comité de Producción, al intervenir y participar directamente en la toma de decisiones de Gerencia, ha podido constatar en su breve existencia, que se ha producido entre el personal de la CAMELIO, un espíritu de superación de búsqueda de soluciones a todos los problemas que tengan incidencia en una mayor producción.

Este entendimiento entre todos los sectores de la fábrica, ha provocado que se fomente entre todos los integrantes de la industria un mayor sentido de responsabilidad que se ha traducido naturalmente, en una mayor producción. Esto llevado a porcentaje, significa que éste se ha elevado en un 300% con respecto a los primeros meses del año. Prueba elocuente de la forma altamente responsable con que se ha encarado el problema.

INICIATIVAS: Este nuevo espíritu de emulación, de mejor aprovechamiento de las materias primas, de las maquinarias de abaratamiento de costos, etc se ha traducido también, en el nacimiento de una serie de iniciativas, de parte de los obreros de la fábrica para mejorar la producción.

Estas iniciativas, después de ser estudiadas por el Comité de Producción, consideradas su factibilidad etc. son puestas en práctica y el obreros que formuló la iniciativa recibe un estímulo por ella, no sólo porque lo merece, sino que por, su amplio espíritu de cooperación con la comunidad industrial.

ESTIMULOS. Al margen de lo anterior, el Comité de Producción de acuerdo con la Gerencia determinó como reconocimiento al aumento de la producción lograda en estos últimos meses, aumentar el Aguinaldo de Fiestas Patrias en un 14.28%.

LINEA DE PRODUCCION. Actualmente CAMELIO NORTE LTDA. está lanzando al mercado nacional e internaciona los siguientes productos Locos al natural, Langostinos, y camarones al natural, Paté cocktail, Haddock en aceite, Sardinas en aceite, Salmón al natural, Machas en aceite, Paella marinera y Sopa Marinera.

RECONOCIMIENTO DE LAS AUTORIDADES: Grato es destacar que en el gran Acto Cívico del 4 de Septiembre llevado a efecto en la Plaza Prat, de nuestro puerto, la Gobernadora Departamental C. Amanda Altamirano, expresó, lo siguiente: "Por Circular Administrativa N° 2 Gerencia de Pesquera Camelio Norte Limitada tomó la iniciativa de esta empresa privada, de formar un Comité de Producción, siendo un verdadero ejemplo de conciencia de los trabajadores de esta empresa, como es producir más, de acuerdo a los planes gubernamentales. Estos trabajadores merecen el aplauso de todos".

Es de esperar que esta progresista empresa, con motivo de la entrega, a muy corto plazo, de una línea automática de producción, ofrezca a los estudiantes y estudiosos de la zona, un folleto que da a conocer la forma de elaboración de sus productos y otros interesantes datos.

VENTAJAS DE LA PLANTA AUTOMATICA. Esta nueva planta a inaugurarse en los primeros días del próximo mes, reúne las siguientes características y ventajas.

1) Línea automática de producción y fácil salida de los desechos de las materias primas.

2. Enorme comodidad para el personal, que va a trabajar en forma muy cómoda, ya que va a estar sentado y además no va tener desperdicios a su alrededor, con sus consiguientes molestias.

3). Como consecuencia de este automatismo el producto a elaborarse va a ser de superior calidad.

4). Un aumento notable de la capacidad de producción y un mayor aprovechamiento de las materias primas.

5). Mejores condiciones higiénicas en todo sentido.

6). Aumento de la mano de obra, con lo cual se va a contribuir a la absorción de la cesantía.

7). Aumento de las condiciones de seguridad, accidentes y enfermedades profesionales.

8). El aprovechamiento integral de la materia prima, redundará en una baja de los costos, con lo que se favorecerán los trabajadores y en forma muy especial el consumidor. Con ello también se llevará a la práctica la política gubernamental de abaratamiento de los productos de primera necesidad.

NUEVO ENVASE: La Planta de Punta Arenas, de la firma CAMELIO, que va a ser una de las más modernas de América del Sur, está actualmente instalando una fábrica que va a producir un nuevo tipo de envase, que va a revolucionar el mercado, a base de aluminio y politileno.

Este nuevo envase, sumamente práctico, altamente manuable e higiénico aún no ha salido al mercado en los Estados Unidos y sólo es usado en algunos países europeos. Este envase será usado en la Planta Coquimbo, de la Camelio, en su campaña de mejorar cada día más la calidad de sus productos y con ello prestigiar también la zona y el país.

Gracias a esta política de grandes alcances, Camelio Norte Limitada ha logrado, en estos dos primeros años de vida, incrustarse en el corazón de los coquimbanos, y ya hay conciencia entre sus trabajadores, empleados y directivos que cuando ya estén trabajando en forma normal, con toda su nueva línea automática en marcha, su influencia en el campo económico, cultural, turístico, deportivo de la zona, se va a manifestar en mucho mejor forma.

Hay en cada hombre, mujer, que trabaja en esta industria dinámica, progresista, una enorme voluntad de lucha, de superación. Con su esfuerzo, están luchando por la estabilidad económica de la zona, de Coquimbo y del país.

PERSONAL DE TRABAJADORES

	1969	Primer semestre 1970	Segundo semestre 1970	Primer semestre 1971
Empleados	27	28	34	37
Obreros	98	114	117	134
Tripulantes	20	28	31	30
TOTAL	145	170	182	201
% de Aumento		17,2%	7.05%	10.4%
Porcentaje de aumento desde la compra de la industria.		17,2%	25,5%	38,6%

SALARIO GANADO POR OPERARIOS DE "PESQUERA CAMELIO NORTE LTDA."

SALARIOS	ANTERIOR PESQUERA Primer semestre 1969	CAMELIO NORTE LIMITADA Segundo semestre 1969	Primer semestre 1970	Segundo semestre 1970	Primer semestre 1971
DIARIO	8.69	11.48	15.71	16.33	35.19
MENSUAL	260.57	344,35	471.33	489.80	1.055.58
PROMEDIO		32,15%	36,88%	3,92%	115,51%
Porcentaje de aumento acumulado desde la compra de la Pesquera		32,12%	80,88%	87,97%	305,10%

Cabe destacar que el aumento de la producción está estrechamente ligado con el aumento de salarios, pues la mayor parte del jornal depende de la productividad del trabajador.

ABASTECIMIENTO: Es importante destacar que Pesquera Camelio para abastecer su industria, debe recurrir a adquirir mariscos, etc, a particulares y cooperativas. Es así, como da oportunidad de trabajo a 350 socios de las cooperativas de Pescadores de Tongoy, Chungungo, Guanaqueros y Peñuelas. Por otra parte proveen de materia prima a PESCANOR, 120 trabajadores del mar de Caleta Homo. 80 extractores de mariscos de Tongoy y particulares, como Romelio Vega, Angel Zambra, Francisco Fiorino, Nolberto Carvajal y otros, que suman un total de 354 personas más, que tienen su trabajo asegurado a través de esta industria.

LINEA DE PRODUCTOS DE AGRO-CAMELIO. Una nueva línea de productos, que va a tener indiscutible importancia, para la zona, es la que está elaborando Agro-Camelio. Actualmente produce: Papayas al Jugo, Papaya al jugo (cubitos) Mermelada de Papaya, Néctar de Papaya, Papayas en almíbar y Miel de Papaya.

Toda esta nueva línea de producción, que en el futuro se va a ampliar, va a producir un enorme beneficio en el campo de la fruticultura zonal, no sólo porque va a tener un mercado seguro de compra, sino que a permitir que mejore notablemente la calidad de sus productos frutales.

OTRO RUBRO: Otro rubro importante en la producción de CAMELIO es la fábrica de harina de pescado y harina de langostinos, productos que tienen un gran mercado de compra, tanto en el país como en el extranjero, lo que se traduce en divisas para el país, de innegable valor.

RELACION CON LA COMUNIDAD. Es importante destacar que la fábrica instalada en uno de los más antiguos barrios coquimbanos, que permanecía, desde largos años estancado en su desarrollo está progresando y va a progresar más, ya que CAMELIO ha contribuido a darle solución a un grave problema que se venía arrastrando dese hace tiempo, como era el arreglo del alcantarillado del sector. CAMELIO NORTE hizo una fuerte inversión para darle solución definitiva al problema; con la ayuda técnica e inspectiva de la Dirección de Obras Sanitarias lo ha logrado.

Aún más, la influencia de Camelio, en el medio, no sólo se traduce en los miles de escudos que semanalmente y mensualmente van al comercio, de Coquimbo y La Serena, sino también es que es un motor indiscutible, en la campaña de turismo, ya que gran parte de turistas chilenos y extranjeros, concurren a diario a visitarla. Junto con ellos CAMELIO de acuerdo con las autoridades ha recibido en su seno a las embajadas artísticas-culturales que han llegado a la zona.

AGRICULTURA

PLAGA AMENAZA A FRUTALES Y HORTALIZAS DE SANTIAGO

Las dos plagas también afectan los cultivos hortícolas y frutales de Valparaíso. Agradecimiento al Ejército por formación de tractoristas.

Dos nuevas plagas que afectan a los cultivos hortícolas y a los frutales de hoja caduca, como el durazno, fueron detectadas en las provincias de Santiago y Valparaíso. Estas fueron identificadas por el Director del Servicio, Agrícola Ganadero- SAC, Juan Diemer, como la "mariposa blanca" y la "Grafolita molesta (Busk)", quien agregó que se estaban tomando las medidas necesarias para controlarlas y evitar su avance hacia otras zonas del país.

Para una campaña inicial contra esta plaga se está recurriendo a un aporte de E°1.000.000 con cargo al dos por ciento constitucional para calamidades públicas.

El Director Ejecutivo del SAG, Juan Diemer manifestó que ambas plagas fueron detectadas por el Ingeniero Agrónomo, Roberto González, de la Escuela de Agronomía de la Universidad de Chile.

El profesional informó de inmediato al SAG con el objeto de que este organismo, a través de su División de Sanidad Vegetal, proceda a su combate oportuno, tal como ahora se está haciendo. Especialmente por la gravedad que reviste al poner en peligro los cultivos de crucíferas y a la producción de duraznos, perales, manzanos, damascos y otros.



Estudiantes de la Universidad Libre de Berlín, que se encuentran de visita en Chile hasta octubre próximo, recorren un asentamiento campesino en Lampa.

ANALISIS DE LA SITUACIÓN

El Ingeniero Agrónomo, Dionisio Eguiller, de la División de Sanidad Vegetal, precisó que los entomólogos estiman" que la mariposa blanca" hace un año que se encuentra en el país y que ha sido localizada especialmente en Valparaíso y Viña del Mar. Se estima que su ingreso, por este hecho, pudo haberse producido por vía marítima, especialmente en algunos productos vegetales destinados al consumo de los tripulantes de los barcos que recalan en el vecino puerto.

—Esta plaga- manifestó Eguiller- es de difícil control y a la vez, de gran difusión, ya que se traslada volando, lo que le permite desarrollar un amplio radio de acción, poniendo en serio peligro los cultivos hortícolas y los de tipo industrial, como el raps.

Refiriéndose a las pérdidas manifestó que estas podrían ser cuantiosas; de acuerdo con lo ocurrido en otros países. Su control se está haciendo mediante el empleo de insecticidas de corto poder residual para la producción hortícola destinada al consumo de la población. Para el raps y otros de tipo industrial pueden usarse insecticidas de efecto más prolongado.

En cuanto a la "Grafolita molesta", que ha afectado a los frutales de hoja caduca, especialmente a los duraznos en Malloco, el control de la plaga se realiza mediante la aplicación de insecticidas de largo poder residual en plantas y flores, repitiéndose la dósis por lo menos tres veces cada diez días.

El ataque de la plaga se concentra en los brotes hasta llegar a la madera dura, para pasar posteriormente a la fruta.

Sobre ambas plagas se está haciendo, además, amplia difusión para orientar a los horticultores y a los productores de fruta sobre las medidas que deben adoptar con la asistencia técnica del SAG.

EXITO CON GRAMINEA PRECOZ

El Ministro de Agricultura, Jacques Chonchol, informó al Intendente de la provincia de Coquimbo, que había concluído el periodo de siembra de una gramínea precoz en el Norte Chico y con pleno éxito.

Para realizar estas labores se usó el sistema aéreo para la siembra, la que abarcó unas diez mil hectáreas, empleándose en ello unas setenta toneladas de semillas de Ballica Wimera.

El costo del trabajo por hectárea, según el Ministro de Agricultura, fue de 67 escudos y este fue realizado en forma conjunta por el Instituto de Desarrollo Agropecuario- INDAP- y la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO).

AGRADECIMIENTO AL EJERCITO

Los existosos resultados logrados por los Cursos de Tractoristas realizados por el Ejército en Chillán, Angol, Temuco y Puerto Montt, fueron destacados por el Vicepresidente Ejecutivo de la CORA, David Baytelmanm Goldemberg en nota dirigida al Comandante en Jefe del Ejército, General Carlos Prats González.

Los cursos fueron dirigidos por el Comandante Gabriel Molina Moreno a través del Servicio de Tractoristas del Ejército. Se capacitaron en el manejo y operación de estas máquinas un centenar de campesinos de los diversos asentamientos de los sectores elegidos como sede de este sistema de preparación técnica. Los planes consideraron jornadas especiales e intensivas, cumpliéndose todo el programa en sólo 30 días.

El resultado fue calificado como sobresaliente por los entendidos y por los distribuidores de estos tractores que permiten intensificar la mecanización en el área reformada.

ESTUDIANTES ALEMANES EN SAG

Una delegación de alumnos especializados en materias agropecuarias de la Universidad Libre de Berlín, visitó al Director Ejecutivo del Servicio Agrícola Ganadero- SAG Juan Diemer para informarse sobre la asistencia que presta este organismo al desarrollo de la Reforma Agraria.

Los jóvenes se encuentran en Chile como parte de una extensa gira por los diferentes países de América Latina y permanecerán aquí hasta fines de octubre. Sus primeras visitas fueron para dos asentamientos campesinos en Lampa.

VIGOROSO AUMENTO DEL CREDITO A CAMPESINOS Y MEDIANOS AGRICULTORES

Un incremento sustancial en créditos han obtenido los campesinos del sector reformado y los medianos y pequeños agricultures de acuerdo a los objetivos del Gobierno Popular de dar facilidades a estos sectores de la producción. El aumento se ha producido mediante un incremento de los recursos destinados a este rubro y, por otra parte, gracias a la redistribución bancaria, que ha permitido canalizar hacia los sectores mencionados el crédito que antes se destinaba en forma preferente a los grandes agricultores y terratenientes.

De acuerdo con informaciones entregadas por la Corporación de la Reforma Agraria, CORA, dándole la importancia que tiene el crédito como elemento para fomentar la producción, el Gobierno **"incrementó en forma considerable los presupuestos de las instituciones agrarias. Es así, que el de CORA aumentó en 100%, de E° 1.063,4 a E° 3.605,4 millones. El de SAG en 67%, de 224 a 508 millones de escudos. El de INDAP en 156%, que se tradujo de 333,5 a 1.334 millones de escudos".**

Según estos antecedentes, en términos reales, el sector agrícola público creció en un 106% durante los primeros seis meses del Gobierno Popular. Esto ha permitido a los asentados, cooperados, pequeños y medianos agricultores, hacer producir la tierra para elevar su nivel de vida y la de tantos chilenos como ellos.

CREDITO INTEGRAL

La medida ha sido complementada con una importante reducción en la tasa de interés. El Crédito Agrícola Integral que otorgan el Banco del Estado y CORA, por ejemplo, tiene una tasa del 12 por ciento anual, y no es reajustable.

El trabajador del sector reformado, por otra parte, cuenta con créditos de inversiones que otorga la CORA, y cuyo interés es del 4% anual; este crédito es reajustable de acuerdo a la variación del índice de precios al consumidor.

El Crédito Agrícola Integral (CAI) se comenzó a otorgar desde Julio pasado. Al 15 de Agosto, el Banco del Estado había entregado un total de 147 millones de escudos a los trabajadores agrícolas.

El CAI proporciona asistencia crediticia y técnica. Su objetivo principal es -de acuerdo con los propósitos de Gobierno- lograr un notorio aumento de la producción y productividad de la agricultura, proporcionando una planificada asistencia financiera y técnica, tendiendo a encauzar en mejor forma el avance del proceso de Reforma Agraria.

La iniciativa ha encontrado acogida entre los trabajadores. José Segundo Romero, dirigente campesino de Chimbarongo, señaló que el crédito era de fácil obtención: "Bueno, primero tuvimos que hacer un Plan de Explotación, que indicaba las siembrar que íbamos a hacer, o sea las semillas que necesitamos; arreglos de bodegas y de maquinarias y habilitaciones de suelos. El plan se hizo en colaboración con funcionarios de CORA, que nos dieron ayuda técnica".



CONDECORACION A AVIADOR PERUANO.— Con la distinción "Estrella Militar" fue condecorado el Mayor de la Fuerza Aerea del Perú, Antonio Mariano Mikulak Pérez, quien integra la delegación de su país que participó en los festejos patrios. La condecoración fue impuesta por el Jefe de Estado Mayor de la FACH, General de Brigada Aérea Jorge Leigh Guzmán.

534 BECAS PARA LOS INDIGENAS

"Nada más satisfactorio para mi que firmar este decreto que demuestra el interés del Gobierno de la Unidad Popular por desarrollar los pueblos aborígenes" dijo el Presidente Allende al despachar a la Contraloría el decreto por el cual se ordena el pago de 534 nuevas becas a Indígenas. Además este considera la cancelación de la segunda cuota de las 2.248 concedidas a principios de año.

La referida disposición se basa en el Decreto 50, de enero del año en curso, que regula los medios de la Dirección de Asuntos Indígenas del Ministerio de Tierras y Colonización, para educar a los aborígenes chilenos, tanto mapuches como altiplánicos o de otras razas.

Merced a dicho decreto, en 1971, pudieron becarse para seguir estudios en tres niveles de la enseñanza 2.782 jovenes y niños indígenas procedentes de todo el territorio nacional, entre los que hay desde aymarás hasta alacalufes.

MINISTRO BARRAZA VIAJO A ARGENTINA

A REUNIRSE con los Ministros de Obras Públicas de Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay, partió en la mañana de ayer, a Buenos Aires, el Ministro de OO. PP. y Transportes, Pascual Barraza.

En esta reunión se tratarán problemas comunes de transporte aereo, vial y ferroviario, construcción de rutas internacionales; créditos, equipos de maquinarias, etc.

El Secretario de Estado viaja en esta oportunidad en compañía de Hernán Morales, Subsecretario de Transportes y de Pedro Varela Director de Vialidad de la Dirección General de Obras Públicas.

Saludos del exterior recibe Central Unica

Numerosos radiogramas de saludo para el pueblo chileno, con motivo de la celebración de nuestras festividades patrias, fueron recibidos en la Central Unica de Trabajadores, desde diferentes países y pueblos hermanos.

De la Central de Trabajadores de CUBA, llegó la siguiente comunicación: "En ocasión de commemorar, el pueblo de Chile, el 161 aniversario de su independencia, la Central de Trabajadores cubanos hace llegar reafirmación de fraternal solidaridad y deseo de que la Unidad Popular, bajo la Presidencia del Doctor Salvador Allende, logre nuevos éxitos y beneficios para el pueblo de Chile. Buró Ejecutivo, Central Trabajadores de Cuba.

Desde Sofía, BULGARIA: "Saludos fraternales motivo fiesta nacional, deseando éxitos a trabajadores y pueblo chileno, en cumplimiento de programa Unidad Popular. Unión Internacional Sindicato Alimentación.

ALBANIA. "Con ocasión de vuestra fiesta Nacional, a nombre de la clase obrera de Albania, dirigimos a los trabajadores chilenos, calurosos saludos deseándoles un gran progreso y éxito en la lucha contra el Imperialismo Yanqui y sus cómplices". Firmado Sindicatos de Albania, Comité Central.

Seminario en Arica:

Las universidades en la integración andina

Profesores universitarios de Venezuela anunciaron oficialmente su concurrencia al encuentro de las Universidades del Area Andina que tendrá lugar en Arica entre el 25 y 30 de octubre próximo.

El seminario internacional, es organizado por el Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas y la Sociedad Chilena de Planificación y Desarrollo PLANDES, con el patrocinio de la Junta de Adelanto de Arica, y la Junta de Cartagena.

Además de Venezuela, concurrirán las ocho Universidades chilenas y representaciones de las Universidades de Colombia, Perú, Bolivia y Ecuador.

Además de las Universidades diversos institutos preparan ponencias relativas al temario que consulta, entre otras materias "El Proceso de Integración Andina como Desafío de Desarrollo". "La Integración Andina y la Participación Social". "La Educación Superior como Factor Dinámico de la Integración". "El rol de la ciencia y la Tecnología en la Integración Andina". "Rol de la Investigación Jurídica como Aporte operatoria Integracionista y líneas futuras de acción de las Universidades del Area para Dinamizar la Integración Andina".

El seminario en referencia cuenta además con tres paneles "Desarrollo mancomunado de las zonas fronterizas como agilizador de la integración". "Rol del arte y la cultura en el proceso de integración andina" y "Rol del periodismo en la formación de una conciencia integracionista".

WASHINGTON RECHAZA ACUERDOS APROBADOS EN REUNION DE PANAMA

Los países latinoamericanos exigen la inmediata suspensión del recargo del diez por ciento sobre las importaciones

PANAMA, 20 (UPI).- Al llegar el último día de sesiones del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES) los delegados mantenían su optimismo respecto del futuro del comercio hemisférico, pese a que los Estados Unidos han rechazado los cinco puntos de la declaración final.

Cuando anoche concluyó la redacción del documento, aprobado por todos los latinoamericanos, Estados Unidos se negó a firmarlo, ya que exige la "inmediata suspensión del recargo del 10 por ciento a las importaciones", impuesto el mes pasado por el Presidente Richard Nixon.

La reunión de anoche se prolongó durante cinco horas y los representantes de Washington se abstuvieron o votaron en contra al ponerse a consideración la resolución final.

"Por cierto no estoy satisfecho con el resultado inmediato de esta conferencia. Pero los Estados Unidos han demostrado un deseo de escuchar y discutir los problemas comerciales latinoamericanos, y ello es un signo positivo para el futuro", comentó el jefe de la delegación Argentina, Antonio Estrany y Gendre.

Un vocero estadounidense dijo que su país probablemente presente hoy una declaración en la cual se explicará el por qué del rechazo de las recomendaciones.

La base del desacuerdo es "que era irreconciliable lo que América Latina quería lograr y lo que nosotros podíamos ofrecer", dijo.

Asimismo, se quejó que en el documento final no hubo negociación alguna, toda vez que los latinoamericanos estaban comprometidos a pedir un inmediato levantamiento de la sobretasa y a oponerse a otros aspectos de la nueva política económica de Nixon.

Estos compromisos fueron tomados hace tres semanas en la Reunión de la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana (CECLA), que sesionó en Buenos Aires.

Los Estados Unidos se abstuvieron en la recomendación de que haya "consultas previas" antes de que Washington disponga nuevos cambios económicos y monetarios. La objeción fue de que no se había especificado cuánto tiempo antes deberían realizarse las consultas.

Otra abstención norteamericana fue la recomendación que pide una participación latinoamericana " en el proceso de adopción de decisiones" para el cambio de las políticas internacionales en materia monetaria y comercial.

Washington estima que ese planteo debe hacerse ante los organismos específicos, tales como el Fondo Monetario Internacional.

También se abstuvo Estados Unidos en el pedido de adopción de un sistema de tarifas preferenciales, ya que no se podía estimar cuál sería la reacción del Congreso en Washington.

La última abstención se [refiere a que se reuna el Comité Especial de Consulta y Negociación (CECON).

El funcionario dijo que Estados Unidos desea que antes de una Conferencia de ese tipo se reunan los Ministros de Hacienda del hemisferio.

...HABANA.— Durante la ceremonia conmemorativa del Aniversario de la Independencia de Chile, presiden el acto, de izquierda a derecha: Comandante Luis Piñeiro; Embajador chileno, Enrique Vega y Marcelo Fernández, dirigente del Partido Comunista Cubano. RADIOFOTO PRENSA LATINA

Guerra comercial contra EE.UU. estudia Mercado Común Europeo

BRUSELAS, 20 (UPI).- La Comisión ejecutiva del Mercado Común Europeo (MCE), indicó hoy la posibilidad de una guerra comercial" con Estados Unidos si no se elimina rápidamente el recargo del 10 por ciento sobre los derechos aduaneros, anunciado por el Presidente Richard M. Nixon el 15 de agosto último.

El presidente de la comisión, Franco María Malfatti, de Italia, instó a las seis naciones de la comunidad a reservar sus derechos, conforme al artículo 23 del acuerdo general de aranceles y comercio (GATT), que autoriza a tomar represalias ante medidas como la dispuesta por Estados Unidos.

El Secretario norteamericano del Tesoro, John B. Connally, rechazó la semana última el pedido de MCE para que se elimine el recargo. En esa oportunidad se afirmó también que la actitud de Estados Unidos podría precipitar una guerra comercial".

Un informe presentado hoy por la comisión ejecutiva a los Ministros de Relaciones Exteriores y Secretarios de Estado de Alemania Occidental, Francia, Italia, Bélgica, Luxemburgo y Holanda dice que las restricciones de Estados Unidos significarán una pérdida de 2.000 millones de dólares en su balanza de pagos por disminución de las exportaciones.

Pese a las recientes demandas de los empresarios para que se adopten medidas de represalia, funcionarios del MCE consideran que los ministros no ordenarán tales sanciones, aunque reservarán sus derechos para hacerlo cuando lo consideren más oportuno.

La reunión ministerial iniciada hoy debe afrontar también el problema de las futuras relaciones económicas con los miembros de la Asociación Europeo de Libre Comercio que no se incorporarán al MCE.

Tres miembros de la Asociación, Gran Bretaña, Noruega y Dinamarca, ingresarían al mercado en 1973, en tanto las otras seis, Suecia Suiza, Australia, Finlandia, Islandia y Portugal han solicitado a la comunidad un trato especial que les permita compartir los beneficios económicos sin suscribirse a sus directivas de tipo político.

Además, el cónclave ministerial deberá prepararse para discutir mañana con el negociador británico en el Mercado Común, Geoffrey Rippon, detalles sobre regulaciones pesqueras, una vez que el Reino Unidos inse como miembro.

En cuanto a la elección directa del parlamento europeo y una posible ampliación de sus funciones, los ministros encontrarían, según se dijo, la oposición de Francia que entiende que ningún país debe limitar el ejercicio de sus derechos soberanos ante cualquier organismo supra-nacional.



DETROIT.- Haskell Shanks, de 63 años, que fuera operado colocándosele un parcial corazón mecánico, saluda a los periodistas al abandonar el Hospital Sinaí, con destino a su hogar. RADIOFOTO UPI.

EN MAXIMA ALERTA ESTAN FUERZAS ARMADAS EGIPCIAS

EL CAIRO (UPI).- Las Fuerzas Armadas egipcias han sido puestas en estado de máxima alerta, según informó hoy la agencia semioficial MEBA.

Agregó que "la temperatura de la situación militar está subiendo continuamente".

"Las fuerzas de tierra, mar y aire se encuentran en estado de máxima alerta para enfrentar cualquier maniobra a la que pueda apelar el enemigo", dice el especialista militar de la agencia.

Agrega "el ejército está listo, más que en ninguna otra ocasión, a librar la batalla de honor, integridad y purificación de la tierra que el enemigo ha profanado".

Sostiene que el abatimiento de un avión espía israelí el viernes y el rechazo de un ataque israelí el sábado prueban "el estado de alerta de nuestras tropas".

Por su parte, el diario Al Akhbar dice hoy que las tropas egipcias en el frente de Suez han recibido órdenes de tomar represalias". inmediata y violentamente" para silenciar cualquier posición israelí que abra fuego sobre ellos.

Según el artículo las instrucciones fueron impartidas por el Ministro de Guerra, General Mohammed Ahmed Sadek.

Esta noticia coincide con informes dados por fuentes responsables cairotas de que las tropas habían sido instruidas para disparar inmediatamente contra cualquier avión israelí que pasase la línea de tregua.

La orden, según Al Akhbar, dice que las fuerzas armadas egipcias deben "tomar represalias, inmediata y violentamente, para silenciar cualquier posición israelí que abra fuego con artillería o cualquier otro tipo de armas".

Mientras tanto, el Presidente Anwar Sadat dio término a su cuarta reorganización de Gabinete desde que subió al poder. Hace once meses.

Asimismo, emitió una serie de decretos imponiendo reformas administrativas y disponiendo la libertad de presos políticos para poner "la casa en orden" ante la posibilidad de una nueva guerra, según dijo.

En las carteras claves no hubo cambios, Mahmoud Fawzi continúa como Primer Ministro; Mamdhou Salem, en la cartera de Interior y Sadek como Ministro de Guerra.

El diario Al Ahram informó que recientemente fueron liberados 110 presos políticos y en los próximos días recuperarán su libertad otros 138, entre ellosmiembros del partido llamado Hermandad Musulmana.

EL EXPERIMENTO CHILENO

SOFIA, 20 (ANSA).- Estados Unidos, preocupado por la marcha de Chile hacia el socialismo bajo el gobierno de Salvador Allende, teme que el experimento chileno pueda extenderse a otros países latinoamericanos y actúa para impedir esta posibilidad.

Es la posición que desarrolla el diario búlgaro "Pogled" de hoy, en un artículo de su redactora política Penka Karaivanova.

Washington sabe que existen las condiciones para que la experiencia chilena avance en la región andina más allá de la frontera de Chile. Dice el artículo.

El problema constituye una seria preocupación para Washington, "por los reflejos que puede tener sobre la presencia norteamericana en América Latina". En efecto, "Estados Unidos se da cuenta, dice el diario, que los progresos chilenos están teniendo influencia sobre varios países latinoamericanos".

La autora destaca luego que "con la ayuda de países como Brasil y con la activación de fuerzas locales de derecha que apoyan a Estados Unidos, Washington se está esforzando por levantar una barrera de protección contra el impulso revolucionario en América Latina".

"Se trata de un proyecto no realista — sigue el comentario— pues el fermento revolucionario puede ser un artículo de importación sólo en la fantasía de los funcionarios del departamento del Estado y del pentágono".

El diario explica que el impulso revolucionario no es enviado al exterior como una mercadería, sino "generado" en un país dado por "las condiciones que allí existen". Ni siquiera los altos picos Andinos, las profundas aguas del Amazonas, ni las rígidas restricciones del sistema interamericano pueden detenerlo", dice "Pogled.



LONDRES.- Sin periódicos amaneció la capital inglesa, ante la discrepancia laboral de los impresores. En el grabado, londinenses que se dirigen a sus empleos en tre, utilizar radios tansistore para imponerse de las noticias.- RADIOFOTO UPI).

NUEVO AÑO JUDIO CELEBRA ISRAEL

JERUSALEN, 20 (UPI)— El primer día del año nuevo judío de 5732 encontró hoy a los israelíes colmando no solamente los santos lugares de su culto, sino también las playas, las montañas y los balnearios, para reponerse de las fatigas de la vida cotidiana.

La atmósfera festiva prevaleciente en el país reflejaba la confianza pública en la continuación de la cesación de hostilidades en el Medio Oriente, pese a los incidentes ocurridos durante el fin de semana en el Canal de Suez.

El Rosh Hashna, literalmente "Cabeza del Año Nuevo", inicia los 10 días de arrepentimiento que culminan con el más sagrado del judaísmo, Yom Kippur, el Día del Perdón.

Millares de israelíes mezclados con turistas judíos llegados del mundo entero, esperaron la llegada del Año Nuevo al caer el sol de la víspera con el sonido del Shofer (Cuerno de carnero) en el Muro de los Lamentos.

El muro que se alza en la ciudad vieja de Jerusalen atrajo una vez mas a las multitudes judías pese al lanzamiento de una granada ocurrido ayer en sus inmediaciones, causando la muerte de una niña árabe y dejando herido a siete norteamericanos y otros cinco niños árabes.

El feriado que este año abarca en realidad cinco días, comenzó el viernes pasado cuando millares de israelíes abandonaron sus hogares urbanos para dirigirse a las playas y a las montañas.

Funcionarios de la Dirección de Turismo informaron que unas 50 mil personas recibieron el año en el Mar de Galilea y 15 mil más lo esperaron en las costas del Golfo de Aqaba.

Las tropas israelíes destacadas en el Canal de Suez aguardaron el año nuevo, manteniendo la guardia ante la posibilidad de una nueva ruptura de la tregua.

Altas temperaturas y cielos soleados hicieron particularmente memorable el año nuevo para los 38.000 judíos que emigraron a Israel durante el último año y celebraron su primer Rosh Hashana en la tierra prometida.

DENVER.- El astronauta, Alan Shepard, nombrado Almirante de Marina, inspecciona, en compañía de un científico de este Centro de la NASA, una ventana que será utilizada en los nuevos navíos espaciales que permite la ubicación de seis cámaras para fotografiar la Tierra o la Luna, según sea el caso. RADIO FOTO UPI.

EN ERUPCION VOLCAN ETNA

CATANIA (SICILIA), 20 (UPI)— Corrientes de lava seguían manando hoy de dos de los cráteres del volcán Etna, pero los científicos estimaron que puede tratarse de una erupción menor e inofensiva.

El volcán de 3.232 metros, el más alto de Europa, entró nuevamente en actividad la víspera, arrojando humo negro y pequeñas corrientes de lava por sus cráteres central y oriental.

Científicos del Instituto de Vulcanología de Catania esperaban el regreso de una misión investigadora enviada al Monte, antes de formular una evaluación definitiva, pero informaron que por el momento no existe peligro alguno para las aldeas y las granjas que se hallan en las fértiles laderas inferiores del volcán.

Los científicos agregaron que del cráter nordoriental sólo manaron lenguas de lava y la corriente del cráter central apenas alcanzaba unos 100 metros de largo.

Sin embargo, la columna de humo y ceniza del cráter central se veía claramente desde Catania, situada a 32 kilómetros de distancia.

La peor erupción del Etna en 43 años, ocurrida en abril y mayo pasados, causó daños por unos 5.000 millones de liras (ocho millones de dólares) en cultivos, bosques y viviendas.

SENCILLO SEPELIO DEL LIDER CARLOS LAMARCA

RIO DE JANEIRO, 20 (ANSA).- El cuerpo del líder subversivo ex capitán Carlos Lamarca fue sepultado ayer en una tumba a ras de tierra y en un cajón modesto, en el Campo Santo de Salvador (capital del Estado de Bahía), con la sola presencia de su hermano Walter, que viajara desde Río de Janeiro para ese fin, además de dos acompañantes policiales.

Lamarca, la mas relevante figura del mundo de la subversión después de la eliminación de Carlos Marighela y de Joaquín Camara Ferreira, cayó bajo las balas policiales recientemente, al ser sorprendido descansando bajo un árbol de los matorrales de la región de Pintada, en la zona seca del interior bahiano. En el encuentro cayó también "Zequinha", fiel seguidor del ex capitán. Ambos intentaron resistir a balazos al cerco de la patrulla policial que les dio caza, después de una operación de conjunto que se había iniciado meses antes.

Los organismos de seguridad tenían firmes indicios de que el grupo de Lamarca había trasladado su centro de operaciones desde el eje Río-San Pablo hacia regiones más al norte del país y el cerco apretóse en las últimas semanas, especialmente después que fue descubierto el escondrijo donde operaba un centro de comando del líder terrorista. En el hecho se suicidó con un tiro en el corazón la compañera de Lamarca, Iara Iavelber, para no entregarse a las autoridades.

El médico legista que realizó la autopsia del cuerpo de Lamarca manifestó en Salvador que éste recibió cinco tiros de los cuales tres eran mortales porque lo alcanzaron en la región cardíaca.

Ninguna de las balas quedo alojada en el cuerpo. Ratificó que el Jefe subversivo habíase sometido a una operación plástica para cambiar las facciones, aunque al parecer en forma muy rápida e improvisada, ya que se percibían las cicatrices en torno a la boca y región superciliar.

El padre de Lamarca, un humilde y antiguo zapatero de un barrio de Río de Janeiro, lloró largamente al enterarse de la muerte de su hijo mientras que a la madre, que está enferma, le fue ocultado el hecho. Walter, el mayor de los hermanos de Carlos Lamarca, antes de viajar a Salvador para el entierro recordó a los periodistas, emocionado, que Carlos era un hijo ejemplar, muy inteligente y estudioso, ganando un premio en la academia militar, y un oficial muy respetado, por lo que obtuvo una beca para estudiar en México y los Estados Unidos. Su ingreso en las actividades terroristas -prosiguió- fue una desgracia para nosotros. El comenzó a suicidarse y nosotros a morir: el viejo quedó con úlcera y todos nosotros con los nervios destrozados.

Temor de que se reinicien hostilidades en Medio Oriente

TEL AVIV, 20 (UPI)— Israel recibió el comienzo del año nuevo judío con una advertencia del Jefe de Estado Mayor conjunto, Teniente General Haim Bar-Lev de que en los próximos meses pueden reiniciarse las hostilidades.

En la víspera el Ministro de Defensa, Moshe Dayan, también había dicho que los egipcios podrían lanzar una ofensiva en los próximos meses.

Estas declaraciones siguen a los incidentes producidos en el frente a Suez durante el fin de semana.

Bar-Lev dijo a sus tropas en una orden del día que, "es posible, contra lo que es obvio y lógico, que nuestros enemigos reinicien la lucha, en cuyo caso necesitaremos volver a ponernos firmes y destruirlo".

"Así como iniciamos esperanzados el nuevo año, estamos autorizados a desear y pretender que la calma continúe. Pero es tarea nuestra también, sin ninguna duda permanecer alertas y preparados para una posible reiniciación de las hostilidades".

La situación a lo largo del canal se mantiene en calma luego de los incidentes del viernes en los que cayera abatido un avión israelí de carga por misiles egipcios, perdiendo la vida los siete miembros de su tripulación, y los de represalia del sábado, llevados a cabo por la Fuerza Area de Tel-Aviv contra posiciones enemigas.

Noticias llegadas desde la vía de agua, dijeron que tropas de El Cairo reiniciaron sus tares de pesca, como una indicación del retorno a la normalidad.

REACCIONES ANTE VISITA DEL CANCILLER BRANDT A LA URSS

BONN, 20 (UPI)— El canciller de Alemania Occidental, Willy Brandt, dijo hoy que intenta desarrollar una política más independiente respecto de Moscú, pero ello no significa que piense abandonar a sus aliados de Europa Occidental.

Todo aquel que tema que Alemania Occidental está dispuesta a romper sus pactos con naciones no comunistas y estrechar manos con Moscú, tal como se hizo en el Tratado de Rapallo de 1922, no ha entendido la historia, dijo Brandt en una entrevista periodística.

Con la firma del Tratado de Rapallo, Alemania rompió el bloque de naciones de Europa Occidental y estableció relaciones con la Unión Soviética.

Brandt comentó las reacciones producidas con motivo de su viaje a la URSS, la semana pasada, donde mantuvo conversaciones con el Secretario General del Partido Comunista, Leonid Brezhnev.

En una entrevista concedida al diario "Sueddeustsche", que se edita en Munich, Brandt dijo que su visita a Brezhnev significa que la República Federal Alemana está jugando un papel de igualdad. Junto con las importantes discusiones en occidente, forma su propia opinión y entonces hace su propia contribución en conversaciones con el este".

Fuentes políticas comentaron que probablemente esos mismos puntos de vista fueron expresados por Brandt en cartas que envió ayer a los Presidentes de Francia, Georges Pompidou, y de los Estados Unidos, Richard Nixon, y al Primer Ministro británico, Edward Heath.

Con relación al viaje a la URSS, Brandt, manifestó, "he notado, con gran satisfacción, que no ha habido ni siquiera un indicio de desaprobación por mi acción, de parte de los Gobiernos estadounidenses, británico o frances".

Por último, Brandt, dijo que ese tipo de gestiones continuará, en consulta con sus aliados.

REPERCUSIONES

PARIS, 20 (ANSA). La prensa francesa comenta con más reserva que aprobación los resultados de las conversaciones sostenidas en Orlanda entre Willy Brandt y Leonid Brezhnev.

La mayoría de los comentaristas reconoce que el acuerdo con la Unión Soviética consagra la posición de primera magnitud alcanzada por la República Federal Alemana, pero revela inquietud por la incidencia que aquel podría tener en el ámbito europeo.

"La política europea tendiente a minar poco a poco el frente occidental en Europa, estaría desarrollándose positivamente afirma "París Jour", agregando que sin vacilaciones y el sutil juego de equilibrio entre este y oeste, que caracterizan la política de Brandt, podrían llegar a disgustar a sus aliados y a abrir una brecha en las posiciones occidentales.

Con la firma del Tratado de Rapallo, Alemania rompió el bloque de naciones de Europa Occidental y estableció relaciones con la Unión Soviética.

Brandt comentó las reacciones producidas con motivo de su viaje a la URSS, la semana pasada, donde mantuvo conversaciones con el Secretario General del Partido Comunista, Leoned Brezhnev.

En una entrevista concedida al diario Sueddeustsche, que se edita en Munich, Brandt dijo que su visita a Brezhnev significa que la República Federal Alemana "está jugando un papel de igualdad. Junto con las importantes discusiones en Occidente forma su propia opinión y entonces hace su propia contribución en conversaciones con el Este".

Fuentes políticas comentaron que probablemente esos mismos puntos de vista fueron expresados por Brandt en cartas que envió ayer a los Presidentes de Francia, George Pompidou, y de los Estados Unidos, Richard Nixon, y al Primer Ministro británico, Edward Heath.

Con relación al viaje a la URSS, Brandt manifestó: "He notado, con gran satisfacción, que no ha habido ni siquiera un indicio de desaprobación por mi acción, de parte de los gobiernos estadounidense, británico o frances."

Por último Brandt dejó que este tipo de gestiones continuara, si consulta con sus aliados.

EXITOSA ACCION DE PATRIOTAS EN CAMBOYA

PHOM PENH, 20 (UPI).– Zapadores comunistas que se infiltraron al amparo de una descarga de morteros, incendiaron depósitos de combustibles y se perdió el 25 por ciento de las reservas disponibles para la capital camboyana.

Esta fue la primera acción de los comunistas contra la capital en poco más de tres meses y sus blancos fueron los tanques de las empresas ESSO y SHELL.

Un funcionario de una de las Compañías afirmó que tres personas resultaron muertas y seis heridas, en tanto un vocero del alto comando camboyano dijo que uno sólo había fallecido, aunque eran "muchos" los heridos.

El ataque destruyó, por lo menos, la mitad de las instalaciones y se perdieron alrededor de 100.000 litros de gasolina.

"LA PREVISION"
Compañía Chilena de Seguros

CUADRAGESIMA CUARTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo N° 26 del Estatuto Social y por acuerdo del H. Directorio, se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas para el Miércoles 29 de Septiembre en curso a las 12.00 horas en primera citación, y 12.30 horas en segunda, en las Oficinas de la Compañía, calle Teatinos N° 340 de esta ciudad.

Se presentarán a la consideración de los señores accionistas la Memoria y el Balance correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio último, así como los demás asuntos que el Estatuto ordena tratar en esta oportunidad.

CIERRE DEL REGISTRO DE TRANSFERENCIAS

Para los efectos de la celebración de esta Junta General Ordinaria de Accionistas, el Registro de Transferencias permanecerá cerrado desde el 25 al 29 de Septiembre en curso, ambas fechas inclusive.

PAPEL DE DIARIO
LLAMADO DE PRECIOS

En la Embajada del Uruguay, Agustinas 1141 Piso 4, se reciben de 9 a 12 horas, hasta el día Miércoles 22 a las 12 horas, ofertas para la adquisición de quinientas toneladas de papel de diario con líneas de agua, en bobinas, (Gramaje 52/54 grs. de peso por metro cuadrado) de acuerdo a las siguientes características y condiciones:

A) 300 Toneladas de 75 cms. de ancho.
B) 45 Toneladas de 74 cms. de ancho
C) 155 Toneladas de 112 cms. de ancho.

Precios CIF-Montevideo
Condiciones Pago: contado y/o 180 días
La Mercadería debe ser entregada Puerto Montevideo antes 24 Octubre de 1971.

VALPARAISO VALPARAISO VALPARAISO VALPARAISO

Viña del Mar:

ESCOLARES RINDIERON HOMENAJE A CHILE

VIÑA DEL MAR.- LA CEREMONIA DE HOMENAJE a Chile alcanzó especial relieve, por la destacada participación de las Brigadas Escolares de Tránsito de Viña del Mar.

La ceremonia se inició a las 10.30 horas, en Avda. Libertad, frente a la plazoleta de la Bandera. Se hallaban presentes las autoridades de la comuna, presididas por la Subdelegada Olga Urtubia Lazo, los regidores Sergio Orellana, Carlos Salinas, Fernando Tasara, Ariel Tacchi, Rodrigo Celis, la Subdirectora del Departamento de Tránsito Olivia Mardones; el Director Escolar, Armando Ferrada Navia; miembros del Club de Seguridad en el Tránsito de Viña del Mar, y Jefes de planteles educacionales de Viña del Mar.

El programa de la ceremonia comenzó con el izamiento del Pabellón Nacional con interpretación del Himno Patrio ejecutado por el Orfeón Municipal. Luego, las autoridades acompañadas del Director General de Brigadas, Enrique Bravo, revistaron las 31 Brigadas participantes en este acto.

A continuación se efectuó la investidura de cinco Brigadas de Tránsito, que ingresaron recientemente a la entidad. Acto seguido, se entregaron los diplomas por servicios distinguidos a los brigadieres y patrulleros que participaron en las labores del terremoto pasado. El Director Enrique Bravo Contreras usó la palabra a nombre de la Brigada del Tránsito, destacando las labores ejecutadas por ellas. Finalmente se llevó a cabo el desfile de honor ante las autoridades, compañado por la Banda del Regimiento Coraceros y el Orfeón Municipal.

AQUI EL PUERTO

Las fiestas del 18 dejaron un saldo de tres muertos en la provincia de Valparaíso, los que debido a su ingestión del alcohol sufrieron accidentes que les costaron la vida. En Limache, Eduardo González Flores, montado en su caballo, cayó al suelo sufriendo un traumatismo encéfalo-craneano. Florindo Urrutia fue hallado muerto en la carretera Panemericana Norte, al parecer atropellado cuando avanzaba en estado de embriaguez y Víctor Núñez González, de 22 años, fue también atropellado cerca de la Parcela San Pedro.

Fue inaugurada ayer en el Club Naval de Valparaíso una exposición de cuadros del artista chileno Alfredo Ceballo, la que se mantendrá abierta hasta el próximo domingo 26 del presente. Auspicia la muestra el departamento de Arte y Cultura de la Armada Nacional.

Un viento huracanado, el típico "surazo" porteño de septiembre, hizo de las suyas en estas fiestas dieciocheras. Sus heladas ráfagas derribaron algunas fondas, incluso un alto pino en Playa Ancha. Este hecho revistió cierta alarma y se produjo en circunstancias que el sector se hallaba muy concurrido de gente. El árbol de treinta metros se abalanzó peligrosamente sobre una ramada cercana, pero finalmente cayó hacia avenida Gran Bretaña.

Se encuentra en preparación el Festival del Folklore de Aconcagua, que será organizado en San Felipe, según se informó a LA NACION. El torneo será auspiciado por la Municipalidad Sanfelipeña y se ha dividido en dos partes: Folklore Tradicional y Neo-Folklore. El festival folklórico se efectuará en el Fortín Prat de nuestra ciudad.

Los trabajos de obras de demolición en la Iglesia Catedral de Valparaíso y Espíritu Santo, se tomaron ayer en la mañana ambas iglesias para reclamar por el no pago de salarios atrasados. Los obreros recurrieron a la CUT Regional, que a su vez actuó como mediadora ante contratistas de estos trabajos.

Por otra parte, funcionarios de Aduana se "tomaron" en forma simbólica, la Caravana Folklórica Oficial cuando ésta inició el pasado viernes su recorrido por las calles porteñas. La medida "se adoptó por no haber sido considerado ese servicio entre las autoridades, omitiendo el homenaje que se le rendía todos los años al Administrador", según se informó a la prensa. Al imponerse de la curiosa "toma" el Superintenden Zuljevic y el Intendente de Aduanas, Juan Muñoz, acudieron a la Aduana en donde, la Caravana Folklórica, sorprendida por la toma, debió improvisar un buen esquinazo que dejó a todos contentos.

Por acuerdo de la Junta General, la Superintendencia de Aduanas propuso al Ministerio de Hacienda la modificación del decreto 405 de 1967, que reglamentó al Ley N° 16.521 que creó el departamento de Auditoría Aduanera. La reforma fue propuesta en base a estudio efectuado por el consejero Heraclio Mendoza, representante del Presidente de la República. Ella tiene por objeto adecuar sus disposiciones legales a los preceptos reglamentarios establecidos por el DFL N° 9 de 1970, que fijó las nuevas plantas permanentes del personal del Servicio de Aduanas y estableció, al mismo tiempo, normas actualizadas en relación con la Auditoría.

Las modificaciones propuestas se refieren a la composición del departamento de Auditoría, a los requisitos para ser designado auditor, a la provisión de los cargos y a los causales de renuncia.

SARA VIAL



El Alcalde de Viña del Mar, Armando Barrientos, demostró ser muy bueno para nuestro baile nacional y aquí lo hace en un pie de cueca con una huasita de la Caravana Folklórica viñamarina, durante el esquinazo que se ofreció a las autoridades del balneario. En primer plano, con mucha gracia, la Delegada Olga Urtubia hace pareja con un huaso que la saluda pañuelo en alto mientras se acompaña el baile con acordeón y guitarra.

Valparaíso:

ENTREGAN PREMIOS A MEJORES VITRINAS

VIÑA DEL MAR.— La Comisión de Fiestas Patrias, patrocinadora del Concurso de Arreglos de Vitrinas del Comercio de Viña del Mar, nizo entrega de los premios a los negocios pertenecienntes a COCEVA, COMQUIVAL, UNICOSAN y Central Oriente.

El veredicto del Jurado fue el siguiente: COCEVA: primer premio: Calzados Bata N° 1; segundo premio: Calzados Bata N° 2; tercer premio: Sastrería Inglesa. Menciones honrosas a Casa Flaño y Cecinas Otto Stark. COMQUIVAL: Primer premio: Casa Serrano; Segundo premio: Casa Los Muchachos y tercer premio: Sastrería Troncoso.

Sector Oriente: Primer Premio: Mercado Municipal; segundo premio, una pilastra de ese recinto, tercer premio: Calzados Rodríguez Taller de reparaciones.

UNICOSAN: primer premio: Casa Gina, segundo premio: Casa Germán; tercer premio: Botillería San Antonio.

El acto de entrega de estos premios se realizó en la sede de la Cámara de Comercio de Viña del Mar, donde se encontraban los representantes de los establecimientos vendedores, la Directiva de la Cámara de Comercio presidida por Fernando Magnasco; las directivas de las agrupaciones UNICOSAN; COMQUIVAL; Central Oriente y COCEVA; los miembros de la Comisión de Fiestas Patrias integrada por los regidores Sergio Orellana, Fernando Tassara, Carlos Salinas, Rodrigo Celis y Luis Ibáñez.

Los primeros lugares del Concurso de Arreglo de Vitrinas, obtuvieron un diploma de la Municipalidad con la medalla de la comuna y un premio dispuesto por la Cámara de Comercio de Viña del Mar, organización que prestó amplio apoyo a este evento.

Para Valparaíso y Viña del Mar:

GOBIERNO ADQUIRIO CAÑERIA JAPONESA

SE FIRMO el documento por el cual el Gobierno adquiere 23 kilómetros de tuberías de acero a la Compañía japonesa "Marubeni-Ida", para la aducción Concón a Valparaíso y Viña del Mar.

La nueva cañería se construirá en tiempo record, señaló Roberto Cuellar, Subsecretario de Obras Públicas, por orden expresa del Primer Mandatario. Obras Públicas comenzará la instalación en noviembre y deberá entrar en función, manteniendo los servicios de agua potable de Valparaíso y Viña del Mar.

VICEPRESIDENTE DE "ENAMI" VIAJO A ARGENTINA Y BRASIL

A LAS 9,30 horas de ayer partió el Vicepresidente Ejecutivo de la Empresa Nacional de Minería, (ENAMI), Eduardo Matta, en una gira por Argentina y Brasil.

El objetivo de este viaje es conseguir un incremento en las ventas de cobre chileno a los países de América Latina, responsabilidad que el Gobierno ha entregado recientemente a ENAMI.

Matta, que viajó acompañado por Dietmar Schwember, abogado de ENAMI, y Sergio Taulis, Gerente Interino de Negocios de la Empresa; visitará las ciudades de Buenos Aires, Sao Paulo y Río de Janeiro.

Antes de partir en su gira, Eduardo Matta se entrevistó con el Presidente Allende para despedirse, oportunidad que aprovechó para informarle acerca de las actividades que la Empresa ha desarrollado y las metas que se planea alcanzar.

AQUÍ SU NOTICIA

ASISTENTES SOCIALES DE MENORES

Desde mañana y hasta el 25 del presente tendrá lugar la Primera Jornada Nacional del Seguro de Servicio Social Judicial patrocinada por el Consejo Nacional de Menores y la Asociación de Asistentes Sociales de menores. El principal objetivo de esta jornada será efectuar la evaluación del trabajo que se realiza en los juzgados de menores. También se efectuará una actualización de conocimientos y experiencias que contribuya al perfeccionamiento de la profesión.

En esta Jornada el Vicepresidente Ejecutivo del Consejo Nacional de Menores, Carlos Nassar G., hará una exposición de la doctrina y política oficial de protección de menores.

MEDALLAS DE LA OIP PARA CHILENOS

Con motivo de celebrar su vigésimo quinto aniversario, la Organización Internacional de Periodistas, OIP, ha instituido medallas conmemorativas a las cuales podrán optar las organizaciones afiliadas de las diversas regiones del planeta.

El Colegio de Periodistas de Chile ha designado a los colegas Juan Honorato Maqueira y Miguel Lagunas Alfaro como postulantes a estas distinciones.

Estas distinciones serán otorgadas por el Presidium de la OIP que sesionará en Praga, durante los días martes 28 y miércoles 29 del presente.

LLEGAN RESTOS DE GERENTE DE LAN

Hoy, en el vuelo 171 de LAN, procedente de Frankfurt, llegarán a Pudahuel los restos mortales de Humberto Boeller Holzman, quien fuera Gerente General de Operaciones y cuyo deceso se produjo recientemente en Madrid. El arribo está previsto para las 11 horas. Los restos serán trasladados al Colegio Hispanoamericano, donde se erigirá una capilla ardiente. Los funerales se realizarán mañana, a las 15 horas, luego de una misa de honras, en el Cementerio General.

EXAMEN DE LA PROSTITUCION

El jueves 23, a las 19.30, se realizará una sesión de la Sociedad Chilena de Sexología Antropológica, en Esmeralda 678, cuarto piso. El doctor Alberto Barhamondes disertará sobre el tema "La Prostitución".

FELICITACIONES AL PRESIDENTE

En carta a nuestro diario, Margarita A. V. de Chocano, envió a nuestro diario, un saludo en el mes de la Patria.

PANORAMA ECONOMICO

Garretón:

Se espera una fuerte expansión industrial en el presente año

UN ANALISIS DEL INDICE de producción entregado por la Sociedad de Fomento Fabril, SOFOFA, donde se refirió específicamente al sector de la producción manufacturera, hizo el Subsecretario de Economía, Oscar Garretón. Señaló que este índice entregado por la SOFOFA difería del que realiza el Instituto de Estadísticas de la Universidad de Chile, por el uso de metodologías diferentes. Pero —agregó— que la tendencia es más o menos similar.

Por ejemplo: el índice de julio del 70 a julio del 71 en la producción manufacturera es la siguiente:

7,9% de aumento indica el Instituto de Estadísticas y
6,7% indica SOFOFA

En los siete primeros meses:
6,3% de aumento indica el Instituto de Estadísticas
4,2% indica SOFOFA

—"Lo cierto es, expresó Garretón, que se tiene proyectado para el presente año una fuerte expansión en el sector industrial que superará apreciablemente el mejor índice logrado en este sector por la anterior administración".

Agregó que se está tratando de que no existan diferencias de apreciaciones en los índices de la SOFOFA y el Instituto Nacional de Estadísticas, ya que esto crea confusión en la opinión pública.

—"De ahí nuestro interés de analizar y chequear cada dato de producción entregado tanto por el Instituto de Estadísticas como por la SOFOFA".

Finalmente, expresó que durante los diez primeros meses se ha utilizado toda la capacidad ociosa existente y que el problema de inversión para el sector industrial empezará a funcionar recién. Esta inversión, según Garretón, estará dirigida hacia donde está la gran demanda de consumo popular, sin descuidar las otras.

BONOS DE LA RECONSTRUCCION

UN FILM PARA cine y televisión se comprometió a realizar el Gerente General de Chile Films, Jesús Martínez, con el fin de informar lo que es la Campaña Nacional de Reconstrucción. El alto ejecutivo se entrevistó con el abogado de la Caja de Amortización, Iván Torrealba ofreciendo su apoyo.

Esta ayuda será propuesta al Sindicato de Empleados y Obreros para que efectúen trabajos voluntarios en la realización del Film que se proyecta rodar, con el objeto de disminuir los costos de producción.

Este Sindicato ya suscribió la suma de E° 11.816 en bonos de Reconstrucción.

Por su parte, el presidente de la Asociación de Industrias Cinematógraficos, ASICI, José Daire ofreció la organización de los actos públicos tendientes a difundir y promover la colocación de los bonos.

Publicará en todos los cines los objetivos y beneficios de los bonos a petición de la Caja de Amortización.

El Ministerio de Relaciones Exteriores acogió la solicitud de la Comisión Nacional de Ahorro para pedir a las embajadas acreditadas en Chile, el envío de artistas de sus respectivos países a la participación de la "Gran Maratón de la Patria", que se realizará el 16 de octubre próximo.

AUSTRAL

Nuestro castellano sería perfecto... sin ese pequeño acento francés.

Del momento en que Ud. sube a uno de nuestros aviones, comienza a recibir la cordialidad francesa. Nuestro personal de a bordo lo rodeará de ese encanto francés... en su propio idioma.

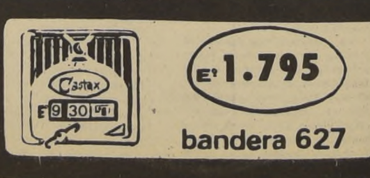
Y recuerde que la organización de AIR FRANCE es cada día mejor y la más extensa del mundo, para la acogida y ayuda del viajero.

SERVICIO DE BIENVENIDA

AIR FRANCE

le bon voyage





E° 1.795

bandera 627

Ajedrez:

ARGENTINA GANO EN LOS DESCUENTOS

Chile perdió por un solo punto.



DAVID GODOY logró ayer también una excelente tabla con el ex campeón mundial juvenil de Argentina Oscar Panno, quien jugó con blancas. El resultado obtenido por Chile en los dos primeros tableros —Donoso-Godoy— es excelente.

Un nesperado vuelco tuvo en las últimas horas del domingo el match de ajedrez sostenido entre Chile y Argentina a 20 tableros, en la Biblioteca Nacional.

Cuando ya parecía que por primera vez en la historia del ajedrez entre ambos países, el ajedrez chileno se iba a alzar con un resonante triunfo, los argentinos sacaron de la manga, en los últimos 4 tableros sendos triunfos que le permitieron llegar al resultado final, al cabo de dos días de partidas, de 20,5 contra 19,5 de Chile.

Los sentimientos de los chilenos se dividían entre una justificada alegría por haber peleado esta vez con los argentinos (mamas del ajedrez internacional) punto a punto, y una profunda desazón, porque hasta las nueve de la noche el equipo chileno aún llevaba un punto y medio de ventaja, y de las partidas que quedaban por definir parecía como que la diferencia se mantendría.

Pero, producto del temor de nuestro séptimo tablero, Carlos Jáuregui que no tuvo el valor necesario para definir una partida que tenía ganada, y sólo empató, y de los errores de Leonardo Borg, que por lo menos empataba su partida, además de la derrota inesperada de René Letelier, los chilenos terminaron la confrontación internacional un punto detrás de los argentinos.

Vale la pena sí, señalar el extraordinario resultado obtenido por Pedro Donoso y David Godoy, nuestros dos primeros tableros, que lograron empatar a los Grandes Maestros Internacionales de Argentina (Chile no tiene ni uno) Miguel Najdorf y Oscar Panno.

Los resultados de las partidas jugadas ayer en el local central de la Biblioteca Nacional desde las cuatro de la tarde y que se prolongaron hasta cerca de la medianoche, fueron los siguientes: (entre paréntesis va el resultado de las partidas jugadas el sábado).

TABLERO	ARGENTINA	CHILE
1°	Miguel Najdorf 1/2 (1/2)	Pedro Donoso 1/2 (1/2)
2°	Oscar Panno 1/2 (1)	David Godoy 1/2 (0)
3°	Miguel A. Quinteros 1 (0)	Eugenio Larraín 0 (1)
4°	Jorge Rubinetti 1/2 (0)	Carlos Silva 1/2 (1)
5°	Samuel Schweber 1 (1)	Walter Ader 0 (0)
6°	Herman Pilnik 1 (1/2)	René Letelier 0 (1/2)
7°	José M. Carbone 1/2 (0)	Carlos Jáuregui 1/2 (1)
8°	Jorge Szmetan 1 (0)	Ruperto Schroeder 0 (1)
9°	Vicente Palermo 1/2 (1)	Mauricio Carvallo 1/2 (0)
10°	Horacio García 1 (1)	Fernando Roza 0 (0)
11°	Carlos García Palermo 1 (1/2)	Eduardo Schroeder 0 (1/2)
12°	José Diani 1 (0)	Leonardo Borg 0 (1)
13°	Ráúl Cruz 0 (1/2)	Guillermo Scholz 1 (1/2)
14°	Fernando Casas 0 (0)	Juan Belmonte 1 (1)
15°	Juan Carlos Hace 0 (1/2)	Juvenal Canobra 1 (1/2)
16°	José Romero 0 (1/2)	José Carmona 1 (1/2)
17°	Manuel Pereira 1 (1)	Angel Román 0 (0)
18°	Pedro Pasero 1 (0)	Juan Cárdenas 0 (1)
19°	Carlos Adad 0 (0)	Cristián Montero 1 (1)
20°	Nora Campero 0 (0)	Berna Carrasco 1 (1)

EXCELENTE RESULTADO obtuvo en sus partidas el cuarto tablero chileno, Carlos Silva, contra Jorge Rubinetti, participante por Argentina en el campeonato de Palmas de Mallorca. El día sábado, Silva le ganó a Rubinetti, y ayer obtuvo excelentes tablas con un peón de desventaja.



OSVALDO FLORES, Hilda Avaria y Luis Aravena, tres "pesos pesados" del tenis de mesa chileno. Junto a otros viejos conocidos rendirán examen ante los campeones mundiales. Una responsabilidad grande.

Los chinos llegaron ayer:

DEBUTAN EN NATANIEL CAMPEONES MUNDIALES DE TENIS DE MESA

Esta noche a las 20 horas. Durante todo el día se venderán las entradas en el mismo gimnasio de calle Nataniel

AHORA es cierto. Esta noche a las 20 horas en el Gimnasio Nataniel debutarán los pimponistas chinos, campeones mundiales.

Ayer pasado las 15 horas llegaron a Pudahuel en una aeronave cubana, donde eran esperados por diversas autoridades Entre las deportivas por miembros del Consejo Nacional, de Deportes y Federación de Tenis de Mesa, Los chinos vienen los mismos "capos" que arrasaron en la última competencia mundial quedaron hospedados en el "Emplerador". En la tarde ofrecieron una conferencia de prensa en el salón de la Dirección de Deportes del Estado.

DEBUT ESPERADO

El programa consulta para hoy en el céntrico local de calle Nataniel la primera presentación de los chinos. A las 20 horas la delegación visitante, que preside Shi Yu, miembro de la Federación Nacional y Ye Tai Jenz, secretario, y que integran como jugadores Chuang Tse Tung (tres veces campeón mundial), Chuang Sie Lin, He Tu Pin, Li Tuo Min, Lin Jui Shin, Lin Ya Chin y Yang Chui, saldrán al rectángulo.

Más tarde, los chinos jugarán (exhibición) contra los mejores valores del tenis de mesa chileno, los cuales han estado entrenando con absoluta dedicación para este importántisimo compromiso.

El plantel (damas y varones) que se opondrá a los campeones mundiales está integrado por los conocidos Lucía Galarce, Berna Grant, Gladys Pastene Hilda Avaria y la juvenil Olga Lagomarsino entre las damas y los varones Manuel y Javier González Osvaldo Flores, Luis Aravena, Alejandro Echeverría y Juan Moncadá.

"...¡vamos a la otra!"

la Coneja

Torneo S.A:

BRASILEÑO DE SENE, CAMPEON DE PESAS

LIMA (ANSA)—El brasileño Pedro de Sene se clasificó campeón de la categoría gallo del Sexto Campeonato Sudamericano de Levantamiento de Pesas, certamen que se celebra en esta capital en forma conjunta con el vigésimo quinto campeonato mundial del referido deporte.

Con un total de 310 kilos el brasileño De Sene ocupó el octavo lugar en la clasificación mundial y el primero en la correspondiente al certamen sudamericano.

El colombiano Enrique Velásquez, con 300 kilos, ocupó el segundo lugar en el torneo sudamericano, en tanto que el peruano Manuel Chau con 295 kilos, conquistó la medalla de bronce correspondiente al tercer puesto.

En el movimiento de fuerza el primer lugar en el torneo sudamericano correspondió al brasileño De Sene, el segundo al peruano Chau y el tercero al colombiano Velásquez.

En envión De Sene y Chau igualaron el primer puesto con 120 kilos cada uno, correspondiéndole la medalla de oro al brasileño, por menor peso corporal. El tercer puesto en esta especialidad fue para el colombiano Velásquez con 117 kilos y medio.

En el baile de punteros:

ES EL TURNO DE O'HIGGINS

Desde la iniciación del torneo, numerosos líderes han comandado la tabla. Ahora, los rancagüinos desplazaron a los albos. Pero, ¿Por cuánto tiempo? La "U" y su marcha silenciosa.

La jornada arrojó muchas sorpresas. De partida, el liderato cambió de color. El calipso reemplaza ahora al blanco. Y en el fondo de la tabla, Audax Italiano, que permaneció solitario por varias fechas en el último lugar dio alcance a Wanderers.

Los resultados que semana a semana se producen en el torneo de fútbol de Primera División permiten señalar un hecho bastante claro, en la actual competencia ninguno de los equipos participantes es lo bastante fuerte como para intentar una escapada y abandonar al grupo. Porque desde el comienzo del certamen han sido varios los punteros. Sin embargo, solamente han permanecido por un reducido lapso en ese puesto de privilegio. Es el caso de Deportes Concepción, La Serena y el mismo Colo Colo.

Esto está indicando un marcado equilibrio. O una muy acentuada mediocridad. Porque el hecho que un O'Higgins, un Deportes La Serena o un San Felipe, que afrontó este campeonato casi con la misma gente que consiguió el título de campeón en el Torneo de Ascenso, sean los animadores principales del certamen, es una clara muestra del estancamiento de nuestro fútbol.

Entre el líder, en esta ocasión O'Higgins de Rancagua y los equipos ubicados en el 12° lugar, cuatro en total, existe una estrecha diferencia. Son solamente cinco puntos los que separan a 12 equipos. Es decir, en este momento cualquiera de ellos puede resultar el triunfador al término del campeonato.

EL TRIUNFO RANCAGUINO.

La victoria de O'Higgins sobre Colo Colo, además de estrechar aún más la tabla en los lugares de avanzada, dio al elenco rancagüino un record bastante envidiable. Son catorce las fechas que lleva el equipo de Bedoya sin conocer la derrota. Esto mismo había cohibido a los jugadores de O'Higgins. Y es natural. Porque al fin y al cabo es una proeza mantener por tanto tiempo el invicto. Y ya no se juega para ganar, sino solamente importa evitar la derrota. Los rancagüinos estaban dejando puntos en su afán de conservarse sin perder. Pero el sábado "botaron" al líder y con un espectacular triunfo se pusieron al frente del torneo.

La "U", que casi al mismo tiempo que O'Higgins inició un poderoso "repechaje", viajó a San Felipe y en su propia casa derrotó al peligroso equipo aconcagüino. Dos puntos valiosos para los azules, que silenciosamente se han ubicado en el segundo lugar, escoltando al líder. La "U" está en el lugar de siempre, en lo alto de la tabla y dispuesta a luchar por el título. Y el letrero que puso la hinchada la fecha anterior en las graderías del Estadio Nacional. "Fuera Ramos de la "U", pierde toda justificación.

La Serena y Unión Española brindaron un pleito gustador en el norte. Porque cuando el marcador final arroja un total de seis goles, repartidos en forma equitativa para ambos rivales, sin duda alguna el partido se traduce en lucha ardua y gustadora para la hinchada. Los rojos de Santa Laura, sin llegar a conformar, se suman al grupo de avanzada. La Serena, por su parte se mantiene como animador indiscutible del campeonato, compartiendo junto a la "U" y Colo Colo la posición de escolta.

Deportes Concepción totalizó tres derrotas consecutivas. Pero por los vaivenes del campeonato, no pierde su buena ubicación. El mal genio de sus jugadores desató una tormenta el domingo en el Santa Laura, y Magallanes, bastante necesitado de puntos, logró una inesperada victoria que lo alejó momentáneamente de los colistas.

Antofagasta sigue propinando malos ratos a los equipos locales. Otra gracia para los nortinos. Anteriormente habían ganado en el Nacional a Colo Colo, luego viajaron a La Serena para quedarse con los puntos luego de dar una soberana paliza a los serenenses. Y ahora van a Temuco, y en propio reducto sureño obtienen dos importantes puntos. Y Green Cross que se queda con los colistas y Antofagasta que se suma al grupo de los privilegiados.

AUDAX ITALIANO: NO MAS "TORIBIO".

Cuatro puntos para Audax en dos fechas le permitieron dar alcance a Wanderers y desde este momento compartir con los caturros el último lugar de la tabla. Para los itálicos puede significar el despegue definitivo. Porque su victoria del sábado resultó valiosa y sin discusión. Ante Calera, uno de los animadores del certamen, Audax obtuvo una sonada victoria.

Otro que se mantiene en alza es Everton, que volvió a ganar. Esta vez el elenco viñamarino derrotó a Wanders, en el alicaído Clásico Porteño. También Huachipato sumó un punto a su escasa producción empatando con un Rangers basante mejorado.

El campeonato adquiere interés, no tanto por la calidad de los equipos, sino por la lucha equiparada que existe tanto en el tope como al final de la tabla.



EDUARDO Peralta, una de las buenas figuras en el silencioso repechaje de la "U".



MUCHOS equipos han estado en el primer lugar de la tabla. San Felipe ha sido uno de los animadores "sorpresas" del campeonato. Wanderers se quedó para hacer compañía a Audax.

EL FUTBOL PENQUISTA Y LA "SUBLIMACION DEL MIEDO"

Concepción teóricamente "grande" enfrentó a Magallanes con criterio de "Chico". El "cerrojo" y sus consecuencias

Por Jorge Fernández Ríos.

Concepción es uno de los cuadros estimados "grandes" dentro del ámbito mediocre y sin proyección del fútbol chileno. Esta es una realidad y la tabla de posiciones lo ratifica claramente. También es irrefutable que por el proceso de innovación que se advierte en la selección nacional, forman en ella cuatro o cinco jugadores del elenco penquista. Tampoco puede cuestionarse el potencial económico que gira en torno a la entidad que representa al fútbol de Concepción, como puede deducirse fácilmente de la alta suma de dinero que gasta mensualmente sobre todo en el rubro relativo a sueldos y premios de los jugadores y cuerpo técnico.

Magallanes, por el contrario, es un equipo de los llamados "chicos", no obstante que aún tenga cierto arraigo popular, derivado talvez de lo que significó en épocas pretéritas. La condición de "chico" del elenco albiceleste está determinada por varios hechos que en cierto modo son la antítesis de porque Concepción es grande. Es así que mientras los penquistas están ubicados en los primeros lugares de la tabla, los mgallánicos se debaten en las últimas posiciones. Como consecuencia de esto, en Concepción hay dinero y en Magallanes muy poco. En materia de jugadores destacados, Concepción tiene, como dijimos, cinco o seis en la selección mientras que Magallanes, salvo "Polilla" Espinoza, no tiene a nadie más. La comparación entonces lleva fatalmente a concluir que en el match que ambos jugaron, el "Chico", que obviamente es Magallanes, debió ser quien se preocupara de los planes defensivos, dejando a Concepción, por su condición de grande, la obligación de jugar al ataque, sin preocuparse mayormente por establecer fórmulas rígidas de defensa.

Curiosamente, sin embargo, en el partido se trastrocaron los papeles y fue Concepción el "grande" quien jugó con disposición y criterio de "chico", sin que esto hubiera significado tampoco que Magallanes hubiera asumido el papel protagónico de "grande". Simplemente ocurrió que el elenco penquista, como una suerte de "sublimación del miedo", trató de anular el atque magallánico, sobre la base de marcar a presión y por toda la cancha a Valero y Espinoza, supuestamente los hombres más peligrosos de la vanguardia albiceleste.

Para conseguir esto, distrajo Concepción a un atacante (Díaz) y lo ubicó en la extema defensa como "policía" de Valero, dejando a González Benítez en la custodia muy estricta de "polilla" Espinoza. Como complemento del plan, García y Pinochet, los marcadores de punta, se "fueron" sobre los aleros Aravena y Godoy, quedando Cantattore, en una función de batidor libre, sin obligaciones de marcaje y para "salirle" al que lograra sobrepasar el cerco o cordón defensivo.

El cerrojo, porque eso fue lo que hizo Concepción, funcionó bastante bien y prueba de ello es que durante todo el primer tiempo sólo una vez (Valero) pudo el ataque Magallánico, llegar a las proximidades del arco penquista y cuando lo hizo marcó su primer gol.

Sin embargo, la fórmula defensiva penquista trajo consigo su propio antídoto, ya que al tener un ataque numéricamente débil (nunca más de tres hombres) facilitó el cometido de la defensa albiceleste, la que no aprovechó a Arias como posible armador o trasladador de juego, sino que lo ubicó atrás en su función habitual. Con esto Magallanes, tuvo siempre su bloque extremo intacto y por supuesto en ventaja numérica con respecto a la vanguardia sureña.

Lo que ocurrió después ya se sabe. Concepción dominó ostensiblemente, atacó mucho, pero como lo hizo sin tranquilidad, sin calma, sin mucho fútbol y, por sobre todo, sin ideas claras de cómo terminar cada carga, fue en cierto modo lógico que no hubiera podido vencer a la defensa del rival.

Habría que decir también que el fútbol de Concepción -totalmente consecuente con lo que al respecto piensa Luis Vera- (lo muestra también la selección) puede ser bueno en determinadas circunstancias, pero dejará de serlo si se sigue aplicando como una modalidad invariable, que mucho tiene de rutina y más de automatismo. En otras palabras, Concepción sólo juega de una manera: defiende con muchos y ataca con muy pocos y siempre sobre la base del pelotazo largo, despreciando así conceptos tan valiosos como la habilidad, el trabajo armado desde atrás y la sorpresa en las maniobras ofensivas, que existen en el cuadro, pero que simplemente no se usan.



"POLILLA ESPINOZA" sortea a Cáceres. Más atrás lo espera González Benítez, implacable cancerbero del piloto magallánico.



EL ARBITRO Gilberto Aguirre- cuyo cometido se ciñó estrictamente a los reglamentos— "presente" en el saludo de los capitanes de Magallanes y Concepción.

Ciclismo:

LA CARRERA DE FIESTAS PATRIAS Y ARTURO LEON

No hay dudas que el ciclismo cumplió una jornada de verdadero mérito en la semana patria que recién termina. El torneo organizado por la Asociación pedalera metropolitana y el club Audax Italiano, constituyó un acontecimiento de gran envergadura que mantuvo la atención del aficionado pendiente de los resultados a través de ocho días de incesante pedalear.

La competencia que se inició el sábado 11 y finalizó el 18 de septiembre, tuvo en Arturo León un ganador de lujo (que mostró en esta oportunidad toda su extraordinaria fibra de campeón. Desde un comienzo estuvo en los lugares de avanzada, para ya en la cuarta etapa tomar la tricota de líder y defenderla con calidad hasta cruzar victorioso el cemento del velódromo del estadio Nacional en la última etapa de este sensacional evento. Su rival de mayor peligro fue el argentino Raúl Labbate, que revalidó su condición de astro sudamericano. El joven pedalista trasandino fue un gran animador de este torneo, muy potente en las subidas, de gran resistencia en los tramos superiores a los 150 kilómetros y con final bastante aceptable. Su clasificación detrás de León, pone justicia a lo que realizó en la ruta.

Joaquín Jorquera de Centenario, fue otra de las agradables sorpresas de esta competencia. Desde su aparición en la capital (es de Parral) vistiendo la casaquilla de Centenario, su accionar llamó la atención de los entendidos por su resistencia física. Ahora en este Gran Premio de Fiestas Patrias, fue el tercer hombre en la general. Sin fallas, sobreponiéndose a dificultades (como ese resfriado que le restó posibilidades en la Contra Reloj) supo ir acumulando minutos y segundos, hasta alcanzar una figuración que posiblemente no estaba en los cálculos más optimistas. Sin duda que su consagración es definitiva, ya que mostró cualidades de indiscutible calidad.

El premio de Montaña le correspondió a Ricardo Fuentes de Carteros, en cerrada lucha con Carlos Kuschel. El sólo hecho de que el extraordinario escalador internacional halla sido mejor rival, avala la perfomarce de Fuentes que causó gran expectación con su destacado pedalear y su faceta de trepador de categoría.

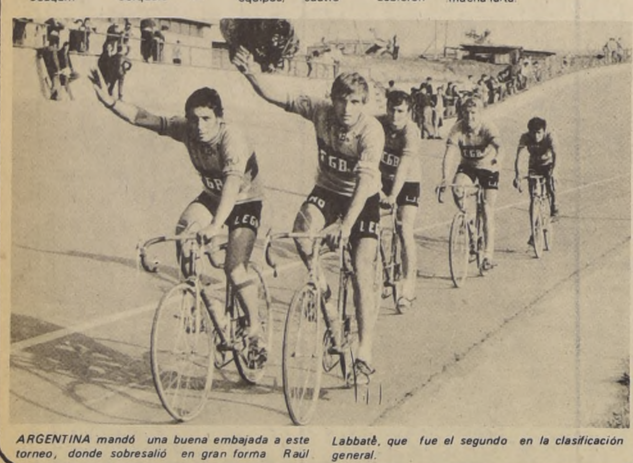
Pero así como hubo agradables sorpresas, también existieron "bajas" que le restaron un mayor colorido a este trascendental torneo. Quizás los percances sufridos por Audax Italiano fueron la nota más destacada. De ocho hombres que inscribió dividido en dos equipos, cuatro debieron abandonar la competencia por graves lesiones sufridas en el camino.

Pedro Quinteros y Francisco Marroquín, quedaron fuera de carrera en la Doble Rancagua (segunda etapa) por la imprudencia de un automovilista que estacionó su coche en medio del túnel de Angostura, dejando lesionado, fuera de los nombrados a Tejeda, de Osorno, Quiñones de Centenario y un muchacho de Conchalí.

En la Doble San Felipe, se cayó Ricardo Arriagada, quebrándose dos dientes y quedando con magulladuras graves que no le permitieron proseguir. Mario Castillo, fue atropellado después de finalizado el Circuito Tajamar y también quedó sin poder intervenir en el resto del torneo. Todos estos inconvenientes repercutieron en forma bastante apreciable en el rendimiento que el cupo a Manuel Gonzalez, que no pudo cumplir una actuación en relación a sus pergaminos.

Por el contrario, Bata estuvo impecable. Al triunfo de Arturo León se agregó su victoria por equipos. Kuschel con su cuarta ubicación respondió a sus antecedentes, ya que debió entregarse a la defensa de su compañero en varias etapas.

En resumen la Carrera de Fiestas Patrias sirvió para mostrar una competencia de categoría que ya estaba haciendo mucha falta.



ARGENTINA mandó una buena embajada a este torneo, donde sobresalió en gran forma Raúl Labbatè, que fue el segundo en la clasificación general.

Nac. Extraordinario de Béisbol:

Tocopilla sigue reinando

Iquique no pudo salir con la suya esta vez.

El Torneo Extraordinario de Béisbol que se realizó durante las Festividades Patrias en la "tierra de campeones" con mitivo del vigésimo aniversario de la Asociación de Iquique, dejó una vez más en la cima a la novena de Tocopilla. Sus integrantes, a pesar de viajar a "la buena de Dios" en microbuses, citronetas etc, exhibieron en el diamante iquiqueño ante un puíblico numeroso y entusiasta las bondades de su juego, el mismo que los tiene como los eternos campeones nacionales.

Pero hubo algo que llamó la atención: mejoramiento de los habituales sparring. Tocopilla campeonó venciendo en la semifinal a San Antonio diez carreras por cuatro, y a Iquique en el encuentro decisivo, nueve por cinco.

Los iquiqueños han mejorado, luego de un periodo bajísimo. Pero al margen de ellos, quienes han experimentado un alza notoria en sus últimas participaciones en campeonatos importantes son los beisbolistas del vecino puerto. Su solo ingreso en el triangular que recién termina fue ganada en el campo de juego. Con anterioridad al poco tiempo de salir del receso, lució recuperación superando a novenas que habían tenido una actividad continuada. Hoy San Antonio es una fuerza dentro del beisbol nacional. Una fuerza que por el entusiasmo y progresos de sus nuevos jugadores está en situación de escalar mejores posiciones, lo que exigiría mucho más a los imbatibles tocopillanos.

FUTBOL AUTOBUSERO POR LA 2.a RUEDA

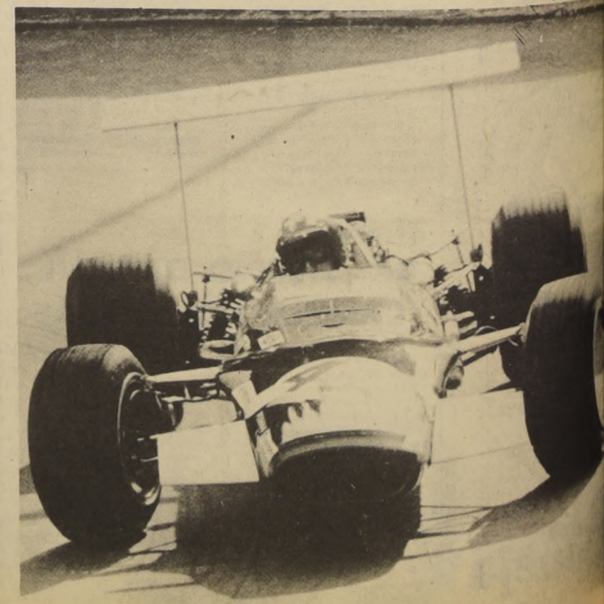
Mañana se jugarán los encuentros de fútbol en las dos divisiones de la Asociación Deportiva Autobusera correspondientes a la segunda fecha de la segunda rueda. La programación y canchas de los partidos que comienzan a las 15,15 horas es la siguiente.

CANCHA LEON PRADO Matadero Palma con Central Ovalle; CANCHA COLON ORIENTE - Las Condes con Plaza Egaña; CANCHA CATOLICO DE CARRASCAL Carrascal Villa Olímpica con Ovalle Negrete Norte; CANCHA VOLCANITA DE PUENTE ALTO Puente Alto con Avenida Matta; CANCHA DE ALAMEDA 4700 - Canal San Carlos con San Cristóbal La Granja; CANCHA LOS MONITOS Ovalle Negrete Sur con Diagonal.

Por "Los Guantes de Oro":

SIGUE EL BOXEO EN EL "MANUEL PLAZA"

Debuta Renerio Ramírez, ex vice campeón de Chile... Seis combates serán transmitidos por Canal 7...A las 22.30 comienza la reunión.



Esta noche continúa el Campeonato "Guantes de Oro" que se está desarrollando exitosamente en el gimnasio "Manuel Plaza", de la Comuna de Ñuñoa. La reunión de esta noche consta de seis combates y ofrece la novedad de ver al sureño Renerio Ramírez, peleando en la serie profesional. Ramírez debutó en el boxeo rentado hace tiempo, pero no había venido a pelear a Santiago. Está invicto y figura como favorito para ganar esta noche.

El programa es el siguiente:

MOSCA: Jorge Acevedo, de Curicó con José Barrera, Ferroviarios. LIVIANO: Carlos Hidalgo, del México, con Julio Gómez, de Santiago.

MEDIOMEDIANO LIGERO: Antonio Garrido, Recoleta con Manuel Tapia, del México.

PROFESIONALES: Mediomediano ligero, Renerio Ramírez, Temuco, con Luis Campos de Santiago.

GALLO: Rolando Trujillo, de Osorno con Luis Vásquez, de Santiago.

Como de costumbre, los combates serán transmitidos por el Canal 7 de televisión nacional.

CAMPEONATO MILITAR

El jueves, a las 21.30 horas, en el Estadio Chile comienza el Campeonato Militar de Boxeo que buscará los campeones de la II División del Ejército que a su vez buscarán el título nacional en la gran justa militar a realizarse en diciembre, en el mismo Estadio Chile.

La programación constará de combates en todas las categorías y como lo dijimos comenzará a las 21.30 horas.

GODFREY STEVENS

Espectable ubicación trae el chileno Godfrey Stevens en el último ranking mundial, donde manda el venezolano Antonio Gómez. Aparece quinto, siendo Eder Jofré el primer aspirante a la corona. La ubicación de Stevens nos alegra mucho, pero ¿Qué sacamos?

GRIFFITH-MONZON

Enorme expectación ha causado en Buenos Aires el match entre Carlos Monzón campeón mundial mediano y el norteamericano Emile Griffith. Durante más de un mes, diarios y revistas argentinas han insistido sobre la pelea anunciándola como el suceso de todos los tiempos en Buenos Aires. El asunto es que a estas alturas, ya se han recolectado más de setenta mil dólares por concepto de entradas, a cuatro días del "difundido" combate.

RECESO EN EL BOXEO

El boxeo profesional que se efectúa de viernes a viernes en el Estadio Chile, ha sufrido un receso. Desgraciadamente, este receso ni se ha notado. Encima, los combates que se están pasando por televisión han acaparado el interés del aficionado al extremo de hacerlo olvidar las acostumbradas noches de la Estación Central.

Que los combates del "Manuel Plaza" no gravitan mayormente en el boxeo chileno, como dijo un especialista, debe ser cierto y hasta le damos un voto de razón. Pero en él tienen preferencia los amateurs y se ofrece la posibilidad de presenciar luchas comodamente instalados. Finalmente, aprovechamos para hacer una pregunta. ¿Gravitan en el boxeo chileno, los combates de los días viernes? Tanto como los del gimnasio "Manuel Plaza".

En Europa:

FANGIO PROMOCIONA EL "GRAN PREMIO ARGENTINO"

MODENA (ANSA) Manuel Fangio está realizando en Italia una serie de entrevistas con los titulares de las cosas automovilísticas para asegurar la máxima participación posible en las dos grandes carreras que el próximo año se disputarán en Argentina.

En los primeros meses de 1972 Argentina constituirá el centro de atención del automovilismo deportivo mundial con la disputa del "gran Premio Argentino de fórmula uno", primera prueba del campeonato pilotos, y de los 1.000 kilómetros primera prueba del Campeonato Marcas.

Fangio se ha entrevistado con los dirigentes de la tecno que se han comprometido a enviar un coche F.I. a la carrera argentina.

Fangio ha revelado también a los periodistas italianos haber recibido la palabra de Ken Tyrrell por la que participará activamente en el Gran Premio de Argentina. Tyrrell se ha comprometido a enviar a Sudamerica tres coches de fórmula uno, coches que serán confiados al campeón mundial Jackie Stewart, al francés Francois Cevert y a un piloto argentino.

COLOMBIA LLEVARA QUINCE ATLETAS AL SUDAMERICANO

BOGOTA, 20 (ANSA). Un total de once hombre y cuatro damas tendrán la representación de Colombia en el Campeonato Sudamericano de Atletismo que se celebrará en Lima a partir del próximo nueve de octubre los siguientes son los miembros de la delegación colombiana.

Damas: Juana Mosquera, Elsy Rivas, Isolina Vergara, y Amparo Bravo.

Varones: Gustavo Gutiérrez, Jaime Pautt, Manuel Gutiérrez, Hermes Cabal, Nestor Villegas, Victor Mora, Domingo Tibaduiza, Favio Zúñiga, Hernán Iniquez, Martín Pabón y Miguel Zapata.

En la selección no fue incluido Dagoberto González Campeón Sudamericano de Lanzamiento de Bala y uno de los más calificados para ocupar lugar destacado.

Automovilismo:

JACKIE STEWART VIRTUAL CAMPEON DEL MUNDO

MOSPORT (Canadá), ANSA. El escocés Jackie Stewart al volante de Tyrell Ford ganó hoy el Gran Premio de Canadá de fórmula uno en el circuito de Mosport, en el transcurso de un cotejo muy accidentado que concluyó antes del término a causa de la lluvia torrencial.

El brasileño Emerson Fittipaldi, con Lotus, llegó quinto precedido por el neozelandés Dennis Hulme con Maclaren. Segundo se clasificó el sueco Ronnie Peterson con March; tercero el norteamericano Mark Donohue, a bordo de Maclaren. La carrera fue reducida de 80 a 64 vueltas. Antes de la largada, en las carreras preliminares de Formula Ford, el canadiense Wayne Kelly perdió la vida en un accidente en el que se vieron envueltas numerosas máquinas. Una de estas terminó contra el parapeto. Al lugar se precipitó una ambulancia para socorrer al piloto; una segunda chocó contra la ambulancia y otros dos coches cayeron sobre la "montaña" de automóviles. Entre estas, la de Kelly terminó bajo la ambulancia. La competición del Gran Premio de Fórmula Uno fue postergada por un par de horas, también a causa de la lluvia.

A las 16.15 hora local se largó. Tomó la punta rápidamente el escocés Stewart ya virtualmente campeón del mundo, marcando de ese modo un ritmo muy sostenido a la carrera, desde las primeras vueltas muchos de los cracks del volante se tuvieron que retirar por desperfectos mecánicos: el inglés Graham Hill, el suizo Clay Regazzoni y el francés Pierre Beltoise (ambos terminaron contra el parapeto, sus autos quedaron envueltos por las llamas pero los pilotos lograron salir a tiempo e indemnes).

Orden de llegada del Gran Premio automovilístico de Canadá, carrera de fórmula uno valedera para el Campeonato Mundial de conductores: 64 vueltas por un total de 253 Km

1.- Jackie Stewart (Escocia) (Tyrell Ford) en 1.55'12"/9
2.- Ronnie Peterson (Suecia) (March) en 1 - 55'51"/2
3.- Marck Donohue (EE. UU. (Maclaren) en 1.56'48"/7
4.- Denis Hulme (N. Zelandia) (McLaren)
5.- Emerson Fittipaldi (Brasil) (Lotus)
6.- Francois Cevert (Francia) (Tyrell Ford)
7.- Reine Wisell (Suecia) (Lotus)
8.- Jacky Ickx (Bélgica) (Ferrari)
9.- Joe Siffert (Suiza) (BRM).
10.- Chris Amon (N. Zelandia) (Matra).

El Gran Premio de Canadá fue el décimo "test" del campeonato mundial de conductores. El último y decimoprimero será el Gran Premio de América que se disputará en Watkins Glen (Nueva York) dentro de dos semanas.

El cotejo de la fecha —aunque reducido— probablemente será considerado válido para el Campeonato Mundial de Conductores. Jackie Stewart, que ya cuenta con 62 puntos en la clasificación, asciende así a 71; el segundo es Ronnie Peterson con 29 puntos.

JACKIE STEWART, al mando de su Tyrell Ford, aseguró en el GP de Canadá el título de campeón mundial de automovilismo, en el torneo de conductores.


...CTOR ZELADA. El ex colocolino, ha tenido ...a fortuna en el Ascenso defendiendo a ...stino, pero su inclusión en cualquier momento deberá resultar valiosa. Aún queda mucho por delante.

...alestino en "onda"

...ublense, sigue invicto y puntero, pero su condición ...tal ha comenzado a pesar.

...punto que Ferroviarios logró ...e a Ñublense ha permitido ...Naval y Palestino, estrechen ...ventaja en la tabla de posi... ...es del Ascenso, anticipando ...competencia bastante emoti... ...l vez como nunca antes se ...a visto

...es sólo un equipo Nublense. ...estaría en condiciones ...padas pero ceñirse la coro... ...de campeón. Afloran, otros ...ros como Palestino por ...pio que fecha a fecha ...ence más, Naval que ...pre ha sido un animador de ...en la Segunda División y ...entraveran nuevamente ...ntes Ovalle y Colchagua.

...unque aún resta por jugarse ...egunda rueda, seguramente ...ste grupo de avanzada ...rá salir el sucesor del que ...a último en la serie de ...

...sta ahora, y así lo han ...strado son los equipos más ...es del certamen y los que ...nen de un contingente más ...r para enfrentar con relati... ...ito el duro y difícil camino del Ascenso y son estos los factores precisamente que avalan sus justas pretensiones

Eso Arriba

Abajo, Bádminton muy tempranamente ha cabado su propia tumba. Con sólo 2 puntos en la tabla como producto de dos empate, ha sido incapaz para remontar esa incómoda posición y si consideramos que el penúltimo, San Luis se le ha escapado a 8 puntos no es difícil imaginar cual será su destino.

El representativo curicano, probó con Tulio Varela sin éxito Solamente dos fechas logró mantenerse en el cargo de entrenador y fue reemplazado por Ricardo Gabellinni, un hombre de la zona que de acuerdo a informaciones de nuestro corresponsal, está muy bien inspirado pero que confabula contra cualquier labor de él o de otro técnico, la falta de responsabilidad de los propios jugadores quienes están sufriendo el terrible complejo que significa estar contra la espada y la pared y lo que es peor sin el menor indicio de superación.

En la penúltima fecha de la primera rueda disputada entre el jueves y el sábado recien pasado Bádminton, en su propio terreno fue vencido sin apelación por San Luis por 3 a 1, desperdiciando una magnífica oportunidad de aumentar sus puntos y sin tener que verse tan difícilmente comprometido.

Palestino, se paseo ante Independiente en el Estadio Nacional al vencerlo por un claro 3 a 0, triunfo que le abre las puertas para una lucha palmo a palmo con Nublense que promete ser extraordinaria

Ferroviarios, fue el conjunto que acercó a los vice punteros con el líder e invicto, al igualar en Chillán, a cero, realizando la mejor actuación del torneo. Navarro, no pierde las esperanzas de escalar posiciones con su equipo. El empate con Nublense, en su propio terreno indica que el trabajo iniciado hace unas semanas ha comenzado a dar sus frutos.

Naval, con la mínima ventaja superó a Iberia en Los Angeles. Después de algunas irregulares actuaciones, ha retomado la onda y no sería extraño que al menor traspiés del líder se ubique en el puesto de avanzada.

Ovalle, goleó a San Antonio por 4 a 0, con goles anotados por su entreala izquierdo Quiroz dos en el primer tiempo y dos en el segundo, puntos valiosos que le permiten seguir bregando también con serias posibilidades.

Lister Rossel y Colchagua, igualaron a dos en terreno linnarense. En la mediania de las colocaciones, esperan mejores tiempos. A la luz de la realidad ni Lister ni Colchagua tienen esperanzas de arrimarse a los líderes.

Santiago Morning, como hormiga, volvió a razguñar otro punto, esta vez ante Coquimbo Unido, al empatar sin goles. Ambos elencos, tampoco ofrecen nada positivo en relación a los punteros, pero tampoco se ven comprometidos, por lo menos hasta ahora.

El panorama, sólo está claro en el borde de las colocaciones, allí donde esta Bádminton, pero aún tiene toda una rueda para obligadamente enfermedad rumbos. En cuanto al líder, Nublense, sigue invicto pero esa condición está pesando demasiado.

MIGUELON


RUBEN MARCOS, la calidad tenía que imponerse.

LA IRREGULARIDAD SE ENSEÑOREA EN EL FUTBOL

No hay un equipo que arranque del resto con méritos indiscutidos.

—¡Se puso al rojo el torneo!

—Lo que venía observándose desde las primeras fechas del Campeonato profesional de fútbol, ha quedado comprobado en esta última jornada, la irregularidad de todos los equipos, la falta de un cuadro que se empinara por sobre el resto con hechuras de grande, de verdadero equipo grande, y que sacara una ventaja que nadie pueda discutir. Todos tienen opción. O'Higgins con su triunfo espectacular sobre Colo Colo el sábado en la noche también entró en la discusión por el título.

Vienen partidos entre los punteros. El domingo la "U"-Colo Colo, algunos días después Colo Colo-Unión encuentro que ha sufrido dos postergaciones y así, al revisar lo que queda, es difícil poder pronosticar un vencedor. Nadie tiene un equipo con la voz del público en forma unánime. Ningún club ha podido canalizar las preferencias. La "U" aparece como un animador ya en forma definitiva. Colo Colo es siempre Colo Colo, cuadro difícil y lleno de altibajos, hay que esperar el debut de Toro y lo que debe significar esa inclusión en un equipo que clama a gritos un conductor, un director de media cancha, un jugador con personalidad.

Otros aún se quedan con San Felipe, que perdió con la "U" echando por tierra esa historia que en su reducto es imbatible. "Lo que pasa que todo se ha dado vuelta en esta segunda rueda porque hay equipos que ya empiezan a aflojar, a declinar, a demostrar que no tenían un plantel como para resistir todo el campeonato. De ahí que en cada fecha se produzcan resultados que nadie espera. Magallanes gana a Concepción, a un cuadro penquista que juega equivocado. Audax va a Calera y gana. Wanderers con Alamo y todo, pierde con Everton, es decir, vuelve a perder y queda relegado al último lugar que comparte con los itálicos.

En general, es un pelotón de equipos todos parejos, nadie arranca adelante, nadie saca ni siquiera un cuerpo de ventaja. Hay cuatro en el segundo lugar, esperando que el puntero trastabille para irse encima.

Es el condimento del fútbol chileno, es la eterna historia de nuestros campeonatos, en el que el rendimiento parejo no tiene cabida. Unión forma un excelente equipo y le cuesta el despegue, le cuesta salir a flote, imponer su estilo, su fútbol, su experiencia y al final se queda con jugadores que saca de las divisiones cadetes como Fonseca y Ruiz. Esa es la mejor demostración de lo que señalamos al comienzo, el fútbol chileno es irregular, permite contradicciones como esas.

En provincias se trabaja mejor es la opinión que tienen algunos técnicos en el fútbol profesional. Pero sólo en algunos casos. Paco Molina sigue con su Antofagasta en la mitad de la tabla. Bedoya juega mejor afuera que en Rancagua. Pino y Perez entregan el mismo fenómeno. En el Nacional siempre actúan bien. Y ese trabajo de hormiga de Bedoya tuvo sus frutos esa noche del "18". Balones cruzados, apertura de un lado a otro, con marcadores que se van arriba y que van rompiendo el cerco defensivo. Atrás todos trabajan como en abanico, buscando el balón, tapando el hueco, produciendo un movimiento de hombre que nubla la mente y la visual del rival. Ese trabajo que hizo O'Higgins, en los equipos santiaguinos no se puede hacer, porque siempre habrá alguien observando y buscando de inmediato el antídoto para que no surta efecto. En cambio, los entrenamientos de los equipos de provincias son casi en privado y los que miran solo desean que el equipo gane.

Huachipato otro provinciano, que podría realizar alguna "diablura" táctica se ha quedado en el prestigio y en la experiencia de sus hombres. No hay reacción en el cuadro acerero. Se juega por cumplir, sin dar el resto, ese resto que es tan importante cuando las cosas no salen bien.

La intención era echarle una mirada a lo que vendrá, pero nos fuimos metiendo en el fútbol chileno y en sus vaivenes e irregularidades olvidando un poco la mira central. Sin duda que quedan por delante muchas fechas en las cuales tendremos que repetir conceptos y caer nuevamente en este enfoque natural. Los torneos en Chile son equilibrados, parejos, gana quien tenga mejor plantel y no mejor fútbol, porque este se entrega por trozos, por parcialidades. Hoy esta arriba O'Higgins, el próximo lunes a lo mejor es otro.


EL ALCOHOL del "18" hizo estragos en el Nacional. Botellas en la cancha y grescas a granel empañaron una fiesta futbolística que merecía aplauso.


DOS HOMBRES como arietes usó O'Higgins para ganar a Colo Colo y esos dos recibieron el apoyo de un plantel que trabaja en funcion de todos.

Le recomiendan a Carlos Monzón:

Que no subestime a Emile Griffith...

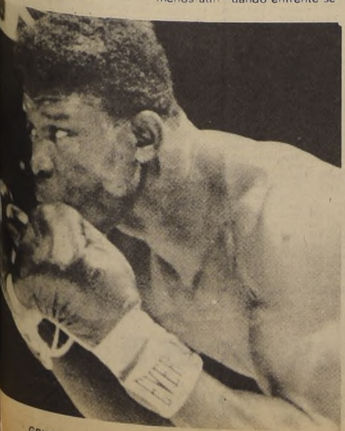
...ENOS AIRES, 19 (ANSA).— ...as el campeón del mundo ...Monzón, ha alcanzado un ...ideal teniendo en cuenta ...as que faltan para el gran ...e con Emile Griffith, se ...ó el lujo de dejar el do... ...en blanco, en lo que ...a a trabajo y asistir un ...de fútbol, el challenger ...una intensa jornada, que ...enzo con el acostumbra... ...ing de una hora y media ...lo de-jó bastante fatigado. ...de la abundante agua ...que consumió al cabo del ...y completó la jornada de ...con quince rounds, inclu... ...distintas disciplinas, ...das, por la tarde, en el ...del Luna Park.

...Puching Ball y guantes ...dieron el adiestramiento ...no del retador de las islas ...es, observando su ...peño, especialmente e... ...ds de guantes, se volvio ... ...plar su excelente estado ...en la que atañe a técnica ...su conocido oficio de ...del ring protagonista de tantas importantes batallas en distintos cuadriláteros.

Pero quizás lo más destacable es la perfecta sincronización y perfección en los distintos movimientos que realiza en el ring y que le permiten desplazarse armoniosamente y por ende, no quedar desubicado en momento alguno con respecto a su oponente.

Tambien su extraordinario dominio de la distancia le permite entrar y salir oportunamente, tanto para librarse —cuando así lo aconsejan las circunstancias de la línea de "fuego" del rival, como para ganar el cuerpo a cuerpo, una de las facetas boxísticas que más domina y donde su sapiente oficio, le ofrece inmejorables ventajas, que el moreno sabe capitalizar serena e inteligentemente.

Además en toda ocasión el visitante hace gala de una velocidad llamativa, que no quita justeza a sus envíos. Claro está que no puede compararse una sesión de entrenamiento con una pelea menos aún cuando enfrente se tiene a Carlos Monzón— pero es indudable que el retador posee profunda experiencia del ring y si bien Monzón pueda derrotarlo —en base a fortaleza y juventud— no es menos cierto que se ha de erigir en un adversario muy exigente para el campeón, que no deberá descuidarse ni menos subestimarlo.


GRIFFITH, un peligro para Monzón.

SERVICIO MEDICO NACIONAL DE EMPLEADOS

Secretaría General

CONCURSOS LEY Nº 15.076

Llámase a Concurso Médico Amplio o Externo para proveer los siguientes cargos:

PARA EL REGIONAL SANTIAGO: Un "MEDICO JEFE", para el Subdepartamento Materno-Infantil, con seis horas de jornada diaria, quinquenios y asignaciones correspondientes.

Un "MEDICO JEFE", para la Sección Cardiología de Medicina Preventiva, con seis horas de jornada diaria, quinquenios y asignaciones correspondientes.

PARA EL REGIONAL DE TALCA: Un "MEDICO JEFE", con seis horas, de jornada diaria, quinquenios y asignaciones correspondientes.

PARA EL EQUIPO MEDICO DE LOTA: Un "MEDICO JEFE", con seis horas de jornada diaria, quinquenios y asignaciones correspondientes.

PARA EL REGIONAL DE VALPARAISO: Cuatro cargos de "MEDICOS OBSTETRAS A. P., con cuatro horas de jornada diaria cada uno, para el Hospital del Empleado de Valparaíso, quinquenios y asignaciones correspondientes.

Cuatro cargos "MEDICOS OBSTETRAS", con cuatro horas de jornada diaria cada uno, quinquenios y asignaciones correspondientes, para el Hospital del Empleado de Valparaíso.

Entrega de bases reglamentarias y recibo de las postulaciones: hasta el 6 de octubre de 1971, a las 12 horas, en la oficina de Partes del Servicio Médico Nacional de Empleados, Bandera Nº 72, 5º piso, Santiago, y en las Secretarías de sus Regionales

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO.

MAK PUBLICIDAD / 208744

ADQUIERA HOY MISMO SU COLECCION VALORES LITERARIOS



El esfuerzo de mayor aliento jamás realizado en Chile para incentivar la cultura y los valores literarios nacionales.

Esta es nuestra primera Colección: **JUVENCIO VALLE**, "Estación al atardecer", poemas- **LUIS ENRIQUE DELANO**, "La red", novela- **LUIS MERINO REYES**, "El alba y su duelo", cuentos- **EDESIO ALVARADO**, "El vulnerario", cuentos- **HUGO CORREA**, "Cuando Pilato se opuso", ciencia ficción- **EFRAIN BARQUERO**, "Arte de vida", por primera vez en prosa- **EGON WOLFF**, "El signo de Caín-Discípulos del miedo", teatro- **ALFONSO ALCALDE**, "Gente de carne y hueso", biografías de grandes personajes- **MAX PUELMA**, "Un viaje a la Isla de Pascua", relatos de viaje- **DIEGO MUÑOZ**, "Antología de cinco poetas populares.

...y participe en el increíble Concurso popular "la Coneja"

EL PRÓXIMO JUEVES AVISARÉ LOS RESULTADOS DE MI PRIMER CONCURSO... Y ESTÉ ATENTO AL ANUNCIO DE LOS PARTIDOS DE FÚTBOL QUE PARTICIPARÁN EN EL SEGUNDO CONCURSO POPULAR, ESTE FIN DE SEMANA

ADQUIERA SU COLECCION VALORES LITERARIOS EN NUESTRA OFICINA DE CALLE LA BOLSA 76 O DONDE UD. VEA ESTE SIMBOLO.

la Coneja





LOTERIA

de Concepción

LISTA OFICIAL DEL SORTEO Nº 1.140 EFECTUADO EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 1971

LEYES: 4885 Y 5443 - EMISION: 45 MIL BOLETOS EN VIGESIMOS

EL BOLETO Nº 43983

SALIO FAVORECIDO CON EL PREMIO DE

5.000.000

DE ESCUDOS

VENDIDO EN ANTOFAGASTA

A Todos los Boletos cuya Terminación sea

3

Les corresponde Eº 520 al Entero y Eº 26 al Vigésimo, además del premio que figura en la presente lista.

ENRIQUE ACUÑA LECERF
Contador

GERMAN HINOJOSA GONZALEZ
Contralor

HUMBERTO FAUNDES RIVERA
Notario

CARLOS ROCCA BERTOLOTTO
Gerente

LA LOTERIA PAGARA LOS PREMIOS A LA PRESENTACION DEL BOLETO SEGUN ESTA LISTA HASTA 120 DIAS DESPUES DE VERIFICADO EL SORTEO. — NO SE OIRA RECLAMO ALGUNO POR SUBSTRACCION, ADULTERACION, DESTRUCCION, PERDIDA DE BOLETOS O POR LOS ERRORES QUE APAREZCAN EN LAS PUBLICACIONES DE DIARIOS, REVISTAS O TRANSMISIONES DE RADIOS

Inscripciones Hipódromo Chile

Sábado 25 de Septiembre

P. Asoc. de Periodistas Hípicos. 2.000 ... Clásico. Ind: 48 e inferiores. E° ...000 al primero.

...ta	57
...amaribo	56
...den Ray	55
...vidente	55
...esván	52
...arbo	52
...nelón	51
...cumano	49
...cante	48
...ntel	48
...lvio	48
...kistana	

P. Ramón Pinet G. 1.200 mts. Ind: 44 al 31. E° 27.000 al primero.

...onjour	61
...amses	61
...nassis	60
...astro	59
...osaluna	59
...indys	59
...edonia	58
...ezaleo	57
...raducción	57
...rema	53
...onche Crema	53
...uen Niño	50
...aucho Veloz	50
...tyle	50
...urrito	49
...abot	49
...erino	49
...olon	48

P. Asoc. de Cronistas Turfísticos de Uruguay. 1.2000 mts., Ind. 29 al 23. E° 21.000 al primero.

Destinado	56
Many Thanks	56
Pretil	56
Borona	55
Tilopozo	54
Belle Esperance	53
Moratín	53
Terciopelo	53
Angulo	52
Duelo	52
El Secreto	52
Jack	52
Queilén	52
Valedero	52
All Aren	51
Condorito	51
El Chino	51
Exacta	51
Furare	51
Lucero	51
Marabutto	51
Merise	51
Polo	51
Silver King	51
Dhaulagiri	50
Karla	50
Mididi	50
Romehue	50

P. Círculo de Periodistas Hípicos de Venezuela. 1.2000 mts. Ind: 22 al 19. E° 21.000 al primero.

Montevideo	56
Palmenia	56
Sardónico	56

Agria	55
Banquero	55
Batallón	55
Because	55
Bochorno	55
Coperado	55
Corajudo	55
Theodosia	56
Borcal	54
El Palmar	54
Estribor	54
Horquilla	54
Mar Bravo	54
Mister Senegal	54
Nureev	54
Pronto Alivio	54
Sabotaje	54
Selénico	54
Balita	53
Epicentro	53
Jazz Band	53
Maldito	53
Pato Rey	53
Sir Richard	53
Yagán	53

P. Círculo Colombiano de Cronistas Hípicos. 1.200 mts. Indice: 18 al 16. E° 19.000 al primero.

Cacusa	55
Cone	55
Chochamu	55
Gustavo A	55
Ociosa	55
Campo Hermoso	54
Chiquillada	54

Okey	54
Paramon	54
Puyumen	54
Raful	54
Vinco	54
Ariadne	53
Cascarin	53
Desengaño	53
El Patroncito	53
Fosforito	53
Fusil	53
Jabiru	53
La Doncella	53
La Notre	53
Lord Soto	53
Lujol	53
Parisette	53
Pirata Negro	53
Pistoya	53
Primordial	53
Proyecto	53
Río Colorado	53
Scottish	53

Falso Judas	55
Il Trovatore	55
Jadisha	55
Jaurugo	55
Muni	55
Peyrac	55
Presumido	55
Rúbrica	55
Atramo	54
Artemira	54
Benceno	54
Francona	54
Ñarro	54
Que Brava	54
Arturo R	53
Baldaquino	53
Chingay	53
El Puma	53
Epitelio	53
Jaloncita	53
La Roseraie	53
Lamentona	53
Lilertatis	53
Ludmilla	53
Miss Cargosa	53
Ramillero	53
Vieil Amour	53

Premio Círculo de Periodistas Hípicos de Panamá 1.200 Mts. Ind 6 al 3 E° 15.000 al primero

Agradecido	55
Atlántico	55
Casita	55
Mascarilla	55
Quincy	55
Soberbio	55
Verina	55
Alcalinada	54
Alce	54
Corredor	54
El Labrador	54
Lumumbazo	54
Merlin	54
Mimí	54
Peñaflorino	54
Trevisana	54
Cañaveral	53
Cisne Rojo	53
Enroque	53
Llanos	53
Piloto Núñez	53
Samanda	53
Telescópica	53
Teórico (4)	53
Abijah	52
Futilidad	52
Makat	52
Moai	52
Non Troppo	52
Pousette	52
Prudencio	52
Reina Mía	52

P. Asoc. de Cronistas de Turf de Sao Paulo. 1.200 mts. Ind. 15 al 13. E° 17.000 al primero.

Aspen	55
Bravata	55
Felizcote	55
Humbertito	55
Impar	55
Kokero	55
Lynn	55
Nudista	55
Bos Rita	54
Changaral	54
Danton	54
Fortunin	54
Matorral	54
Mireco	54
Piks Love	54
Shing Li	54
Inanime	54
Yelcho	54
Cabrochico	53
Cloe	53
Enhinchada	53
Estático	53
Granadeira	53
Litorio	53
Lord CONRAD	53
Taviana	53

Premio Asoc. Cronistas de Turf de Buenos Aires 1.200 Mts. Ind 9 al 7 E° 17.000 al 1°

Asturiano	55
Campacana	55

Premio Asoc. de Cronistas Hípicos del Ecuador 1.200 Mts. Ind 12 al 10. E° 17.000 al primero.

Anabel Lee	55
Biología	55
Cuchara	55
Cuquita Linda	55
Chopendoz	55
Doña Cargosa	55
Huicano	55
La Cargosa	55
Malvazul	55
Milko	55
Miquel	55
Tatarina	55
Alameta	54
Chary	54
Chatanay	54
Devuelta	54
Esrica	54
La Bufanda	54
Perdido	54
Pío Baroja	54
Sans Souci	54
Sweet Maid	54
Carboncito	53
Cuadrilla	53
Cubby	53
Fruta Verde	53
María Soledad	53
Narcótica	53
Prematuro	53
Trompifay	53

Premio Centro de Periodistas de Turf de La Plata 1.200 Mts Ind. 2 al 0 (Jinetes Aprendices). E° 15.000 al primero

Aire Guapo	55
Armengol	55
Aspe	55
Belle Meuniere	55
Modernita	55
Nuestra Amiga	55
Violet Tip	55
Waleska	55
Chantaita	54
El Ciruja	54
Hipeful	54
Indiana	54
Ketty	54
Pirueta	54
Puerto Rico	54
Robespierre	54
Supergas	54
Botarate	53
Campada	53
Caña Fuerte	53
Cargosita	53
Colorín	53
Chandra	53
Don Marco	53
Familia	53

Flor de Cactus	53
Cir	53
Oirama	53
Ras Stream	53
Reserpine	53
Rosario	53
Rubia Mir y.	53
Samar (0)	53
Surveyor	53
Suschan	53

Premio Julio César Chalffon CONDICIONAL Potrillos y Potrancas Ganadores 1.200 Mts. E° 19.000 al primero

Magnífico	57
Chile Lindo	54
Mister Senegal	54
Montevideo	54
Muy Hombre	54
Nureev	54
Rocky	54
Sabotaje	54
Trapi	54
Yagan	54
Anunciada	54
Merise	54
Tranquilita	54
Ariadne	51
Jabiru	51
Humorosa	51
La Cargosa	51
Silónica	51

Premio Confederación Panamericana de Periodistas y Locutores Hípicos 1.200 Mts. CONDICIONAL POTRILLOS E° 19.000 al primero

Alacran	56
Arrebatado	56
Di Que No	56
Entallado	56
Fernandel	56
Fresh Air	56
High Speed	56
Hijo del Sol	56

JUAN BARRAZA

Jailer	56
Liberato	56
Mamerco	56
Martín Pescador	56
Muy Negro	56
Río Grande	56
Royal Air	56
Sedicioso	56
Sofrenado	56
Tostado	56
Trebelado	56
Verdadero	56
Viejo Lindo	56
Wotan	56

Río de Janeiro 1.200 Mts CONDICIONAL Potrillos E° 19.000. al primero

Apaleador	56
Aristarco	56
Birrete	56
Boliche	56
Distourb.	56
Don Diuto	56
Enrique A	56
Farellón	56
Huillinco	56
Juan Luis	56
Katiusco	56
Lord Tinto	56
Mozo Diablo	56
Pata Conejo	56

Platinado	56
Prometeo	56
Teologo	56
Vivazo	56
Vos y Yo	56
Wimplein	56

Premio Asoc. de Periodistas Hípicos del Perú 1.200 Mts. CONDICIONAL POTRILLOS. E° 19.000 al primero

Adversario	56
Arriero	56
Arrojo	56
Baracu	56
Barbecho	56
Bruto	56
Espontáneo	56
Giusti	56
Holgazán	56
Keep Out	56
Kurapinin	56
Laureanus	56
Lepanto	56
Lucifer	56
Minimun	56
Neogalo	56
New Year	56
Perceil	56
Relicario	56
Rosmarino	56
Rucañanco	56
San Martín	56

Sporting Club

Miércoles 22 de Septiembre

PRIMERA CARRERA. 1.300 metros. Condicional. A las 14.30 horas. 1a. TRIPLE N° 1

Vera	6-5-3	1	Aquamarine	53	J. Bórquez	1
J Abarzuá	reaparece	2	Beta	53	O. Pérez	10
Bravo	9-10	3	Caudalosa	53	A. Marchant	12
A Martínez V	11-10	4	Charito	53	J. González	3
J H Medina	8-8	5	Engrama	53	E. Romero	9
A Padovani	5-6	6	Esperance	53	M. Matta	11
Navarro P	3-11	7	Floreat	53	J. Burton	4
D Alvarez	2-4-10	8	Half Day	53	J. Barraza	8
D Bernal	7	9	Ligereza	53	N. N.	6
G Pombo	5	10	Patriada	53	S. Vásquez	7
F Olave	4	11	Ta Llolli	53	G. Pinto	2
R Carvajal	6-4	12	Vira Vira	53	L. Vásquez	5

SEGUNDA CARRERA. 1.300 metros. Indice 15 e inferior. A las 15.05 horas. SEGUNDA TRIPLE N° 1

J H Medina	13-8	1	Peyton Place	57	C. Silva	1
H Alcántara	5-4	2	Sheriff	57	L. Yáñez	3
G Pombo	5-4	3	Jaquelada	53	S. Vásquez	4
G Pombo	Debuta	4	Reina Norte	49	R. Claveria	6
D Alvarez	11-5	5	Floral	53	J. Barraza	7
D Leiva	Rodó	6	Marcotona	48	C. Jorquera	2
R Carvajal	17 h	7	Palomar	48	G. Pinto	5

CORRAL 3 con 4

TERCERA CARRERA. 1.300 metros. Condicional A las 15.40 horas. TERCERA TRIPLE N° 1

A Padovani	8	1	Contacto	56	M. Matta	1
H Alcántara	11	2	Picos Pardos	56	S. Pradenas	3
G Pombo	2-2-3	3	Plátano	56	S. Vásquez	9
H Navarro P	7-5-5	4	Rezongo	56	L. Yáñez	4
H Vera	6-6-9	5	Vendido	56	A. Marchant	8
J Abarzúa	9-2	6	Yaky	56	O. Pérez	6
A Martínez V	12-5	7	Boniclaire	56	J. González	7
D Bernal	5	8	Travertina	53	N. N.	2
J H Medina	3-9-3	9	Turqia	53	E. Romero	5

CUARTA CARRERA. 1.700 metros. Indice 32 e inferior. A las 16,10 horas. APUESTA A GANADOR SOLAMENTE.

E Vidal	5	1	Facisnero	58	O. Escobar	1
H Vera	2-1	2	Postulado	51	J. Bórquez	3
G Pombo	3-3-2	3	Asinio	49	R. Claveria	4
L Alvarez B	2-6-5	4	Faraola	48	J. Burton	2

QIINTA CARRERA. 1.400 metros. Indice 10-18 Alas 16,50 horas. PRIMERA TRIPLE N° 2

H Vera	Reaparece	1	Kempton	55	J. Bórquez	1
R Saavedra	Reaparece	2	Coquimbo	54	S. Vásquez	10
E Bravo	8	3	Gringo	54	M. Matta	12
R Bernal B	7-1	4	Escarceo	53	N. N	3
R Cruz	2-7-2	5	Llallagua	53	N. N	9
G Mancilla	4-7	6	Miss Mariella	53	J. Barraza	11
H Navarro P	4-3-1	7	Baby Rose	52	O. Escobar	4
N Bravo	Reaparece	8	Querendón	52	J. Burton	8
J.H Medina	8-4-6	9	Apia	51	C. Jorquera	6
C Urbina	10	11	Cro Magnon	51	J. Beiza	7
U Bravo	8-8-8	11	Petit Amiral	50	B. Parra	2
D Alvarez	8-6	12	Pintita	50	N. N	5

SEXTA CARRERA. 1.400 metros. Especial. A las 17, 20 horas. APUESTA A GANADOR. Segunda Triple N° 2.

Jara	7	1	Azulado	58	S. Vásquez	1
E Pombo	4	2	Radulesco	56	E. Romero	3
Vera	1-2	3	Multiplicado	55	J. Bórquez	4
E Bravo	1	4	Gold Fox	53	J. Burton	2
D Alvarez	3	5	Calabres	48	N. N	5

SEPTIMA CARRERA. 1.400 metros. Indice: 19-32. A las 18. horas TERCERA TRIPLE N° 2.

O Leiva	reaparece	1	Mil Caras	59	E. Leiva	1
A Martínez V	8	2	Mezanotte	57	O. Escobar	7
Maira	3-3	3	Puñalera	55	S. Leal	4
G Mancilla	3	4	Romany King	55	J. Barraza	8
D Alvarez	7-1	5	Abejero	54	C. Hernández	6
Romero	3-4	6	Anuke	54	E. Romero	7
Vera	6-7	7	Maniático	48	A. Marchant	2
Olave	reaparece	8	El Fortín	48	F. Meneses	5

OCTAVA CARRERA. 1.400 metros. Indice: 0-10. A las 18,40 horas

Vera	1	1	Borla Roja	55	J. Bórquez	1
Mancilla	6	2	Guardián	55	R. Araya	13
Mancilla	4-9	3	Cancillería	53	A. Marchant	10
E Vidal	9	4	María Rosa	55	S. Vásquez	12
Alvarez	5-14	5	Bizarria	54	J. Barraza	3
Bernal	3-1-5	6	Zurzulita	54	J. Burton	9
Bravo	Debuta	7	Taquila	53	M. Matta	11
Jara	9	8	Hebreita	52	D. Ahumada	4
E Vásquez	11	9	Midy	52	S. Leal	9
Urbina	7	10	Palela	52	J. Beiza	6
Carvajal	4-4	11	Terete	51	G. Pinto	14
Cruz	8h	12	Destacado	50	N. N	7
Abarzúa	10-6	13	Anneliesse	48	O. Perez	2
Bravo	8	14	Ce con Ce	48	B. Parra	5

Inscripciones Club Hípico

Domingo 26 de Septiembre

Premio Disarmament 2.000 Mts. Handicap Indice: 16 al 23 QUINTA SERIE

Huasco	55
La Diabla	55
Rey Moro	55
Ritual	53
La Cachaña	52
Pakistana	52
Alejado	51
Frótico	50
Turbado	50
Marcosolo	48
Tip	48

Premio Duraznito 1.500 Mts. Handicap Indice: 20 al 31 QUINTA SERIE

Atacante	59
Río Pidras	58
Destino	56
Frisión	53
Norte Sur	53
Trompillo	53
Mocasin	52
Huasco	51
Tranquilita	51
Alarmista	50
Rey Moro	50
Sardónico	50
Seam	49
Vidrioso	49
Chez Henry	48
La Cachaña	48

Premio Ducamán 1.500 Mts. Handicap Indice 12 al 21 SEXTA SERIE

Michelin	57
Taravao	57
Erótico	54
Turbado	54
Jabalí	53
Hawk	52
Bella Genio	51
Macerata	51
Parisette	51
Taboba	51
Cumba	50
New Master	49
Chatanay	48
Nagano	48
Travieta	48

Premio Darién 1.100 Mts. Handicap Indice 26 al 38 CUARTA SERIE

Burrito	60
Jácara	57
Masacrón	55
Style	55
Magarota	54
Estancilla	52
Militn	51
Archibaldo	50
Uroz	50
Zamacuco	50
Destinado	49
Picarón	49
Liucura	48
Temuquita	48

Premio Display 1.100 Mts. Handicap Indice 18 al 26 QUINTA SERIE

Bomarzo	56
Monarch	54
Raphael	54
Cautivador	53
Trique	53
Vichita	53
Ospeca	52
Palmenia	52
Sardónico	52
Cocodrilo	51
Llamekan	51

Plegado	51
Tres Fort	51
Anunciada	50
Franklin	50
Javelle	50
Balita	49
Cahuel	49
Epicentro	49
Papelisa	49
Alynda	48
Pitágoras	48
Poderoso	48

Premio Desesperado 1.100 Mts. Handicap Indice: 14 al 18 SEXTA SERIE

Armeliano	54
Brillante	54
Canción Sureña	54
Chiquillada	54
Karen	54
La España	54
La Gordilla	54
Patronal	54
Petruchio	54
Quechua	54
Dhaulagiri	53
Galante	53
Grkfo	53
Holy Hock	53
Nacareco	53
Ponte Vecchio	53
Torrijo	53
Burlador	52
Cascrín	52
Marucha	51
Polígono	51
Pink's Love	50
Scarzella	50

Premio Decurión 1.100 Mts Handicap Indice: 8 al 14 SEPTIMA SERIE

tronicura	55
Zapallar	55
Pipistrello	54
Las Palmas	53
Niquel	53
Ras Club	53
Recanta	53
Stanima	53
Chary	52
Devuelta	52
Young Dog	52
Extra	51
Furta Verde	51
Mecenas	51
Salmantina	51
Bencerío	50
Falso Judas	50
Marbensha	50
Raso	50
Taviana	50
Naggy	49
Yin Li	50

Premio Dakota 1.100 Mts. Handicap Indice: 5 al 8 OCTAVA SERIE

Artera	53
Artigas	53
Bimimi	53
Chascona	53
Don Lolito	53
Gatuvela	53
Kenita	53
Marupara	53
Pincha	53
Unionista	53
Waikali	53
Las Lagunas	52
Mistelle	52
Casita	51
Ludmilla	51
Lumumbazo	51
Silba	51
Zapirón	51
Corregidor	50
Parranda	50
Pifano	50
Pimerose	50
Tres Joyas	50

Premio Diosa 1.100 Mts. Handicap Indice: 3- al 4 NOVENA SERIE (Para Jinetes de Primera Categoría que no hayan ganado desde el 15 de Agosto y Jinetes Aprendices).

Arrotado	55
Bogue	55
La Armonia	55
Poucette	55
El Tani	54
Raspante	54
Aspe	53
La Pila	53
My Fox	52
Porto Rico	52
Yauca	51
Reserpina	50
Rabirusa	49
Cajita de Plata	49
Caña Fuerte	49
Cyrano	49
Dislocado	49
Lanzazo	49
Samar	49
Moai	48
Starlight	48
Succo	48

Premio NACIONAL RICARDO LYON 2.000 mts. Clásico.

Birbante	56
Discípulo	56
El Tiron	56
Figuron	56
Moonstone	56

Premio DUTY 1.200 Metros

Cabot	57
Holy Hock	53
Nurev	53
Poderoso	53
Quechua	53

Premio DON RAUL. 1.100 metros Serie A.

Bandolino	55
Basileo	55
Bravucon	55
Callaqui	55
Chatillon	55
Desaire	55
El Tomecino	55
Falstaff	55
Judas	55
Karim	55
Lepanto	55
Los Carpatos	55
Negado	55
Peto	55
Rapado	55
Romanche	55
Satisfecho	55
Titao	55
Tostado	55
Tupamaro	55

Premio DAMASCO 1.100 metros Serie B.

Crocus	55
El Condorito	55
Esbozo	55
Evertoniano	55
Gap	55
Garitero	55
High Speed	55
Ionio	55
Laureanus	55
Liszt	55
Maurio	55
Merci	55
Micmac	55
Norteño	55
Quejumbrosa	55
Reco	55
Riprap	55
Salador	55
Trigo Limpio	55

Juan Barraza ganó las últimas cuatro carreras

El jinete Juan Barraza ganó las últimas cuatro competencias del programa del Valparaíso Sporting Club.

La serie la inició con Murimo, en el clásico Sociedad de Criadores, con un primer premio de E° 70.000 y la continuó luego con dos ejemplares más de David Alvarez (Murimo también es entrenado por este preparador) y otro de Gregorio Mancilla.

Por su eficiente labor, Barraza fue muy felicitado. Una hazaña de este látigo, que se llevó el cincuenta por ciento del programa.

Se disputaban solamente ocho competencias.

Juan Bueno venció en Gran Premio de Honor

Que fue disputado en Palermo

BUENOS AIRES (ANSA).- En reñido final Juan Bueno (Vettore y Endicha), superó a Borobeta en Palermo y logró triunfar en el gran premio de honor, la carrera más importante del calendario turfístico argentino destinada exclusivamente a ejemplares mayores, que se corrió sobre 3.500 metros.

Gran favorita resultó Borobeta, excelente yegua que en esta temporada ganó el Gran Premio 25 de Mayo y los Clásicos Chacabuco, Vicente L. Casares y Buenos Aires y que el año pasado había llegado a escasa diferencia de Farm en el Gran Premio Internacional Dardo Rocha. La hija de Bonicate, pese a cumplir una performance acorde con su campaña anterior, no pudo evitar que Juan Bueno, en quien se pudo observar en sus últimas carreras se había operado una evolución notable, la aventajara en emotiva final.

Al interés habitual que despierta el Gran Premio de Honor, llamado también "Copa de Oro", por la calidad de sus participantes, se sumó este año el hecho de que el gran jockey brasileño Luiz Rigoni viajara a la Argentina para dirigir a Terminal en esta carrera, caballo con el cual Rigoni ganara recientemente el Gran Premio Brasil. Pese a la efectiva dirección de Rigoni, Terminal finalizó solamente en el cuarto puesto, aunque justo es reconocerlo los ejemplares que lo precedieron habían aquilatado méritos suficientes, a lo largo de sus respectivas campañas, como para justificar esta performance.

Al disponerse la partida Borobeta asomó en la vanguardia seguida por Juan Bueno, Macho Real, Terminal y Papote. De esta manera cubrieron el primer kilómetro, ocasión en que Papote pasó a encabezar el lote de participantes, seguido por Juan Bueno, Borobeta, Terminal y los demás competidores.

Cubierto el sector opuesto y el codo final, al desembocar en la recta de las tribunas, Juan Bueno avanzó decididamente sobre las posiciones de Papote, pudiéndolo superar después de enconada lucha. En tanto Papote y Juan Bueno luchaban por la vanguardia, Borobeta inició su atropellada que le permitió dominar también a Papote y presentar reñida lucha a Juan Bueno en los metros finales de la carrera, que culminó con Juan Bueno y Borobeta escasamente separados, aunque con ventajas para el primero. Casi sobre el disco, un roce entre Juan Bueno y Papote provocó la caída del aprendiz Héctor Artigas, jinete de éste último, el que felizmente no sufrió consecuencia alguna del accidente.

Muy bien Quechua

Buenos cotejos en la mañana del Club Hípico de Santiago sobresaliendo el realizado por Quechua, que pasó 1.200 metros en 1 15 1/5. Otros aprontes

CLUB HIPICO DE SANTIAGO

Pista de Arena
500 Metros

Charrúa (R. Sagardía) en 30 2/5
Marabutto (J. Pérez) en 30 1/5
Deudo (E. Guzmán) en 31 3/5

600 Metros

Burlador (E. Guzmán) en 37 2/5
Quincy (S. Azócar) en 37
Frelón (C. Ocampo) en 36 4/5

700 Metros

Narcótica (L. Toro) en 43 3/5
Manodura (E. Guzmán) en 45
Canción Sureña (E. Romero) en 44
Masacrón (L. Toro) en 43 1/5

800 Metros

Atacante (P. Aliaga) en 50 2/5
Al Primero (H. Ulloa) en 50
Improvisada (A. Poblete) en 50 2/5
Maurio (E. Naranjo) en 49 3/5
Kita (C. Pezoa) en 50 3/5
Artera (L. Toro) en 50 2/5

1.000 Metros

Sagitario (E. Naranjo) en 1 7
Norteño (J. Toro) y Salteador (E. López) en 1 4, ganó Norteño por 2 cuerpos
Burrito (E. Guzmán) en 1 4
Callaqui (L. Cifuentes) en 1 3 3/5
Líbano (E. Carvajal) en 1 3 4/5
Valedero (J. Toro) en 1 6 2/5
Magarota (E. Guzmán) en 1 3 3/5
Mamma Mia (L. Cifuentes) en 1 3 3/5
Odinokis (E. Guzmán) en 1 4
Negado (E. Vásquez) en 1 2 4/5
Cocodrilo (S. Azócar) en 1 2 3/5
Lizt (S. Azócar) en 1 3 3/5
Señorita Dyna (H. Ulloa) en 1 3 2/5
Compensada (E. López) en 1 3 3/5

1.200 Metros

Anashima (E. López) en 1 17 2/5
Fe Grande (E. López) en 1 18
Quechua (J. Miño) en 1 15 1/5
Bella Benio (C. Sepúlveda) en 1 20 2/5, sin apuro
Tradicionalista (N. Urrutia) en 1 16 2/5, con herraduras de carrera
Metropolitano (F. Carvajal) en 1 16 3/5

1.400 Metros

Taravao (J. Miño) en 1 31
Evertoniano (J. Miño) en 1 28
Chez Henry (E. López) en 1 31 1/5
Taboba (J. Toro) y Mongalés (F. Carvajal) en 1 33, iguales
Pililún (J. Miño) en 1 29 3/5
Mocasin (L. Toro) en 1 31 1/5
Cumba (J. Sepúlveda) en 1 33
Volátil (E. Guzmán) en 1 31
Baquiano (E. Guzmán) en 1 30

1.600 Metros

Sainte Trop (S. Azócar) en 1 46

1.860 Metros

Miguel Angel (J. Toro) en 2 8 4/5
Alejado (S. Azócar) en 2 4
Dominio (E. Guzmán) en 2 8

Murió Aristophanes, un excelente reproductor

BUENOS AIRES 20 (ANSA).— En el haras Ojo de Agua, donde prestaba servicios, murió el padrillo Aristophanes, uno de los más destacados del elevage argentino en los últimos años.

Hijo de Hyperion y de la ganadora de los OAKS, Con motion, Aristophanes se destacó en pistas inglesas, donde ganó 8 carreras.

Importado a la Argentina por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, junto con otros reproductores, fue comprado en pública subasta por el Haras Ojo de Agua, establecimiento de cría en donde produjo numerosos y excelentes ganadores de grandes carreras en la Argentina y en otros países, como así también ejemplares que posteriormente se destacaron en la reproducción.

Entre los hijos de Aristophanes que obtuvieron victorias de trascendencia se encuentran Atlas (ganador del Derby Sudamericano en San Pablo, el gran premio Carlos Pellegrini y otros clásicos en la Argentina y padre de destacados ganadores clásicos); Forli (invicto ganador de la cuádruple corona argentina, ganador en Estados Unidos y padrillo allí); Dorine (ganadora de más de diez clásicos, incluso el Gran Premio Internacional 25 de Mayo); Doretta (excelente ganadora de numerosos clásicos); La Nene (varios clásicos en la Argentina y madre de ganadores clásicos en Estados Unidos); Dorileo (ganador en la Argentina y de más de cien mil dólares en Estados Unidos, incluso varios stakes); Booz (ganador del gran premio de honor, segundo en el Ramírez de Maronas y padre de ganadores); Tirreno (ganador de varios clásicos y padre de ganadores); Lagar (excedente ganador en el Uruguay); Brenta (ganadora clásica en Maronas); Le Cerisier (gran premio de honor, gran premio Carlos Pellegrini y otras importantes carreras en Maronas); Ponthieu, Arret, La Alianza (ganadora de la polla de potrancas en Palermo), y muchos otros triunfadores que en la Argentina ganaron al 31-12-70, la cantidad de 1.568.458 pesos (313.692 dólares) y 270 carreras. Asimismo en otros países de América y en los Estados Unidos, Aristophanes mostró su generosidad transmisora, ganando sus hijos importantes carreras.

Promedio de 3.000 dólares en Sao Paulo

SAO PAULO (BRASIL) (ANSA).-Finalizaron en esta ciudad las ventas de productos sangre pura de carrera, en cuyo transcurso de remataron 156 de los 418 productos ofrecidos, por los cuales se pagaron 2.436.000 cruzeiros (468.400 dólares) con un promedio de 15.615,38 cruzeiros (3.000 dólares).

El mayor precio fue logrado por el potrillo Folego, un hijo de Rob Roy y Clava, vendido por el haras Morro Grande, propiedad del presidente de la Comisión Carreras del Jockey Club, en la suma de 60.000 cruzeiros.

Ejemplares chilenos

Parten el día 1°

A Rosario viajan Mediatore, Marcus y Joyful

Para el día 1° de octubre quedó fijada la partida de los ejemplares chilenos que nos representarán en Rosario. Ratificarán su inscripción, Mediatore, Marcus y Joyful. Los dos primeros lo harán en los 2.350 metros y Joyful actuará en los 1.300.

Mediatore actuará con Jorge Salinas y Joyful probablemente lo haga con Carlos Pezoa. En cuanto a Marcus aún no se define si será corrido por Luis Yáñez o Sergio Vásquez.

Sepúlveda sacó premios

Suspensión y multa le aplicaron

PRIMERA CARRERA. Se dejó sin efecto la multa aplicada al preparador Sr. René Méndez de E° 100 por el atraso en la entrega del compromiso de monta de la yegua AMITA.

Dieron cuenta A. Trujillo (ESPACIO VITAL) que le rebotó la puerta del partidor. J. Miño (DE BOQUETE) que se abrió en los últimos metros. A. Farías (YAUCA) que se retacó a poco de partir. J. Tapia (CANA FUERTE) que partió mal y S. Soto (AMITA) que se asustaba del resto de los competidores.

Se notifica a los preparadores de DE BOQUETE, YAUCA y AMITA que las adiestren para correr.

TERCERA CARRERA.— Dieron cuenta J. Pérez (AUBERGE) y J. Miño (ULTIMO SALTO) que corrieron zigzagueando. Se notifica a los preparadores de AUBERGE Y ULTIMO SALTO que los adiestren para correr y M. Pereira (TERRENA) que se le corrió la silla.

CUARTA CARRERA. En esta carrera rodó la yegua RUBIACEA con el jinete Stgo. Soto. Se acordó dejar abierta la investigación. (Reclamó H. Ulloa (PANTOMINA) contra J. Duarte (LA PANOCHITA) por cruzarlo a los 200 metros corridos. Casual.

Dieron cuenta S. Azócar (GUITARRERA), J. Miño (OLA GRIS), G. Fernández (OLIVE TREE), M. Ramírez (PAMPERA) y C. Leighton (STRADELLA) que tuvieron tropiezos de importancia a raíz de la rodada de RUBIACEA a los 1.300 metros de la meta.

Se llamó al jinete Stgo. Soto para que explicara su rodada. Manifestó que su yegua RUBIACEA corrió muy fogoza las primeras distancias, por lo que se enredó en las patas de la yegua NIEVIEL, ocasionándole su rodada en la curva de los 1300 mts. Se notifica al preparador de RUBIACEA que la adiestre para correr.

QUINTA CARRERA. MOGOL fue conducido por A. Pereira.

SEXTA CARRERA. Se recibió un certificado veterinario que indica que el ejemplar HAWK se encuentra en buenas condiciones para correr.

Reclamaron E. Suárez (PORSIACA) contra A. Pereira (HAEK) por estrellarlo a los 100 metros corridos, este contra S. Azócar (BABY PAL) por el mismo motivo, este contra C. Sepúlveda (STRAIGHT OFF) por cruzarlo a los 100 metros corridos y este contra aquel por huasquearlo a la entrada de la recta. Se suspendió por 7 días al jinete C. Sepúlveda por ser el causante de los reclamos.

Dieron cuenta: E. Suárez (PORSIACA) que no pudo cumplir las instrucciones de correr colocado, debido al contratiempo sufrido en las primera distancias. J. Salinas (NINO ESPACIAL) que se venía abriendo. Se notifica a su preparador que lo adiestre para correr y A. Pereira (HAEK) que no pudo cumplir las instrucciones de correr adelante, debido al contratiempo sufrido a los 100 metros corridos.

SEPTIMA CARRERA. Reclamó S. Azócar (PREFERENTE) contra C. Sepúlveda (AZUL MARINO) por cruzarlo al partir. Se multó en E° 150 al jinete C. Sepúlveda.

Dio cuenta C. Pezoa (PELIRROJO) que se negó a partir. El J. de Partida suspendió por 60 ds. a PELIRROJO por indócil para partir. S. Azócar (PREFERENTE) que no se empleó después del contratiempo.

OCTAVA CARRERA. C. Se autorizaron los retiros de GATUVELA y RASGO por no haber sido presentados a correr.

Se acordó rebajar la suspensión de 16 ds. a 15 ds. al jinete José Sepúlveda que se había aplicado el domingo 12 de septiembre ppd. En consecuencia podrá contratar montas en otros hipódromos.

Reclamaron L. Toro (UNIONISTA) contra J. Trujillo (CORREDOR) por cruzarlo a los 100 metros de la meta y este contra G. Fernández (BENCENO) por cargarlo en la misma distancia y Fdo. Venegas (CASITA) contra N. Urrutia (ZAPIRON) por cerrarlo al partir. Desestimados.

Dieron cuenta JM Aravena (COMPROMETIDA) que fue cruzado en la curva. L. Toro (UNIONISTA) que le tocó correr encajonado las primeras distancias; L. Cifuentes (LAS LAGUNAS) que le rebotó la puerta del partidor y N. Urrutia (ZAPIRON) que levantó la cabeza al partir y posteriormente corrió encajonado.

Se presentó el preparador Sr. Julio Castro R. a manifestar su disconformidad con la carrera de ZAPIRON, agregando que la atribuye a los contratiempos sufridos, detallados por el jinete.

NOVENA CARRERA.- Dieron cuenta M. Ramírez (POLIGONO) que topó en el partidor, no pudiendo exigir debidamente; L. Cifuentes (SONRIENTE) que se estrelló en el partidor, no pudiendo cumplir las instrucciones de correr entre los punteros; J. Sepúlveda (MECENAS) que se venía abriendo.

Se notifica a los preparadores de TRONICURA y MECENAS que las adiestren para correr.

Se suspendió por 30 ds. a ALAMETA en vista de sus malas carreras.

DECIMA CARRERA.— dieron cuenta C. Ojeda (RAFUL) que corrió zigzagueando. Se notifica a su preparador que la adiestre para correr. R. Jaque (CHANGARAL) que levantó la cabeza las primeras distancias y L. Toro (FERGANA) que le rebotaron las puertas al partir.

AVISOS ECONOMICOS AVISOS ECONOMICOS AVISOS ECONOMICOS AVISOS

1 BICICLETAS

GRAN liquidación de Triciclos de reparto, repuestos importados, grandes facilidades y reparaciones. Liquidación total, traiga dinero. San Diego 1317. Fono 55117. Matucana 26 – C. Importadora Cycles Victoria.

6 JUDICIALES Y LEGALES

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Marcelina Pérez León a Isabel Pérez Becerra. Ley 16.271.

A. 21/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Berta Villalobos Astudillo a Gustavo, Alicia, Nora, Adriana, Marta, María, Yolanda Oscar, Inés y Gloria Huerta Villalobos y Sara Solis Huerta, sin perjuicio derechos cónyuge Cirilo Huerta Flores. Practicaré inventario solemne. Secretaría, veintitrés presente, quince horas. Secretaria.

A. 22/6

SEGUNDO Juzgado de Mayor Cuantía. Por auto de treinta de agosto de mil novecientos setenta y uno, se concede la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don Juan Aguiló Picó y de doña Juana Ivonne García Rolland, a sus hijas legítimas María Olga y Margarita del Carmen, ambas de apellidos Aguiló García.

Z. 21/6

EXTRACTO Posesión Efectiva. Por resolución del Juzgado de Letras de San Bernardo de fecha 17 agosto 1971 se concedió la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de Don Manuel Erasmo Salinas Venegas, fallecido el día 5 de mayo de 1971, en San Bernardo, lugar de su último domicilio, a sus hijos legítimos don Luis Armando Salinas Ahumada y don Manuel Erasmo Salinas Ahumada, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente. La Secretaria.

Z. 22/6

FACUSSE, José. Quiebra. Primer Juzgado Civil, diez septiembre 1971, dictóse siguiente resolución: "Resolviendo sobreseimiento definitivo solicitado por fallido fs. 79, mérito antecedentes, certificado precedente, lo dispuesto artículos 133 Número tres, declárase que se acoge dicha petición. En consecuencia, sobresee definitivamente esta quiebra. Ordenóse notificar por avisos acreedores, por cédula señor Síndico de Quiebras. Secretario.

A. 22/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Oscar Alvear Puyol a Olga Eliana Alvear Courdurier, sin perjuicio derechos cónyuge Olga Courdurier.

A. 22/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Gastón Fontaine Worsley a Peter y Michael Fontaine Fraser, y Muriel Fraser Goldsmith.

A. 22/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Bertina González Romero a Olivia Fresia y Germán Vergara González.

A. 22/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Jeraldo Carreño Vargas a Guillermina de las Mercedes, Ana Luisa y Víctor Silvestre Carreño Gálvez, sin perjuicio derechos cónyuge Desideria Gálvez Torrejón.

A. 22/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Alfonso Echeverría Varas a Rosa Adriana, Elsa Graciela, Hernán Darío y Raquel Custodia Echeverría Urrutia; Alvaro Raúl, Mauricio Alfonso y María Cecilia Esmeralda Echeverría Sánchez, sin perjuicio derechos cónyuge Clara Estela Urrutia Hevia. Inventario solemne practicaré 23 actual, 15 horas.

A. 22/6

QUIEBRA: Sociedad Dalmazzo y Viancos Limitada. Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución de fecha 9 de septiembre de 1971, tuvo por presentado inventario. Será aprobado si no se objetare dentro del plazo legal. Secretario.

C. 22/6

TERCER Juzgado Civil Concedió posesión efectiva Jesús de las Mercedes Pinto Avaria, a Mario, Carmen Gioconda, Emilia Jesús, Luciano Bernardo y Jorge Osvaldo López Pinto, sin perjuicio derechos cónyuge Luciano López Soto.

A. 22/6

TERCER Juzgado Civil. Concedió posesión efectiva Rosa Ester Correa, a Eduardo Enrique, Manuel Jesús, Celso Nicolás, Mario Augusto, y Blanca Ester Moreno Correa.

A. 22/6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva María Larraín García Moreno a María de la Luz, Pedro Pablo, Virginia, José, José Jaime, María Consuelo, María Paz y Sergio Larraín García Moreno; María Yolanda, María del Carmen y María Gabriela Larraín Aldunate; Leonor, María Ximena, Carmen Olga y María Virginia Larraín Alcalde.

A. 22/6

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

Dr. NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina Interna Corazón - Hígado - Riñón
Estómago Obesidad
San Antonio 427 Of. 715
Horas de atención de 5 - 7
Teléfono 35361

Dr. JOSE FROIMOVICH
Especialista en vejez
Avenida Bulnes 377. Departamento 605.
Fono 67176

VARICES
DOCTOR OYANEDEL
Trata sin reposo, eczemas y úlceras varicosas crónicas
Huérfanos 1022 Depto. 706. Fono 83964

Dr. SERGIO PUENTE GARCIA
Cirugía General, Vías Biliares y Páncreas.
Martes y Viernes de 5 a 7 P. M.
Avda. Bulnes 80 Depto. 106. 10° Piso.
Fono 716973

Dr. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños. Rayos X.
Consultas de 14 a 16 horas.
Mac Iver 142 2° Piso Oficina 204
Fono 393601
Pedir hora Lunes - Miércoles y Viernes
Domicilio Fono 496745

OCULISTAS

DOCTORA TOBAR
Moneda 1040 Oficina 1204 Teléfono 64837
Consultas de 18 a 19.30
Sábado de 12 a 13.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Edificio Waldorf Ahumada 131 Depto. 916
Fono 60828
Atiende prescripciones médicas en vías urinarias
Atención Domiciliaria

PEDICUROS

POLICLINICA "AVILES"
Pedicuría indolora curaciones inyecciones.
Control Presión
Teatinos 371 - Oficina 612 - 87596
También domicilios

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia María Amalia Cuadra Peña a Olga Isabel Cuadra Peña.

A. 22/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Claudina del Tránsito Pozo Baeza a Jovina Rosa del Carmen, Teresa de Jesús, José Luis, Carlos Raúl, Blanca Melia, Lucía de las Mercedes y Margarita del Carmen Martínez Pozo, sin perjuicio derechos cónyuge Luis Martínez Bahamondes.

A. 22/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Eduardo Lezaeta Acharan a Eduardo y Gustavo Lezaeta Donoso y Alicia Donoso, sin perjuicio derechos última, como cónyuge.

A. 22/6

QUIEBRA: Sociedad Dalmazzo y Viancos Empresa Constructora Limitada. Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución de fecha 9 de septiembre de 1971, tuvo por presentado inventario. Será aprobado si no se objetare dentro del plazo legal. Secretario.

C. 22/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Arturo Oddo Atria a María Victoria y Sebastián Oddo Gómez, sin perjuicio derechos cónyuge Gloria Gómez. Practicaré inventario solemne, Secretaría, veintitrés presente, quince horas. Secretaria.

A. 22/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Hortensia Carvajal Cruz y Juan Mayol Rubi a Juan, María Aurora Francisca y Margarita Mayor Carvajal.

A. 22/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Victoria Donoso Fierro a Héctor Agusto, Gary Arman, y Juan Víctor Lobos Donoso, sin perjuicio derechos cónyuge Juan de Dios Lobos Labarca. Inventario solemne practicaré 22 actual 15 horas.

A-17-20-21-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Luis Miranda Román a Gilberto, Luis y Claudina Miranda Toledo y Alfonso, Eduvina y Luis Miranda Mansilla, sin perjuicio derechos cónyuge Claudina Toledo. Practicaré inventario solemne, 24 presente, 15 horas. Secretaria.

A. 22/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva David Doll Collazo a Linda, Alex, Mildred, Bessie y Vivian Doll Marcu, sin perjuicio derechos cónyuge Fruda Marcú. Practicaré inventario solemne, Secretaría, veinticuatro presente, quince horas. Secretaria.

A. 22/6

TERCER Juzgado concedió posesión efectiva Alonso Urrutia Guzmán a Alonso Tito y Elsa Amanda Urrutia Herman, sin perjuicio derechos cónyuge Olga Herman Davison.

A-17-20-21-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Mercedes Morgan Muñoz a Alberto y Edmundo Pulido Morgan.

A-17-20-21-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Olga Lila Honnywell Mendiluce a Pedro Fernando del Carmen, Ana Lila y Carmen Gloria Dubreuil Honnywell.

A-17-20-21-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Sara del Carmen Meneses Hernández a Elisa Sara del Carmen y María Angélica Gardella Meneses. Inventario solemne practicaré 22 actual, 15 horas.

A-17-20-21-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Alberto Alipio Nanjarí Núñez a Ninfa María de Lourdes Nanjarí Nanjarí, sin perjuicio derechos cónyuge María Nanjarí Fernández. Inventario solemne practicaré 22 actual, 15 horas.

A-17-20-21-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Juan Oscar Delgado Pérez a Anelia del Carmen y Luisa de Lourdes Delgado Pérez, sin perjuicio derechos cónyuge María Magdalena Pérez Mecías. Inventario solemne practicaré 22 actual 15 horas.

A-17-20-21-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Alejandro Castro Jara a Gontrán Alejandro, Eliana Eugenia y Patricio Eugenio Castro García, sin perjuicio derechos cónyuge Lucrecia Eugenia García. Practicaré inventario solemne veintidós actual, dieciséis horas.

A-17-20-21-6

QUINTO Juzgado Civil concedió, posesión efectiva herencia Héctor Carvallo Rivera, modificando resolución anterior, a Sylvia Graciela y Raquel Elena; Carvallo Pope; Verónica Edelmira Teresa y Loreto Elena Carvallo Wacquez; y Elena Wacquez Nass, sin perjuicio derechos cónyuge Alba Pope James. Ampliación inventario solemne practicaré 22 actual, 15 horas. Secretario.

A-17-20-21-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Aníbal Gazmuri Sepúlveda, para Aníbal y Guillermo Gazmuri Navarrete. Practicaré Secretaría Inventario Solemne veintidós septiembre 1971, quince horas.

A.-17-20-21-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Romelia Villarroel Villarroel a Edelmira Villarroel Villarroel. Tramítase artículos 33/37 Ley 16271.

A. 21/6

SEGUNDO Juzgado, amplió posesión efectiva Teresa Rosales Horta, concediéndola también a Rita Riquelme Rosales y Pedro González Riquelme.

A. 21/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Hilda Navarrete Baron a Enrique y Raúl Rauld Navarrete, sin perjuicio derechos cónyuge Rodolfo Rauld Canevaro.

A. 22/6

QUIEBRA. Lorenzo Herranz Magaña. Tercer Juzgado Civil. Resolución 30 agosto 1971 ordenó reconstituir, con citación expediente impugnación Sociedad Scapini Scapini. Secretario.

C-23-6

QUIEBRA Manufacturas Electro Goma.- Cuarto Juzgado Civil. Resolución 14 septiembre 1971 tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con crédito Oscar Morales Muñoz E° 44.96, valista. Secretario.

C-23-6

HABIENDOSE extraviado Vale-Vista N° 647796 - 123 Banco del Estado, a la orden de María Magdalena Gallardo Gallardo, queda nulo por aviso correspondiente.

A-23-6

POR EXTRAVIO de cheque Serie E.A.N. 0265366 Banco Español, queda nulo.

A. 23/6

HABIENDOSE extraviado Cheques N°s. 428152 al 428175 - Serie Z 1 A del Banco Israelita de Chile, quedan nulos por aviso.

Z. 23/6

CHEQUES extraviados. Se da orden de no pago cheques 2274299 y 2274300 Cuenta 62952-1 Bco. del Estado Of. Principal.

A-23-6

QUIEBRA Soc. Miguel y Abraham Feldman Ltda. Día 22 de septiembre de 1971, a las 15 horas en calle Franklin N. 1072, practicaré facción, inventario bienes fallida. Síndico.

C-21-6

HABIENDOSE extraviado cheque 002887153 cuenta N° 45-229888 -0 queda nulo. Banco Sud Americano, oficina Central.

A-23-6

ELECCION directorio, con fecha 16 de septiembre de 1971, ante el inspector del trabajo señor Jaime Gil Martínez, se procedió a elegir el directorio por el período 1971-1972, del Sindicato Profesional de E.E. y O.O. Germán Holzapfel y Cía. Ltda, saliendo las siguiente personas. Presidente Hugo Navarro Lagos; Secretario Bernardo Jiménez Campos; Tesorero Oscar Velozo Inzunza; Directores Héctor Leiva Márquez y Armando Vilchez Aviliano. Se hace la siguiente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A 23 6

EXTRACTO. Juzgado de Letras de San Bernardo, concedió posesión efectiva intestada quedada al fallecimiento de don Antonio Bustamante Navarro, a sus hijos legítimos Jorge, Enrique, Luis R., Olivia del Carmen, Hernán y Héctor a Bustamante Tapia sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Lucrecia Amanda Tapia. La Secretaria.

Z-23-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Yelil Karmy David a José, Odette, Sergio, Rolando y María Cristina Karmy Salah, sin perjuicio derechos cónyuge Leonor Salah Nismás.

A-21-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Enrique Vidaurrazaga Concha a Ximena y Cristian Vidaurrazaga Ramírez, sin perjuicio derechos cónyuge Marina Ramírez. Practicaré inventario solemne. Secretaría 22 presente, quince horas. Secretaria

A-17-20-21-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Domingo Caro Pulgar a María Contreras Muñoz.

A-17-20-21-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Rosalía Pirandello viuda de Aguirre. Llamada también Lietta Pirandello de Aguirre a Lietta Herminia María Antonieta y María Luisa Aguirre Pirandello.

A-17-20-21/6

TERCER Juzgado Civil, Concedió posesión efectiva Clara Luisa Valle Sérey, testamentaria, a María Dorila Valla.

A-17-20-21-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Vicente Alejandro Ruiz García, a Carmen Raquel Ruiz Villarroel, sin perjuicio derechos cónyuge Marta Raquel Villarroel Saavedra.

A-17-20-21-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Zulema del Carmen Paiva Leiva, a Yolando Gustavo Barra y Blanca Nieves Leiva Alegría.

A-17-20-21-6

POR extravío de libreta de Ahorro del Banco del Estado Central N° 841.146, queda nula.

A-23-6

NOTIFICACION. Tercer Juzgado de Letras de Mayor Cuantía en lo Civil de Santiago se presentó abogado Arturo Barrios Arriagada por el Departamento de Títulos de la Dirección de Tierras y Bienes Nacionales del Ministerio de Tierras y Colonización y en representación de Félix Ernesto Robles, albañil, domiciliado en Ortiz de Rozas 566, de Santiago, solicitando se inscriba a su nombre un inmueble urbano, ubicado en Ortiz de Rozas 566, comuna de Conchalí departamento y provincia de Santiago, cuyos deslindes son: Norte: calle Ortiz de Rozas, en 8,50 m., ESTE: Manuel Palacios, en 13,30 m; Jorge Domínguez, 8,50 m; y Feliciano Garrido, 8,50 m.; Sur: Ernesto Baeza, 8.50 m.; Oeste: Domingo Armijo, 30,30 m., con una superficie aproximada de 257,55 metros cuadrados y se inscriba en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces respectivo, de conformidad con art. 43 y ss. D.F.L. N° 6, de 1968, y Ley N° 16.640. Se pone en conocimiento de probables interesados que crean tener derechos en el inmueble, disponiendo de 30 días corridos contados de la última publicación para hacerlos valer ante el Tribunal, bajo apercibimiento de continuarse el procedimiento. El Secretario.

A. 21/6

NOTIFICACION. En autos Rol 44.341 del Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, sobre proposiciones Convenio Judicial Preventivo Claudio Molina Silva y Sociedad Constructora Viviendas Económicas Claudio Molina Silva y Cía Ltda. Tribunal por resolución de 10 septiembre de 1971 fijó día jueves 30 de septiembre 1971 a las quince horas para llevar a efecto la Junta de Acreedores ordenada en estos autos, además por otra resolución de fecha 10 septiembre 971 ordenó tener por presentada por Senor Síndico de Quiebras Dicha lista es la siguiente 1) Banco de Chile 1.062.951,46 Agrícola y Forestal Bagaro E° 85.431,39; 3) Barrena Hermanos E° 20.784,85; 4) H. Briones S.A.C.I. E° 389.583,98; 5) Constructora Deg. E° 45,010; 6) Cía de Seguros Sol de Chile E° 10.700; 7) Fca. Cemento Melón E° 38.140; 8) Fernando Viagneaux Prieto E° 1.866,84; 9) Davis Autos: E° 42.460,60; 10) Dante de Genaro: E° 35.746,60; 11) Edeco Limitada: E° 45.736,43; 12) Ferretería Las Dos Estrellas E° 30.013,45; 13) Fundición La Covadonga E° 46.137; 14) Ramón Mondria Davinson E° 1.040; 15) Soc. Fernández Irarrázabal Hnos. Ltda. E° 236.263,39; 16) Industria Metalúrgica Lechuga Hnos: E° 67.870,15; 17) A. J. Garmendia E° 20.223,20; 18) Gildemaister S.A. E° 110.506,97; 19) Guglielmetti y Vargas: E° 37.105; 20) Sergio Zuloaga Vargas: E° 20.195; 21) Manuel Herrera: E° 8.500; 22) Mario Oyanedel: E° 10.033; 23) Manuel Araya Muñoz E° 2.400; 24) Sochile Ltda. E° 122.833,50; 25) Sigdo Koppers S.A. E° 57.126,80; 26) Transportes Hansa E° 16.990,47; 27) Transportes Italia: E° 2.410; 28) Alberto Undurraga: E° 23.650 29) Oarcos Silva: E° 50,00; 30) Miguel Maira E° 10.455; 31) Banco del Estado de Chile: E° 2.726.912,67; 32) Madeco E° 192.168 Secretario.

A-21-6

EXTRACTO

SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, Rol N° 45.490 CORVI ha expropiado a Sucesión José Acevedo Torrealba inmueble de Avda. Portales N° 5840, comuna Las Barrancas. Inmueble expropiado tiene superficie aproximada de 396 m2 y siguientes deslindes según plano 2103 de CORVI: Norte: 10 m. calle Portales; Sur: 10 m. canal Zapata; Oriente: 39,75 m. con propiedad Blanca Vásquez; Poniente: 39,50 m. con predio Enrique Espinoza. Inscripción dominio rola fs. 22.261 N° 29.041 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 1970. Indemnización por expropiación fijada consuno en E° 27.840 que se paga de contado. Suma consignada cuenta corriente este Juzgado ordenándose presente publicación para que terceros interesados gagan valer sus derechos conforme Art. 30 Ley N° 5.604. La Secretaria.

A- 23-6

SOLICITA Concesión de Servicio Eléctrico. La Empresa Nacional de Electricidad S.A. está solicitando del Supremo Gobierno que, en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos, le otorgue concesión definitiva de servicio público para establecer, operar y explotar una subestación transformadora de energía eléctrica en Pargua, departamento de Calbuco, provincia de Llanquihue. La subestación estará ubicada a un costado de la carretera longitudinal suj, al noreste del pueblo de Pargua, y ocupará un terreno de 2.450 metros cuadrados de superficie, de propiedad de don Nolberto Jaegger Rehbein, sobre los que será necesario establecer servidumbre. El objeto de esta subestación es proporcionar energía eléctrica a la localidad de Pargua y a las instalaciones del muelle trasbordador del canal de Chacao; además, alimentar futuros consumos rurales e industriales de la zona. Las obras principales de la subestación serán: patio de 66 K.V. patio de 13,2 KV y un tranformador de 500 KVA -66/13,2 KV. Se hace la presente publicación en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos. El Ingeniero superintendente de Servicios Electricos, de Gas y de Telecomunicaciones.

C. 21/6

8 CITACIONES

CITACION. Se cita a Junta General Extraordinaria de Socios de la Cooperativa de Viviendas "Jardín Lo Espejo" Ltda. en su sede social, para el día sábado 25 del Pte., a las 16 hrs. en 1ª citación y a las 16.30 hras en 2ª citación. Tabla a tratar: 1 Cuentas en general; 2ª Asuntos varios. Asistencia obligatoria de acuerdo al Estatuto Social. El Consejo de Administración. Las Barrancas, septiembre de 1971.

A. 22/8

SUD AMERICA - de Chile, Compañía Nacional de Seguros de Vida S.A. Por acuerdo del Directorio, cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas, la que se llevará a efecto en las Oficinas de la Compañía, calle Bandera N° 172, 4° piso, el día 30 de septiembre, a las 12 horas, con el objeto de aprobar el Balance del Ejercicio que terminó el 30 de junio, como también la Memoria presentada por el Directorio. En esta Junta deberá también designarse el Directorio para el nuevo período y los Inspectores de Cuentas tanto en propiedad como suplentes y tomar los demás acuerdos propios de esta Asamblea. El Presidente.

Z. 27-8

12 BOMBEROS

SEXTA Compañía "Salvadores y Guardia de Propiedad" cito a la Compañía a sesión extraordinaria para el martes 21 a las 21 horas. Tabla: renuncia de Teniente 1° y elección a que haya lugar. Elección miembro comisión revisora de libros. Admisión de voluntarios. El Secretario.

O-21-1?

CUERPO de Bomberos de Ñuñoa y La Reina Tercera Compañía bomba los Guindos "Voluntad y Sacrificio". Cita a la Compañía a Sesión Ordinaria, para el día martes 24 de agosto, a las 22 horas. Tabla: Informe Comisión Rev. Tesorería 2° Trimestre. Informe Comisión Rev. Libros 2° Trimestre. Balance Tesorería 2° Trimestre. Renuncia de Maquinista. Elecciones a que hubiere lugar. Varios. Punto de reunión: El Cuartel.

A 24-1?

15 PARA NIÑOS

Tonies, Payasos, Títeres, Magos. 378395.

16 FIESTAS

Conjuntos para bailes, matrimonios. 378395

E° 9 30 Castax

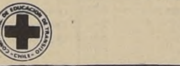
E° 1.795

bandera 627

El trago del estribo



El alcohol anula su capacidad para conducir



CELULOSA CONSTITUCION-CELCO-S.A.

NECESITA CONTRATAR

PARA EL PERIODO DE CONSTRUCCION Y MONTAJE DE SU ESTABLECIMIENTO DE CONSTITUCION, CON SEDE EN DICHA CIUDAD

UN INGENIERO MECANICO

con experiencia en montaje de estructuras y equipos.

UN INGENIERO ELECTRICISTA O CIVIL ELECTRICISTA

con experiencia en proyecto y ejecución de instalaciones industriales y generación. Ofertas por escrito a Casilla 14296 Santiago, indicando pretensiones de sueldo e incluyendo currículum vitae.

"LA AGRARIA"
COMPAÑIA DE SEGUROS

TRIGESIMA CUARTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo N° 18 del Estatuto Social y por acuerdo del H. Directorio, se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas para el Jueves 30 de Septiembre en curso a las 17.00 horas en primera citación y 17.30 horas en segunda, en las Oficinas de la Compañía, calle Teatinos N° 340, de esta ciudad.

Se presentarán a la consideración de los señores accionistas la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio último, así como los demás asuntos que el Estatuto ordena tratar en esta oportunidad.

CIERRE DEL REGISTRO DE TRANSFERENCIAS

Para los efectos de la celebración de esta Junta General Ordinaria de Accionistas, el Registro de Transferencias permanecerá cerrado desde el 25 al 30 de Septiembre en curso, ambas fechas inclusive.

EL PRESIDENTE



CINES DEL CENTRO

AUDITORIO Ins. chileno soviético de Cultura. Ejército 57 (89644). 19 horas. Granada, granada mía.

ASTOR. Estado 257. Tel. 392112. Desde las 10.55 horas. Esposas de médicos.

BANDERA. Bandera 76. Tel. 714403. Desde las 10 horas. Con el santo y la limosna.

CITY Agustinas 1022. Tel. 66687. Desde las 10.55 horas. Monty Walsh.

CENTRAL. Huérfanos 930. Tel. 33555. Desde las 10.30 horas. Love Story.

CERVANTES. M. Cousiño 134. Tel. 381894. Desde las 11 horas. Orfeo Negro.

CINELANDIA Puente 540 Tel. 67932. Desde las 13 Hrs. El chacal de Nahueltoro, La Gran aventura.

CAPRI.- Monjitas 825. Tel. 392414. Desde las 10 horas. Cañones para Córdova, Sólo los bravos volvieron.

CONTINENTAL.- Plaza Bulnes 41. Tel. 60735. Desde las 14 horas. Sansón y Dalila.

DUCAL.- Agustinas 777. Tel. 35375. Desde las 10.55 horas. La monja de Monza.

ESPAÑA.- Estado 337. Tel. 398488. 15.45; 17.45; 19.45 y 22 horas. El infalible Oscar

FLORIDA.- Estado 226. Tel. 34289. Desde las 11 horas. Dime que me amas.

GRAN PALACE.- Huérfanos 1176. Tel. 60082. 15; 18.45 y 22 horas. La espada y la rosa.

HUELEN.- Huérfanos 779. Tel. 31603. Desde las 11 horas. En un día claro se vé hasta siempre.

HUERFANOS.- Huérfanos 930. Tel. 36707. Desde las 11 horas. El poema de las danzas.

IMPERIO. Estado 215 Tel. 397960.- Desde las 10.30 horas. La matriarca.

KING.- Huérfanos 840. Tel. 32838. Desde las 9.45 horas. Rabia en el corazón.

LUXOR. Bandera 236 (84688).- Desde las 11 horas. La fuente de la doncella. 19.30 horas. Recital de Los moros.

LIDO. Huérfanos 680. Tel. 34366. Desde las 11.30 horas. Esto es Elvis.

MAYO. Monjitas 879 Tel. 391201. Desde las 10 horas. ¡Cuando los Dinosaurios dominaban la Tierra.

METRO. Bandera 141 (61570).- Desde las 11 horas. Cuando es preciso ser hombre.

NILO. Monjitas 879. Tel. 392078. Desde las 10 horas. La batalla de Neretva.

PACIFICO. Huérfanos 1147. Tel. 62921. Desde las 10.30 horas Nuevas aventuras de los incapturables.

PLAZA. Compañía 1068. Tel. 34714. Desde las 10 horas. La gran esperanza blanca.

REAL. Compañía 1068. Tel. 65555. Desde las 11 horas. Sansón y Dalila.

REX. Huérfanos 735 (31144).- Desde las 11 horas. La otra cara del amor.

RIO. Monjitas 743. Tel. 33550. Desde las 11 horas. La mano. La mujer del Cura.

RITZ. San Antonio 50 Tel. 380613. Desde las 11 horas. Los neuróticos del sexo.

RIVIERA. D. Cervantes 802. Tel. 36093. Desde las 13 horas. Amo a mi mujer pero... La amante sin rostro.

ROXY. Huérfanos 1055 Tel. 80809. Desde las 10 horas. La amante sin rostro. Amo a mi mujer pero...

SAN MARTIN. B. O'Higgins 776. Tel. 35357. Desde las 11 hrs. Soldados vírgenes. Traficante de placer.

SANTA LUCIA. A.B. O'Higgins San Isidro. Tel. 64718. 15; 18.30 y 22 hrs. Tora Tora Tora

SANTIAGO. Merced 829. Tel. 32888. Desde las 11 hrs. Con el santo y la limosna.

SAO PAULO. Merced 772. Tel. 394976. Desde las 11 hrs. Los girasoles de Rusia

TIVOLI. Huérfanos 757. Tel. 30611. Desde las 11 hrs. Matar por vivir.

TOESCA. Huérfanos 1313. Tel. 711562. Desde las 13 hrs. Al maestro con cariños. El Extra.

VICTORIA. Huérfanos 827. Tel. 30021. Desde las 11 hrs. La gran esperanza blanca.

WINDSOR. Moneda 1035. Tel. 89761. Desde las 10.55 hrs. La loba solitaria.

YORK. Ahumada 166. Tel. 66687. Desde las 10.55 hrs. Muchacho.

Cartelera de CINE

...TOR PLAZA ITALIA.

...RMANDIE. Alameda 139. ...392749. Desde las 14 hrs. ...maestro con cariño. El ...recito.

...LIFORNIA. Irrarázaval 1568. ...498061. 16; 19.15 y 22 hrs. ...gran esperanza blanca.

...NTE. Washington 26. Tel. ...4359. 16; 19 y 22 hrs. ...atoa al este de Java.

...AÑA. Plaza Egaña. Tel. ...1026. Desde las 15 hrs. Y 4 ...igaron. Los 4 despiadados.

...GOLF. Apoquindo 3368. Tel. ...046. 16.30, 18.45 y 22.15 ... La gran esperanza blanca.

...HOLLYWOOD. Irrarázaval ...00 Tel. 42389. Desde las 13 ... El dorado. Mi adorable ... Dibujos animados.

...S CONDES. Apoquindo ...uega. Tel. 484067. 15,30; ...y 22.15 hrs. La loba solitaria.

...S LILAS. E. Yáñez - J. de ...s Tel. 431160. 15,30; 19 y ...15 hrs. Esposas de médicos.

LO CASTILLO. Vitacura. Tel 481981. 16; 19,15 y 22 hrs. La Batalla de Neretva

MARCONI. Manuel Montt 032. Tel. 42867. 16; 19 y 22 hrs. Zeta.

MACUL. (213418). Descanso.

ORIENTE. P. de Valdivia 099 Tel. 41345 16.15; 19 y 22 horas. Sansón y Dalila.

P. DE VALDIVIA. P. de Valdivia-Bilbao Tel. 43948 16, 19 y 22 horas. Con el santo y la limosna.

VERDI. P. de Valdivia 5273. Tel. 499704. Desde las 14 horas. O'Cangaceiro. La Carta del Kremlin. El imperio del Sol.

10 DE JULIO

ALHUE Población Dávila Tel. 581427 Desde las 14 horas. O'Canganceiro. El imperio del sol, La Carta del Kremlin.

AMERICA Ñuble 390 Tel. 52443 Desde las 14 horas. Muertos congelados, Reflejo en tus ojos dorados. La leyenda del indomable.

ESMERALDA. San Diego 1035 Tel 64303 Desde las 13 horas. Mi adorable espía. El Dorado. Fiebre de velocidad.

GRAN AVENIDA: Gran Avenida 4830 Tel. 52163, Desde las 14 horas. Con el santo y la limosna.

SUR. San Diego 935 (61524) Desde las 13 horas. Skidoo, Donde está Jack. El bebé de Rosemarie.

IMPERIAL. San Diego 1344 (561112) Desde las 14 horas. Los muchachos de antes no usaban gomina. Escándalo en la familia. Corazón contento.

LIRA. Pintor Cicarelli 293 Tel 511704. Desde las 14 horas. Cómo, cuándo y con quién. El amor es así. El libro de piedra.

MISTRAL. San Diego 279 (63994) Desde las 13 horas. El amor de María Isabel, La captura de Gabino Barrera. Sor Ye Ye

MODERNO. Gran Avda. 6544. (581782) Desde las 14 horas. Yo soy la ley, El último secreto de Sherlock Holmes. Noche sin fin

ROMA San Diego 230. (67258) Desde las 14 horas. El escuadrón mosquito. El circo. La vuelta al mundo en 80 días.

MONACO. 10 de Julio A. Prat. (382845) Desde las 13 horas La rosa del hampa. Fuí un ladrón, Festival de dibujos.

SAN DIEGO. San Diego 612 (81093) Desde las 14 horas. Con Dios con el Diablo y un Winchester. El sabor de la venganza, Shalako.

SAN MIGUEL. Avda. Euclides 1202(51263) Desde las 14 horas. Con Dios con el Diablo y un Winchester, Shalako. El sabor de la venganza.

PORTUGAL. 10 de Julio 242 (34816) Desde las 14 horas. La vuelta al mundo en 80 días. Escuadrón mosquito, El circo.

PRAT. San Diego 2117 (50754) Desde las 13 horas. Un Quijote sin mancha. El golfo, El angel.

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA. Mapocho 4117 (713384) Desde las 14 horas. Ayude a su comisario, Noche sin fin, Queimada.

SECTOR SAN PABLO ALAMEDA - ESTACION - BRASIL

MAIPO. San Pablo 4251. Tel. 731982. Desde las 14 horas. Un Quijote sin mancha. El Angel. El golfo.

OHIGGINS. San Pablo 2281. (86929). Desde las 13 horas. El salvaje. Barrabás. El manantial del amor.

ALAMEDA. (91254). Desde las 12,30 hrs. Un Quijote sin mancha, El Golfo, El Angel.

ALCAZAR. Avda. Brasil 373. Tel. 80122. Desde las 14 horas. Casanova 70. Amores célebres. La culpa la tuvo el otro.

BLANCO ENCALADA
Blanco Encalada 2820. Tel. 91787. Desde las 14 horas. Corazón contento. Los muchachos de antes no usaban gomina. Escándalo en la familia.

ALESSANDRI. Alameda 2987. Tel. 86848. Desde las 11 horas. El satánico Dr. No.

CARRERA. Desde las 13 horas. Fui un ladrón. La rosa del hampa. Festival de dibujos.

COLON. San Pablo Maipú Tel. 733146. Desde las 13 horas. Dos valientes. Sed de venganza. Rosas blancas para mi hermana negra.

MINERVA. San Pablo 3230. Tel. 733342. Desde las 13 horas Rosa sangrienta. Ana de los mil días. Los buitres tienen hambre.

MONUMENTAL. Alameda 3943. (791345). Desde las 14 horas. Noche sin fin. Queimada. Ayude a su comisario.

SECTOR INDEPENDENCIA VICACETA - EL SALTO

VALENCIA. Plaza Chacabuco (370288). Desde las 14 horas. El circo. La vuelta al mundo en 80 días. Escuadrón mosquito.

LA PALMILLA. Pedro Fontova 5021. (773185). Desde las 14 horas. Programa sorpresa.

NACIONAL. Independencia Queimada. Puerto de la muerte. Noche sin fin.

CINES COMUNALES

MAIPU. (Maipú). Desde las 15 hrs. Ceremonia secreta, Patrulla de valientes.

NACIONAL. Puente Alto. Desde las 14 horas. Macho Calahan. Borsalino.

PLAZA (Puente Alto). Descanso.

DIANA. (Cartagena). Descanso.

PLAZA (Talagante). Desde las 17 hrs. El sheriff atrapado, Vírgenes impacientes.

VICTORIA. (San Antonio). Desde las 15 horas. Un sheriff atrapado. La noche que salió el sol.

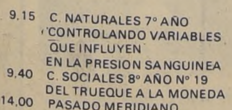
SUS PROGRAMAS MAS NITIDOS EN UN GELOSO
Distribuidores autorizados a través de todo el país.
En Santiago, TELEMUNDI
GARANTIA Y SERVICIO TECNICO PERMANENTE DE FABRICA.



13,30 APERTURA
13,40 ESTUDIO DOS A LAS DOS
14,30 CHILE A LA VISTA, CON MARIO CESPEDES
14,35 NOTICIERO
14,50 CRIMEN Y CASTIGO
15,20 AMERICA, CON VICTOR JARA
15,50 GENTE
16,05 EL DIABLO SE DIVIERTE
17,00 CAPITAN METEORO
17,30 PUERTA FANTASTICA
18,00 MUSICA LIBRE
18,25 LARGOMETRAJE
19,40 FUERZAS ARMADAS
20,10 TAMBIEN SUCEDE
20,15 LOS TRES MOSQUETEROS
20,40 LOS GALENOS
21,30 O'HIGGINS
21,55 TV TIEMPO WELLA
22,00 NOTICIERO
22,30 GUANTES DE ORO
23,30 CLUB DE LOS PA' TE PERROS
24,00 NOTICIERO Y CIERRE.

UC canal 9

17,25 NOTICIARIO
17,30 EL VOLANTIN
HOY CUENTA CUENTOS
DIBUJOS ANIMADOS
JUGUEMOS A LA MUSICA.
18,30 LASSIE.
19,30 FORO JUVENIL
20,00 NOTICIARIO
20,05 SIMPLEMENTE MARIA CON SABY KAMALICH, ELVIRA TRAVESI BRAULIO CASTILLO, RICARDO BLUME
21,00 JAQUE MATE
21,30 NUEVE DIARIO 71
22,10 TELETEATRO CHILENO
22,45 EL INMORTAL
23,45 NOTICIARIO
23,50 CIERRE



9.15 C. NATURALES 7° AÑO "CONTROLANDO VARIABLES QUE INFLUYEN EN LA PRESION SANGUINEA
9.40 C. SOCIALES 8° AÑO N° 19 DEL TRUEQUE A LA MONEDA
14,00 PASADO MERIDIANO
TELETARDE CON MIRELLA LA TORRE Y JULIO PEREZ
CRONICA CON GRACIELA ROMERO TELESERIE MEXICANA "ROSARIO"
TELESERIE "LA PENDIENTE"
HORA DEL TE CON MONICA
CINE PARA UD. "LA GLORIA DE TODOS" CON MARLENE DIETRICH Y FRED MC MURRAY
16,55 PORKY
17,27 LOS SUPERSONICOS
18,00 DEFENSORES PUBLICOS
18,50 FEUC
19,20 TELESERIE MEXICANA "LA CONSTITUCION"
20,15 EL SAPO Y LA CULEBRA
20,20 EL TIEMPO
20,30 EL F.B.I. EN ACCION
21,30 TELETRECE CON PEPE ABAD Y PEPE GUIXE
COMENTARIOS DE JUAN GANA
22,15 LA GRAN JORNADA
22,20 ESPECIAL DEL NATIONAL GEOGRAPHIC



ANTONIO VARAS. Morandé 25. Tel. 61200. Depto. del teatro de la U. de Chile. Viernes. "El degenéresis", de Edmundo Villarroel y Jorge Rebel.

CAFE CONCIERTO NAHUEL CLUB. Agustinas 540. Grupo Lobo. Descanso

CAMILO HENRIQUEZ. Amunátegui 31 (88959). Taller de experimentación teatral de la U. C. Descanso.

CARLOS CARIOLA. San Diego 246 (89350). Cía. de Silvia Piñeiro. 19 hrs. "Como en la gran ciudad", de Hernán Letelier y Fco. Flores del Campos.

CARPA MODERNA. Alameda 1461 (60778). 18,40 y 21,40 hrs. Circo Alemán Bismarck.

CAUPOLICAN. San Diego 840 (85912). 18,40 y 21,40 hrs. Circo Las Aguilas Humanas.

LA REFORMA. Compañía 1264. Grupo Trashumantes. 19 horas. "viejos pánicos" de Virgilio

LA COMEDIA. Merced 349 (391523). Ictus 19 hrs. "El cepillo de dientes", de Jorge Díaz.

MARU. Huérfanos 786 (397907). Cía. de Luci... Córdoba y Olvido Leguía. Descanso.

MONEDA. Moneda 920 Tel. 715451. Cía. de Américo Vargas y Pury Durante. 19.15 horas. "El general vive en la copa de un árbol" de Peter Ustinov.

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES. Avda. Apoquindo 3384. Tel. 48532. Cía. de Tennyson Ferrada y Marcelo Romo. Descanso.

OPERA. Huérfanos 837 (30176). Cía. de revistas Bim Bam Bum 19; 21.40 y 23.15 horas. "Blue ballet al desnudo".

PICARESQUE Recoleta 343 Tel. 776883). 20 y 23 horas. "Cía. de revistas Strip Tease".

PETIT REX. Huérfanos 735 (31143). Cía. de Los Cuatro. 19,30 hrs. "El embajador", de Isabel Allende.

TALIA. San Diego 246 (66592). Teknos. 19,15 hrs. "Escuela de las mujeres", de Moliere.

TEATRO DEL ANGEL. San Antonio 255 (33605). Teatro del Angel. 19,30 hrs. "La mantis religiosa", de Alejandro Sieveking.

"AHORRONAC" S.A.
Compañía de Seguros Generales
VIGESIMA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 34 del Estatuto Social y por acuerdo del H. Directorio, se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas para el Miércoles 29 de Septiembre en curso, a las 17.00 horas en primera citación, y 17.30 horas en segunda, en las Oficinas de la Compañía, calle Teatinos N° 340, de esta ciudad.

Se presentarán a la consideración de los señores accionistas la Memoria y el Balance correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio último, así como los demás asuntos que el Estatuto ordena tratar en esta oportunidad.

CIERRE DEL REGISTRO DE TRANSFERENCIAS

Para los efectos de la celebración de esta Junta General Ordinaria de Accionistas, el Registro de Transferencias permanecerá cerrado desde el 25 al 29 de Septiembre en curso, ambas fechas inclusive.

EL PRESIDENTE

¡A REIR LLAMAN!
Con el Circo del Pueblo y sus 20 payasos
"TONY CALUGA 71"


TONY CALUGA

TRIUNFA AMPLIAMENTE SU CIRCO AMIGO. CON SUS 20 PAYASOS Y SUS 50 ATRACCIONES NETAMENTE NACIONALES, EN PLAZA ALMAGRO.

EXITO DE LOS INDIOS "YHUAYATAS", LANZADORES DE PUÑALES ENCENDIDOS AL REDEDOR DE LA LINDA INDIECITA. PELI ROJAS. LOS TRAPECISTAS, LOS PRINCIPES DEL AIRE. LOS SAN MARTIN. EL GRAN ALAMBRISTA SR. KLEIN, EN SU ALAMBRE DE PLATA, A DIEZ METROS DE ALTURA. GRAN EMOCION. LOS CUATRO MALABARISTAS DIABOLICOS "LOS FERNANDEZ LILLO".

HOY DOS FUNCIONES:
VERMUT 19 HORAS, NOCHE 22 HORAS

Reserve sus entradas al Fono 723637. Boleterías abiertas desde las 10 de la mañana.

MUCHAS GRACIAS, AMIGOS DEL "CAUPOLICAN"

65.460 asistentes en 4 días Fiestas Patrias. Con llenos absolutos. TODOS expresaron su emoción, asombro y aplauso a los extraordinarios alambristas alemanes...20 metros altura, sin red protectora:

LOS CUATRO TRISKA HAGGENBECK
Conjunto germano de gran fama en Europa.-

ASISTA UD. TAMBIEN A VERLOS
HOY
Martes 21 dos funciones:
V. 6.40 y N. 9.40
may. y menores



EQUILIBRISTAS ALEMANES AL MISMO NIVEL DE LOS RUSOS DEL CIRCO DE MOSCU véalos HOY en monociclos y bicicletas sobre el alambre y pirámides humanas unos sobre los hombros de los otros. Palcos con 4 sillones E° 200; Platea Baja adultos numerada E° 40; Platea Baja niños num. E° 20.- Platea Alta 2° piso adultos E° 20; Platea Alta Niños E° 10.- Galería adultos E° 10; Galería niños E° 5 -cinco-

- EN VALPARAISO -
bajo carpa moderna impermeable, NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1971 exactamente igual como en el "Caupolicán"

JUEVES 7 DE OCT. GRAN DEBUT PORTEÑO

Jueves 7 noche; Viernes 8 v. y n; Sábado 9 mat. v. y n. Domingo 10 mat. v. y n.; Lunes II v. y n. y Martes 12 Oct. glorioso día español tres despedidas Valparaíso en Mat. v. y n. NO actuará en Viña; el Miércoles 13 debut en QUILPUE y toda zona del Aconcagua.

TARIFA DE SUSCRIPCIONES
Anual .... E° 550.-
Semestral 290.-
Trimestral 155.-

LA NACION

SANTIAGO, MARTES 21 DE SEPTIEMBRE DE 1971

Presidente del Consejo y Director: Oscar Waiss Band.
Director reemplazante: Renán Andrade Marambio.
Representante Legal: Jorge Arratia Urzúa.
Propietario: EMPRESA "LA NACION" S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, Santiago.

GRUPO "SAN DIEGO" DARA QUE HABLAR

● Lo componen excelentes músicos de nuestro medio.

Debutó oficialmente el Grupo San Diego.

Un poco de historia.

Este grupo, formado por varios nombres importantes del ambiente musical nacional, tiene varios discos editados en el exterior y en Chile no los conocemos. En Perú y Argentina han tenido una muy aceptable recepción en el público disquero.

La línea es la misma, por lo que le vimos en su primera presentación, seguida por los grupos chilenos tan de moda, pero musicalmente son de enorme calidad. El Grupo San Diego está dirigido por Horacio Saavedra. En la batería está el "chascón" de Pato Salazar. En el bajo, Pepe Ureta. Como guitarrista Washington Miranda.

Aparte mencionamos el cantante: se llama Mario Bustamante. Escuchamos al conjunto en la Fiesta de IRT, allí había mucha algarabía, pero nos pareció que el vocalista tiene mucho de parecido con otros. Lo escucharemos una vez más.

Noticias leídas en revistas Argentinas, nos señalan que el tema "No me importa si te vi", de Juan Carlos Gil y Carlos Alegría figura entre los discos de éxito del mes. "No me importa si te vi", está interpretado por el Grupo San Diego.



El Grupo San Diego en acción. Primera foto que se publica de ellos. . .

Luis Advis:

"HACER JUSTICIA A TRAVES DE UN DISCO"

LUIS ADVIS: "Creo que en alguna manera hacemos justicia a una gran poetisa popular como fue Violeta Parra, que un tiempo atrás fue conocida sólo por grupos restringidos".

Era un gran compositor, aunque su obra un tanto desconocida era valorada como se merecía, pero la fama se la dio una obra en especial y desde el momento que se "metió con los artistas populares" su habilidad es solicitada en muchas partes.

Hablando claro, Luis Advis, profesor universitario, músico, compositor y autor de numerosas piezas se dio a conocer al público profano en cuestiones de música con "La Cantata Santa María de Iquique" y con la interpretación del conjunto Quilapayún.

De ahí para adelante no ha tenido descanso, hacer música para una obra de teatro, dirigir a un conjunto en otra parte, poner música para una cosa y otra.

Hace un tiempo atrás comenzó a trabajar con uno de los mejores conjuntos instrumentales de música folklórica. La calidad de los muchachos con la sabiduría más el gran talente de Advis han hecho grandes cosas.

Los primeros frutos de su arduo trabajo lo obtuvo en recientes recitales que el grupo con el cual trabaja INTIILLIMANI, ofreció, dejando de manifiesto una vez más la calidad de este hombre.

Según Advis, el trabajo con los Inti comenzó después de "El Canto al Programa", ahí fue cuando se dieron cuenta que podían seguir juntos por afinidad artística.

También surgió la idea de realizar un estudio de la música chilena existente lo que tomaría más significación en forma de arreglos del conjunto.

Actualmente están grabando un disco con autores nacionales. Este no será el primero sino que se espera una serie que comprenda lo más significativo de la música que han compuesto en Chile los artistas que no han pasado por una academia como también aquellos que teniendo academia han compuesto música basada en nuestro folklore.

EL PRIMERO

El primero de esta serie de discos contendrá temas de Violeta e Isabel Parra, Patricio Mans, Víctor Jara, Sergio Ortega y una composición de Horacio Salinas.

"El trato de la música ha sido a través de la voluntad de recreación.

Tratando no repetir viejas fórmulas, así por ejemplo, el "Run, run se fue pal norte", que tiene una duración de 4,20 minutos, se han conservado solamente 8 versos y el resto es el desarrollo puramente musical de la idea central de la canción.

Lo mismo sucede en el "Run, run del angelito", que los instrumentos desarrollan la idea que se expone en el canto".

"Volver a los 17", cuenta Advis — sufrió un cambio, se ha invertido el orden de las estrofas y se convierte en una meditación en torno a las reflexiones de la poetiza. Un aporte importante — agrega Advis — es haber considerado en el disco un tema hermoso por su expresión y fuerza y que pertenece al repertorio selecto-popular, me refiero a la canción de Sergio Ortega con letra de Pablo Neruda, de Jaoquín Murieta "Ya viene el galgo terrible".

Otra importante contribución es la canción de Isabel Parra, "Lo que más quiero", en el que hay un tratamiento en que se disimula el elemento polirrítmico a través de las voces de la música venezolana.

Este long play se está grabando, sin embargo aún no tiene nombre, seguramente se llamará "Inti Illami y los poetas nacionales".

Vale hacer notar la extraordinaria calidad instrumental de los Inti-Illami. Todos músicos y compositores de gran calidad, que sin embargo aún siguen estudiando en el Conservatorio.

Una de las composiciones fuertes pertenece al benjamín del grupo que es un experto guitarrista y tiplista. Es una gran realización dado el virtuosismo de la quena de Ernesto Pérez de Arce, del charango de Horacio Durán, la guitarra de Jorge Coulón y de la voz de Max Berrú, por lo mismo está realizado con instrumentos americanos. El cuatro venezolano, el triple colombiano y tantos otros.

"Este disco está siendo grabado en DICAP, y no es el único sino que existe la voluntad de parte nuestra de extender más el estudio de composiciones ya realizadas así como las por venir y por lo mismo nos gustaría que se acercaran a nosotros los no publicados a mostrar sus cosas para trabajarlas y ver si se pueden grabar".

El objetivo de este disco, además de lo ya expuesto, consiste en la revaloración de lo existente tan menospreciado en otros tiempos. Nos parece increíble que Violeta Parra, gran poetisa y compositora era conocida sólo por grupos restringidos, cuando sus obras aunaban felizmente el contenido comprometido con la calidad artística, único medio para poder valorar con justicia una producción artística".

Inti Illami e Isabel Parra preparan junto a Luis Advis una obra que se basa en las décimas de Violeta Parra.

"Al respecto he tratado de conservar, en la medida que pueda, el estilo imponderable e inconfundible de esa gran mujer. Además de esto estoy preparando una Sinfonía y conversar sobre ellos sería largo".



Luego de un largo afiatamiento, el Coro de LAN CHILE conformado exclusivamente por trabajadores de esa empresa nacional, está entregando al público su serio trabajo realizado en materia coral. Con gran éxito se presentó en la inauguración de la Feria de Artes Plásticas y Artesanía Popular hasta donde llegaron invitados por el alcalde, Ignacio Lagno

EDUARDO FERNANDEZ RECORRERA EL PAIS

● Lo traen Juventudes Musicales Chilenas.

Juventudes Musicales Chilenas contará, desde hoy, con la visita del solista en guitarra EDUARDO FERNANDEZ ODELLA, quien viaja a nuestro país mediante el intercambio que se ha venido realizando, desde hace algunos años, entre las Juventudes Musicales de Uruguay y Chile.

Eduardo Fernández nació en 1952 en La Paz, departamento de Canelones, en la R. O. del Uruguay. Desde 1962 ha realizado numerosas actuaciones, en la Sala Verdi, Sala de la Alianza Cultural Uruguay-EE. UU. en el Estudio Auditorio del SODRE, etc, como también en radio: CX 6 emisora del SODRE, CX 14 Radio "El Espectador de Montevideo; además de diversas actuaciones en ciudades del interior.

Eduardo Fernández ofrecerá para los socios de Juventudes Musicales Chilenas una serie de conciertos, tanto en Santiago como en provincias, que se realizarán en las siguientes fechas: mañana: Talca, Teatro del Servicio de Seguro Social; miércoles en Santiago, Sala de la Reforma; jueves Santiago, en el Santiago College, organizado por los Clubes de Música de los Colegios Santiago College y Saint George, sábado y domingo próximo, en Linares, Septiembre 26: Concepción; Septiembre 17: Talcahuano, septiembre 28 y 29: Temuco; septiembre 30 y 1° y 2 de octubre: Valdivia; octubre 3: Osorno y octubre 4: Puerto Montt.

El programa que ofrecerá Eduardo Fernández en sus presentaciones comprende obras de Frescobaldi, Scarlatti, J. S. Bach, Sor, Mendelssohn, Villa-Lovos, y Guillermo Santórsola, su actual maestro de interpretación.



Una excelente interpretación de "El Mulato Taguada" vimos el domingo en Televisión Nacional, con la actuación especial de Andrés Rojas Murpny y Tennyson Ferrada. Destacó la participación del Ballet Folklórico Nacional.

VIENE RAIMON, UN CATALAN COMPROMETIDO CON SU PUEBLO

SIGUEN TRABAJANDO juntos la Secretaría Nacional de Comunicaciones y Extensión de la Universidad Técnica del Estado, y el sello DICAP. Para el próximo 27 esperan la llegada del intérprete catalán, RAIMON.

Raimon es un hijo de artesanos catalanes, nacido en Játiva, España. Con mucho esfuerzo de él, y de sus padres, realizó estudios universitarios en Filosofía y Letras. Llevado por la inquietud de los jóvenes españoles que están contra los moldes franquistas, expresa su repudio por medio del canto, siendo uno de los iniciadores de la "Nueva Canción Española". Trabaja como maestro en la Universidad. Enseña Historia, pero no se separa del pueblo y allí realiza un trabajo de estudio político.

Asiste en 1964 al Festival de la Canción Mediterránea imponiéndose con la canción "SE'N VA ANAR", que quiere decir "SE HA IDO". Su triunfo le abre las puertas en el comercio del disco y el canto. El las rechaza. Se interesa en él la televisión española. Le exige que cante en español. Se opone, y lo sigue haciendo.

El 80 por ciento de su repertorio le pertenece. La letra y la música se deben a su inspiración. Antes de entregar un tema, resume la canción y se temática en castellano. Luego las canta en catalán. Todos los países de Europa conocen su canto, incluyendo una temporada en el Olimpia de París.

Raimon es una artista comprometido con su pueblo y le canta en su misma lengua.

HOY ES EL DIA DE LA RADIOTELEFONIA

Las radios silencian hoy. . .

Los trabajadores dejan micrófonos, discos, mesas de controles, máquinas de escribir. . . y por un día descansan

Hoy es el día de la Radiotelefonía.

Los trabajadores, en gran parte, se van al campo y allí conviven con una gran familia.

En esta oportunidad, desgraciadamente, un grupo de trabajadores, los de Radio Cruz del Sur, no tendrán la alegría del resto de sus compañeros. Un conflicto, creado por la parte patronal, los mantiene lejos de toda alegría posible.

"La Nación", que ha tenido como meta principal estimular la radiotelefonía nacional, saludan desde sus columnas al personal que labora en todas las emisoras y muy especialmente al Sindicato de Radiocontroladores que ha llevado la vanguardia de la lucha sindical en nuestro medio radiofónico.

LA NOTA DIFERENTE

Lo conocimos en un negocio santiguino donde grandes [...] pas de chicha aplacan la sed de los capitalinos. Si el hambre es fuerte se acompaña con unos [...] cos sandwichs de chancho pica[...]te.

Allí se reúne mucha gente [...] arreglar el mundo, a discutir [...] fútbol o a tomar simplemente [...] De pronto hace su aparición nuestro personaje... [...] chaqueta bastante deteriora[...]da, los pantalones van por [...] mismas y su polera a rayas [...] segundos cobra importancia.

En un dos por tres, mientras [...] da cual hace lo suyo con el [...] jarro del sabroso líquido, [...] señor, de estatura mediana [...] uno que otro pelo en la cabeza [...] caminando con dificultad [...] de uno de sus bolsillos un gorro marinero y se lo "encasqueta". Cuando aún la sorpresa no desaparece de los rostros de los parroquianos, de otro de sus estropeados bolsillos saca un corcho de vinera atravesado por un palito... en cuestión [...] segundos su expresión cambia para dar paso a un "POPEYE" pefectamente interpretado.

Así durante un rato hace mue[...]cas, dice chistes, se desplaza entre las pipas de chicha... [...] pronto se detiene... busca [...] aquí, busca por acá... y [...] encuentra... una armónica "made in china", para deleitar a la gente con un poco de música.

Su interpretación es impeca[...]ble... los aplausos no se dejan esperar.

"Amigo, venga, tómese un trago conmigo"...

El lo acepta de pasadita [...] debe continuar... una vez finalizado su actuación, reco[...]rre los pasillos con la mano estirada...

"Lo que sea su voluntad, señor..."

"Gracias... muchas gracias..."

Y se va. Debe hacer su número en otro restaurant. Mientras el bullicio vuelve a su ritmo normal... nos detenemos [...] pensar...

"Es un artista... Hay artistas callejeros que viven repre[...]sentando su papel... su precio es poco... un vaso de vino [...] unas cuantas monedas o qui[...]zás un plato de comida".

No es un artista con cartel, [...] tiene un nombre, ni siquiera [...] conocen, pero pensamos que era interesante dar a conocer un artista de la calle... como muchos que andan por ahí.

¿Quién es Popeye?

—"Me llamo Julio Her[...] Pérez".

¿Tienes un trabajo?

—"No, mi profesión es pastelero, pero estoy sin [...]ga"...

—¿Cuál es la razón de [...] imitaciones?

—"Me salen y como no [...] pega y hay que comer [...] bueno... usted comprende".

—Sí, pero **¿cuándo com[...]zó?**

—"Hace diez años, cuando me calló la última muela. [...]ve, no tengo ninguna, ni de[...] siquiera... ahí empecé a [...] ver la cara... y me salió solo".

¿Qué edad tiene Popeye?

—"57 años".

¿Había sentido antes es[...] ser artista? la verdad es que [...] era artista. Trabajé en el C[...] Las Aguilas Humanas" en el [...] Tenía un conjunto de arm[...]cas, se llamaba "Los Vaga[...]dos Musicales".

¿Actualmente, ¿cuál es [...] número?

—"Bailo cualquier [...] Zapateo americano, toco [...] armónica y también hago [...] "Tristán", el hombre de la [...] de la cara".

¿Qué espera de [...] personaje?

—"Quiero explotarlo, [...] to comer. Además creo que [...] es capaz de hacerlo y cre[...] puede servir para [...] comerciales en televi[...] pero necesito un par [...] marinero y una polera [...] hacer mi número... usted [...] yo no puedo comprarlo".

Así se va... tranqui[...]te... llevando un "Popeye" [...] Tristán con él... no se [...] "Si me va bien la vengo a [...] me dijo al depedirse.

Esperamos que le vaya [...] Que su Popeye encuentre [...] jo y los alimente a los tres.

Fue... la nota diferente [...] artista sin cartel...

V.- TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 16 horas.

El señor SANHUEZA (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

Se va a dar lectura a la cuenta.

—El señor Guerrero, don Raúl (Prosecretario), da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.

... AUTORIZACION A LA CORPORACION DE MEJORAMIENTO URBANO PARA TRANSFERIR A TITULO GRATUITO UNA VIVIENDA A LA SEÑORA IRIS PUSSIC GAETE, VIUDA DE CORTES. CALIFICACION DE URGENCIA Y ACUERDO DE LA SALA PARA TRATAR EL PROYECTO DE INMEDIATO.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que faculta a la Corporación de Mejoramiento Urbano para transferir a título gratuito una vivienda a la señora Iris Pussic Gaete, viuda de Cortés.

Si le parece a la Sala y no se pide otra calificación, declararé calificada de "simple" esta manifestación de urgencia.

Acordado.

La Mesa solicita el acuerdo de la Sala para despachar de inmediato, sobre Tabla, eximiéndolo del trámite del comisión, el proyecto a que se ha hecho referencia, que beneficia a la señora Iris Pussic Gaete, viuda del ex Ministro de la Vivienda y Urbanismo, señor Carlos Cortés, recientemente fallecido.

Si le parece a la Cámara, así se acordará.

Acordado.

El señor Secretario va a dar lectura al proyecto.

El señor LEA —PLAZA (Secretario— Dice así:

"Artículo único.- Facúltase a la Corporación de Mejoramiento Urbano, para transferir a título gratuito a doña Iris Pussic Gaete, viuda de don CARLOS CORTES ..., ex Ministro de la Vivienda y Urbanismo, una vivienda en la remodelación San Borja de Santiago, adecuada a sus necesidades.

La transferencia no estará gravada con impuesto alguno".

El señor SANHUEZA (Presidente).- En votación general el proyecto.

Varios señores DIPUTADOS. Si ... parece.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Si le parece a la Cámara, se aprobará en general.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda aprobado también en particular.

Despachado el proyecto.

... PRORROGA DEL PLAZO PARA INFORMAR UN PROYECTO DE LEY.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Solicito el acuerdo de la Sala para prorrogar hasta el 17 ... presente, el plazo de que dispone la Comisión de Gobierno ... para emitir el segundo ... del proyecto de ley que crea el Ministerio de la Familia.

Acordado.

... ALUSION PERSONAL.— APLICACION DEL ARTICULO 19 DEL REGLAMENTO.

El señor SANHUEZA (Presidente)— En conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento, tiene la palabra, por cinco minutos, el señor Jáuregui, don Pedro.

El señor JAUREGUI.- Señor Presidente, me acojo a una disposición reglamentaria, para referirme brevemente a una aseveración que el que habla hizo en esta Cámara y que motivó algunos ataques de la prensa y del Canal Nacional de Televisión, al cual dirigí un ... sentido, con copia a cada uno de los integrantes del programa "Tres Bandas", que, por supuesto, no fue publicado.

Deliberadamente he dejado pasar algún tiempo antes de contestar estos ataques, con el propósito de que precisamente el tiempo, supremo juez de hechos que se cuestionan, dijera su palabra.

Recordarán los colegas que hace algunas semanas, en este mismo hemiciclo y en forma responsable, di a conocer numerosos antecedentes sobre los sucesos de Entre Lagos, en la provincia de Osorno, que, en el fondo eran actos violatorios de la Constitución y de la ley.

La denuncia que formulara en esa oportunidad tuvo por consecuencia que el Diputado que habla entrara en una situación conflictiva con su Partido, a cuyos entretelones no quiero referirme por motivos obvios y porque sería penoso hacerlo. Se trata de hechos que se vienen produciendo desde hace un año.

Los hechos denuncié en esa oportunidad, que han motivado estos ataques de prensa y televisión y que fueron causa del diferendo con mi partido.

Fundamentalmente, las ideas centrales de mi intervención fueron: el rechazo de las tomas de fundos; el rechazo de la ... armada, ya sea de ... izquierda o de extrema ... y la necesidad de no ... la imagen, el carisma ... del Gobierno de la Unidad Popular, que como caso excepcional en el mundo de la política ... llegaba al Poder ... legal, por la vía constitucional.

... el tiempo y los porfiados hechos me han dado toda la razón. Las tomas ilegales, ante las cuales se ha actuado con alguna desidia, han sido reiteradamente condenadas por el compañero Presidente, por el Ministro del Interior, y después de mi intervención en esta Cámara, también por el Pleno del Partido Socialista. En Algarrobo Aun más, pende de la consideración del Congreso un proyecto de ley sobre la materia enviado por el Ejecutivo.

La existencia de grupos armados es un hecho concreto que la opinión pública repudia y que, en estos momentos, se está palpando en el sur del país. La necesidad de no deformar la imagen del gobierno popular es una base inamovible si queremos ser consecuentes, si queremos cumplir uno de los postulados fundamentales del programa de la Unidad Popular; construir el socialismo, no por la violencia, sino a través de la vía jurídica para llegar progresivamente a la legalidad socialista.

Por haber reafirmado estas verdades, Honorable Cámara he sido atacado por algunos órganos de información y ya no milito en el Partido Socialista. Lo digo con sentimiento honesto y sincero; pero, a la vez, declaro que llevaré siempre el ideario socialista en mi pensamiento y especialmente en mi actuación, pues pienso que un ideario, que una doctrina que no conduce a la acción, conduce a la inoperancia.

Por último, hace 3 días el Gobierno nos ha dado definitivamente la razón al reconocer que esas ocupaciones eran inmotivadas, ordenando la desocupación del predio que había sido tomado. Esto prueba que teníamos la razón y que no estábamos desinformados, como declaró el compañero Presidente en una reciente conferencia de prensa sobre este tema. Pero, para ser justos, debemos decir que antes que el Gobierno ya nuestra justicia ordinaria a través del 2º Juzgado de Osorno, había ordenado el desalojo.

Resumiendo Honorable Cámara estimo que se ha procedido injustamente en torno de mis denuncias en este hemiciclo, como, asimismo, por la prensa y televisión. Serenados los espíritus puedo decir que tengo la sensación de haber actuado en forma justa y ponderada; no tengo nada de qué arrepentirme al efectuar un proceso de autocrítica.

Se ha dicho que con mi actitud he proporcionado argumentos al enemigo; discrepo de quienes esto afirman. Pienso que la verdad, aunque a veces nos sea dolorosa, hay que proclamarla siempre con el ánimo de construir sobre lo que ayer era un error y una injusticia. No actuamos en política para encubrir lo que no nos conviene; lo hacemos para servir a la colectividad diciendo la verdad y actuando con justicia.

Sirvan estos breves conceptos como una información a la opinión pública, a la Honorable Cámara y al Comité Radical Independiente de Izquierda que integro desde ayer como socialista independiente, ante los ataques que me han formulado.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Si le parece a la Sala se otorgará un minuto al señor Monckeberg, para hacer una petición.

El señor GUASTAVINO— No, señor Presidente.

El señor ACEVEDO.— No.

El señor SANHUEZA (Presidente)— No hay acuerdo.

4.— ACUSACION CONSTITUCIONAL DEDUCIDA EN CONTRA DEL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION, DON PEDRO VUSKOVIC BRAVO.

El señor SANHUEZA (Presidente)— De acuerdo con lo establecido en la atribución 1a del artículo 39 de la Constitución Política del Estado y en los artículos 189 y 263 y siguientes del Reglamento interno de la Corporación, corresponde ocuparse de la proposición de acusación constitucional, deducida por diez señores Diputados, en contra del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, don Pedro Vuskovic Bravo.

Boletín N° 832-71-2.

El señor Secretario dará lectura a una comunicación que ha dirigido a la Cámara el señor Ministro acusado.

El señor LEA-PLAZA (Secretario)—Dice así:

"Señor
Presidente de la
Cámara de Diputados
PRESENTE
Señor Presidente

Agradezco a usted su invitación a concurrir a la sesión de la Cámara del día de hoy en que se tratará la acusación constitucional deducida en mi contra.

Le ruego a usted excusar mi participación personal. Me permití hacer llegar a la Comisión encargada de conocer la acusación la comunicación sobre los aspectos jurídicos de la misma, que encontrará usted adjunta y que me permito solicitarle sea conocida por la Sala. En cuanto a los alcances políticos de la acusación, he considerado aconsejable no recogerlos en esta oportunidad.

Estoy cierto señor Presidente, que los antecedentes jurídicos expuestos en la comunicación que acompaño, así como los recogidos por la propia Comisión, prueban suficientemente el apego a la Constitución y las leyes de todas y cada una de las medidas de Gobierno que impugna la acusación y bastan, en consecuencia, por sí mismos para que los señores Diputados juzguen la improcedencia de ésta.

Saluda muy atentamente a usted
Pedro Vuskovic Bravo
Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción"

Cámara de Diputados

Sesión 37a. Ordinaria, en Miércoles 15 de Septiembre de 1971

DE 16 A 20,06 HORAS

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SANHUEZA, DON FERNANDO Y CERDA, DON EDUARDO.

Secretario, el Señor Lea-Plaza, Don Jorge; Prosecretario, el Señor Guerrero, Don Raúl

(VERSION OFICIAL)

El señor SANHUEZA (Presidente)— Corresponde el uso de la palabra, en primer término, a un señor Diputado que sostenga la acusación.

Ofrezco la palabra.

El señor TEJEDA— Vamos a ver quién es el padre de la criatura.

El señor ARNELLO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANHUEZA — (Presidente)— Tiene la palabra el señor Diputado.

El señor ARNELLO— Quiero saber si esto significa que la defensa del señor Ministro de Economía a la acusación, son las breves palabras que nos ha leído el señor Secretario, exclusivamente, porque entiendo que en el Reglamento se señala otro orden de actuaciones. Es decir, yo no tengo ningún inconveniente en usar de la palabra, pero quiero que quede expresa constancia aquí que todos los descargos del Ministro de Economía, en esta Sala, son aquellas escasas palabras que recientemente se nos han leído.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Señores Diputados, en la nota a que se ha dado lectura por el señor Secretario, el señor Ministro se refiere a la defensa que él hizo llegar al Presidente de la Comisión y que está contenida en el boletín que se ha puesto a disposición de los señores Diputados.

El señor ARNELLO.— ¿Dónde está el boletín?

El señor SANHUEZA (Presidente)— Está repartido, señor Diputado. Es el N° 832-71-2.

Puede continuar señor Arnello.

El señor ARNELLO. Quería simplemente señor Presidente que quedara constancia de este hecho, porque creo que revela una vez más, el absoluto desprecio a la legalidad y a las instituciones que la Constitución señala como también a las atribuciones del Congreso Nacional que tiene el señor Ministro de Economía.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PONTIGO.— ¡Esa es una insolencia!

El señor ARNELLO.— La insolencia es de quien no viene siquiera a defender sus actuaciones cuando conculcan la Constitución y atropellan al Congreso Nacional.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Señores Diputados, ruego guardar silencio.

El señor ACEVEDO.— Está dentro de la Constitución.

El señor ARNELLO— Quienes están conscientes de que, en virtud de ciertas actuaciones, pueden tener, por un instante más, la defensa de la impunidad, revelan así, cuál es el verdadero propósito que los anima.

El señor GUASTAVINO.— ¡Qué terrible!

El señor ARNELLO— Quiero decir que esta acusación la hemos presentado los Diputados nacionales más que para enjuiciar a una persona, como es el señor Ministro de Economía.

El señor TEJEDA— Para preparar la sedición.

El señor ARNELLO— ... para señalar claramente cuál es la situación que el país enfrenta por la política seguida por el Gobierno de la Unidad Popular y los propósitos que animan a esa política.

Como se ha dicho en la acusación en forma extensa.

El señor TEJEDA— Demasiado extensa.

El señor ARNELLO— ... hay aquí una combinación política gobernante que no cree, ni acepta, ni tiene fe en la legalidad que en Chile existe.

El señor TEJEDA.— ¡Esos son cuentos!

El señor ARNELLO— ... ni en el estado de derecho que Chile vive.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Señores Diputados, ruego guardar silencio.

El señor TEJEDA— ¡No, porque está tergiversando!

El señor PONTIGO— ¡Sea honesto!

El señor SANHUEZA (Presidente)— Por favor. Serenidad.

El señor ARNELLO— ... sino que está disfrazando su adhesión a esa legalidad.

El señor GUASTAVINO— Sea honesto.

El señor ARNELLO— ... y la está disfrazando de mala manera, porque a cada instante resbala. Demuestra cuál es la intención, cuál es el propósito que tiene, cuál es verdaderamente el ánimo de cada una de sus actuaciones.

El señor GUASTAVINO— Vaya a matricularse a la Escuela de Derecho.

El señor SANHUEZA (Presidente)— ¡Señor Guastavino!

El señor ARNELLO— - - Nosotros hemos podido ver cómo, en uno y en otro campo, constantemente....

El señor PHILLIPS— Sería bueno que llamara al orden algunas veces, señor Presidente.

El señor ARNELLO— ... se ha ido deslizando la actuación gubernativa fuera de la ley y más allá de la ley.

El señor PONTIGO— ¡Eso no es verdad!

El señor TEJEDA— ¡No hay ningún caso!

El señor GUASTAVINO— ¡Eso no es verdad!

El señor ARNELLO— Y en el mismo instante en que se produce una reacción nacional.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARNELLO— ... en que la opinión pública se ha vertido, en que algunos sectores del Congreso Nacional protestan, elevan su voz y ejercen sus atribuciones.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MOMBERG— Señor Presidente, que lo dejen tranquilo. Usted está dirigiendo el debate.

El señor ARNELLO— ... el Gobierno esconde la cara que está hiriendo la legalidad en ese instante y finge sometarse a una pausa, llegar a buscar la convivencia con otros sectores para ver así el modo de enfrentar la irresponsabilidad de los actos ilegales en que ha incurrido. No fue otra la situación que se planteó en los ataques concertados deliberados y delictuales en contra de la independencia del Poder Judicial.

El señor TEJEDA— ¡Jamás ha ocurrido eso!

El señor ARNELLO— ... no fue otra la situación que denunciamos en aquella oportunidad y que denunciaron también en el Senado.

El señor TEJEDA— ¡Se rechazó la acusación!

El señor ARNELLO— ... en la Cámara, en los medios de publicidad que pudieron utilizar parlamentarios de distintas corrientes políticas, que señalaron claramente que este camino era contrario a la Constitución Política, contrario a las garantías que la Constitución otorga, contrario aún al llamado "pacto de garantías" que dió base a la elección por el Congreso Pleno, del Presidente de la República.

El señor TEJEDA— ¡Es falso, porque la Cámara rechazó la acusación!

El señor ARNELLO— En ese sentido, la acusación al señor Ministro de Defensa dejó claramente en pié que había allí intentos de amedrentar, someter y presionar a los Tribunales Superiores de Justicia, para inhibirlos en la independencia que la Constitución les otorga al conocer y fallar las causas entregadas a su jurisdicción.

Igual camino de ilegalidad denunciamos en las actuaciones seguidas en las resoluciones o decretos del Ministerio del Trabajo, principalmente, que determinaban la reanudación de faenas en fundos ocupados por bandas armadas.

El señor TEJEDA.— ¡También se rechazó!

El señor ARNELLO— ... o por grupos de personas ajenas. Igual demostración de que se utilizaban hechos ilícitos, que todavía constituyen delito en nuestra legilación, para transformarlos en títulos que le permitían al Gobierno de su posesión y, eventualmente, aún de su dominio a pequeños y medianos agricultores, como se ha comprobado a lo largo de muchas provincias de Chile. Tanto es así que esta ilegalidad existía y constaba, que se han podido apreciar resoluciones de los Tribunales de Justicia, acuerdos del Senado en que se ha desaforado a personeros de Gobierno, cuya participación directa en el acto punible estaba y constaba concretamente.

El señor TEJEDA.— ¿Cuántos condenados hay? No hay ningún condenado. Falta a la verdad.

El señor ARNELLO— Quiero decir, además, que en esto de las "tomas" ilegales de fundos se ha podido determinar un grado, yo diría de cobardía moral, porque no se ha sancionado a los culpables sino en casos muy expresos, y los voy a mencionar en claro castellano para que Sus Señorías no puedan escabullir el bulto.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARNELLO— Mientras cientos de fundos de pequeños propietarios eran ocupados ilegalmente y no se les restituían, bastó que no fuera de propiedad de la señora madre de un comandante de una unidad militar para que de ahí se echara a todos sus ocupantes y se restituyera el fundo. Tal es el caso del fundo "Rupanco", de la señora Frida Gunther de Hutt, madre del comandante señor Hutt. Si no es así, desmiéntalo quienes presumen de tanta valentía y abusan con los pequeños y medianos propietarios cuando están conscientes de que no tienen cómo recuperar sus derechos, porque tienen a la justicia sin fuerza pública sometida a tolerar los delitos.

—Hablan varios Señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente). Señores Diputados por favor, ruego guardar silencio y escuchar al señor Diputado. Todos tienen tiempo para hacer uso de la palabra.

El señor ARNELLO — ¡Desmiéntanlo, si no es así! Pero es así, y es una verguenza que cae sobre el Gobierno de la Unidad Popular.

— Hablan varios Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Señor Guastavino ¡Señora Carmen Lazo!

El señor GUASTAVINO— ¡es que está desesperado!

El señor SANHUEZA (Presidente)— Señores Diputados, serenidad. Llamo a la cordura nuevamente.

El señor ARNELLO— Quiero decir también que en este camino no hemos señalado cual es la finalidad, cuál es el propósito de conculcar todo el sistema jurídico chileno; de destruir la legalidad como un medio de poder servir otros propósitos igualmente contrarios a esa legalidad y, aún más, antidemocráticos y liberticidas que sustentan partidos de Gobierno.

El señor TEJEDA— ¡Eso son ustedes!

Varios señores DIPUTADOS— ¡Esa es la Derecha...!

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARNELLO— En un documento que llevó a la Comisión acusadora el Diputado señor Valenzuela Valderrama, publicación titulada "28 de abril", editada para los trabajadores de Yarur, con participación directa del representante nombrado por el Ministerio de Economía en la administración de esa empresa, el señor Andrés Van Lancker, constan distintas cosas que vale la pena reiterar en esta Sala. Se señala bajo la propia firma del señor Van Lancker.

El señor TEJEDA— Sobre la firma será.

El señor ARNELLO — ... que "después de la nacionalización de la minería, de las expropiaciones masivas en el campo, el Gobierno dio la primera ofensiva contra los capitalistas en el Sector Textil". Nueva versión de cual es la finalidad de los requisamientos y de lo que persiguen con esas medidas, a despecho de todos los pretextos que señalan en las resoluciones enviadas a la Contraloría.

Más adelante, señala "es indispensable eliminar la propiedad privada sobre los bienes de producción ...". Nueva demostración del propósito de las medidas de requisamiento.

El señor TEJEDA— Esa es una manifestación de su pensamiento; no tergiverse.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Señor Tejeda, por favor.

El señor ARNELLO— Al explicar que el fin de estas medidas es evitar la propiedad privada sobre los bienes, de producción, dice "Lo mismo ocurre si los trabajadores son dueños individualmente de su empresa". También un motivo de repudio para quienes representan al Ministerio de Economía en las empresas requisadas.

A continuación agrega "Los excedentes que arrojen las empresas no serán absorbidos por los propios trabajadores ..." porque "Es obvio que las utilidades de una empresa social no pueden distribuirse entre los propios trabajadores".

Más adelante cita las siguientes palabras de Lenin "Negar a la dirección central el derecho de subordinarse directamente todas las empresas de un sector dado, a escala nacional, sería anarquía sindical regionalista y no Comunismo." Nueva demostración del propósito de la política del Gobierno que sustenta el Ministerio de Economía.

Pero más adelante, refiriéndose a la participación de los trabajadores y negando esa participación en una serie de aspectos, señala "No puede haber participación, cuando el Congreso y sus leyes niegan hasta la existencia de los trabajadores o de su Central Unica (CUT). No hay participación posible cuando sigue vigente la institucionalidad burguesa, como instrumento de explotación y de opresión de la clase obrera. ¡Cómo hablar de participación cuando los trabajadores están sujetos a las interpretaciones antojadizas de leyes añejas por funcionarios públicos irresponsables o atemorizados!. El "juego" legal de la Contraloría y su desprecio total para con los trabajadores demuestra claramente quienes siguen deteniendo importante centros de poder".

Enseguida, reconoce que "el Gobierno tuvo que desenterrar una ley añeja del año 1932 para lograr una mínima intervención del Estado. Pero esta ley absoleta no refleja la situación actual ...".

El señor ACEVEDO.— Olvida el decreto de 1953.

El señor SANHUEZA (Presidente)—Señor Acevedo, por favor el señor ARNELLO.

Esto es lo que sostiene el señor Andrés Van Lancker, respecto de la norma legal que le permite, digo, administrar una empresa requisada.

Y más adelante señala y critica que "... las leyes del Congreso burgués ¡obligan a recompensar a los ladrones!".

En esta misma publicación se precisa cuál es...

Un señor DIPUTADO Probablemente es cierto.

El señor ARNELLO—Es muy interesante que Su Señoría destaque cuál es el criterio del Partido Socialista. Creo que al país le va a interesar conocerlo.

En esta misma publicación se señala lo siguiente: "La "clase trabajadora" que aporta su esfuerzo "para que estos señores se enriquezcan amparados por la legalidad burguesa "debe terminar de una vez y para siempre con el Congreso que es un nido de ladrones y sinvergüenzas. ¡Que es un nido de ladrones y sinvergüenzas! Lo repito a Sus Señorías, que aplauden y solidarizan con quienes esto dicen.

—Hablan varios senores Diputados a la vez.

El señor ARNELLO — ... que es un nido de ladrones y sinvuergüenzas que elaboran leyes chuecas que siempre nos perjudican en beneficio de los poderosos que aún sustentan entre sus tentáculos el poder económico. Tenemos que terminar con la Corte Suprema que mantiene jueces que interpretan las leyes acomodando a los ricos. Tenemos que terminar con la Contraloría que objeta la justa posición de los trabajadores en defensa de sus intereses de clase mayoritaria. Tenemos que barrer con la oposición en el Congreso, y tenemos que cambiar todas las leyes vigentes ..."

La señora LAZO—¡Eso!

El señor ARNELLO —Este sistema es el que manifiestan, sostienen o están entregando en su concientización política a los trabajadores de las empresas estatizadas o requisadas las personas que el Ministerio de Economía designa interventores, con plenos poderes en las empresas requisadas, en virtud de estas leyes añejas, leyes obsoletas, leyes que han sido desenterradas del año 1932.

El señor GUASTAVINO—¿Qué tiene que ver Vuskovic con eso?

El señor ARNELLO ¡Nombrar al delincuente que comete estos atentados! Lo nombra, lo sostiene y lo ampara. En consecuencia él es el responsable de todas las expresiones que dicen estas personas, a las que no sanciona, por el contrario, sino, eleva en sus cargos, porque este señor Van Lancker de interventor administrador de la empresa Yarur pasó a ser miembro connotado del Comité Textil de la CORFO, para ampliar así sus funciones y atribuciones a todas las empresas textiles requisadas. Esa es la actitud del Ministro, y esa es la sanción que le dan quienes sostienen estas injurias al Congreso Nacional, que, por lo menos, los Diputados nacionales no estamos dispuestos a tolerar. Al respecto, quiero indicar que en la Comisión pedí que se dirigiera oficio al Presidente de la Cámara para que este, en uso de sus atribuciones, dedujera la querella correspondiente.

Desgraciadamente, el Diputado señor Aylwin se opuso, en ese momento, a que se tomara el acuerdo; que se votara el último día de sesión, oportunidad en la cual no hubo quórum para efectuar ninguna de las votaciones, en virtud de una circunstancia muy especial.

El señor SANHUEZA (Presidente).- ¿Me excusa, señor Diputado? La señora Baltra, doña Mireya, pide una interrupción.

Varios señores DIPUTADOS—No.

La señora BALTRA—Es para otra cosa; para que sesione la Comisión de Gobierno Interior.

El señor SANHUEZA (Presidente)—Puede continuar el señor Arnello.

El señor ARNELLO.—Por otra parte, esta política que ha nacido de esta manera, y que tiene los propósitos que se señalan en el libelo acusatorio y en lo que, he dicho, está fundamentalmente basada y estructurada en el consciente propósito de no cumplir con la legalidad y de atropellar la legalidad vigente en Chile. No hay en todos los hechos reseñados uno solo que signifique respeto a la Constitución Política del Estado ni a sus disposiciones. Por el contrario, todos atropellan la Constitución y normas expresas de ella.

El señor GUASTAVINO.—¡Falso!

El señor ARNELLO—No hay respeto a las atribuciones del Congreso Nacional.

El señor GUASTAVINO.—Falso!

El señor ARNELLO—No están respetadas ni aquellas que establecen que ciertos asuntos son necesariamente materia de ley, y que entregan también al legislador la determinación del interés de la comunidad, del interés social o de la utilidad pública que existe en reservar al Estado ciertas áreas o actividades, en expropiar bienes determinados, o en impedir el trabajo de particulares también en actividades precisas. Todas ellas requieren la calificación del legislador y no un acto administrativo, arbitrario, atrabiliario, como han sido los que se han hecho.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARNELLO — No hay respeto, siquiera, a resoluciones de la Contraloría General de la República, en cuanto ordena restituir empresas determinadas porque han pasado los plazos. Se han agregado nuevos antecedentes, se han rechazado, y siguen la situación igual, dilatándose y postergándose.

No hay respeto a las leyes que se señalan.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARNELLO—Tampoco hay respeto a la ley antimonopolios colegas, porque está expresamente determinado en la compra de acciones bancarias fue infungida esa ley, como se señala en el libelo y como consta concretamente en las actuaciones de la Comisión de la Cámara de Diputados encargada de estudiar la acusación.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARNELLO — No hay respeto siquiera a la verdad, porque quedó en claro que la verdad ha sido pisoteada en los fundamentos de la inmensa mayoría, por no decir de todas las requisiciones. Han sido necesarias rectificaciones para que, en un solo caso, haya sido cursadas una de estas requisiciones. Quiero señalar, por ejemplo, absurdos tan manifiestos como el pretexto de que una huelga tenía paralizada cierta industria, en circunstancias de que esa misma industria se encontraba todavía bajo los efectos de un decreto de reanudación de faenas dictado tres meses antes y estaba administrada por un interventor designado por el propio Gobierno. Es decir, requisaron, con un pretexto falso, una empresa que estaba administrada por un interventor designado por el propio Gobierno y bajo decreto de reanudación de faenas. Falsedad y mentiras de quienes no vacilan en usar estos pretextos con tal de continuar en la realización de los propósitos que quieren marginar y que quieren sustraer del conocimiento del Congreso Nacional.

Toda esta acción significa la más flagrante ilegalidad, la más deliberada falsedad, el atropello a la Constitución y a la ley más consciente y reiterado, el abuso y la desviación de poder mayor que registran los anales del Congreso Nacional en esta materia.

Este es un hecho cuya gravedad y cuya responsabilidad deberá Chile aquilatar para saber exactamente cuáles son los riesgos a que nuestra nación está sometida por quienes ejercen el poder de una manera que significa el más abierto delito y la mayor destrucción del respeto y de la Constitución vigente.

El señor Gustavo Lorca me ha solicitado una interrupción.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Con la venia del señor Arnello, tiene la palabra el señor Lorca.

El señor LORCA (don Gustavo)— Señor Presidente.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente)— ¡Señor Guastavino!

Está con la palabra el señor Lorca.

El señor TEJEDA.—¡Tampoco sirve. Va a tener que reemplazarlo Maturana!

El señor LORCA (don Gustavo)—Señor Presidente, un Estado de Derecho no puede concebirse sin el sometimiento de la autoridad a la ley.

Por ello, la órbita de atribuciones de toda autoridad tienen limitaciones muy claras; una contenida en el artículo 4 de la Constitución, que expresa que "ninguna magistratura, ninguna persona, ni reunión de personas puede atribuirse ... ni aún a pretexto de circunstancias extraordinarias, otra autoridad o derecho que las que expresamente se les hayan conferido por las leyes. Todo acto en contravención a este artículo es nulo.

Otra limitación es que la autoridad sólo puede actuar dentro de una norma legal, expresa, que debe ser interpretada en forma restrictiva.

Se ha analizado "in extenso" en la acusación, y se ha probado detalladamente en la Comisión, que los actos realizados

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA (don Gustavo) por el Director de DIRINCO, son de una naturaleza tal, que se ha usado una institución jurídica, como es la requisición, para intervenir empresas y pasarlas al área social. Esto ha quedado probado, por lo demás, con las propias declaraciones del Jefe del Estado en su Mensaje del 21 de mayo pasado.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA (don Gustavo).- Se ha usado, como el lo reconoce allí, el mecanismo de la requisición para pasar a manos del Estado todas esas actividades privadas.

Queda, entonces, claramente establecido, y sin ningún género de dudas, que no se ha usado el mecanismo que la Constitución señala para privar de su dominio a los propietarios de las empresas, cual es la tramitación de una ley en la que se califique la utilidad pública de la expropiación para hacer pasar esa empresas a manos del Estado.

Se ha establecido, además, ...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA (don Gustavo) ... la naturaleza jurídica de la requisición; esto es, un acto extraordinario de autoridad que sólo puede emplearse en casos extremos y que requiere, incuestionablemente, estar reglamentada por ley y aplicarse de manera ajustada a normas, por cuanto restringe derechos elementales resguardados por la propia Constitución Política del Estado.

Pero también se ha demostrado, en forma irrefutable, que el Director de DIRINCO carece de facultes legales para requisar inmuebles o establecimientos industriales, y que aun cuando pudiera estimarse que tiene esas facultades, no se darían los supuestos de hecho para que procediere la requisición. Sin embargo, vamos a argumentar ahora, poniéndonos en el caso de que tales supuestos se dieran que el Director de DIRINCO tuviera esas facultades y que los antecedentes de hecho invocados también fueran aplicables en los actos realizados por ese ejecutivo del Gobierno. Aun así, las resoluciones son nulas por haberse incurrido en ellas en el vicio de abuso o desviación de poder, y procede la sanción que la Constitución señala para el Ministro que incurriere en ella.

Todos los tratadistas modernos sostienen que el valor del Estado de Derecho es el total sometimiento a un ordenamiento jurídico que obliga por igual a los súbditos y al Estado, y se atenta contra el por el abuso o por la desviación de poder, más aún en el caso en Chile donde no existe el control represivo de los actos administrativos ni de gobierno ya que todavía no se han creado los tribunales contenciosos administrativos que puedan sancionar, precisamente, estas irregularidades.

Es cierto que la Contraloría General de la República, al tomar conocimiento y razón de los decretos, puede juzgar sobre la legalidad de ellos; pero no puede intervenir en el control represivo de los actos de gobiernos o de administración.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente) ¿Me permite, señor Lorca? La señora Baltra, doña Mireya, reitera a la Mesa que recabe el acuerdo de la Sala para que la Comisión de Gobierno Interior sesione simultáneamente con la Cámara en la tarde de hoy, sin las cuatros horas previas que exige el Reglamento para citar, con el exclusivo objeto de ocuparse del proyecto que crea el Ministerio de la Familia.

Se ha manifestado a la Mesa que se retiró la oposición.

No hay acuerdo.

El señor MONCKEBERG.- Recabe nuevamente el asentimiento.

La señora BALTRA.- Pero pónganse, entonces, de acuerdo ustedes!

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente) Señores Diputados, solicito, por última vez, el asentimiento para que la Comisión de Gobierno Interior pueda sesionar simultaneamente con la Sala.

No hay acuerdo.

El señor RODRIGUEZ. ¿Quien se opuso?

El señor GUASTAVINO.- ¿Quien no dio acuerdo?

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente). Es la Mesa la que tiene que ver si hay acuerdo o no. Si hay oposición, no tiene por que indicar de dónde proviene.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Puede continuar el señor Lorca.

El señor LORCA (don Gustavo)— Citaré dos casos de definiciones sobre este vicio del acto administrativo. Se señala que el acto está viciado de abuso o desviación de poder cuando "realizando enteramente un acto de su competencia y en conformidad a las normas prescritas por la legislación, usa de su poder discrecional para casos y motivos distintos de aquellos para los cuales se le ha atribuido dicho poder". O como sostiene Bielsa.

El señor TEJEDA.— Aquí ha ocurrido con esta acusación.

El señor LORCA (don Gustavo)— ¿Cómo dice Su Señoría?

El señor TEJEDA— Que así ha ocurrido con esta acusación.

El señor LORCA (don Gustavo)— Eso quiere decir que usted no ha entendido nada de la acusación ni de lo que estoy diciendo.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Señores Diputados, ruego a Sus Señorías

dirigirse a la Mesa y evitar los diálogos.

El señor LORCA (don Gustavo)— Es increíble en usted que es abogado. En otros es disculpable, pero en usted es increíble.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA (don Gustavo)— En general, dice Bielsa, incurre en este vicio todo agente gubernativo o administrativo que, no obstante observar la letra de la ley, ejerce una atribución con un fin contrario o incompatible con el verdadero fin perseguido por la ley".

Así, se indica como pretexto el desabastecimiento, pero se busca la estatización de las empresas como último objetivo.

Ahora bien, veamos cuáles son las facultades legales, expresas, de la DIRINCO. Se contienen en el decreto N° 1.262, que fija el texto refundido de las disposiciones del decreto ley N° 520. ¿Cuál es el objeto de la DIRINCO? "Asegurar a los habitantes de la República las más convenientes condiciones económicas de vida". Para cumplir "esta finalidad determinada en el artículo anterior, se obtendrá, de preferencia, mediante la adquisición y el control de la calidad y precio de los artículos o bienes declarados esenciales, de primera necesidad o de uso y consumo habitual, etcétera".

Y complementando esta disposición, el artículo 25, letra d), sostiene que podrán los Delegados Provinciales "requisar y vender por cuenta de sus dueños y a los precios naturales los bienes y artículos esenciales o de primera necesidad y sus materias primas, cuando sean objeto de acaparamiento, ocultamiento, negación de venta u otra forma de especulación, sin perjuicio de las demás sanciones que procedan de acuerdo con la presente ley".

Es decir, la requisición, por la naturaleza misma del decreto que la creó, se refiere a un aspecto de regulación económica por medio del cual pueden tomarse de los particulares bienes muebles para regular su distribución cuando haya escasez o desabastecimiento de ellos. Pero es una cosa contraria a derecho, es un abuso, es una extralimitación del poder del Gobierno el que pueda usarse esta institución jurídica para ir a apropiarse de los bienes ajenos, para ir a estatizar y trasladar bienes del sector privado al sector público.

Nosotros no estamos defendiendo ningún interés privado.

—Risas.

El señor LORCA (don Gustavo)— Lo que estamos defendiendo es el principio legal.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA (don Gustavo)— ... que significa que...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA (don Gustavo)— ... en Chile, si se quiere llegar...

El señor GUASTAVINO— ¿"El Mercurio" es independiente?

El señor LORCA (don Gustavo)— ... como se sostiene, a la sociedad socialista por la vía legal.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— ¡Señor Guastavino!

El señor LORCA (don Gustavo)— ... ustedes, los marxistas, tienen que cumplir esa vía legal. Y si no pueden, como lo ha dicho el Presidente de la República, respetarla, tienen la obligación, señores Diputados comunistas, porque no son mayoría en este país —el señor Allende obtuvo sólo un tercio de la votación de todo Chile—, de llegar hasta este Congreso Nacional, donde están representadas todas las corrientes de opinión, para legislar de acuerdo con las mayorías.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA (don Gustavo)— Si aquí en el Parlamento se les niega la posibilidad para ello, deben ir a la reforma constitucional y consultar al pueblo. Pero no pueden, porque si, con las tropelías que cometen y abusando del poder que tienen, implantar, de hecho, un Estado marxista.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora LAZO— Señor Presidente, pido una interrupción.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Señor Lorca, la señora Carmen Lazo le solicita una interrupción.

El señor PHILLIPS— El colega no puede dar interrupciones.

El señor LORCA (don Gustavo)— No.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— El señor Lorca no desea ser interrumpido.

El señor LORCA (don Gustavo)— Se usa, por tanto, el requisamiento...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA (don Gustavo)— ... que significa la inmediata toma de posesión, el que los personales pasen a ser funcionarios públicos y el desplazamiento absoluto de sus verdaderos propietarios.

El señor RIQUELME— ¡Qué terrible!

El señor LORCA (don Gustavo)— Sí, es tremendo, señores. ¡Estar sometidos a la tiranía de ustedes es tremendo aquí y en cualquiera parte!

El señor ACEVEDO— ¡Eso no es verdad!

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— ¡Señor Acevedo!

El señor LORCA (don Gustavo)— ¿Es legítima esta forma de actuar? Formalmente, el acto aparece revestido de legalidad externa.

El señor RIQUELME— ¿De qué está hablando?

El señor LORCA (don Gustavo)— Puede aún aceptarse...

La señora LAZO— ¿Me permite, señor Lorca?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA (don Gustavo)— ... que se cumplan...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Señor Lorca, puede continuar con la palabra.

El señor LORCA (don Gustavo)— ¡Pero haga respetar mi derecho!

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— La Mesa respeta su derecho.

El señor TEJEDA— ¡Que se dirija a la Mesa y no a nosotros!

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Señor Tejeda, la Mesa está dirigiendo el debate.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA (don Gustavo)— Podemos incluso aceptar que se cumple lo presupuesto de hecho. ¿Pero se cumple la finalidad de la ley, lo previsto por el legislador? No, señor Presidente. Se está usando una institución distinta de la finalidad para la cual fue creada, se está usando una institución que no está prevista por el legislador, precisamente para ir a la expropiación o a la toma de posesión de las empresas, de los establecimientos y de las actividades privadas.

El señor TEJEDA— ¡Esa es una opinión muy particular del señor Lorca!

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— ¡Señor Tejeda!

El señor LORCA (don Gustavo)— Es la manera indirecta de hacer pasar determinadas actividades del sector privado al sector público, sin reparar en ninguna clase de legalidad.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— ¡Señor Momberg!

El señor LORCA (don Gustavo)— En otras palabras, se ha ido a una teoría especialmente buscada para facilitar la vía chilena al socialismo, que se fundamenta en la prescindencia de la estructura constitucional, a pesar de ser ésa su originalidad, impidiendo al Congreso apreciar las bondades o defectos de esa vía.

No se quiere la discusión en el Congreso, donde se puede aceptar o no, o sólo parcialmente, el programa de la Unidad Popular, porque si la mayoría rechaza ese programa, señores Diputados de Gobierno, transformado en proyecto de ley, se cerraría la vía legal, pero sería el pueblo, en plebiscito, el que, en definitiva, resolvería cuál es el camino a seguir.

El señor RIQUELME— ¡Que hable el Diputado Arnello!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— ¡Señor Riquelme! ¡Señora Baltra!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Señores Diputados, ruego a Sus Señorías guardar silencio y respetar el derecho del señor Lorca.

Puede continuar Su Señoría.

El señor LORCA (don Gustavo)— Lo que debe reprobarse es el hecho de que para imponer en forma unilateral su programa, recurren a la ficción de una legalidad aparente, como lo han hecho.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— ¡Señor Acevedo, llamo al orden a Su Señoría!

El señor LORCA (don Gustavo)— ... para que no haya contradictores que lo modifiquen o alteren en alguna medida.

Precisamente por eso, ha querido la Unidad Popular prescindir del Parlamento, y para cumplir con sus finalidades ha echado mano a esta desviación o abuso de poder, haciendo nulo...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— ¡Señor Tejeda!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA (don Gustavo)— ... el acto...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PALESTRO— ¡Arnello, Arnello, Arnello!

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— ¡Señor Palestro!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PALESTRO— ¡Arnello, Arnello, Arnello!

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— ¡Señor Rodríguez!

El señor LORCA (don Gustavo)— Por ello, señor Presidente...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA (don Gustavo)— Si es por gritos, no me van a callar. ¡Ellos tienen la costumbre de gritar en las plazas públicas, pero aquí, en un recinto donde todos tenemos el derecho a opinar, no van a aplacar mi voluntad de continuar diciendo lo que yo entiendo que se está haciendo en este país para tergiversar la ley! ¡Y van a tener que oírlo, mal que les pese!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— ¡Señor Acevedo?

El señor LORCA (don Gustavo)— Por ello, podríamos sostener que la llamada "vía legal del socialismo" se identifica con el abuso del poder.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— ¡Señora Baltra!

El señor LORCA (don Gustavo)— ... porque sólo abusando de su poder, desviando los objetivos propios de las instituciones...

El señor PALESTRO— ¡Arnello, Arnello, Arnello!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— ¡Señor Palestro, llamo al orden a Su Señoría!

Puede continuar el señor Lorca.

El señor LORCA (don Gustavo)— ... y sólo abusando de su poder, desviando los objetivos propios de las instituciones para reglar situaciones no previstas, puede la Unidad Popular ir a la aplicación completa de su programa, fundamentando todo esto en una flagrante desviación de poderes y atropellando la Constitución Política del Estado. Esa es la única alternativa que tienen para ir a la socialización integral.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA (don Gustavo)— De lo contrario, tendrán que someter su criterio, quiéranlo o no, a la resolución de este Congreso. ¡Quiéranlo o no!

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¡Señor Palestro!

El señor LORCA, don Gustavo).— Ahora bien, ¿procede sancionar al señor Ministro de Economía, de poder? Esta arbitrariedad está tipificada en la Constitución...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— ¡Señor Acevedo!

El señor LORCA (don Gustavo)— Ya se ha señalado en reiteradas oportunidades que la acusación constitucional es un antijuicio criminal, pero, al mismo tiempo, es un juzgamiento político. Y esto lo ha sostenido, en forma perfectamente clara, el Diputado señor Orlando Millas, con quien sostuvimos en otra oportunidad una acusación constitucional en contra del ex Ministro señor Domingo Santa María, del Gobierno anterior.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Señor Palestro, amonesto a Su Señoría.

El señor LORCA (don Gustavo)— Por ello, el abuso de poder realizado por un Ministro de Estado cae dentro de los términos de la acusación.

El Ministro Vuskovic es responsable de la actuación ilegal e inconstitucional de todos los funcionarios públicos que están bajo sus órdenes, entre ellos el Director de la DIRINCO, ya que lo que se enjuicia en la acusación constitucional no es solamente si el Ministro ha cometido alguno de los delitos establecidos en ella, sino que también toda la conducta política del Ministro.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Señores Diputados, no se puede escuchar, porque interrumpen el discurso.

El señor LORCA (don Gustavo)— Se juzga la actuación en la forma en que él, precisamente, está dirigiendo, orientando y supervigilando esa función.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA (don Gustavo) El Ministro debe responder de la política general que ha inspirado y que ha conducido a los más reiterados y contumaces abusos de poder.

Quiero finalizar expresando que deseamos que en Chile siga imperando la ley, y que cuando ésta se burle, sea por un particular, o por la autoridad, el infractor sufra la sanción que le corresponde.

El abuso de un particular, que no haya cumplido con sus obligaciones para con la colectividad —y ciertamente los hay—, no puede ser excusa para que el Gobierno también se ampare en la ilegalidad y cometa arbitrariedades aún mayores. Ambos deben ser sancionados.

Esa es nuestra tesis y el principio que estamos defendiendo.

Estamos seguros de que interpretamos a la inmensa mayoría de los chilenos que desean vivir en paz, libres de temores, ajenos a la zozobra que les produce el contemplar cómo en Chile se viola la ley sin que haya nadie dispuesto a jugarse, con decisión y coraje, para no aceptar el abuso ni tolerar la prepotencia. Nosotros hemos cumplido nuestro deber. Por desgracia, otras fuerzas democráticas han decidido marginarse del cumplimiento del suyo y no pronunciarse acerca del problema fundamental planteado en esta acusación.

El señor GUASTAVINO— ¡No van a defender a los monopolios!

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— ¡Señor Guastavino, llamo al orden a Su Señoría!

El señor LORCA (don Gustavo)— Porque no creemos en las promesas del Gobierno.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GUASTAVINO— Lo importante es que crean los trabajadores.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Señor Lorca, puede continuar.

El señor LORCA (don Gustavo)— ... porque la mayoría de sus actitudes, hasta la fecha, han significado su rompimiento deliberado de las garantías constitucionales.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Puede continuar, señor Lorca.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Señor Tejeda, está hablando el señor Lorca. En su tiempo podrá contestar.

El señor LORCA (don Gustavo)— El país conoce quiénes están dispuestos a defender a los ciudadanos de los abusos y atropellos de que son víctimas, y a quienes siempre encuentran excusas para eximirse de sus obligaciones.

Los nacionales mantendremos, sin quebranto alguno, nuestras facultades fiscalizadoras y nuestra lealtad para con el pueblo, a pesar de los desagrados, las calumnias y las amenazas que se desaten en contra nuestra.

Pensamos que siempre será conveniente para el Partido lo que sea conveniente para el país y en esa actitud patriótica el Partido Nacional no aceptará concesiones de ninguna naturaleza.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— ¡Señor Guastavino! ¡Señor Palestro!

Puede continuar el señor Arnello.

El señor ARNELLO— La ilegalidad planteada por el señor Lorca...

El señor GUASTAVINO— Es un tema original.

El señor ARNELLO— ... y que está señalada concretamente en el libelo acusatorio, no es ni son actos ocasionales del Ministerio de Economía ni del Gobierno. Son parte de un plan deliberado de una...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— ¡Señor Guastavino!

El señor ARNELLO— ... actuación perfectamente premeditada, que tiene un objetivo distinto, incluso, del que aparece a primera vista.

Para quitar diez empresas de manos de sus partidarios, no necesitaba el Gobierno recurrir a una política de tal manera ilegal e inconstitucional, como lo ha hecho. Para expropiar o traspasar al área social diez empresas, pudo perfectamente recurrir al Congreso Nacional, tal como lo hiciera para nacionalizar la Gran Minería del Cobre; pero, si no lo ha hecho, no ha sido solamente con el objetivo de economizarse el valor de las expropiaciones, porque, en cambio, hay antecedentes de que ha sido muy generoso en el pago de la compra de ciertas empresas a los capitalistas extranjeros. Hay perfecta constancia de que son varios los millones de dólares en este sentido, que ha regalado, por decir lo menos.

El señor TEJEDA— Hay correligionarios suyos que vendieron las acciones de los Bancos.

El señor ARNELLO— De manera que para comprar o expropiar esas 10 empresas no necesitaba arriesgar una política ilegal e inconstitucional, como lo ha hecho.

El señor TEJEDA— ¿Dónde está la ilegalidad?

El señor ARNELLO— En cambio, ha necesitado tal vez hacerlo con dos objetivos muy claros: uno, el, señalar un precedente que le permitiera presionar; que le permitiera virtualmente confiscar y atemorizar a todas las personas que posean bienes, industrias, empresas o actividades de este tipo.

El señor TEJEDA— Cuentos, señor.

El señor ARNELLO— ... abrir un precedente que le permitiera por igual, afectar los intereses de cualquiera; y como no cabe duda que tienen una habilidad indiscutible, han iniciado el ataque por las empresas más poderosas.

El señor PALESTRO— Los monopolios.

El señor ARNELLO— ... y por aquellas que no producen en el ánimo de los grupos políticos, ni de los sectores mayoritarios de este país, la voluntad de acudir en su defensa.

El señor PALESTRO— Los monopolios.

El señor ARNELLO— Esa es una de las finalidades perseguidas.

La otra, como quedó en claro en la Comisión Acusadora.

El señor TEJEDA— En la Comisión no quedó nada en claro.

El señor ARNELLO— ... como quedó en claro en la investigación que se logró hacer y en los testimonios que se pudieron reunir, en las horas que pudo funcionar, es el sistema de eludir la participación del Congreso Nacional en la determinación de esta área social, tanto porque, si se observa la realidad se verá que hay discriminaciones que no se justifican en caso alguno, a no ser porque es... mirando a las personas en favor de las cuales se discrimina; o evitar que el Congreso pudiera incorporar a estas disposiciones legales que se dictaran, incorporar derechos, beneficios o sistemas que hoy día no existen en las empresas expropiadas, estatizadas o requisadas.

El señor TEJEDA— Su Señoría no menciona ninguna ocupación concreta.

El señor ARNELLO— En las actas figuran todas, colega.

Puede leerlas cuando estén a su disposición, y se va a sorprender.

El señor TEJEDA— Sí, si son demasiado extensas.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Señor Tejeda, ruego a Su Señoría no interrumpir y evitar los diálogos.

El señor ARNELLO— Y el otro medio, señor Presidente, que se ha revelado y que consta en las actas de la Comisión, es el propósito de poder someter al control político de los partidos marxistas a los trabajadores de las empresas estatizadas o requisadas.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARNELLO— Este control consta.

El señor PALESTRO— ¿Por qué es tan violento?

El señor ARNELLO— ... y lo han señalado dirigentes sindicales que estaban despedidos, y dijeron y lo sostuvieron con valor, aun cuando siguen trabajando. Señalaron este control y esta presión; el clima de campo de concentración que están creando en las empresas requisadas.

—Risas.

El señor TEJEDA— ¿Dónde está la presión?

El señor ARNELLO— Los controles partidistas; cómo incluso el interventor socialista de Fabrilana, escúchelo señor Guastavino y señor Acevedo, sometía a control y a presión hasta a algunos trabajadores afiliados al propio partido de Vuestras Señorías. Debieran ser más expeditos en defender a esas personas y no dejarlas así.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARNELLO —El sistema de control, los carnét que les entregan; la obligación de entregar estos carnet al concurrir a las reuniones dominicales de concientización; las multas que les aplican a los que no asisten a esas reuniones, son sólo parte del comienzo de una acción, que verdaderamente llenó — yo diría— de indignación a los que estaban en esa sesión.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARNELLO— Este medio de someter a los trabajadores, tal como lo quieren hacer en el área de la reforma agraria; tal como lo están buscando en otros terrenos, es el medio de tratar de compensar el desprestigio creciente que en la opinión pública están experimentando los partidos de la Unidad Popular, frente al descontento de los consumidores, de las dueñas de casa, de los trabajadores. Esto es algo que no lo pueden negar y que se está haciendo patente cada vez más.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora LAZO— ¿Me permite?

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Señora Lazo, el Comité Nacional ha hecho saber por escrito que el señor Arnello no desea ser interrumpido.

Puede continuar el señor Arnello.

El señor ARNELLO— En este sentido, en la Comisión se pudieron apreciar distintos hechos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARNELLO ... que señalan la concurrencia de estos propósitos y el afán deliberado de burlar la ley, la legalidad e incluso hechos que desmienten las propias afirmaciones del Ministro enviadas a la Comisión, y de los funcionarios de gobierno que participaron en ella. Quiero señalar un solo ejemplo. En la Comisión pretendieron decir, porque no lo dijeron ni en el Mensaje Presidencial, ni en las actuaciones del Ministro, ni en las declaraciones públicas del Subsecretario, que los requisamientos eran medidas transitorias para regularizar la distribución de productos, y, sin embargo, estas medidas transitorias están incluidas en circulares del Ministerio de Hacienda, del de Economía y de la Superintendencia de Bancos, que ordenan, expresamente, que ni el Banco Central, ni el Banco del Estado, ni aún la banca comercial, otorguen a las empresas requisadas crédito alguno, si no está este crédito previamente autorizado por la Dirección de Presupuesto. Y esas circulares están acompañadas a las actas de la Comisión y fueron reconocidas por personas que allí declararon, y que contestaron haber tenido, por una, por lo menos, de las empresas requisadas, que enviar los antecedentes que se le solicitaba a la Superintendencia de Bancos. Es decir, señor Presidente, ya estas medidas transitorias han tenido el efecto de transformar a las empresas cuya producción se pretendía regularizar, en verdaderos servicios públicos, o reparticiones del Estado cuyos créditos y cuyas actuaciones financieras determina la Dirección del Presupuesto.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARNELLO— Señor Presidente, me ha pedido una interrupción el señor Phillips.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Puede hacer uso de la interrupción el señor Phillips.

El señor PHILLIPS— Gracias. Señor Presidente, Honorable Cámara, los 150 años de vida democrática de Chile, le han permitido, en esta oportunidad, a los partidos marxistas llegar al poder, por el arraigo democrático que anteriores generaciones sustentaron en el país, una experiencia que el mundo entero mira preocupado.

Nuestra preocupación radica en que el fracaso de ella pudiera llevarnos por caminos que los chilenos no aceptan. Los sectores democráticos del Congreso, en el uso constitucional de nuestros derechos, ejercemos la fiscalización y orientamos el país de acuerdo con las ideas que cada colectividad sustenta.

El Gobierno del señor Allende ha dicho, desde que asumió la Presidencia de la República y en su última gira exitosa a los países del área andina, que existe el pluralismo y que la vía de Chile es un ejemplo para el mundo, dentro de la Constitución y la ley.

Yo creo que el Gobierno en materia de requisiciones cayó en un error; en un error propio de la gente que no tenía experiencia para gobernar y de ciertas carteras que Ministros ocupan sin experiencia, y son sólo teóricos.

Y digo esto, porque no de otra manera la Democracia Cristiana habría llegado a un acuerdo con el señor Allende, en el día de ayer, para hacer por ley y corregir los vicios de estas requisiciones que se han hecho antes de este acuerdo y reponer los obreros. Si no, no habría sido planteada esta acusación y menos se habría llegado a un acuerdo con un Partido que es mayoritario en nuestro país, y hacer posible una legislación para normalizar esta situación.

Yo creo que de este traspié no sólo derivan trastornos internos, sino también en el exterior. Pero he visto, con cierta preocupación, y hemos pedido los antecedentes, que no han sido enviados, pese a los grandes desfiles y a los gritos que permanentemente se profieren en contra de los imperialistas, el trato dado a los chilenos es distinto del dado al capital extranjero.

Y debemos analizar brevemente algunos casos. Yo creo que la Cartera de Economía, que ha pasado a absorber a la de Hacienda, porque hay una política económica dirigida por el de Economía, como lo voy a analizar en un momento más, dada la política económica llevada por el Secretario de Estado, que hoy día enjuiciamos, ha permitido que se compren "sucursales" de Bancos extranjeros, como el Bank of America, en la suma de cinco millones de dólares, haciéndose cargo de dos millones de dólares del aval de un textil que estaba, me parece, en la provincia de Concepción, el cual no había pagado, y que el Banco se hace cargo y a través de ello, el Banco de Osorno y La Unión, Banco que dejó pérdidas en sus balances y que el interventor le hizo vender sus reservas en oro para que no apareciera ante la opinión pública con pérdidas.

En seguida, la compra del Banco Francés e Italiano, en otros cinco millones de dólares, suma que, como lo estamos viendo a diario, nuestra balanza de pagos necesita para la expansión industrial que nuestro país requiere para su despegue. Y, sin embargo, ninguno de estos antecedentes requeridos ha logrado conocerlos la Cámara, a pesar de que han sido solicitados.

Yo creo que cualquier Secretario de Estado debe informar, especialmente éste, que cuando solicitó permiso constitucional -hace algunos meses- para viajar- se le puso como única condición, a través del que habla, que viniera al Congreso, que mandara el proyecto de ley para delimitar las áreas, que nos informara qué iba a ocurrir con las empresas estatizadas, quién las iba a financiar, cómo se iban a administrar, cómo iba a ser la participación del sector laboral; quién iba a tener el control de estas empresas.

La motivación que debe ser distinta en el área social a la del sector privado: la eficiencia, capacidad creadora y especialmente tecnológica.

Como la rentabilidad debiera ser alta, el excedente, ya que hablamos en términos marxistas, dónde y cómo irá al sector laboral y asimismo si se destinará a la creación de nuevas industrias para esta área. Cómo será el sistema de tributación. Y por último con qué velocidad se iba a llevar a efecto este pretendido cambio de área.

Sólo un acuerdo que hace claro que teníamos razón, que ha sido al Partido Demócrata Cristiano al que han tenido que recurrir, para decir "Señores, se libra el señor Vuskovic, pero de contrapartida tiene que venir un proyecto de ley".

El señor MOMBERG— ¡Qué buen negocio!

El señor PHILLIPS— Estábamos conscientes de que es necesario una ley, buena o mala, de acuerdo o no con el pensamiento de los Diputados nacionales porque fuimos contrarios a cierto tipo de leyes en el gobierno anterior. Reclamamos que en la Ley de Reforma Agraria se daba un trato discriminatorio en materia de pago uno a los chilenos y otros a las compañías del cobre.

Reclamamos contra la instalación, me acuerdo, con el Partido Radical, de una planta de neumáticos en Coquimbo, que hoy día compra el Estado, que tenía condiciones distintas a las establecidas en el país, cuando por regalías "royalties" y "Know-how" pagaba 2.7, y en esta nueva se paga 5 y tanto.

Hemos ido señalando cada una de estas cosas que son contrarias a los intereses económicos del país.

En consecuencia, esta ley es necesaria para determinar las áreas, para determinar la forma en que se van a regir las empresas, para determinar la administración de ellas, porque no en vano hemos doblado y más que doblado, el circulante del país. Se han emitido 11.600 millones sin respaldo, política implantada por el señor Vuskovic, 6 mil millones de autorización del Presupuesto, 1.500 millones de terremoto, 2.100 de dólares de venta a futuro, y 2 mil millones entregados a empresas estatales. Por esta vía podríamos seguir emitiendo pero esto tiene un límite, porque si no Estados Unidos, que tiene yo creo mejor máquinaria que nosotros, estaría emitiendo dólares a destajo y no sujetando ni poniendo restricciones en materia de importaciones y de sueldos y salarios para sus obreros y empleados.

En consecuencia, esta política de desastre del Ministro Vuskovic va a tener que ser aclarada en este año en la Ley de Presupuesto. Nosotros no queremos el descalabro económico de Chile porque los demócratas de este país respaldamos al señor Allende mientras este dentro de la ley y de la Constitución; no somos partidarios de la sedición; no queremos una orquestación de sedición, porque estamos conscientes de que un gobierno legalmente constituido cuenta con el apoyo mayoritario de todos los chilenos pero esto requiere oír las opiniones de frente y respetar las opiniones de sus adversarios porque no hay un solo hombre en Chile que esté en contra del Gobierno constituido.

Pero no sólo un grupo es depositario de la verdad absoluta.

Estamos conscientes, porque ya ha ocurrido en otras partes del mundo, de que emitir a destajo va a acarrear a la larga una inflación que no se va a poder contener y con la cual los sectores más modestos son los más perjudicados. Como al mismo tiempo han entregado, sin ningún control, toda el área industrial estatizada a gente no especializada, como ha quedado demostrado van a llevar a Chile a un desastre. Porque hay falta de algunos elementos que producen los textiles. Un diputado democratacristiano señalaba en la Comisión que incluso se cobraba, por debajo, para entregar cierto tipo de mercaderías, lo que no es normal en ningún Gobierno menos en el Popular". Sé que Sus Señorías no comparten, por eso no les hago cargo. Hay malos funcionarios. Pero hay una cosa, sí, señor Presidente, que es irremplazable, que es la eficiencia no la etiqueta política puesta en un funcionario para hace proselitismo político en una empresa. Las empresas sean del área estatal, mixta o privada se manejan con capacidad, para aumentar su producción, para satisfacer las necesidades internas de Chile. La persecución trae fuga de cerebros que son irreemplazables.

Este país, con la política económica sustentaba por este Secretario de Estado, próximamente, por haberse mantenido un precio ficticio del dólar será saqueado por los extranjeros, turistas que vienen y que, en vez de traer moneda dura, lleva, con un dólar de 12,50 todo lo que les es posible. A Chile no le "da el cuero", como se dice vulgarmente, para farrearse millones y millones de dólares en este tipo de cosas.

Por eso nuestra inquietud, que hemos venido señalando, uno a uno, en los proyectos de ley a que hemos contribuido. En todos, como a usted le consta, señor Cerda, en la Ley de Presupuesto, en la Ley de Reajuste de Sueldos, y en la última Ley de Reconstrucción, esta nuestro aporte.

El señor ACEVEDO— No en la Ley de Cambios.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- Señor Phillips, le ruego no iniciar diálogos.

El señor PHILLIPS— No he hecho ningún diálogo. He sido interrumpido por el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO— Exacto. He hecho una acotación.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— ¡Señor Acevedo!

El señor PHILLIPS— Señor Presidente, dentro del breve tiempo de que dispongo, quería señalarle a la Cámara entera que estamos conscientes de las áreas sociales que quiere tener el Gobierno. Creemos que es justo, dentro de su pensamiento doctrinario, pero creemos que esto tiene que ser a través de leyes. Que cada ciudadano sepa qué derechos tiene, qué obligaciones tiene y que va a pasar al área social, que los obreros que en ella trabajan tengan la tranquilidad de su trabajo; que sepan si van a tener o no la coparticipación de que se ha hablado; que sepan fehaciente hasta dónde llega su participación en los excedentes o utilidades.

Sólo así podrán otros sectores invertir, proceso que está detenido. Si se ve el balance del Banco Central se comprobará que hay cero aporte de capital, que hay cero aporte de inversión extranjera, que de los Ministerios se ha traspasado una enorme cantidad de dinero al Ministerio de Obras Públicas, no para hacer obras de estructura ni fundamentales, sino para ocupar mano de obra. En consecuencia lo que pueda venir es responsabilidad del Secretario de Estado que hoy día enjuiciamos.

Queremos que se delimiten estas áreas, que se aclare el trato que se ha dado a los bancos que he señalado, como asimismo la negociación del hierro, que creo que ningún sector conoce y del que la Cámara debía tener los antecedentes. Sé que el Gobierno de la Unidad Popular no hace cosas ocultas. Se criticó, en el Gobierno anterior, que por la disposición referente al cobre se tomó el salitre. Sin embargo, hoy día se toma el hierro basándose en la misma disposición y en ningún diario se ha dicho cuándo ni cómo ni dónde se ha pagado, ni en qué forma se va a pagar. Tampoco en el Mensaje presidencial se dieron estas cifras.

Termino manifestando que esta ley que ha de venir al Congreso ha de traer la tranquilidad, tanto al sector que labora como al que debe contribuir a crear nuevas fuentes de riquezas. Hay que considerar el crecimiento vegetativo de la población en Chile de 250 mil bocas por año, con la salida al trabajo de 200 mil personas, que no van a encontrarlo, porque no se han creado nuevas fuentes de trabajo permanentes. Se han comprado una serie de empresas, algunas, por cambiarles nombre, de chatarra pagadas a precios, a mi modo de ver, inconvenientes. Esto tiene que terminar, para que sea el Congreso quien determine dónde y cuándo termina, que derechos tiene, cómo se les va a pagar. Porque, indiscutiblemente, no se puede despojar a nadie. Que sea la ley, basada en la constitución la que fije las normas y no un funcionario de poca experiencia.

Es conveniente que el Gobierno aclare, estas crisis, que quiere ahondar más. Se orquesta cierto tipo de sedición, que no es efectiva, para poder distraer a la opinión y atraer otros partidos y al final se reconoce que tiene que haber una ley. Creo que esto perjudica a Chile, perjudica al Gobierno de la Unidad Popular

Gobierno, a pretexto de interpretar el interés común o de señalar la lealtad a un principio programático, el utilizar medios administrativos, medios ilegales, arbitrarios y abusivos para llevar a cabo lo que nuestra Constitución entrega sólo a la ley; a la **determinación de los Poderes del Estado que participan en la creación de la ley.**

A la presentación del escrito de acusación constitucional que la Cámara conoce, la respuesta del Gobierno no ha sido otra que, por una parte, las muy esmirriadas palabras enviadas por el Ministro de Economía y, por otra, la campaña desatada, orquestada, dirigida desde **el Gobierno en contra del Partido Nacional, de la Oposición entera en muchos de sus órganos**

El señor TEJEDA.— ¡Ya volvió a caer en lo mismo!

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— ¡Señor Tejeda!

El señor ARNELLO— ...por un supuesto plan sedicioso, que se ha estado sosteniendo permanentemente.

El señor PALESTRO.— ¡Miren la novedad!

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Señor Palestro, llamo al orden a Su Señoría!

El señor ARNELLO.— En este **sentido, se ha llegado** al absurdo **y a la arbitrariedad** de estar **pretendiendo transformar** el ejercicio de atribuciones constitucionales en parte de este plan sedicioso.

De que modo más claro puede un país conocer la opinión y el criterio de un partido opositor que recurriendo éste a expresarlos en el Congreso Nacional, de acuerdo con facultades que son una prerrogativa constitucional de sus parlamentarios?

¿De qué manera puede hacerse más lícitamente que sometiendo a la consideración de los parlamentarios de todos los partidos el criterio que sustenta, las imputaciones que hace, los delitos que denuncia, las arbitrariedades que pretende que se sancionen?

Sin embargo, esta campaña en sedición, que no es otra que la que viene envuelta en la campaña de ataques y de denuncias que hacen militantes, dirigentes y miembros de la Unidad Popular, transforma en delito el ejercicio de la facultad constitucional...

El señor PONTIGO— ¡Al revés traigo las botas!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA don Eduardo (Vicepresidente)— Señor Tejeda, llamo al orden a Su Señoría.

El señor ARNELLO— Ya estamos muy cerca del camino seguido en otras naciones. Ya estamos muy cerca del camino en que se pretende silenciar a la prensa como sucede con "El Mercurio", porque no les gusta la influencia que tiene en la opinión pública, en que se pretende silenciar a los partidos opositores porque no se someten también a las presiones y a los amedrentamientos que orquesta el Gobierno...

El señor TEJEDA— ¡Eso es falso!

El señor ARNELLO— ...en que se pretende "concientizar" al país y convencerlo de que todo el que discrepa no es otra cosa que un sedicioso, y que todo el que protesta no hace otra cosa que incitar a la sedición...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARNELLO—... que todo el que levanta su voz para denunciar cualquier trasgresión a la ley y al estado de derecho, no hace otra cosa que defender intereses, y nada más que mezquinos intereses...

El señor PALESTRO.— ¡Así es, no más!

El señor ARNELLO. Yo me alegro de que el señor Palestro...

—Hablan varios señores Diputados a la vez

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— ¡Señor Palestro, llamo al orden a Su Señoría!

El señor ARNELLO.— Corrobore que ese es el propósito de la Unidad Popular.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— ¡Señor Palestro!

El señor ARNELLO— ...que esa es la intención del gobierno de la Unidad Popular.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señlr CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Señor Palestro, amonesto a Su Señoría.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARNELLO— Que siga no más el señor Palestro, porque es importante que quede constancia en acta.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— ¡Amonesto al señor Palestro!

El señor ARNELLO— El Partido de Su Señoría, el socialista, ha creído necesario sumarse a esta campaña. En una declaración que aparece en el día de hoy en "La Ultima Hora" señala claramente lo siguiente:

El señor PALESTRO.— A ver, todavía no compro la "Ultima Hora".

El señor ARNELLO— "La reacción oligárquica se encuentra empeñada en una escalada "sediciosa". Para sus maniobras cuentan con el Parlamento, que no representa la voluntad mayoritaria de la nación..."

El señor PALESTRO— ¡Así, es no más!

El señor ARNELLO.— "puesto que quienes allí "son mayoría, son minorías en el país".

El señor PALESTRO— ¡Así es, no más!

El señor ARNELLO.— Hasta hace unos pocos instantes, estaba sentado aquí el Diputado señor Marín, quien, creo, es una contundente respuesta a los sueños y ensueños de Su Señoría.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— ¡Señor Pontigo!

El señor ARNELLO — "También utilizan para defender su "orden jurídico" a la desacreditada Corte Suprema, cuyos ministros, en su mayoría, representan intereses de clase"

El señor PALESTRO— ¡Así es no más.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— ¡Señor Palestro!

El señor ARNELLO— Que quede constancia en el acta, señor Presidente, de las palabras del señor Palestro, porque son una reiteración de los propósitos sediciosos de la Unidad Popular, que pretende destruir la independencia del Poder Judicial, que es el pilar fundamental para el orden jurídico y la seguridad jurídica del país.

El señor PALESTRO— ¿Qué dice?

—Hablan carios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— ¡señor Palestro amonesto nuevamente a Su Señoría!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— ¡señor Palestro, amonesto, una vez más, a Su Señoría.

¡Señor Tejeda, amonesto a Su Señoría!

El señor ARNELLO.— Señala, más adelante, que "El Partido Socialista llama a los trabajadores a manifestarse en contra de la escalada de la reacción sediciosa".

El señor PALESTRO— Así es, no más!

El señor ARNELLO.— ... y termina solicitándole al Gobierno "aplique con más dureza y rigor, las leyes a toda la camarilla que, arrogándose derechos y representaciones que no tiene, pretende llevar al país al caos".

Naturalmente, esa representación que no tienen es la que el pueblo le ha otorgado a la oposición en elecciones democráticas, y en en elecciones que han sido de hecho ratificadas en cada uno de los actos electorales posteriores.

Yo le ruego, señor Presidente, que no borre de la versión las palabras de ciertos volantes que andan repartiendo ahora en la Plaza Bulnes, los elementos de la Unidad Popular.

El señor PALESTRO.— A ver, ¿cuáles?

El señor ARNELLO.— Uno dice: "Nos cagamos en la Contraloría y en las acusaciones contra la Unidad Popular. Jamás devolveremos las fábricas. ¡Unidos seguiremos venciendo! Trabajadores de ex-Hirmas".

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Señor Palestro, amonesto a Su Señoría.

Señor Momberg, llamo al orden a Su Señoría.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Señor Momberg, amonesto a Su Señoría.

El señor ARNELLO.- Si los señores Diputados...

El señor TEJEDA— Que lea el pie de imprenta.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— ¡Señor Tejeda!

El señor ARNELLO— Si los señores Diputados comparan cuál es la redacción de otro de los volantes que andan repartiendo los mismos señores que firman ex trabajadores de ex-Hirmas", podrán encontrar identidad con el pensamiento de Su Señoría. Escúchenlo, señores Diputados, y verán quién piensa de esa manera.

"Apoyamos ampliamente al Ministro Vuskovic y al Gobierno Popular. Aplastaremos la sedición momia. ¡Unidos venceremos! Trabajadores de ex-Hirmas".

La señora LAZO— ¡Bien!

El señor Palestro— ¡Lea otro más!

El señor ARNELLO.— De manera que estos dos volantes, hechos en la misma parte, con el mismo tipo de imprenta y que han emanado de las mismas personas y que reparten las mismas personas, demuestran cuál es el acatamiento a la Constitución y a la legalidad que tienen los miembros de la Unidad Popular que están ahora gobernando.

Si los señores Diputados recorren, hoy día, las calles de Santiago, verán cuáles son los "afiches" y la propaganda que han estado repartiendo y que han estado pegando en muros y en vitrinas de instituciones que pertenecen al Estado, también, como una oficina de la CAP, donde tienen colocado en la vitrina un cartel que dice, en síntesis: "La Derecha traiciona a la Patria aplastémosla".

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora LAZO— ¡Bravo!

El señor ARNELLO— Este aplastamiento no es la rivalidad que admite la democracia. Este aplastamiento es el sistema que el marxismo ha creado e impuesto en todas las naciones donde ha llegado al poder! Este es el sistema que en Chile no les va a funcionar, porque no se lo vamos a permitir los chilenos que estamos orgullosos de nuestra patria, de su tradición...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARNELLO — ... de su historia, de su libertad, y también de las cualidades de sus hombres y de sus mujeres para defender su dignidad, para defender su libertad, para defender el respeto a sus derechos!

El señor GUASTAVINO — Siga, siga.

El señor ARNELLO.— Señor Presidente, estos actos, esta campaña que han orquestado y que están realizando estas concentraciones que están organizando en los distintos pueblos de Chile y que van a culminar esta tarde, en pocos instantes más, aquí en la Plaza Bulnes...

El señor TEJEDA— Ahí iremos todos, lo invitamos.

El señor ARNELLO— ...no son una expresión de apoyo democrático a un Gobierno, sino que son expresión de un propósito sedicioso...

Varios señores DIPUTADOS—¡Ah!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARNELLO— ...que significa impedir que la Oposición pueda ejercer sus derechos; que significa crear en el país un clima de enfrentamiento, el clima previo para la asonada que ha de terminar con la libertad y con el derecho; que significa, lo mismo que se decía en la Comisión, que aún cuando la Contraloría y el Congreso ordenaran restituir las empresas ilegalmente requisadas, no las entregarían por ningún motivo.

¿De dónde nace, entonces, este disfraz de pretender que aquí se está acatando una Constitución que pisotean cada vez que pueden hacerlo, cada vez que no está alerta la conciencia de los chilenos para protestar...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARNELLO.—...para reclamar y para exigir las sanciones pertinentes.

¿De dónde este disfraz de estar utilizando una vía legal, cuando no se atreven a enviar los proyectos de ley para las medidadas que ellos mismos propician?.

Basta recordar que, en el mes de diciembre, se prometió enviar el proyecto de ley de estatización de la banca privada, y no se ha enviado hasta la fecha...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARNELLO.— ¿Por qué? porque lisa y llanamente, prefieren la vía de hecho a la vía legal que propician. Y hay que decir también, como se decía y se demostraba en las otras razones que quedan, y con perfecto derecho, en la duda, porque también han sido escamoteadas del conocimiento público. Si hasta para partidas "muy inferiores, hasta para partidas de mil o quinientos escudos, la Ley de Presupuesto señala el ítem preciso; para gastar 400 millones de escudos en compra de acciones bancarias, no recurren a la ley, no lo establecen en el Presupuesto, no la sancionan en el Congreso Nacional por medio alguno, sino que lo usan, lisa y llanamente, en virtud de...

El señor TEJEDA.— No están obligados.

El señor ARNELLO.— ..."úkases" administrativos, que está reseñando toda una política que, por lo menos, se aleja de la ley y se aleja de las atribuciones del Congreso Nacional.

El señor TEJEDA— En la Comisión quedó en claro que era legal.

El señor ARNELLO.—Precisamente, señor Presidente, es para defender en Chile...

—Hablan varios señores Diputados a la vez

El señor ARNELLO—...esa misma "primavera de libertad", esa misma sonrisa de encanto de gente libre y sana, que estamos luchando por mantener el imperio de la ley, para que nuestra juventud sepa que esto va a ser así, cualquiera que sean los gritos, cualesquiera que sean las amenazas,...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— ¡Señores Diputados!.

El señor ARNELLO.—...cualesquiera que sean las borracheras del poder en que están cayendo Sus Señorías.

—Aplausos en la Sala.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ACEVEDO.— El señor Lorca no estuvo tan grosero.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— ¿Ha terminado, señor Arnello?.

El señor ARNELLO— No señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Puede continuar Su Señoría.

El señor ARNELLO— Cuando hemos planteado un acusación constitucional, cuando estamos, por tercera vez, tratando de que esta Cámara dignifique su presencia y su existencia, en este instante de la historieta chilena; de que esta Cámara asuma su responsabilidad; de que esta Cámara preste a Chile los servicios que debe prestar, en virtud de las atribuciones que la Constitución le otorga; no podemos menos que lamentar que aquí se haya montado esta campaña, esta amenaza...

El señor TEJEDA.— En "La Tribuna".

El señor ARNELLO—...esta movilización, que hoy tal vez pudiere aparecer como una simple señal de apoyo al Gobierno, porque saben que tienen votos suficientes para rechazar la acusación; pero que, si no hubiera sido ésa la circunstancia...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARNELLO ... si no hubiera habido mayoría de parlamentarios para rechazar la acusación.

Un señor DIPUTADO.— ¡Están solos!

El señor ARNELLO. en ese instante, esa movilización no tendría este carácter, sino que revelaría exactamente lo que es la presión y la amenaza, el afán sedicioso de impedir que el Congreso Nacional pueda ejercer sus atribuciones; amenaza y presión que nuestro ordenamiento jurídico también sanciona y que nosotros, los nacionales, estamos dispuestos a imponer; porque vamos a imponer el respeto al Congreso Nacional y a sus atribuciones...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARNELLO.— Y lo vamos a hacer, tanto en la acción como en el no aceptar que esta Cámara pueda seguir aceptando este tipo de presiones, este tipo de amenazas, este tipo de campañas que contradicen la esencia de la libertad y de la democracia chilenas, y no son otra cosa...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¡Señor Guastavino!

El señor ARNELLO.—...que la expresión del propósito de destruir en Chile toda libertad, todo derecho y toda democracia.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARNELLO.— Señor Presidente, el señor Carmine me ha pedido una interrupción.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Con la venia de Su Señoría, puede usar de la interrupción el señor Carmine.

El señor CARMINE— Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, todos los señores Diputados y el país ya saben el resultado de esta acusación constitucional. Dentro de algunos instantes más, la Cámara de Diputados de Chile la va a rechazar. Y la va a rechazar exclusivamente.

El señor TEJEDA— ¡Por infundada!

El señor CARMINE—...porque el Partido Demócrata Cristiano, por razones que no es del caso entrar a calificar, ha decidido marginarse de este debate público.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PALESTRO— Eso es democrático también.

El señor CARMINE.— Pero hay una cosa que a nosotros nos satisface mucho, más allá del rechazo formal y político de esta acusación constitucional.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Señor Schnake.

El señor CARMINE.— Hemos extraído...

El señor GUASTAVINO— Eso está mejor. Se está elevando.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— ¡Señor Guastavino, amonesto a Su Señoría!

El señor CARMINE— ...algo muy positivo. Hemos extraído la confesión del Gobierno de la Unidad Popular de que esta acusación tenía pleno fundamento; porque no otra cosa es el compromiso que ha contraído el señor Presidente de la República para enviar, dentro del más breve plazo, a la consideración del Congreso Nacional, un proyecto que delimite las áreas de propiedad social, mixta o privada. De tal modo que si el Presidente de la República reconoce, en forma expresa y formal, que es necesaria la dictación de una ley...

El señor TEJEDA— Que es conveniente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— ¡Señor Tejeda!

Puede continuar Su Señoría

El señor CARMINE— ...es porque todo lo que se estaba haciendo, se hacía al margen de la Constitución y al margen de la legalidad...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CARMINE.— ...atropellando los derechos de los chilenos.

El señor TEJEDA— Esos argumentos no se permiten.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Señores Diputados, ruego a Sus Señorías guardar silencio.

Señor Pontigo, llamo al orden a Su Señoría.

¡Señor Tejeda!

Puede continuar el señor Carmine.

El señor CARMINE— Si nosotros comparamos el texto de la acusación constitucional con la respuesta del señor Ministro, tendremos una segunda y clara confesión.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— ¡Señor Acevedo! ¡Señor Momberg!

El señor CARMINE— En la respuesta del señor Ministro, ni siquiera se contesta con una línea el capítulo de la acusación constitucional que dice relación con los atropellos a los derechos de los trabajadores...

Varios señores DIPUTADOS— ¡Absurdo!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CARMINE— Y esta confesión tácita del señor Ministro, que no contesta este capítulo de la acusación...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Señor Fuentealba, llamo al orden a Su Señoría.

El señor CARMINE— ...está plenamente ratificada por el compromiso del Presidente de la República, nuevamente, que ha ordenado la vuelta a su trabajo de los obreros de la empresa textil "Sumar". En consecuencia, hay dos confesiones del Gobierno de que esta acusación tiene fundamento legal y constitucional, aparte de lo que se vote en esta Cámara.

El señor TEJEDA— No son materias interesantes que tengan fundamento.

El señor CARMINE— Pero, señor Presidente, hay que ir más allá.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Señores Tejeda y Guastavino ruego a Sus **Señorías guardar silencio.**

El señor CARMINE— Lo cierto de estas confesiones y reconocimiento del Gobierno...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— ¡Señor Tejeda, llamo al orden a Su Señoría!

El señor CARMINE— ...están demostrando la intrínseca debilidad del Gobierno ante la acusación constitucional. Colocados ante el "paredón" de la ley, han tenido que reconocer que estaban actuando fuera de ella. Y, por eso, nos complace haberla presentado. Estamos profundamente satisfechos del resultado de esta acusación constitucional.

El señor TEJEDA— Están felices.

El señor CARMINE.— Y cuando el Gobierno envíe acá el proyecto para fijar las áreas de propiedad estatal, mixta o privada, nosotros, los parlamentarios del Partido Nacional, tendremos especial preocupación de que, junto con garantizar los legítimos derechos de los ciudadanos que son dueños de estas industrias, con mucha mayor severidad, se garanticen los derechos legítimos de los trabajadores de las industrias estatizadas, para evitar que caigan bajo la dictadura política de los partidos marxistas, que es lo único que éstos pretenden.

Señor Presidente, yo creo que el país ha podido comprobar algo, que va mucho más allá de estas confesiones y reconocimiento, algo que dice relación con una táctica que emplea el Gobierno.

—hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CARMINE.- ¿En qué consiste esa táctica?

Cuando los partidos de la Oposición, en uso de sus facultades constitucionales, plantean una acusación constitucional, o cuando se producen hechos de conmoción nacional que muestran a este lobo con piel de oveja" que es el Gobierno de la Unidad Popular, antidemocrático, anticonstitucional y antilegalista...

El señor TEJEDA.- ¡Falso!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CARMINE.- ... el Gobierno, ¿qué hace?

Inventa una campaña de sedición; inventa una especulación de cualquier especie. Y si no, señor Presidente, ¿cómo no recordar una cosa? Cuando ese grupúsculo que se llama la "VOP", Vanguardia Organizada del Pueblo...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- ¡Señora Lazo!, llamo al orden a su Señoría!

El señor CARMINE.-- ...hijo ilegítimo o legítimo, no lo sé, del Partido Comunista y del Movimiento de Izquierda Revolucionaria...

-Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora BALTRA.- ¡Cállese!

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- ¡Señora Baltra, llamo al orden a Su Señoría!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- ¡Señores Diputados!

El señor CARMINE.- ...procedió al asesinato vil del ex Ministro, don Edmundo Pérez Zujovic, ¿qué hizo el Gobierno!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CARMINE.- Inventó la aventura del barco "Puelche", con las metralletas de nylon que flotaban en el mar." Y el Presidente de la República que...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- ¡Ruego a los señores Diputados guardar silencio!

El señor CARMINE.- ...no se ha puesto nunca a la altura del cargo que tiene, usó los micrófonos de la plaza Bulnes para dirigirse al país y pretendió enredar a las Fuerzas Armadas en esa burda patraña del barco "Puelche". ¿Para qué? Para desviar la atención del país...

-Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- Señores Diputados!

—Varios señores Diputados gritan en coro.

El señor CARMINE.- ¡Señor Presidente, le ruego hacer callar este coro...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- Señor Diputado la Mesa está respetando su derecho.

Las palabras antiparlamentarias serán borradas, de la versión. Puede continuar Su Señoría.

El señor CARMINE.- ¡Señor Presidente! ¡Y esa patraña del barco "Puelche" se quiere repetir ahora, con el cuento de la "sedición golpista".

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CARMINE.- ... con el cuento de la sedición de la Derecha!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- ¡Señores Diputados, ruego a Sus Señorías guardar silencio!

El señor CARMINE.- ¿Cuál es la verdad de la milanesa?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CARMINE.- ¿Qué es lo que sucede?

Se pretende distraer la atención del país de este juzgamiento al programa de la Unidad Popular, a la actuación del Presidente de la República y de todo su gabinete, del cual el señor Vuskovic es sólo un mero ejecutor. ¡Sí! ¡Aquí hay una sedición; pero es la sedición de la incapacidad, porque no son capaces de gobernar...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CARMINE.- ...porque no tienen la gente preparada; no tienen inteligencia y son unos ineptos que jamás debieron llegar a la primera magistratura. ¡Esa es la sedición!. Y yo los emplazo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CARMINE.- Emplazo al Presidente de la República.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- ¡señor Guastavino, le ruego guardar silencio!

El señor CARMINE.- ...emplazo al Ministro del Interior, emplazo a los parlamentarios de enfrente a que nos prueben si estamos metidos en alguna sedición. No son capaces de probarlo, porque saben que eso sólo está en sus mentes. Por eso, señor Presidente...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- ¡Señora Baltra!

El señor CARMINE.- ...queremos que presenten las pruebas ante el país dentro de 24 ó de 48 horas, prueben si estamos metidos en alguna sedición.

—Varios señores DIPUTADOS.- ¡Ah!

El señor CARMINE.- Señor Presidente, hay una cosa muy clara...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- ¡Señores Diputados, les ruego guardar silencio!

¡Señor Schnake, llamo al orden a su Señoría!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Señores Diputados, les ruego guardar silencio.

El señor CARMINE.— Si ellos creen que con coros, si ellos creen que con gritos, si ellos creen que reuniendo al "lumpen" frente a la Moneda, van a amedrentarnos, se equivocan medio a medio. Los vamos a enfrentar en el terreno en que nos planteen la lucha. No les tenemos miedo. No han nacido aquellos que nos puedan meter miedo. De tal modo que nosotros los nacionales, les decimos: los vamos a enfrentar dentro de la ley, mientras ustedes estén dentro de la ley. Y si ustedes se salen de ella...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CARMINE.— Nada más, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Puede continuar el señor Arnello.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Señores Diputados, les ruego guardar silencio. La Mesa garantizará su derecho a todos.

Señor Arnello, ¿continúa con el uso de la palabra?

El señor ARNELLO.— He terminado, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la acusación.

El señor CADEMARTORI— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Cademártori.

El señor CADEMARTORI.— Concedo una interrupción al Diputado Schnake.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Con la venia del señor Cademártori, puede hacer uso de la palabra el señor Schnake.

El señor SCHNAKE— Señor Presidente, en nombre de los parlamentarios socialistas, queremos, muy brevemente, —porque las intervenciones de fondo correspondientes a las contestación de esta acusación las formularán, a nombre de la Unidad Popular, el compañero Cademártori y otros parlamentarios de la Unidad Popular— hacer algunas observaciones.

En primer término, llamará la atención que siendo precisamente abogado, yo no me refiera a los aspectos jurídicos de esta acusación. Queremos decir que a nosotros no nos merece juicio jurídico la acusación constitucional presentada; y no nos merece juicio jurídico, porque estimamos que sería caer en el cinismo, del que nunca hicimos gala, como otros el entrar en un juego que, sabemos no corresponde a la realidad.

La acusación constitucional ha tenido dos objetivos muy claros, y los propios parlamentarios que la han sostenido, en el curso de la tarde de hoy, se han encargado de ratificarlos.

En primer término, iniciar o reiterar, mejor dicho, una defensa consecuente de los viejos privilegios de clase que sienten más que amagados; que sienten, en estos instantes, que van perdiendo. En segundo lugar, ir creando efectivamente un clima que demuestre que este Gobierno —lo dicen con un tono de lo más sofisticado— ha sobrepasado la legalidad.

¿De qué se trata en el fondo? Resulta que todos los versos de la acusación, en definitiva, se relacionan con la intervención de que han sido objeto los grandes monopolios textiles y algunas empresas monopólicas de este país que, por años y años, lucraron con el esfuerzo y el trabajo del pueblo y entregaron explotación y miseria. Como fundamentación de ello, lo decía el propio Diputado Arnello, se persigue presionar a los dueños de esas industrias para que vendan, excluyendo al Parlamento de la discusión de esta especie de expropiación, y crear verdaderos campos de concentración, en los cuales los obreros ejercerían un control poco menos que similar al que existía en la Alemania fascista.

La verdad de las cosas es que nosotros no utilizamos los viejos métodos que, hoy día, estaba recordando el Diputado señor Arnello. Han sido la vieja oligarquía financiera chilena, los antiguos dueños de la banca y de los monopolios, quienes, durante largos años, emplearon la presión financiera para torcer inclusive la voluntad del pueblo. Para nadie es un misterio cómo, a través de esa presión, se logró, muchas veces, torcer la voluntad de muchas personas. Por eso tal vez hoy día lo recuerdan los acusadores y pretenden imputárnoslo a nosotros, de excluir al Parlamento de la discusión. Resulta que, hoy día, un pequeño grupo minoritario, que no hace otra cosa que defender los intereses de clase de esos monopolios, pretende erigirse en algo así como la conciencia de este país y no toma conciencia de su calidad minoritaria; no toma conciencia de que es el pueblo quien los ha excluido a ellos de la decisión final sobre los grandes asuntos de este país, y que en el Gobierno de la Unidad Popular, la masa trabajadora, ese "lumpen", como dice el Diputado Carmine, que desprecia tanto; ese "lumpen", que, hoy día, está en las calles, que ahora se reúne en la plaza Bulnes, toma las decisiones. Por primera vez en la historia de Chile, la voz mayoritaria del pueblo está tomando las decisiones y es la que está efectivamente excluyendo de las grandes decisiones del país a sectores minoritarios que, durante decenas y decenas de años, los mandaron.

Los campos de concentración a que se quiere referir el Diputado señor Arnello, hacen recordar más bien lo que era efectivamente la industria intervenida; porque nadie podría dejar de recordar qué era, por ejemplo, la industria Yarur antes de ser requisada; qué eran las grandes industrias textiles, donde existía una oligarquía inclusive sindical, pagada a veces por las mismas empresas, que impedía el libre juego de las tendencias internas; que impedía que los trabajadores se expresaran, y a algunos de cuyos miembros les entregaban automóviles de lujo, con el objeto de conseguir que se siguiera el dictado del patrón de la industria. ¿Para quién es un misterio recordar cómo esos grandes industriales detenían barcos en el extranjero, en espera de que subiera el precio del algodón? ¿Para quién es un misterio recordar cómo acaparaban y, efectivamente, se había establecido, en la industria textil, un verdadero mercado negro para la venta de sus productos?

El señor ARNELLO.— ¿Quiénes gobernaban en esa época?

El señor SCHNAKE— ¿Quiénes gobernaban? La Derecha, precisamente, en esa época.

El señor ARNELLO— ¡No, señor!

El señor SCHNAKE— Los monopolios textiles se daban el lujo de botar a los Ministros que se oponían a sus designios.

Lo que hoy día se está discutiendo, y no otra cosa: es esto: los que están con los monopolios, los que están con las grandes industrias que, en este país, han explotado a los trabajadores y a Chile, y los que están en contra de ellos. No es otra la discusión. Y, como telón de fondo, hay algo más que es grave: se trata de ir presentando hacia el exterior y hacia el interior del país, una imagen distorsionada de un gobierno que sobrepasa la legalidad.

¿Qué se pretende con esto? Se desea algo muy claro, algo muy concreto. Se pretende sentar las bases de la legalidad de una acción que tiende, en definitiva, a enervar el poder legítimo y a sustituirlo por otro, e ir creando los fundamentos que permitan asumir una posición contrarrevolucionaria en los hechos: incitar a las Fuerzas Armadas incitar a los sectores golpistas y reaccionarios a tomar una actitud de esa índole. ¿En qué nos basamos para decir esto? Nos basamos en hechos muy reales y concretos.

El señor ARNELLO— El Ministro del Interior lo ha denunciado.

El señor SCHNAKE— Durante largos años, muchas de las mismas facultades que el Gobierno de la Unidad Popular ejerce, hoy, han sido ejercidas por otros gobiernos, sin que a nadie se le ocurriera acusar constitucionalmente a un Ministro de Estado sobre la base de disposiciones legales vigentes y en plena aplicación. Hoy, cuando son utilizadas en favor del pueblo, se dice que son ilegales; y no sólo se expresa eso, sino que se monta un pequeño "show". Lo montan, precisamente, quienes están militando en los bancos de enfrente. Nosotros no.

Para nadie constituye un misterio que el periódico "La Tribuna" es un diario que pertenece al Partido Nacional y en el cual escribe habitualmente el Diputado señor Arnello, y en el que posa, a menudo, el señor Sergio Onofre Jarpa. ¡Bonita compañía!

He aquí los titulares tradicionales de "La Tribuna": "Por sedición extremo-marxista. Alertan a las Fuerzas Armadas". Esto es en el día de hoy. En el día de ayer "Debía ejecutarse entre el 18 y el 22. Así planean dar el autogolpe".

"Armas del Ejército tenían los guerrilleros socialistas de Osorno".

No había un solo militante del Partido Socialista.

"Parada de carro a grosería y prepotencia. "Piquete militar encañonó al GAP. Intervención del Ministro del Interior salvó a guardaespaldas de la Moneda".

Estos son hechos falsos, de falsedad absoluta, porque estos titulares no contienen una sola línea de verdad.

Y siguen: "Ya le pusieron fecha al autogolpe. "El 15 es la cosa". Afirman comunistas. Pero los chilenos libres no se dejarán intimidar ni con la cárcel, ni con el terror ni con amenazas".

El día anterior: "Preparado y orquestado por la UP Canallesco autogolpe. Ya tienen lista tenebrosa coartada. Sus protegidos del MIR serían los instrumentos de la escalada sediciosa".

El señor ARNELLO.— ¿Y dónde están los "angelitos"?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¡Señor Arnello!

El señor ARNELLO.— ¿Qué cosa!

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Llamo al orden a Su Señoría, y le ruego guardar silencio.

El señor SCHNAKE.— El día anterior al aniversario de la victoria popular, es decir, el día 3 de septiembre, precisamente, a toda la página, en "La Tribuna", se decía: "Escalada fratricida, en plena marcha. Baño de sangre prepara el MIR. Plan incluye atentado contra personeros del Gobierno".

Es así cómo se montan estas campañas en los países reaccionarios; así se han montado en países centroamericanos. Por ejemplo, cada golpe de poder dado para desplazar cualquier inquietud popular y colocar a un tiranuelo a sueldo en su lugar. Esto se consigue a través del financiamiento que van entregando los grandes clanes; mediante el financiamiento que proporcionan la oligarquía criolla y los monopolios que hoy se defienden; porque no hay otra cosa que no sea la defensa de los monopolios a través del sucio dinero que se recibe de quienes sienten hoy sus intereses amagados. Así se va preparando la base sicológica de una escalada sediciosa.

Nosotros no sostenemos, aquí, que vaya a producirse un golpe hoy, ni mañana, ni pasado. Lo que, sí decimos responsablemente y lo probamos mostrando las palabras y lo manifestado por el propio Partido Nacional es que en su actitud hay una cosa permanente; es decir, hay una insurgencia permanente contra la Constitución Política que hoy se aplica en favor del pueblo; contra la legalidad que hoy se aplica en favor del pueblo; contra todo aquello que significa terminar con los viejos intereses de clase que ellos siguen defendiendo.

Nada más.

La señora LAZO.— Esa es la cosa de fondo.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Cademártori.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, los Diputados comunistas hemos seguido atentamente el curso de esta acusación constitucional, presentada por el Partido Nacional. Las cuarenta páginas de que consta el documento presentado por los parlamentarios de ese Partido, no hacen más que tratar de establecer, a lo largo de todas ellas, no una demostración de hechos en que se hubiere atropellado tal o cual ley de la República o tal o cual disposición de la Constitución Política del Estado, sino que están destinadas, desde la primera hasta la última página, a repetir, majaderamente, la tesis del Partido Nacional, que ha quedado también expresada esta tarde.

El señor ARNELLO.— No lo leyó Su Señoría.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- ¡Señor Arnello!

El señor CADEMARTORI.- "Atropello reiterado y múltiple de la Constitución y las leyes, política preconcebida de violación de la Constitución y atropello de las leyes", así caracteriza el Partido Nacional la política económica general que ha seguido el Gobierno de la Unidad Popular.

"Incompatibilidad entre socialismo y democracia". Para el Partido Nacional, sólo es compatible el capitalismo con la democracia.

El señor ARNELLO.- No es así.

El señor CADEMARTORI.- ...pero no el socialismo con la democracia.

El señor ARNELLO.- No, señor. Tampoco dice eso.

El señor CADEMARTORI.- "Desprecio del Gobierno, de los Ministros de Estado, de los altos funcionarios, por el Estado de Derecho." No es una acusación contra un Ministro determinado, no es una acusación contra el señor Vuskovic, sino que un ataque contra todo el Gobierno, contra todos los Ministros, contra todos los altos funcionarios, a los cuales el Partido Nacional acusa de despreciar el Estado de Derecho.

El señor ARNELLO.- Todos están metidos en la redada.

El Señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- Señor Arnello, llamo al orden a Su Señoría, una vez más.

El señor CADEMARTORI.- A pesar de las hipócritas palabras que hemos escuchado de algunos Diputados nacionales, rindiendo pleitesía al Presidente de la República, en el documento que han entregado sus parlamentarios, se acusa directamente al propio Presidente de la República de incurrir en plena ilegalidad, citando las palabras del Presidente en su Mensaje del 21 de mayo.

El señor ARNELLO.- ¡Exactamente!

El señor CADEMARTORI.- Por el hecho de haber enumerado en esa oportunidad entre las empresas requisadas a las que han sido objeto de esta medida acusan al Presidente de la República de apropiación ilegítima, de violación del estado de derecho y de la Constitución.

Para el Partido Nacional, ilegítima sería hasta la compra de acciones bancarias o de otras sociedades, procedimiento utilizado durante todos los gobiernos anteriores con una sola y gran diferencia. Mientras en aquellos, particularmente los dirigidos por la Derecha, se compraban acciones de sociedades con vistas a sacar de la quiebra a determinados capitalistas afectos al Gobierno.

El señor ARNELLO.- ¡Ahora también!

El señor CADEMARTORI.- ... y se perjudicaba el interés nacional.

El señor ARNELLO.- ¡Ahora también!

El señor CADEMARTORI.- ahora señor Arnello, la compra de acciones bancarias es para terminar el monopolio de los Edwards, el monopolio de los Yarur, el monopolio de la oligarquía financiera, a los cuales ustedes sirven incondicionalmente... señor Arnello.

El señor ARNELLO.- ¡El propio Presidente dice en el Mensaje que la compra de Zig-Zag se hizo para evitar la quiebra!

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- ¡Señor Arnello.

Señor Cademártori, le ruego evitar los diálogos y dirigirse a la Mesa.

El señor CADEMARTORI.- Entre las "Perlas" que contiene la acusación del Partido Nacional, yo quiero mencionar aquélla que señala una crítica al acuerdo de Cartagena, al Pacto Andino.

El señor ARNELLO.- ¡No, señor, eso es para ponerlo en vigencia!

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente). ¡Señor Arnello, llamo al orden a Su Señoría!

El señor CADEMARTORI.— Para ellos, para el Partido Nacional, también se habría atropellado la Constitución, porque este Gobierno...

El señor ARNELLO.— ¡No dice la Constitución!

El señor CADEMARTORI. —...siguiendo las pautas de un tratado ratificado por el Gobierno, por Chile entero, ha fijado como límite de las utilidades de las inversiones extranjeras un 14%, límite y normas aprobadas por los gobiernos de Chile, Bolivia, Perú, Ecuador y Colombia.

El señor ARNELLO.— ¡Exacto!

El señor CADEMARTORI—Todos estos gobiernos, junto con el de Chile, han considerado patriótico limitar las utilidades del capital extranjero, cerrarles el camino a los monopolios internacionales en determinadas actividades; y esto, para el Partido Nacional, resulta ser lesivo para el interés de Chile; lo considera inconstitucional.

El señor ARNELLO—¡Lo rechaza la Contraloría!

El señor CADEMARTORI.- Lo que se demuestra con esta acusación es el antipatriotismo del Partido Nacional, que no trepida en acusar a Chile para amparar las inversiones de los monopolios internacionales. ¡Ahí está el antipatriotismo del Partido Nacional!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARNELLO.—¡Es un decreto ilegal! ¡No tergiverse!

El señor CADEMARTORI.— Lo que hay en esta acusación constitucional es, como lo señalaba el compañero Schnake, la demostración palpable de cómo vibra este Partido al tenor de los intereses bastardos y de clase de una minoría de grandes multimillonarios, que son los que se sienten afectados por el proceso de transformación económica y social que ha emprendido el Gobierno.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¡Señor Amunátegui! ¡Señor Arnello!

El señor CADEMARTORI.— Pero, además, como saben que no tienen la fuerza moral suficiente para convencer al pueblo chileno de que se defiende a sus intereses, entonces han sentado y sientan las tesis de que todo lo que hace este Gobierno en beneficio del pueblo, es ilegal, es inconstitucional, rompe el estado de derecho.

El señor ARNELLO.— ¡Nos atenemos a lo que dice la Constitución!

El señor CADEMARTORI.— Así, el Partido Nacional va difundiendo que este Gobierno es espurio, que es un Gobierno inconstitucional y, por lo tanto, que se justifica todo acto de sedición, todo acto que vaya al derribamiento de este Gobierno, de todo golpe de estado, porque si estamos gobernados por una combinación de partidos, si estamos bajo la égida de un Presidente que es ilegal e inconstitucional, es justificado.

El señor ARNELLO.—¡No se ha dicho eso!

El señor CADEMARTORI.— plenamente justificado, moralmente justificado, el derribar a este Gobierno, que es espurio, que es antidemocrático, que es inconstitucional.

El señor ARNELLO.— Ese es el pensamiento de Su Señoría.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- ¡Señor Frías!

El señor CADEMARTORI.— De esta manera, el Partido Nacional está tratando de sembrar la semilla sediciosa, particularmente en las Fuerzas Armadas, a las cuales en el día de hoy el pasquín del Partido Nacional ha llamado a un estado supuesto de alerta, con el fin de influir dentro de ellas y preparar las medidas para el golpe de estado, que vienen pacientemente, largamente tratando de crear en nuestro país, según las condiciones que ellos crean propicias.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¡Señor Godoy!

El señor CADEMARTORI.- Esta es la línea central de toda la política que ha tenido hasta ahora y sigue manteniendo el Partido Nacional, y para ello han pretendido y pretenden arrastrar a otros sectores políticos a su sucio juego antidemocrático. Porque la Derecha ha conspirado en Chile no sólo hoy, sino que ha conspirado siempre. La Derecha conspiró para derribar a Balmaceda. ¿Por qué? Porque Balmaceda quiso recuperar el salitre para Chile.

El señor ARNELLO.—¿Por qué ataca a los radicales?

El señor CADEMARTORI.— La Derecha conspiró contra el gobierno de Alessandri, el año 20, porque se iniciaron algunas tibias medidas de reforma que herían sus intereses de clase. La Derecha conspiró durante la Administración de Pedro Aguirre Cerda e impulsó a un general de Ejército, Ariosto Herrera, a que se levantara en armas contra del Gobierno del Frente Popular para defender sus mezquinos intereses de clase. La Derecha actuó y trató de ambientar muchas veces el golpe de estado durante el gobierno de Frei, porque, a pesar de que éste por lo general no se atrevió a herir sus intereses en aquellas tibias medidas en que sí lo hizo entonces, la Derecha hablaba de caos, de fracaso económico, de anarquía, y decía las mismas cosas que dice hoy con el fin de ambientar el golpe de Estado.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CADEMARTORI.— Y no es extraño, por eso, que otro órgano sedicioso de la reacción, el diario "La Segunda", en los días del "tacnazo", haya estado sistemática y pacientemente preparando y alentando la sedición por todos los medios.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CADEMARTORI.— con títulos alarmistas destinados a crear la conmoción política.

De tal manera, entonces, que no es un hecho improvisado, no es que sólo ahora estén en esta línea, sino que ha sido la línea permanente y de siempre de la Derecha de este país, que ha tratado de destruir el proceso democrático cuando el pueblo lo ha desarrollado con vistas a terminar con la oligaquía y los privilegios.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)—¡Señor Pontigo!

El señor CADEMARTORI.— Por otra parte, señor Presidente, aquí no se ha insistido y, naturalmente, por nuestra parte tampoco abundaremos en ello, en los argumentos que fundamentan ampliamente la absoluta legalidad de todos los actos de este Gobierno. El Contralor General de la República, citado a la Comisión acusadora, dejó claramente expuesto su pensamiento permanente, el pensamiento de la Contraloría General de la República, en cuanto a la legalidad de las requisiciones, como métodos, como sistema fundado en las facultades del Ministerio de Economía, que se remontan al Decreto Ley N° 520 del año 32. El Contralor General recordó, incluso, que ya la Derecha el año 42 acusó a un Contralor General de la República por el delito de sostener la legalidad de estos procedimientos de requisición. Pero, como lo dijo el Contralor General, no hay, ni puede haber absolutamente nadie que discuta el derecho de un gobierno para tomar medidas a fin de asegurar la normalidad en el proceso económico, el abastecimiento de los consumidores, la normalidad de la producción, y para asegurar, de esta manera, el bienestar del pueblo. Y eso es lo que ha hecho este Gobierno y es lo que le duele a la Derecha.

En el caso de las industrias monopólicas...

El señor ARNELLO.—Yo no se.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Señor Arnello, llamo al orden a Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— vale la pena recordar lo que dijeron los trabajadores en la Comisión.

El señor ARNELLO.—¿Cuáles?

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Señor Arnello, amonesto a Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— los dirigentes responsables de los sindicatos, libremente elegidos y no como se hacía antes cuando ustedes amparaban a otros dirigentes con engaños, con presiones, con campañas del temor, como se hizo en esa industria durante muchos años. Debe recordar muy bien el señor Arnello lo que dijeron los dirigentes sindicales respecto a Yarur. Señores Diputados, por primera vez, bajo este Gobierno, ha sido posible crear un sindicato de empleados en la industria Yarur. Hasta ahora, en más de treinta años de existencia de una industria donde había centenares de empleados, nunca se había podido constituir un sindicato. Y ¿por qué, señor Presidente? Porque el señor Yarur tenía guardias blancas, porque el señor Yarur tenía abogados, porque...

Un señor DIPUTADO.— Tenía también Diputados.

El señor CADEMARTORI.— el señor Yarur tenía prensa, porque el señor Yarur tenía influencias, radicadas, fundamentalmente, en la Derecha, para impedir que nuestro país tuviera siquiera un sindicato libre que defendiera a los empleados.

Señor Presidente, más adelante se conocerán muchos más antecedentes sobre los abusos, la ilegalidad y los fraudes en que han incurrido muchos de estos monopolistas, fraudes en conocimiento pleno.

El señor ARNELLO.—Ahora ni uno, ¿no?

El señor CADEMARTORI.— de la Derecha, que sabe todas estas cosas porque las practica ampliamente, porque sus abogados sirven esos intereses, porque sus representantes están en los directorios de esas compañías y aquí en el Congreso vinieron a defender sus intereses; y cada vez que se proponía una ley, un artículo que los agrabara con pequeño impuesto o que los limitara en sus ganancias.

El señor ARNELLO.—¡Falso!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)—Señor Arnello, amonesto a Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.—... no tenía ningún recato, ni el más mínimo pudor de levantar su mano para defender cínicamente los intereses de la oligarquía, de los monopolios, de los clanes.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- Señor Arnello, le ruego no interrumpir. Cuando usted habló no quería ser interrumpido.

El señor ARNELLO.- Pero todos me decían lo que querían.

El señor CADEMARTORI.- Y ahora lo siguen haciendo, pero revistiéndose con el manto de la legalidad y de la defensa de la democracia en nuestro país. La Derecha, señor Presidente, está en una escalada sediciosa.

El señor ARNELLO.- ¿Por qué no cuenta el negocio del Banco Francés...?

El señor CADEMARTORI.- Y así permanentemente lo observamos en los medios de comunicación -tanto radio como presa- con que ellos cuentan para tratar de manejar y manipular a la opinión pública. Claro está que para ellos la libertad de prensa no es el derecho del pueblo a tener sus propios medios de información. Para ellos, la libertad de prensa es el derecho de los millonarios a tener diarios y a tener radios.

El señor GUASTAVINO.- Así es.

El señor CADEMARTORI.- El Partido Nacional defiende su libertad de prensa, porque acumula el dinero para comprar y establecer un periódico como el diario "Tribuna".

El señor GUASTAVINO.- Eso es.

El señor CADEMARTORI.- Juntan su dinero, y si no les alcanza lo van a buscar a Estados Unidos.

El señor GUASTAVINO.- Exacto, exacto.

El señor CADEMARTORI.- para comprar la Radio Agricultura, desde donde vomitan a diario toda clase de injurias e infamias.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- Señores Diputados, les ruego guardar silencio.

El señor CADEMARTORI.- La Derecha defiende la libertad de prensa de "El Mercurio", porque este diario representa los intereses de un clan monopolista bajo el cual han estado amparados permanentemente ellos. Pues bien, ellos dicen que se quiere silenciar a "El Mercurio", cuando lo único que ha sucedido es que la Empresa El Mercurio, el clan Edwards, ha querido silenciar a un grupo de trabajadores y de periodistas por el delito de querer expresar libremente su opinión como ciudadanos. Para ellos libertad de prensa, por lo tanto, es amordazar a los periodistas que no concuerdan con la defensa de sus intereses bastardos y no vacilan incluso, en censurar a una propia ejecutiva de la empresa, que ha expresado libremente su opinión en contra de estas maniobras.

El señor Phillips y otros Diputados del Partido Nacional.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CADEMARTORI.- se han repartido aquí los papeles.

El señor Arnello, cuya ideología fascista se conoce desde hace tanto tiempo, ha intervenido en esa forma típica que ya le hemos visto.

El señor ARNELLO.- Siempre he dicho lo que pienso.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CADEMARTORI.- El señor Phillips ha pretendido hacer...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- Señor Guastavino!

El señor CADEMARTORI.- una curiosa diferenciación entre el Ministro Vuskovic y los demás Ministros de Estado y los personeros de los Partidos de la Unidad Popular y el Presidente de la República, cuando la política económica de este Gobierno es la política de los partidos de la Unidad Popular, que hemos defendido íntegramente, porque corresponde, de hecho y plenamente, al programa, a los objetivos que la Unidad Popular públicamente declaró en su oportunidad.

El señor ARNELLO.- Pero no a la Constitución.

El señor CADEMARTORI.- El Partido Nacional, dentro de su campaña sediciosa, predica la existencia de un caos económico; la existencia de una anarquía, producto, entre otras coas, según dijo el señor Phillips y repitió otro Diputado, de la incapacidad o de la inexperiencia de los actuales gobernantes. ¡Claro, señor Presidente, si los únicos que tienen capacidad en este país, los únicos que tienen experiencia de gobierno, son los oligarcas, son los reaccionarios! Para ellos es natural gobernar, para ellos es algo que no les cuesta nada dirigir los destinos del país, porque se han sentido toda la vida dueños de Chile. Pero ¡Qué atrevimiento más grande que los obreros lleguen a un gobierno! ¡Qué abuso más grande que haya en el gabinete del Presidente Allende...

El señor ARNELLO.— Hace muchos años.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CADEMARTORI.— tres o cuatro obreros que vienen a defender sus intereses! Esa es gente sin experiencia, analfabeta, y la Derecha se hace cargo de hacer circular chistes acerca de la incapacidad de los Ministros obreros. Ahí se demuestra el odio de clase que ellos sienten.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CADEMARTORI.— como ya lo hizo ver con toda claridad el Diputado señor Carmine, que habla, ciertamente, sin pelos en la lengua, y que ataca, cuando es necesario, hasta con armas o con prepotencia, como lo ha hecho aquí en el Congreso Nacional en contra de Diputados del Partido Demócrata Cristiano.

Un señor DIPUTADO.— ¡Es fascista!

El señor CADERMATORI.— Entonces, la Derecha muestra lo que es su verdadero rostro, su odio de clase. Cuando ellos están en el Gobierno predican la paz social, para que el obrero y el campesino estén sometidos, predica la armonía. Pero, cuando está fuera del Gobierno, entonces, predica el odio de clases. Entonces, salen frases como la que hemos escuchado aquí al señor Carmine, calificando de lumpen, de criminales, a los trabajadores de las industrias que están hoy día en la calle respaldando al Gobierno.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CADEMARTORI.— Ahí está reflejada la mentalidad que tiene esta oligarquía espuria que habla de valentía, que, con tanto desparpajo, habla que va a defender la ley; pero lo primero que hacen es sacar sus capitales fuera del país.

El señor ARNELLO.— ¿Quién?

El señor CADEMARTORI.— ¡Ustedes que sacan su plata!

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Cuándo!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CADEMARTORI.— ¡Ustedes arrancan como cobardes, como lo hizo el señor Edwards que está en Estados Unidos! ¡Allá fondea su dinero!

El señor ARNELLO.— ¡Yo estoy aquí!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— ¡Señor Arnello!

El señor CADEMARTORI.— ¡Arrancan como cobardes y los terratenientes.

El señor ARNELLO.— ¿Cuáles terratenientes?

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— ¡Señor Arnello, amonesto a Su Señoría!

El señor CADEMARTORI— de Cautín y de otras provincias han sacado el ganado para la Argentina.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CADEMARTORI— Y otros personajes de la Derecha han ido a invertir capitales al Paraguay, porque ahí sí que hay democracia, ahí sí que hay libertad, ahí sí que se puede respirar y gritar, señores de la Derecha. Allí han invertido sus capitales al amparo del dictador Stroessner.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CADEMARTORI.— ¡Esa es la forma como ustedes conciben la defensa del derecho y la defensa de la libertad.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CADEMARTORI.— Por eso, el pueblo tiene claro el sentido y el significado de esta acusación. Ella no tiene fundamentos jurídicos de ninguna naturaleza. Tiene sí un fundamento político claro, porque forma parte de un plan que se han trazado el Partido Nacional, los golpistas de "Patria y Libertad", los sediciosos de todos los pelajes, para ir ambientando, a través de este tipo de acusaciones, el clima necesario para dar el golpe que ellos están preparando. Ya lo dijo el señor Morales Adriasola — no es ninguna novedad— hay que presentar acusaciones constitucionales. ¡Si lo dijo el señor Morales Adriasola! Y lanzaron la acusación contra el Ministro de Justicia; luego contra el Ministro del Trabajo; y ahora contra el Ministro de Economía, y, así, sucesivamente, hasta llegar, cuando creen oportuno hacerlo también, contra el propio Presidente de la República.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CADEMARTORI.— Ya lo dijo el señor Morales Adriasola; no es ninguna novedad. De manera que ustedes están siguiendo fielmente el plan trazado por los golpistas en nuestro país. Y hace algunos días, se reunió este mismo grupito de golpistas, en el Club de Campo de Las Condes. Allí, el señor Durán llamó a la guerra santa y a la lucha armada en contra del pueblo y allí estaban también los fascistas del Partido Nacional y de otros "pelajes", para respaldar esa actitud sediciosa en que se han colocado ustedes.

El señor FRIAS.— ¿Quiénes? Dé nombres, no haga acusaciones al voleo.

El señor CADEMARTORI.— Por eso, no nos extraña que esta acusación vaya a ser rechazada, porque en el convencimiento de los verdaderos demócratas de este país hay absoluta claridad para ver los objetivos que persigue la Derecha, la reacción, en contra del pueblo de Chile, para romper el proceso revolucionario que, dentro de la ley y la Constitución, se ha desarrollado durante el Gobierno de la Unidad Popular.

Los parlamentarios del Partido Comunista, por eso, rechazamos esta acusación, por no tener fundamento jurídico de ninguna naturaleza; por ser simplemente una maniobra politiquera y sediciosa que demuestra los verdaderos fines inconfesables que la Derecha persigue en nuestro país.

El señor SALVO.— ¿Me concede una interrupción?

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, concedo una interrupción al Diputado señor Salvo.

El señor CERDA don Eduardo (Vicepresidente).— Con la venia del señor Cademártori, tiene la palabra el señor Salvo.

El señor SALVO.— Señor Presidente, en esta oportunidad, me corresponde, en representación de los Diputados radicales, expresar aquí nuestra opinión frente a esta acusación constitucional planteada por el Partido Nacional en contra del Ministro de Economía, señor Pedro Vuskovic.

En primer lugar, queremos decir que no comprendemos cómo el Partido Nacional hace abuso de un derecho establecido en la Constitución y las leyes, en circunstancias que en el respectivo libelo no da ningún argumento valedero que diga relación con las disposiciones expresas de la Constitución en materia de acusación a los Ministros de Estado. Lo que se quiere hacer aquí con esta acusación es ir preparando todo un camino destinado a crear en Chile las condiciones necesarias para poner término, obstaculizando desde ya al Gobierno popular.

Y los planteamientos hechos por los diferentes Diputados nacionales sólo han tendido a llevar un juicio crítico a las actuaciones del Ejecutivo y a las actuaciones de los Ministros de Estado, pero en ningún caso han venido a demostrar con fundamento jurídico y con fundamento legal, que las actuaciones del Ministro de Economía, de los demás Ministros de Estado y del propio Presidente de la República han sobrepasado la Constitución, las leyes o los reglamentos a que deben someterse.

Nosotros decimos aquí que la Unidad Popular llegó al poder para instaurar un régimen esencialmente democrático, en que la solución de los problemas económicos, educacionales, de salud y otros de las grandes mayorías nacionales, fueran la preocupación fundamental de los gobernantes de este país con participación del pueblo organizado en todos los centros de decisión. De tal manera que comete un error el Partido Nacional al sostener en la acusación que el sistema democrático vigente hasta este momento en este país se encuentre amagado en Chile por la acción del Gobierno popular. Muy por el contrario, por primera vez en la historia de Chile este país toma un camino definitivo para consolidar un sistema esencialmente democrático con la implantación de un sistema socialista.

El señor ARNELLO.— ¿Y los 14 años?

El señor SALVO.— Le voy a contestar en seguida al señor Diputado.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Ruego al señor Salvo dirigirse a la Mesa.

El señor SALVO.— Me dice su pensamiento y se lo voy a contestar.

Nosotros llegamos en 1938 al poder en la combinación del Frente Popular como una expresión de rebeldía del pueblo chileno en contra de la Derecha de este país que nos gobernaba. Pero no cabe duda de que aquel Frente Popular, como lo hemos repetido en innumerables oportunidades, tenía objetivos diferentes al que hoy planteamos a través de la combinación de Partidos de la Unidad Popular. En aquella oportunidad éramos la Izquierda del sistema, destinada a plantear reformas al régimen capitalista. Hoy estamos por la sustitución del sistema capitalista por uno socialista que realmente consiga el único planteamiento posible de democracia, con la implantación del socialismo en Chile.

De tal manera, señor Arnello, que ahí está la respuesta a lo que usted me decía hace un momento.

Dejamos en claro, entonces, que nuestro objetivo, en este momento, es el de establecer, a través de la combinación de la Unidad Popular, un sistema socialista de gobierno que respete, principalmente, la democracia, el pluralismo ideológico, el pluripartidismo. No queremos dejar de repetir, y aún con majadería, que estos planteamientos están involucrados en el programa de gobierno de la Unidad Popular, y en todos los actos que en 10 meses que lleva de gestión hemos venido realizando.

Y dejamos en claro que las medidas tomadas, en cuanto a la requisición de algunas industrias, compras de acciones bancarias, expropiación de otras, aplicación general de la ley de Reforma Agraria, no son otra cosa que la aplicación del programa básico de gobierno de la Unidad Popular. Ya estaba bueno en este país, y por eso el pueblo respalda a la Unidad Popular, que los gobernantes, al llegar al poder, cumplieran lo que prometieron durante las campañas. Y en eso la Derecha sabe que durante mucho tiempo supo actuar muy bien en Chile, repitiendo en las calles algunos planteamientos populistas que engañaban al pueblo, para luego, desde el poder, proteger los intereses que siempre ellos han defendido.

Y nosotros no mentimos durante la campaña, ni lo hacemos ahora cuando dijimos claramente que queríamos crear un área de propiedad social.

El señor ARNELLO.— Pero por ley.

El señor SALVO.— Ya le contestaré a Su Señoría.

Dijimos claramente: "El proceso de transformación de nuestra economía se inicia con una política destinada a constituir un área estatal, dominante, formada por las empresas que actualmente posee el Estado más las empresas que se expropien". Y si los representantes del Partido Nacional leen el programa básico de Gobierno de la Unidad Popular, encontrarán allí la respuesta a lo que estamos haciendo. Dijimos que serían nacionalizados la gran minería del cobre, el sistema financiero del país, en especial la banca privada y seguros; el comercio exterior, las grandes empresas y monopolios de distribución; los monopolios industriales estratégicos. Señalamos, luego, una cantidad de empresas vitales para el desarrollo económico y social del país que nosotros estimábamos conveniente incorporar en el área de propiedad social.

De tal manera que en este momento, al hacerlo, no estamos sino cumpliendo con el programa de Gobierno de la Unidad Popular. Somos honestos al decir que lo que prometimos durante la campaña, ahora se está cumpliendo a través de las realizaciones del Gobierno.

Pero podría sostenerse aquí, ya que tengo un parlante que repite antes lo que estoy pensando, que es el señor Arnello, que en este momento, al llevar a la práctica estas medidas, nosotros estamos...

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SALVO.—¿Qué sucede, colega?

El señor ARNELLO.—Que lo van a acusar de contubernio conmigo.

El señor SALVO.—Es que yo nunca he andado mal acompañado.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)—Señor Salvo, puede continuar.

El señor SALVO.—Podría sostenerse aquí en este momento que la aplicación de estas medidas se ha estado haciendo por encima de la Constitución, de las leyes o de los reglamentos. Aseguramos que ello es falso y rechazamos el concepto seudojurídico de que sólo la ley constituye título jurídicamente válido para incorporar al dominio estatal bienes particulares. Ello es sólo una forma; no la única. Nuestra legislación, concordante en parte con la ampliación de esferas de la actividad del Estado, ha dotado a este y a las empresas y servicios autónomos descentralizados, de toda una gama de facultades para operar, ya en actos de gestión en la amplitud del Derecho Público o como personas privadas.

Es válida, entonces, la compra de acciones de bancos que estaban en el dominio de particulares. Y esto lo saben bien los abogados de la Derecha, porque en más de una oportunidad, siendo gobierno, incluso con nosotros, porque hay que reconocerlo y no nos avergonzamos de ello —lo analizamos como un hecho político— participaron en todas las actividades del Estado.

Es válido lo que dijo aquí el Diputado señor Cademártori: era diferente aquella actitud de la Derecha a la de ahora. En aquel entonces, la Derecha satisfacía los intereses de grupos minoritarios privilegiados; en este momento, a través de las decisiones de hacer actuar a organismos del Estado en la compra de acciones de bancos particulares, nosotros estamos buscando para el pueblo de Chile, representado por el Gobierno de la Unidad Popular, la posibilidad de manejar el control financiero del país, de manejar la actividad bancaria del país, con el objeto de que el crédito llegue a todos los sectores y no tan sólo a una minoría privilegiada, que siempre lo usó y gozó en Chile.

No es necesario recordar aquí que cuando se discutió en el Parlamento la ley que creó la Corporación de Fomento se dijo que no era posible que interviniera en la actividad privada, ya que esta sólo estaba reservada a los

para irrumpir abruptamente en el viejo manejo de la oligarquía, como se ha comprobado científicamente por muchas personas que han investigado desde las universidades -el señor Lorca, desde otro rincón político, evidentemente-, con los ojos mucho más abiertos a lo que estaba pasando en Chile en las últimas décadas, estudiando lo que era el sistema capitalista, particularmente su expresión industrial hasta hace muy poco tiempo y hasta el presente.

Por eso, nos interesa, también, responder frontalmente al significado político que alcanza esta acusación del Partido Nacional.

No sólo está en juego el problema de decidir las categorías legales, constitucionales, la formalidad en definitiva, en esta redacción formal de la acusación que ha conocido la Cámara en estos días. Interesan también otros hechos olvidados un poco en el debate parlamentario y que nos preocupa acentuar, como lo hemos hecho ayer en el debate acerca de los Centros de Reforma Agraria o sobre la política agraria que está siguiendo este Gobierno.

En Chile, y este tema no se discute hoy, como no se discute en América Latina, se están abriendo las compuertas políticas, sociales, económicas y financieras, para que el poder que ayer detentaba una minoría se traspase, definitivamente, a las mayorías nacionales. Y eso es la revolución...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor URRA.- ... y eso es lo que aquí se ha calificado y definido como la vía chilena hacia el socialismo, buscando a través de métodos y mecanismos que interesan vitalmente a los trabajadores, nuevas formas de organización ecnómica que sustituyan al capitalismo decadente corrupto, que no sólo muere en Chile, sino que también en otros países de América Latina. Este es el hecho central que nos interesa plantear en este debate parlamentario.

Aquí está en juego el interés de la revolución chilena, tal como la entendemos por la cual hemos estado batallando durante mucho tiempo, y por lo cual estamos hoy donde nos encontramos en este trabajo parlamentario, en este trabajo político. Está en juego la revolución chilena, y esto es un ejemplo, es un testimonio, es un cariz, es un surco abierto. Las formas, los mecanismos que ha utilizado este Gobierno, podrán discutirse en algunas proyecciones finales o en la manera como internamente se van barajando las nuevas formas de organización económica, social o política.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor URRA.- Pero hay un aspecto fundamental que nos interesa acentuar en esta ocasión: está iniciándose en Chile una profunda transformación del sistema capitalista que implica su sustitución definitiva, integral e inmediata por medio de opciones económicas que actualmente se ... están conociendo, como son, por ejemplo, las intervenciones en las industrias textiles, en empresas que ayer se manejaban por el capitalismo a través de acciones bancarias, de acciones pesqueras y de otras proyecciones que también alcanzan a la vida económica y financiera de una minoría que controlaba ayer el poder económico y que hoy, por imperativo político, social e institucional, en la medida que cambian las reglas del juego político y la vida política chilena, porque son nuevas las circunstancias que se están dando en este país, debe necesariamente traspasarse a un nuevo sector social, a la clase social predominante, preponderante, y que en este momento realmente entra a participar en una forma absolutamente distinta en la vida económica.

La revolución chilena se expresa, hoy día, en la intervención de las industrias textiles y cualesquiera que sean los nombres que en la actualidad están reemplazando a los señores Hirmas, Yarur o Sumar, sin duda, estamos avanzando mucho más adelante, mucho más profundamente, más drásticamente, más integralmente en el camino de la revolución. Para eso estamos participando en este debate y entregando elementos de juicio. Así como la Reforma Agraria, la política de Chonchol termina con el latifundio en lo que interesa a la economía campesina, con este tipo de manifestaciones y con este estilo de trabajo se está rompiendo el capitalismo industrial chileno. Este paso es irrevocable e interviene decisivamente para terminar con el viejo monopolismo, que también comprendía otros aspectos de nuestra vida económica.

—Hablan varios señores Diputados a la vez

El señor URRA.— En esta acusación se repite la misma vieja treta que hemos conocido durante mucho tiempo en Chile y en América Latina y que la esgrimen los partidos de Derecha cuando se trata de defender, en el fondo, al sistema capitalista, el status vigente, y, en definitiva, a las minorías que controlan la vida social, económica y financiera de nuestro país.

Aquí se plantea como tema central en la preocupación y en el interés de los chilenos aspectos que son secundarios en este momento de la vida nacional. Por eso, cuando se trata de terminar con el latifundio, cuando se trata de que los campesinos participen en la propiedad, en la dirección y entreguen su esfuerzo personal, su capacidad intelectual, su valorización, su potencial político, social, familiar, humano en la vida de la economía campesina, surge la voz de los que, tratando de paralizar, de impedir la nueva participación de los campesinos, acentúan, por ejemplo, algunos errores que necesariamente, a veces, se provocan en el manejo de nuevos organismos o formas de participación que interesan, vitalmente, a los trabajadores.

Nada se dice, y nada se ha dicho en el debate de la Comisión que ha conocido la acusación constitucional, acerca del beneficio que representa para los trabajadores de las empresas intervenidas esta nueva forma de participación. Estoy seguro, ya que se trata de hacer desafíos, de que si nosotros hiciéramos algún tipo de plebiscito en las industrias intervenidas o en las industrias que hoy se acogen al área de propiedad social, plebiscito mediante el cual los trabajadores dijeran: "señores, estábamos mejor ayer con Yarur, con Sumar y con Hirmas" u "hoy estamos realmente incorporados y plenamente decididos a buscar nuevas fórmulas de organización", creo que su respuesta va a ser inmensamente mayoritaria para decir que ayer con Yarur, ayer con Hirmas, ayer con Sumar, y ayer los trabajadores bancarios, en otro mecanismo, que significaba mantener y prolongar el viejo monopolio del poder bancario, ayer formaban parte de un sistema que los enajenaba mental, espiritual, económica y socialmente, y los explotaba en términos realmente indignos para su condición humana y familiar.

Por eso, no tengo temor a observaciones, como las que planteó, por ejemplo, en la Comisión que conoció esta acusación constitucional, una de las personas que dijo haber sido despedida de una de las industrias textiles. A lo mejor se cometieron algunos errores, pero de lo que tengo conciencia, y creo que la tiene todo Chile, es que hoy los trabajadores de todas esas industrias están, evidentemente, en un plano de participación social y económica de dirección de las empresas, de nuevas formas de trabajo...

El señor GODOY.— Pregúnteselo a ellos.

El señor URRA.— ... que son absolutamente distintas de las viejas formas de capitalismo.

Si pudieran venir a una Comisión...

El señor GODOY.— Pero si vinieron.

El señor URRA.— ... como la que sesionó en la Cámara en estos días, yo diría que el 99% de los trabajadores expresaría que están dispuestos a correr riesgos ahora, a correr muchas angustias y quizás a frustrar algunas esperanzas, porque los procesos revolucionarios no vienen tampoco por imperativo de la Divina Providencia, sino que se ganan con la luchas, con el esfuerzo, con el trabajo, con la participación responsable, con esperanzas, con angustias que se van quemando, con expectativas que se van construyendo con la participación mayoritaria de los habitantes de un país, y especialmente de sus trabajadores.

Aquí, evidentemente, no están dadas todas las formas de organización económica y social que conoció el capitalismo en este país durante 100 años. Se están creando instituciones nuevas, se están buscando nuevos cauces, nuevos surcos de incorporación de los chilenos. Por eso, hay desafíos que se van planteando, pero lo fundamental es estar montado en el caballo de la revolución, y ahí interesa la disposición, interesa definir una conducta, interesa saber quiénes efectivamente están con los trabajadores y quiénes con los capitalistas. Nosotros estamos con los trabajadores y también con los riesgos, con las esperanzas y expectativas que ellos tienen en este proceso que nosotros conocemos, porque igualmente, somos protagonistas...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor URRA.— Por eso, creo que este debate parlamentario sirve no sólo a los que estamos participando en él, sino que a Chile entero. No tenemos que dejarnos confundir con la estrategia del Partido Nacional, que es la estrategia del capitalismo, que es la estrategia de la vieja oligarquía financiera. Ellos están tratando de presentarse como juzgadores, cuando son responsables morales de la situación económica, social, y de las condiciones de vida en este país.

El señor MAIRA.— Y de su subdesarrollo.

El señor URRA.— Sin duda que todos tenemos, en algún grado, responsabilidad en la forma como hemos participado y estamos participando; pero, sin duda, la Derecha tiene una responsabilidad predominante. Y si se trata de citar testimonios, citémoslos todos. Por ejemplo, Ricardo Lagos, en su tesis universitaria, hablando acerca de la concentración del poder económico chileno, aprobó en términos irrefutables cómo no más de 1.000 familias se distribuían los directorios, los consejos de la mayor parte de las organizaciones que controlan a través de la Sociedad Nacional de Agricultura, de la Confederación Nacional de la Producción y del Comercio, a las organizaciones nacionales de la Gran Minería y de la Mediana Minería, como no más de 1.000 familias, en definitiva, unidas, enlazadas y entroncadas entre sí, a través de sus parientes, de sus amigos y de sus grupos sociales, eran las que manejaban también en términos irrevocables la vida económica de este país y estaban manteniendo un poder capitalista que no representaba sino el interés de no más de 20 mil o 30 mil personas que controlaban la columna vertebral de nuestra economía.

El señor KLEIN.— Ya no.

El señor URRA.— Después de Ricargo Lagos, y antes de él, también mucha gente desde las universidades, los trabajadores en sus organizaciones sindicales y la vida política chilena a través de múltiples documentos parlamentarios, no hizo sino confirmar hasta la saciedad este mismo diagnóstico del capitalismo primero y del neocapitalismo después, durante una etapa que es muy precisa en nuestra vida.

La Iglesia lo ha dicho muchas veces; los sacerdotes, los obispos, durante mucho tiempo, particularmente en la última década, combatiendo, desnudando y presentando realmente cuáles eran las características opresivas del capitalismo en Chile y América Latina y, en definitiva, presentando nuevas formas o nuevas opciones para que los trabajadores se abrieran paso, por sí mismos para construir su futuro. Por eso no tenemos temor para enfrentar este tipo de debate.

Creo que las consideraciones legales acerca de cómo se gesta este tipo de intervención del Gobierno en materias que interesan vitalmente a los chilenos, también han tenido respuesta, y respuestas que no han sido desmentidas.

No es cierto lo que han dicho aquí los Diputados señores Lorca y Carmine, de que esta intervención del Gobierno para lograr la creación de una nueva área de propiedad social no tenga fundamentos jurídicos, legales o constitucionales. Ya lo dijo el Diputado señor Salvo, y antes de él también lo han dicho muchos juristas, muchos constitucionalistas en este país, que no enseñan Derecho Romano, pero que están presentes hoy, en carne y hueso en lo que es la vida de Chile de hoy, no de ayer, no de cincuenta años atrás, en lo que es el futuro de Chile, y están comprometidos con las angustias de este Chile de hoy.

Así, por ejemplo, el profesor Eduardo Novoa Monreal, en un artículo escrito en la revista "Mensaje", probó, en términos irrefutables, las vías legales que existen hoy para avanzar hacia el socialismo. Ese artículo no ha sido desmentido por ningún jurista, por ningún constitucionalista.

Un decreto-ley, que se encuentra entre los preceptos olvidados, del 30 de agosto de 1932 y que lleva el número 520, entrega a la DIRINCO, ayer Comisariato de Subsistencias y Precios, a través de los artículos 4°, 5°, 6°, 7° y 8°, facultades legales que le permiten actuar de acuerdo con todos los fundamentos plenos que exige la constitucionalidad chilena y, en definitiva, el orden vigente, desde el punto de vista de los preceptos legales. No tenemos tampoco inquietud en cuanto a la gestación de las medidas que el Gobierno ha tomado en relación con la intervenciones practicadas en lo que hoy defienden la Derecha y el Partido Nacional.

Aquí, como lo dijimos ayer en el debate acerca de la reforma agraria, estamos creando, realmente caminos y vías para la revolución chilena, y esta vía chilena hacia el socialismo. Por eso, estamos hoy dispuestos a respaldar, como lo hemos dicho públicamente, no sólo la política materializada en este tiempo por el Ministro señor Vuskovic, sino que estamos fundamentalmente comprometidos con un programa que implica un grueso respaldo, central, vigoroso, al proceso de cambios que vive Chile y que sustituirá definitivamente el sistema capitalista que defiende el Partido Nacional.

Gracias.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Cademártori.

El señor CADEMARTORI.— Le concedo una interrupción al Diputado, señor Naudon.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Naudon.

El señor NAUDON.— Señor Presidente, la acusación en debate, presentada por diez señores parlamentarios del Partido Nacional, para hacer efectiva la responsabilidad penal del Ministro señor Pedro Vuskovic Bravo, nos merece, en general, una observación: es densa, difícil de analizar y carece de una argumentación seria en el hecho y en el derecho.

Extractando algunos fundamentos de la larga exposición de causas, podríamos sintetizar que se acusa al Ministro de Economía, por desprecio al Estado de Derecho, que estaría constituido por la incorporación al área social de diferentes empresas a través de compras, nacionalizaciones, expropiaciones y requisamientos.

Las actuaciones concretas que destruyen la legalidad, en concepto de la acusación son: estatización de Bancos, requisamiento de empresas y atropello a las atribuciones del Congreso Nacional.

De las actuaciones correspondientes del señor Ministro, a juicio de los acusadores se tipifican delitos de los cuales sería responsable.

Antes de considerar la acusación misma, es necesario destacar que el Presidente de la República llegó al alto cargo que detenta por haber obtenido una mayoría en la elección, ratificada por el Congreso Pleno, con un programa perfectamente conocido de todos y contrapuesto a las ideas y programa del candidato independiente señor Alessandri, que fue apoyado ardorosamente por el Partido Nacional.

No cabe duda, entonces, que el pueblo votó mayoritariamente, por un programa que consulta la ampliación del área social y por la construcción de una nueva sociedad, diferente a la que conciben los parlamentarios acusadores.

Sería una deshonestidad política no cumplir lo ofrecido al pueblo y caminar hacia cambios estructurales profundos que exigen la ampliación del área de propiedad social.

Para obtener estos cambios se eligió una solución nacional, no copiada ni traída de otros países o producto de anteriores experiencias. Esta vía es la denominada "vía chilena al socialismo".

Para definirla reproduzco un párrafo de una Revista de Ediciones Acción y Diálogo, del cual es autor nuestro colega Julio Silva Solar. Dice:

"Las nuevas condiciones del paso al socialismo.

"¿Cuál es el sentido nuevo de esta experiencia? ¿Cuál es la participación de esta "vía chilena al socialismo? Se plantea aquí algo de mucho interés que trasciende por sí mismo los límites nacionales del proceso, si bien nadie en la Unidad Popular piensa que este es un "modelo" que deba proponerse a otros países".

"Esta "vía chilena" está concebida como un proceso sin ruptura con la democracia pluralista, donde esta democracia pluralista existe, como es el caso de Chile; sin ruptura del régimen de derecho, donde éste existe, como es también el caso de Chile. Naturalmente, tengo que aclarar —agrega— sin ruptura del régimen de derecho pero sí cambiando el régimen de derecho y el Estado, pero cambiándolos a través de los mecanismos que el propio régimen de derecho establece para ser cambiados. Cambiamos la Constitución, cambiamos la ley, pero la ley la cambiamos mediante una nueva ley; la Constitución la cambiamos a través de los mecanismos que la misma Constitución señala para su reforma. Sin ruptura del régimen de derecho no quiere decir, pues, que el régimen de derecho permanezca intangible. En buenas cuentas, es un camino sin guerra civil y sin la consecuencia política obvia de la guerra civil, la dictadura.

"Esto es lo que se ha llamado no con mucha propiedad, a mi juicio, la vía pacífica al socialismo. No creo —continúa— que sea un paso pacífico, en un sentido literal, como pudiera entenderse, puesto que se realiza a través de luchas sociales y políticas, muy intensas, de verdaderas conmociones y choques, pero que no llegan a la violencia del enfrentamiento armado, no porque el contenido del proceso no sea revolucionario sino porque se dan hoy día condiciones en el mundo y particularmente en algunos países para que este proceso revolucionario siga un cauce y asuma formas que no pasen por la beligerancia armada. Esta tesis política se ha venido desarrollando polémicamente tanto dentro del marxismo como en otros sectores, pero principalmente, dentro del campo marxista. En efecto, la tesis de que es posible avanzar por esta vía ha sido impulsada por los partidos comunistas".

Hasta aquí el artículo del colega Silva Solar.

Estimamos, señor Presidente, que las medidas adoptadas por el señor Ministro de Economía, están destinadas a cumplir el Programa de la Unidad Popular y se han adoptado de acuerdo a claras disposiciones constitucionales y legales que hacen improcedente, en forma absoluta, la acusación desde un punto de vista estrictamente constitucional, esto es, basándola en supuestos delitos tipificados por los hechos ya señalados, de compra de acciones bancarias, de requisición de empresas y atropellamiento de las atribuciones del Congreso.

En la defensa del señor Ministro acusado y en los anexos, se demuestra, claramente, que cada acción del acusado, se hizo previo informe del Consejo de Defensa del Estado y se tomó razón de los correspondientes decretos por la Contraloría General de la República.

No podría sostenerse, de acuerdo a nuestro Estado de Derecho, que si el Consejo de Defensa del Estado informa favorablemente, y por unanimidad, que un determinado procedimiento legal está ajustado a la ley, el Ministro, al usarlo, comete delito y se hace responsable de las sanciones que para tales hechos señala el Código Penal.

Menos aún podría sostenerse la tesis contraria, si el organismo Contralor toma razón de los decretos dictados en uso de las correspondientes atribuciones.

En el fondo, más que una difícil acusación por los conceptos que contiene el libelo. Hoy una crítica a la política económica del Gobierno y del Ministro Pedro Vuskovic, que jamás pudo dar origen a una acusación.

Comprendemos que el Partido Nacional discrepe de dichas medidas, propias de un Gobierno que pretende cambios revolucionarios dentro de la legalidad; pero deben entender también, que al realizar los cambios se está cumpliendo una elemental obligación del gobernante de ser consecuente con lo prometido al pueblo.

Sería inoficioso repetir la defensa escrita del señor Ministro, cuyas argumentaciones jurídicas y elementos de prueba están a disposición de los señores parlamentarios; pero sí, debemos hacer notar que cada argumento de la defensa, en pocas páginas, destruye toda la arrastrada y difícil fundamentación de la acusación, demostrando que legislaciones anteriores han dado al Gobierno actual las armas necesarias para ir ampliando el área social e incorporar a ella a aquellas empresas o medios de producción estratégicos que condicionan la salida del subdesarrollo.

Nuestro Movimiento Radical Independiente de Izquierda ha expresado públicamente que está por el cumplimiento del Programa de la Unidad Popular, de apoyo al Gobierno del Presidente Allende y de considerarse parte integrante de la Unidad Popular.

Por estas razones, y porque consideramos que el Ministro de Economía ha actuado de acuerdo a la Constitución y a las leyes votaremos en contra de la acusación.

Sin embargo, deseamos también dejar constancia que estimamos necesario que las anormalidades lógicas en un proceso de cambios fundamentales, sean reparadas a la brevedad posible y, por lo mismo, estamos con el Gobierno en su honesta resolución de legislar sobre las tres áreas en que dividimos el proceso productor, para evitar la desconfianza y que el esfuerzo del Gobierno popular sea desvirtuado con críticas y ataques infundados.

Antes de presentarse esta acusación, la Directiva Nacional del Movimiento Radical de Izquierda solicitó al señor Presidente de la República que se delimitaran las áreas de producción; y el Jefe del Estado solicitó al Senador Alberto Baltra que le entregara un informe o anteproyecto sobre la materia.

Creemos que esta medida servirá al cumplimiento del programa de la Unidad Popular por la clarificación del problema.

De la misma manera estimamos que la requisición de empresas debe terminar con su expropiación para ingresarlas definitivamente al área social y poner término a la situación de emergencia que se hizo necesaria por el desabastecimiento y falta de producción adecuada de muchas empresas que no hicieron reservas de materias primas por temor al caos que se anunció tan profusamente después del triunfo del 4 de septiembre del año pasado.

Finalmente, queremos destacar que la Democracia Cristiana, al obtener algunas aclaraciones sobre propósitos ya anunciados por el Gobierno y la reposición de algunos trabajadores cuyos derechos correspondía resolverlos a los Tribunales de Justicia, ha hecho uso de su posición parlamentaria, pero con esta actitud demuestra la necesidad de resolver el empate político que les permite seguir apareciendo como árbitros de situaciones políticas y quitar, como en este caso lo ha hecho, las banderas de lucha de esta acusación a la Derecha chilena.

Muchas gracias, colega Cademártori.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Cademártori.

El señor ARNELLO.— No está el señor Cademártori.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Cerrado el debate.

Se va a diferir la votación de la acusación constitucional en contra del Ministro de Economía, señor Pedro Vuskovic, por dos minutos, en espera de que lleguen todos los señores Diputados.

Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

—Se reanudó la sesión a las 19 horas y 31 minutos.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Continúa la sesión.

Señores Diputados ha llegado a la Mesa la petición de que la votación sea económica, y se me ha dicho que habría acuerdo para ello.

El señor VIDELA.— No.

El señor GIANNINI.— No.

El señor CERDA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor CERDA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

En votación nominal la acusación.

El señor Secretario tomará la votación.

—Durante la votación.

El señor BUZETA.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría hasta por cinco minutos.

El señor BUZETA.— Señor Presidente, al declarar mi voto contrario a la acusación presentada en contra del señor Ministro de Economía, lo hago como adhesión a la política que él ha realizado en lo relacionado con los reajustes a los sueldos y salarios más postergados del país, a lo realizado para cambiar el sistema bancario y al comienzo de una reforma en el área textil para suprimir los abusos que en ella se cometían. Los Bancos han dejado de ser las instituciones que sólo favorecían a las grandes empresas particulares. Ahora, los pequeños y medianos industriales no sufren la humillación de estar horas durante días, para poder presentar sus solicitudes de crédito ante gerentes que, después de agotar las posibilidades de colocar los dineros ante los grandes, concedían las migajas a los pequeños. Creemos que se ha terminado con la aplicación del dicho "Los Bancos facilitan y abren el paraguas cuando hay sol", que, con tanta razón, repetían quienes sólo contaban con su inteligencia, esfuerzo y trabajo para producir. Mayorías y mayorías de chilenos no sólo trabajaron para que unos pocos capitalizaran inmensos capitales y controlaran, por intermedio de los Bancos, la producción y el comercio del país. Ya también se terminaron los gerentes que adulteraron las cifras de los depósitos para engañar al Banco Central, aumentando sus posibilidades de encaje. Al rechazar la acusación, adhiero a la política que aplica el señor Ministro de Economía en el área textil, porque esta fue la intención que tuvimos hace cuatro años, mientras presidíamos la Comisión de Economía de la Cámara, a la cual renunciamos ante la impotencia de entonces para luchar contra los monopolios textiles, porque sabemos que ahora los precios que se pagan por las materias primas son reales, porque ya no se devolverán buques cargados con algodón, comprados con dólares producidos por todos los chilenos, para ir a revender esta materia prima a mercados extranjeros, que les convenía a estos seudo industriales, porque ahora las fábricas de cemento se dedicarán a eso y uno a armar automóviles, televisores o prestar bonos dólares.

Por estos motivos y muchos más que la limitación del tiempo no nos deja detallar, y sin necesidad de catalogar la política del señor Ministro en algún sistema económico determinado, sino porque creemos que está aplicando leyes que fueron dictadas por el Parlamento chileno, que antes no se aplicaron y que ahora se demuestra la sana intención de hacerlo, es que rechazo la acusación presentada contra el señor Ministro de Economía.

Voto que no.

El señor MAIRA.- Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- Tiene la palabra Su Señoría hasta por cinco minutos.

El señor MAIRA.- Señor Presidente, nuestro colega el Diputado señor Gustavo Lorca, afirma, con sincera convicción, el Estado de Derecho ha muerto. Los Diputados de Izquierda Cristiana le replicamos: el Estado de Derecho no ha muerto; vive, sólo que ha cambiado de administrador.

Ese es, ese conflicto, uno de los temas de fondo que está debajo de esta acusación constitucional en contra del Ministro de Economía, señor Vuskovic. A juicio nuestro opera en Chile un cambio en el sentido de la juridicidad. ¿Qué queremos decir con esto? Algo muy simple. Que muchas leyes, que por distracción o descuido fueron dictadas en el pasado por hombres de Derecha y siguieron el trámite formal hasta ser sancionadas como tales, hoy día pueden convertirse en instrumentos para favorecer un proceso de cambios y para reducir el costo institucional de las transformaciones.

Los Diputados de Izquierda Cristiana, ante este hecho decimos: es bueno y es deseable. Que si una parte del ordenamiento jurídico chileno, hecho por la Derecha, trabaja para las transformaciones, sea usado sin vacilaciones, porque eso va a acentuar el carácter estrictamente legal y dentro del marco institucional en el cual avanza la revolución chilena.

Esto naturalmente crea sorpresas, crea confusión en algunos hombres de Derecha. Pensamos que la acusación constitucional presentada contra el Ministro de Economía, y cuya discusión concluimos en estos instante, es, más que nada, el reflejo de esa estupefacción de gente que creó disposiciones, sin pensar que un día iban a trabajar en su contra.

Pero creemos que hay un segundo problema de fondo envuelto tras esta acusación constitucional. Ha cambiado también en Chile la finalidad, el sentido del ordenamiento jurídico. ¿Para qué el Derecho? es conveniente preguntarse. ¿Para quién son las palancas de mando que el ordenamiento jurídico entrega dentro de la sociedad chilena? Hasta ayer, para una minoría, para servir un orden establecido, para consolidar una manera de distribuir la riqueza y el ingreso nacional, que beneficiaba a un grupo muy pequeño de gente a costa del sacrificio o la postergación de inmensas capas de la clase media y del pueblo. Hoy día no. Un derecho al servicio de los cambios, un derecho que incluye el uso de las leyes vigentes pero que mañana tendrá también como un aditamento necesario que abordar la creación de una nueva legislación que surja desde el seno de la anterior.

Este es el proceso inevitable del traspaso de poder que supone el cambio de una sociedad capitalista para trocarse en socialista. El poder pasa de manos de los capitalistas a manos de los trabajadores y del pueblo, y este traspaso de poder es un traspaso que exige definición. Nosotros damos la nuestra: estamos a favor de construir una nueva sociedad, estamos de una manera definitiva, estamos de una manera categórica. Pero este cambio exige también, probablemente, pagar precios, precios en ineficiencia transitoria, precios en manifestaciones incluso de sectarismo ocasional, que constituya réplica a prácticas viciosas del pasado o a ofensas y agravios que el pueblo recibió muchas veces.

Todo esto, nos parece, no es más que un factor episódico, transitorio, que será superado en el curso del proceso. La sociedad socialista, por cierto, no es más ineficiente sino más eficiente que la sociedad capitalista; el sectarismo, por cierto, no es un elemento esencial, un ingrediente básico del socialismo, sino, por el contrario, lo son la fraternidad y la liberación de los hombres.

Por eso votamos sin temor, por eso votamos sin cautela, por eso no asumimos la política de desertar o de mandarnos cambiar de la Sala para no cumplir nuestros deberes con Chile.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- ¿Me permite, señor Maira? Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

¿Cómo vota, señor Diputado?

El señor MAIRA.- Voto en contra de la acusación constitucional.

El señor SILVA (don Julio).— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría, hasta por cinco minutos, para fundamentar el voto.

El señor SILVA (don Julio).— Señor Presidente, en esta acusación constitucional, tal como ha ocurrido en las anteriores presentadas por el Partido Nacional, hay una característica muy curiosa: Quiere aplicar al Gobierno, como se dice, el Estado de Derecho o el sistema legal, pero con una particularidad muy especial: la ley, el Estado de Derecho según lo entiende el Partido Nacional; ni siquiera como lo entiende la Contraloría, por ejemplo. No voy a citar al señor Novoa, porque, naturalmente, van a decir que es de la Unidad Popular. No, no citemos al señor Novoa. ¿Según lo entiende la Contraloría, según lo entiende la Corte Suprema? ¡No, señor! ¡El Estado de Derecho, la ley a la cual se debe ajustar el Gobierno de la Unidad Popular es tal como la entiende el Partido Nacional, en contradicción con la Contraloría, en contradicción con la Corte Suprema!

El señor AMUNATEGUI.— ¡Esó no es cierto!

El señor SILVA (don Julio).— Eso significa, señor Presidente, en primer lugar, en un terreno irreal y, en segundo lugar, en un terreno que también significa desquiciar el sistema legal. Es un terreno arbitrario e injusto.

Por ejemplo, se pretende la teoría, absolutamente increíble de invalidar compras de acciones hechas por el Estado o por algunas entidades estatales, u otras operaciones, porque el Gobierno no ha mandado antes, previamente, una ley que determine el área social. Entonces, se dice que estas compras están al margen de la ley, en circunstancias que están de acuerdo con otras leyes, están de acuerdo con leyes anteriores, con leyes heredadas por este Gobierno; están de acuerdo con la Ley de la Corporación de Fomento, con la Ley del Banco del Estado, con la Ley del Banco Central, y de acuerdo con la interpretación que de estas leyes hace la Contraloría. Pero, como no se ha mandado la ley del área social, resulta que se pretende que esto se hace al margen de la ley.

Y yo pregunto: ¿Cómo se adquirieron antes, por la Corporación de Fomento, las empresas filiales que ésta tiene, que son tantísimas, y que tenía desde antes que este Gobierno se hiciera cargo del poder? ¿Cómo las adquirió? Las adquirió de acuerdo con su ley...

El señor PHILLIPS.— Las creó.

El señor SILVA SOLAR.— No sólo las creó; las adquirió. Y adquirió también acciones, y adquirió empresas, y algunas empresas en falencia o en quiebra, como aquí se ha dicho.

¿Y cómo procedió, entonces? ¿Procedió ilegalmente? Procedió de acuerdo con la ley, pero con una ley que no es la que ahora se está reclamando con respecto a la determinación del área social.

De manera que esta argumentación aparece absolutamente arbitraria y absolutamente desprovista de un fundamento serio. Sobre todo, en el caso de los Honorables colegas del Partido Nacional, que tanto invocan antecedentes y cargos de carácter jurídico y muchos de los cuales son profesores, aparece como increíble la fundamentación mañosa que de ésta y de otras acusaciones anteriormente se ha hecho para tratar de llevar a la imagen del país la idea de que este Gobierno no está sobrepasando la ley o colocándose al margen del Estado de Derecho.

En ese sentido, uno de los fundamentos de la acusación, por ejemplo, es que las requisiciones serían ilegales e inconstitucionales. Esa es la opinión del Partido Nacional. Si el Gobierno no se ajusta a esa opinión, se coloca al margen de la ley. Pero resulta que el Contralor General de la República, en el acta de las Comisiones que tengo aquí, sostiene exactamente lo contrario: que las requisiciones legales, son constitucionales, que se discute respecto al origen del decreto-Ley N° 520...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¡Señor Godoy!

El señor SILVA (don Julio).— Pero luego dice, textualmente, por si sus Señorías no lo escucharon: "sin embargo, la jurisprudencia permanente de la Corte Suprema de Justicia ha reconocido el vigor y el valor que tienen los decretos leyes dictados durante gobiernos de facto. Además, hay numerosas leyes posteriores al decreto ley 520° que han reconocido su existencia...", y ése es también el criterio de la Contraloría. Y luego agrega que estas requisiciones afectan tanto a los bienes como a las empresas.

Entonces resulta que esto se echa por la borda y se sostiene que todas estas requisiciones son ilegales e inconstitucionales. Sin embargo, el Gobierno, al proceder en esta forma, ha procedido de acuerdo al criterio jurídico de la Contraloría, de acuerdo al criterio jurídico de la Corte Suprema, de acuerdo a criterio jurídico de leyes, que han revalidado estas disposiciones posteriormente a la dictación de esos decretos. Por eso a mí me parece, que muchos de estas argumentaciones que se han hecho para fundamentar esta acusación, son realmente increíbles.

Quiero decir, señor Presidente, que el Gobierno puede mandar y puede considerarse más conveniente que se mande una ley para determinar el área social. Estamos de acuerdo con eso. Pero eso no quita que el Gobierno tiene derecho a usar todas las facultades que la ley y los reglamentos le señalan, y que han sido heredados por este Gobierno, para llevar adelante sus medidas y que una ley que determine el área social no va a invalidar la circunstancia de que pueda usar todos los medios legales.

El señor CERDA don Eduardo (Vicepresidente).— Han terminado los cinco minutos.

El señor SILVA (don Julio) para llevar adelante su programa.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¿Cómo vota Su Señoría?

El señor SILVA (don Julio).— Voto en contra de la acusación.

El señor VIDELA.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el señor Videla.

El señor VIDELA.— Señor Presidente, quiero leer algo que defendí en la última campaña presidencial. Dice:

"Creación de una Nueva Economía, cuyos frutos vayan en beneficio de las grandes mayorías nacionales y cuya velocidad de crecimiento dependerá en parte importante del esfuerzo de ahorro y trabajo productivo que éstas realicen.

"Tradicionalmente, en Chile el proceso de desarrollo se ha efectuado a través de capitalización privada de esfuerzos de la comunidad. Las políticas de subsidios, transferencias, créditos, aumentos de precios, franquicias, han significado que el Estado ha utilizado los recursos de la comunidad, que él capta, en beneficio de las posibilidades de capitalización y, por ende, de enriquecimiento de pequeñas minorías, que controlan un número reducido de grandes empresas. Ésta es la esencia de lo que se ha llamado el Neocapitalismo. El Estado al servicio de unos pocos.

"En el Segundo Gobierno Demócrata Cristiano, utilizando y ampliando sustancialmente la labor de organización del pueblo realizada en el actual Gobierno, podrá transformarse radicalmente la estructura económica del país, creándose una Nueva Economía, cuyo centro motor lo constituirá la comunidad de trabajadores.

"La Nueva Economía será la expresión del esfuerzo mancomunado de todos aquellos que viven de su trabajo, quienes contarán con el respaldo decidido del Estado, en su condición de rector del bien común.

"El conjunto de los recursos generados por el pueblo chileno dará origen a inversiones cada vez más cuantiosas y dinámicas. Estas inversiones definirán la nueva naturaleza de toda la economía. La nueva economía de Chile será de los trabajadores."

Por eso, señor Presidente, no declaro que no participo en esta votación, sino que, al contrario, ésa es la razón que me impulsa a votar que no en esta votación.

El señor LORCA (don Gustavo).— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Lorca, hasta por cinco minutos, para fundamentar su voto.

El señor LORCA (don Gustavo).— Señor Presidente, alguno de los Diputados del "PIC" ha dicho que yo habría expresado que ha muerto el Estado de Derecho en Chile. En verdad, no he afirmado tal cosa. Lo que he dicho es que el Estado de Derecho está en vías de morir.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Ah!!

El señor LORCA (don Gustavo).— precisamente porque los reiterados abusos de poder que está realizando el Gobierno, principalmente a través del Ministro de Economía, están haciendo posible que se cree una falta de legalidad que no condice con lo expresado por Su Excelencia el Presidente de la República acerca de que debe usarse en Chile la vía legal para llegar al socialismo. Lo que hemos sostenido los Diputados acusadores es una cosa muy distinta. Jamás nos hemos opuesto, en primer lugar, al avance que debe tener toda legislación. La prueba la hemos dado precisamente, en esta Honorable Cámara, votando en muchas oportunidades proyectos de ley que significan avance social y económico en el país.

Pero quiero significar lo siguiente: que si se quiere cumplir con ese principio, que el Presidente de la República ha tipificado ante el mundo como un ejemplo que diferencia la vía legal de la dictadura del proletariado para llegar a la sociedad socialista, nosotros creemos que es indispensable que se cumpla con la actual institucionalidad en Chile. Porque si no, sería contradecir la base misma de lo que ellos sostienen.

En segundo lugar, quiero replicar a algún señor Diputado que ha dicho que nosotros hemos ido más allá de lo dictaminado por la Contraloría General de la República. Eso no es efectivo. Yo lo expliqué en forma muy clara cuando intervine. De lo que se trata, es de que el control represivo de los actos no lo tiene ninguna autoridad en Chile, porque no se han creado los tribunales en lo contencioso- administrativo. El Contralor, cuando toma razón de los decretos y de los actos administrativos, revisa la legalidad formal del acto, del decreto o de la resolución; pero después que el Contralor ha tomado razón, el Gobierno, desviando su poder, aplica ese decreto para formas y finalidades totalmente distintas de aquellas para las cuales fue creada la institución, en este caso, la requisición.

Nosotros estimamos que allí hay abuso de poder. Ese es el abuso de poder que, precisamente, sanciona la Constitución. Un Ministro de Estado que abusa del poder, puede ser sancionado: primero, suspendido por la Cámara, y luego, destituido por el Senado.

En seguida, queremos, decir que "requisar" no puede significar, en ningún caso, "expropiar" "estatizar".

El señor MAIRA.— Está claro.

El señor LORCA (don Gustavo).— ¿Por qué si el Gobierno desea expropiar las actividades privadas, no envía un proyecto de ley para que se discuta aquí? Nadie le va a negar al Gobierno las armas legales que él quiera dentro de un estatuto jurídico. No se las hemos negado ni se las negaremos nunca, porque creemos que si el Presidente de la República ha sido elegido constitucionalmente, debe requerir del Parlamento las armas jurídicas necesarias para realizar su programa. Nosotros creemos que aquí, en la discusión contradictoria de los proyectos del Ejecutivo, puede realizarse, en realidad, en plenitud lo que ellos denominan la vía legal hacia el socialismo. Eso es lo que estamos reclamando, no otra cosa. Estamos reclamando un estatuto de legalidad.

Se ha dicho que el Estado de Derecho debe ser sustituido en Chile. Pero yo les pregunto a esos señores parlamentarios que han hablado: ¿acaso en los países socialistas no existe un estatuto legal para darse las normas de convivencia? Eso es lo que nosotros queremos, que se sepa precisamente cuál es ese estatuto, que es lo que se quiere. Porque, en el fondo, se están creando la inseguridad, la intranquilidad, el pesimismo en todos los chilenos. Nadie sabe cuál es la ley que se va a aplicar.

Por eso, uno de los principios del Estado de Derecho.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Terminó su tiempo, señor Diputado. ¿Cómo vota, señor Lorca?

El señor LORCA (don Guastavo).— Voto que sí.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría, por cinco minutos, para fundamentar su voto.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, creemos que este debate finalmente ha resultado conveniente. Ha resultado conveniente para esclarecer la absoluta falta de base jurídica de una acusación planteada solamente para atender consideraciones de clase, consideraciones que se refieren a los intereses de un sector extraordinariamente minúsculo.

El señor Lorca, al fundamentar su voto, ha dicho que pide un estatuto legal, y se ha comprobado que el Gobierno se rige por las leyes y por la Constitución del país . . .

El señor LORCA (don Gustavo).— ¡No, señor!

El señor MILLAS.— . . . y que lo extraordinariamente grave es que se pretende maniatar al Gobierno que utilice aquellos recursos establecidos actualmente en la ley: recursos tales, como las expropiaciones, que se basan en leyes, que es el caso de las realizadas en relación a "Bellavista" "FIAT", etcétera. Además, de las expropiaciones, las requisiciones, que tienen el carácter o de sanción, según corresponda, o de medio para el funcionamiento adecuado para la regulación de la actividad económica, como también que el Gobierno pueda entrar a negociaciones directas, como es el caso de la adquisición de las acciones bancarias. Se pretende maniatar al Gobierno, con el objeto de que no pueda defender el interés de la inmensa mayoría de los chilenos y no pueda atender, por sobre todo, los intereses de esa mayoría.

Por eso, corresponde a intereses muy reducidos y mezquinos el sostenimiento de esta acusación, que no tiene absolutamente ninguna base jurídica. No se ha demostrado que se haya faltado en lo más mínimo al espíritu, ni a una sola letra de una disposición legal.

Aquí de lo que se trata es de defender intereses en relación a los cuales el país entero tiene conciencia. ¿Quiénes han violado la ley, quiénes han profitado y hecho fortuna a base de burlar los intereses de Chile? El señor Yarur; el señor Sumar; aquellos que, precisamente, son defendidos por esta acusación.

El señor LORCA (don Gustavo).— ¡Que los sancionen!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¡Señor Lorca!

El señor MILLAS.— Los que ayer ampararon desde antiguos gobiernos de nuestro país, en diferentes formas, toda ilegalidad y el tráfico de los intereses nacionales con los grandes monopolios, son los que ahora han levantado esta acusación constitucional.

Así, también, esta acusación constitucional trata de detener un proceso nacional tan irreversible como es el que los clanes financieros dejen de dirigir, de acuerdo con sus intereses particulares, la banca del país, y las instituciones bancarias pasen a ser algo al servicio de los intereses de la colectividad.

Por eso, al no haberse formulado ninguna argumentación formalmente seria que diera base a esta acusación, de ella sólo resta el interés creado, herido; el afán de detener los cambios que el país necesita, el afán de detener el cumplimiento de un programa respaldado mayoritariamente por este país.

Por ello, los Diputados comunistas reafirmamos lo ya expuesto en esta Sala, en relación con la acusación constitucional, por el compañero Cademártori, y lo planteado por Urra, por Naudon, por Salvo, en nombre del Partido Radical; por Schnake, por los Diputados de la Izquierda Cristiana, que han fundamentado también sus votos esta tarde.

Se trata de una acusación sin base jurídica, de un abuso de la atribución constitucional de presentación de acusaciones constitucionales . . .

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Ha terminado su tiempo, señor Diputado.

El señor MILLAS.— . . . de abuso de . . .

(Vicepresidente).— ¡Ha terminado su tiempo, señor Millas!

¿Cómo vota el señor Diputado? Vota que no el señor Millas. Ha terminado su tiempo.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa: 25 votos; por la negativa: 53 votos.

—Votaron por la afirmativa los siguientes señores Diputados:

Acuña, Alamos, Alessandri doña Silvia; Amunátegui, Arnello, Carmine, De la Fuente, Frías, Godoy, Guerra, Klein, Lorca, don Gustavo; Maturana, Mekis, Momberg, Monckeberg, Phillips, Riesco, Rodríguez, Ruiz-Esquide, don Rufo; Tagle, Tapia, Undurraga, Vargas y Vega.

—Votaron por la negativa los siguientes señores Diputados:

Acevedo, Aguilera, Agurto, Allende, doña Laura, Andrade, Atencio, Baltra, doña Mireya; Barahona, Basso, Buzeta, Cabello, Cademártori, Cantero, Carvajal, Clavel, Concha, Espinoza, don Gerardo; Espinoza, don Luis; Ferreira, Fuentealba, don Clemente; Fuentealba, don Luis; Fuentes, don Samuel Giannini, Guastavino, Hurtado Ibáñez, Jáuregui, Lazo, doña Carmen; Magalhaes, Maira, Marín, doña Gladys; Millas, Muñoz, Barra, Naudón, Núñez, Olave, Ortega, Palestro, Pontigo, Ríos, don Héctor, Riquelme, Robles, Sabat, Salvo, Schnake, Silva, Solís, Soto, Tavolari, Tejeda, Toro, Urra y Videla.

(Vicepresidente).— En consecuencia se da por rechazada la acusación.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 20 horas 6 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO,

Jefe de la Redacción de Sesiones.

TELEFONOS DE URGENCIA

* **POSTAS INFANTILES**	
Hosp. Roberto del Río	377333
Hosp. Manuel Arriarán	52681
Hosp. Calvo Mackenna	492323
* **POSTAS ADULTOS**	
CASA CENTRAL	382244
Posta 2 Area Sur	50061
Posta 3 Area Poniente	91011
Posta 4 Area Oriente	43360
La Cisterna	561454
Providencia-Las Condes	257216
San Miguel	561454
Inst. Traumatológico	83271
* **Hospital Siquiátrico**	371031
* **INVESTIGACIONES**:	
Radiopatrullas	715584
	715765
	64764
* **CARABINEROS**:	
Prefectura General	60151
Radiopatrullas	62261
* **BOMBEROS**:	
Santiago	61171 y 60141
La Cisterna	581122
Conchalí	370793
Maipú	571212
Ñuñoa	40052
Quinta Normal	732222
San Miguel	53020

el incendio debe ser evitado

campaña de Prevención

MINISTERIO DEL INTERIOR OFICINA DE EMERGENCIA

Junta coordinadora nacional de Cuerpos de Bomberos

LO MEJOR en TANAX es TANAX

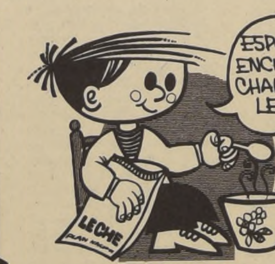
para preparar una buena leche...

mamita, asegúrate:













¡asegurémonos, que el pequeño sea "Grande" mañana!

PLAN NACIONAL DE LECHE

difusión S.N.S.

AGUILERA publicidad



Exija al distribuidor de su barrio o ciudad que reparta La Nación, y lea:

MAÑANA MARTES: Los Martes de Oscar Waiss

MIERCOLES: Reportajes Gremiales de Luis Gómez

JUEVES: Columna de la Izquierda Cristiana, por Antonio Cavalla. Revista Deportiva.

y siempre editoriales, columnas y reportajes con la verdad del Chile Nuevo. Ayúdenos a llegar al pueblo porque estamos al servicio del gobierno del pueblo:

RECLAME EN SU QUIOSCO DIARIAMENTE

LA NACION

¡y compártala con su familia!